### ESTADOS FINANCIEROS

# Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A., Compañía de Financiamiento

Estados Financieros Separados bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia - NCIF por el año terminado al 31 de diciembre de 2016.

Con Informe del Revisor Fiscal

Pendiente de aprobación por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia

### **Estados Financieros**

Al año terminado el 31 de diciembre de 2016.

,		
	=	
ın	$\alpha$	$\boldsymbol{c}$
	aı	ᆫ

Informe del Revisor Fiscal	
Estados Financieros	
Estados de Situación Financiera	
Estados de Resultados Integrales	Ę
Estado de Otros Resultados Integrales	6
Estados de Cambios en el Patrimonio	-
Estados de Flujos de Efectivo	
Notas a los Estados Financieros	(
Cortificación do Estados Einancioros	



### Informe del Revisor Fiscal

A los accionistas de: Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A. Compañía de Financiamiento

### Informe Sobre los Estados Financieros

He auditado los estados financieros adjuntos de Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A. Compañía de Financiamiento, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### Responsabilidades de la Administración en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

### Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentada en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Así mismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base razonable para emitir mi opinión con limitación.

fercer piso fel: + \$71 484 70 00 fax: + 571 464 74 74 Edificio Milfa de Oro Torre 1 - Piso E4 Tel: +574 369 84 00 Tax: +574 369 84 84



### Fundamento de la opinión con limitación

Las conciliaciones bancarias al 31 de diciembre de 2016 presentan un número significativo de partidas conciliatorias cuyo monto neto es de \$4,772 millones, dichas partidas se encuentran en proceso de análisis, con lo cual podrían ser necesarios ajustes o reclasificaciones sobre el saldo de la subcuenta bancos y otras entidades financieras al cierre por \$87,189 millones. No me fue posible obtener evidencia de auditoria suficiente y apropiada sobre dicha cuenta ni determinar si algún ajuste o reclasificación material fuera necesario sobre los estados financieros adjuntos.

Asimismo, no obtuve respuesta a la confirmación del saldo en disponible con el Banco de la República al 31 de diciembre de 2016 por \$21,068 millones, por tanto no me fue posible obtener evidencia de auditoria suficiente y apropiada sobre dicha cuenta y determinar si algún ajuste o reclasificación material a este monto fuera necesario.

### Opinión con limitación

En mi opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descrito en el párrafo "Fundamento de la opinión con limitación", los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A. Compañía de Financiamiento, al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### Otros Asuntos

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A. Compañía de Financiamiento al 31 de diciembre de 2015, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 24 de febrero de 2016.

### Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; y, 4) Reflejar el impacto de los riesgos cuantificados en el estado de situación financiera y el estado de resultados conforme a las metodologías contenidas en la Circular Básica Contable y Financiera y en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, incluido lo relacionado con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), Sistema de Atención al Consumidor (SAC) y el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL); 5) Adoptar medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros en su poder.



Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. Mis recomendaciones sobre control interno y otros asuntos han sido comunicadas a la Administración en informe separado.

Billio hong Allerente Bertha Liliana Acosta Torres

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 39269-T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá D.C., Colombia 28 de febrero de 2017

### Estados de Situación Financiera

CEn miles de pesos		Nota		Al 31 de 6 2016	dicie	embre 2015
Efectivo y equivalentes al efectivo   8	A -41			(En miles	de p	esos)
Inversiones		Ω	e	120 546 060	•	456 633 043
Cartera de crédito y operaciones de leasing Financiero Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar Activos por impuestos corrientes Activos por impuestos diferidos Otros activos no financieros Propiedades, planta y equipo Activos intangibles distintos de la plusvalía Total de activos Patrimonio y pasivos Pasivos Depósitos y exigibilidades Otros pos rimpuestos a los empleados Otros pasivos financieros Depósitos y exigibilidades Diras provisiones Depósitos y exigibilidades Depósitos y exigibilidades Diras provisiones Diras provisiones Diras			Ψ	,	Ф	
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar         11         30,869,209         6,636,114           Activos por Impuestos corrientes         1,448,334         496,441           Activos por impuestos diferidos         18         332,173         288,985           Otros activos no financieros         12         13,297,797         351,283           Propiedades, planta y equipo         13         1,676,823         1,009,220           Activos intangibles distintos de la plusvalía         14         59,487         —           Total de activos         \$ 578,931,945         \$ 390,272,956           Patrimonio y pasivos         \$ 578,931,945         \$ 390,272,956           Patrimonio y pasivos         \$ 578,931,945         \$ 390,272,956           Patrimonio y pasivos         \$ 578,931,945         \$ 390,272,956           Patrimonio y pasivos financieros         16         26,261,720         501,070           Provisiones por beneficios a los empleados         17         382,585         693,071           Otras provisiones         250         220           Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar         18         21,910,493         11,921,207           Pasivos por impuestos diferidos         19         1,423,011         1,896,471           Otro	Cartera de crédito y operaciones de leasing Financiero					
Activos por impuestos corrientes						
Activos por impuestos diferidos Otros activos no financieros Propiedades, planta y equipo Activos intangibles distintos de la plusvalía  Total de activos Patrimonio y pasivos Pasivos Depósitos y exigibilidades		• • •				
Otros activos no financieros         12         13,297,797         351,283           Propiedades, planta y equipo         13         1,676,823         1,009,220           Activos intangibles distintos de la plusvalía         14         59,487         —           Total de activos         \$578,931,945         \$390,272,956           Patrimonio y pasivos         Patrimonio y pasivos         \$78,931,945         \$390,272,956           Pasivos         15         \$441,724,753         \$318,004,453           Otros pasivos financieros         16         26,261,720         501,070           Provisiones por beneficios a los empleados         17         892,585         693,071           Otras provisiones         250         220           Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar         18         21,910,493         11,921,207           Pasivos por impuestos corrientes         19         1,423,011         1,896,471           Otros pasivos no financieros         20         27,008,890         189,634           Pasivo por impuestos diferidos         19         143,172         125,583           Total pasivos         519,364,874         333,331,709           Patrimonio         21         36,448,800         36,448,800           Capital emiti		18				•
Propiedades, planta y equipo         13         1,676,823         1,009,220           Activos intangibles distintos de la plusvalía         14         59,487         —           Total de activos         \$ 578,931,945         \$ 390,272,956           Patrimonio y pasivos         \$ 578,931,945         \$ 390,272,956           Patrimonio y pasivos         \$ 578,931,945         \$ 390,272,956           Patrimonio y pasivos         \$ 441,724,753         \$ 318,004,453           Otros pasivos financieros         16         26,261,720         501,070           Provisiones por beneficios a los empleados         17         892,585         693,071           Otras provisiones         250         220           Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar         18         21,910,493         11,921,207           Pasivos por impuestos corrientes         19         1,423,011         1,896,471           Otros pasivos no financieros         20         27,008,890         189,634           Pasivo por impuestos diferidos         19         143,172         125,583           Total pasivos         519,364,874         333,331,709           Patrimonio         21         36,448,800         36,448,800         36,448,800         36,448,800         36,448,800         36,44						
Activos intangibles distintos de la plusvalía  Total de activos  Patrimonio y pasivos  Pasivos  Depósitos y exigibilidades Otros pasivos financieros Provisiones por beneficios a los empleados Otras provisiones Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar Otros pasivos no financieros Pasivos por impuestos corrientes Otros pasivos no financieros Patrimonio Capital emitido Resultado del ejercicio Adopción por primera vez Otras participaciones en el patrimonio Reservas Patrimonio atribuible a propietarlos de la controladora Particonio total  Activos intangibles distintos de la plusvalía  14 59,487  5678,931,945 \$ 390,272,956  \$ 441,724,753 \$ 318,004,453  26,261,720 501,070  5093,071  892,585 693,071  220 27,008,890 11,921,207  14,878,490 129,104,993 11,921,207 11,896,471 11,						
Total de activos         \$ 578,931,945         \$ 390,272,956           Patrimonio y pasivos         Fasivos           Depósitos y exigibilidades         15         \$ 441,724,753         \$ 318,004,453           Otros pasivos financieros         16         26,261,720         501,070           Provisiones por beneficios a los empleados         17         892,585         693,071           Otras provisiones         250         220           Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar         18         21,910,493         11,921,207           Pasivos por impuestos corrientes         19         1,423,011         1,896,471           Otros pasivos no financieros         20         27,008,890         189,634           Pasivo por impuestos diferidos         19         1,423,011         1,896,471           Otros pasivos no financieros         20         27,008,890         189,634           Patrimonio         21         25,583           Total pasivos         519,364,874         333,331,709           Patrimonio         21           Capital emitido         36,448,800         36,448,800           Resultado del ejercicio         42,4819         (244,819)           Otras participaciones en el patrimonio<						1,003,220
Patrimonio y pasivos Pasivos Depósitos y exigibilidades Depósitos y exigibilidades Depósitos pasivos financieros Depósitos pasivos financieros Depósitos y exigibilidades Otros pasivos financieros Depósitos y exigibilidades Depósitos y ex		• •	\$		\$	390 272 056
Pasivos Depósitos y exigibilidades Depósitos y exigibilidades Otros pasivos financieros Provisiones por beneficios a los empleados Otras provisiones Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar Pasivos por impuestos corrientes Otros pasivos no financieros Pasivo por impuestos diferidos Patrimonio Capital emitido Resultado del ejercicio Adopción por primera vez Otras participaciones en el patrimonio Reservas Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora Patrimonio total  15 \$441,724,753 \$318,004,453 \$501,070	Patrimonio y pasivos		_	010,001,040	Ψ	030,212,300
Depósitos y exigibilidades         15         \$ 441,724,753         \$ 318,004,453           Otros pasivos financieros         16         26,261,720         501,070           Provisiones por beneficios a los empleados         17         892,585         693,071           Otras provisiones         250         220           Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar         18         21,910,493         11,921,207           Pasivos por impuestos corrientes         19         1,423,011         1,896,471           Otros pasivos no financieros         20         27,008,890         189,634           Pasivo por impuestos diferidos         19         143,172         125,583           Total pasivos         519,364,874         333,331,709           Patrimonio         21         36,448,800         36,448,800           Capital emitido         2,625,824         3,853,904           Adopción por primera vez         (244,819)         (244,819)           Otras participaciones en el patrimonio         14,878,494         14,878,494           Reservas         5,858,772         2,004,868           Patrimonio total         \$59,567,071         \$56,941,247				,		
Otros pasivos financieros         16         26,261,720         501,070           Provisiones por beneficios a los empleados         17         892,585         693,071           Otras provisiones         250         220           Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar         18         21,910,493         11,921,207           Pasivos por impuestos corrientes         19         1,423,011         1,896,471           Otros pasivos no financieros         20         27,008,890         189,634           Pasivo por impuestos diferidos         19         143,172         125,583           Total pasivos         519,364,874         333,331,709           Patrimonio         21         2,625,824         3,853,904           Capital emitido         36,448,800         36,448,800         36,448,800           Resultado del ejercicio         2,625,824         3,853,904         3,853,904           Adopción por primera vez         (244,819)         (244,819)         (244,819)           Otras participaciones en el patrimonio         14,878,494         14,878,494         14,878,494           Reservas         5,858,772         2,004,868         59,567,071         56,941,247           Patrimonio total         \$59,567,071         \$56,941,247 <td></td> <td>15</td> <td>¢</td> <td>AA4 72A 7E2</td> <td>æ</td> <td>240 004 450</td>		15	¢	AA4 72A 7E2	æ	240 004 450
Provisiones por beneficios a los empleados         17         892,585         693,071           Otras provisiones         250         220           Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar         18         21,910,493         11,921,207           Pasivos por impuestos corrientes         19         1,423,011         1,896,471           Otros pasivos no financieros         20         27,008,890         189,634           Pasivo por impuestos diferidos         19         143,172         125,583           Total pasivos         519,364,874         333,331,709           Patrimonio         21         36,448,800         36,448,800           Capital emitido         36,448,800         36,448,800         36,448,800           Resultado del ejercicio         36,448,800         36,448,800         36,448,800           Adopción por primera vez         (244,819)         (244,819)         (244,819)           Otras participaciones en el patrimonio         14,878,494         14,878,494         14,878,494           Reservas         5,858,772         2,004,868           Patrimonio atribuible a propietarlos de la controladora         59,567,071         56,941,247			Ψ		ф	
Otras provisiones         250         220           Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar         18         21,910,493         11,921,207           Pasivos por impuestos corrientes         19         1,423,011         1,896,471           Otros pasivos no financieros         20         27,008,890         189,634           Pasivo por impuestos diferidos         19         143,172         125,583           Total pasivos         519,364,874         333,331,709           Patrimonio         21         36,448,800         36,448,800           Capital emitido         36,448,800         36,448,800         36,448,800           Resultado del ejercicio         36,448,800         36,448,800         2,625,824         3,853,904           Adopción por primera vez         (244,819)         (244,819)         (244,819)           Otras participaciones en el patrimonio         14,878,494         14,878,494         14,878,494           Reservas         5,858,772         2,004,868           Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora         59,567,071         56,941,247           Patrimonio total         \$59,567,071         \$6,941,247						
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar       18       21,910,493       11,921,207         Pasivos por impuestos corrientes       19       1,423,011       1,896,471         Otros pasivos no financieros       20       27,008,890       189,634         Pasivo por impuestos diferidos       19       143,172       125,583         Total pasivos       519,364,874       333,331,709         Patrimonio       21       36,448,800       36,448,800         Capital emitido       36,448,800       36,448,800       36,448,800         Resultado del ejercicio       2,625,824       3,853,904         Adopción por primera vez       (244,819)       (244,819)         Otras participaciones en el patrimonio       14,878,494       14,878,494         Reservas       5,858,772       2,004,868         Patrimonio atribuible a propietarlos de la controladora       59,567,071       56,941,247         Patrimonio total       \$59,567,071       \$56,941,247		17				
Pasivos por impuestos corrientes Otros pasivos no financieros Pasivo por impuestos diferidos Pasivo por impuestos diferidos Pasivos  Total pasivos Patrimonio Capital emitido Resultado del ejercicio Adopción por primera vez Otras participaciones en el patrimonio Reservas Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora Patrimonio total  19 1,423,011 1,896,471 125,583 121 125,583 519,364,874 333,331,709 21 36,448,800 36,448,800 36,448,800 2,625,824 3,853,904 4(244,819) 4,878,494 5,858,772 56,941,247		18				
Otros pasivos no financieros         20         27,008,890         189,634           Pasivo por impuestos diferidos         19         143,172         125,583           Total pasivos         519,364,874         333,331,709           Patrimonio         21         36,448,800         36,448,800           Capital emitido         2,625,824         3,853,904           Adopción por primera vez         (244,819)         (244,819)           Otras participaciones en el patrimonio         14,878,494         14,878,494           Reservas         5,858,772         2,004,868           Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora         59,567,071         56,941,247           Patrimonio total         \$ 59,567,071         \$ 56,941,247	Pasivos por impuestos corrientes					
Pasivo por impuestos diferidos       19       143,172       125,583         Total pasivos       519,364,874       333,331,709         Patrimonio       21         Capital emitido       36,448,800       36,448,800         Resultado del ejercicio       2,625,824       3,853,904         Adopción por primera vez       (244,819)       (244,819)         Otras participaciones en el patrimonio       14,878,494       14,878,494         Reservas       5,858,772       2,004,868         Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora       59,567,071       56,941,247         Patrimonio total       \$ 59,567,071       \$ 56,941,247						
Total pasivos         519,364,874         333,331,709           Patrimonio         21           Capital emitido         36,448,800         36,448,800           Resultado del ejercicio         2,625,824         3,853,904           Adopción por primera vez         (244,819)         (244,819)           Otras participaciones en el patrimonio         14,878,494         14,878,494           Reservas         5,858,772         2,004,868           Patrimonio atribuible a propietarlos de la controladora         59,567,071         56,941,247           Patrimonio total         \$ 59,567,071         \$ 56,941,247	Pasivo por impuestos diferidos					•
Patrimonio Capital emitido Resultado del ejercicio Adopción por primera vez Otras participaciones en el patrimonio Reservas Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora Patrimonio total  21 36,448,800 2,625,824 3,853,904 (244,819) (244,819) 14,878,494 14,878,494 5,858,772 2,004,868 59,567,071 56,941,247						
Capital emitido       36,448,800       36,448,800         Resultado del ejercicio       2,625,824       3,853,904         Adopción por primera vez       (244,819)       (244,819)         Otras participaciones en el patrimonio       14,878,494       14,878,494         Reservas       5,858,772       2,004,868         Patrimonio atribuible a propietarlos de la controladora       59,567,071       56,941,247         Patrimonio total       \$ 59,567,071       \$ 56,941,247	Patrimonio	21		010,004,014		000,001,709
Resultado del ejercicio       2,625,824       3,853,904         Adopción por primera vez       (244,819)       (244,819)         Otras participaciones en el patrimonio       14,878,494       14,878,494         Reservas       5,858,772       2,004,868         Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora       59,567,071       56,941,247         Patrimonio total       \$ 59,567,071       \$ 56,941,247		-		36,448,800		36 448 800
Adopción por primera vez Otras participaciones en el patrimonio Reservas Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora Participaciones no controladoras Patrimonio total  \$ 59,567,071 \$ 56,941,247	Resultado del ejercicio					*
Otras participaciones en el patrimonio Reservas Patrimonio atribuible a propietarlos de la controladora Participaciones no controladoras Patrimonio total  \$ 59,567,071 \$ 56,941,247						. ,
Reservas  Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora  Participaciones no controladoras  Patrimonio total  \$ 59,567,071 \$ 56,941,247						
Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora Participaciones no controladoras  Patrimonio total  \$ 59,567,071						
Participaciones no controladoras Patrimonio total \$ 59,567,071 \$ 56,941,247	Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora					
Total de patrimonia de 35,307,071 \$ 30,941,247				_		
Total da matulus and a company of the company of th			\$	59,567,071	\$	56,941,247
	Total de patrimonio y pasivos		\$			390,272,956

Véanse las notas adjuntas.

Edgar Elias Muñoz Jassir Representante Legal Gustavo Vlaya Sarmiento Contador Publico Varjeta Profesional 85774-T Bertha Liliana Acosta Torres Revisora Fiscal

Tarjeta Profesional 39269-T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S.TR-530 (Véase mi informe del 28 de febrero de 2017)

### Estados de Resultados

	Años terminados				
			al 31 de d	licier	
	Nota		2016	2	2015
			(En miles	de pe	esos)
Ingresos de actividades ordinarias	24	\$	77,803,142	\$	43,952,777
Otros ingresos			889,224		347,519
Gastos por beneficios a los empleados	17		12,466,690		6,816,816
Gastos por provisiones de cartera de créditos y					
operaciones de leasing financiero	10		17,683,187		7,024,527
Gasto por depreciación y amortización	13 y 14		612,149		240,140
Reversión de deterioro de instrumentos financieros					
medidos con cambios en el resultado			(5,343,795)		(3,018,159)
Otros gastos	25		44,519,165		25,453,502
Otras ganancias (pérdidas)	_		16,313		43
Ganancia (pérdida) por actividades de operación			8,771,283		7,783,513
Otros Ingresos financieros	26		6,326,752		2,560,507
Costos financieros	27		9,448,557		3,376,817
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	_		5,649,478		6,967,203
Ingreso (gasto) por impuestos			3,023,654		3,113,299
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones	× -				0,110,200
continuadas	_		2,625,824		3,853,904
Ganancia (pérdida)		\$	2,625,824	\$	3,853,904
Ganancia por acción básica (Pesos)	=		72.04	<del></del>	110.34
Total ganancias (pérdidas) básicas por acción	-	\$	72.04	\$	110.34
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de	=				
operaciones continuadas			72.04		110.34
Total ganancias (pérdidas) por acción diluidas	-	\$	72.04	\$	110.34
	-			4-	110.01

Véanse las notas adjuntas.

dgar Elias Muñoz Jassir Representante Legal

Contador Público Tarjeta Profesional 85774–T

Bertha Liliana Acosta Torres Revisora Fiscal

Tarjeta Profesional 39269-T Designada por Ernst & Young Audit S.A.S.TR-530 (Véase mi informe del 28 de febrero de 2017)

### Estados de Otros Resultados Integrales

Años terminados
al 31 de diciembre de
2016 2015
(En miles de pesos)

Ganancia (pérdida) Resultado integral total **\$ 2,625,824** \$ 3,853,904 **\$ 2,625,824** \$ 3,853,904

Véanse las notas adjuntas.

Representante Legal

Gustavo Olava Samiento Contador Público Varjeta Profesional 85774–T

Bertha Liliana Acosta Torres
Revisora Fiscal

Tarjeta Profesional 39269-T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S.TR-530 (Véase mi informe del 28 de febrero de 2017)

# Estados de Cambios en el Patrimonio

	Capi	Capital Suscrito y Pagado		Prima de Emisión	Reserva Legal	·	dopción Vez	Adopción Primera Vez NCIF	A C	Utilidades Acumuladas		Total
				(En miles d	e pesos,	excepto e	l valor n	(En miles de pesos, excepto el valor nominal por acción)	acció	(u		
Saldo al 31 de diciembre de 2014	₩	34,879,000	69	614,969	4	480,564	69	(109,494)	€9	1,524,304	₩	37,389,343
Apropiación de utilidades Emisión de 10,000,000 acciones a valor de		ı		1	7,5	,524,304		T		(1,524,304)		I
\$ 1.569,80 con valor nominal de \$ 1.000		1,569,800		14,128,200		ı		ı		1		15,698,000
Utilidad neta del periodo		П				1		I		3,853,904		3,853,904
Saldo al 31 diciembre de 2015		36,448,800		14,743,169	2,00	2,004,868	)	(109,494)		3,853,904	3	56,941,247
Apropiacion de utilidades		1		1	က် (က	3,853,904		1		(3,853,904)		1
Utilidad neta del año				T d		1		1		2,625,824		2,625,824
Saldo al 31 de diciembre de 2016	69	\$ 36,448,800	€÷	14,743,169	5,85	5,858,772	\$	(109,494)	↔	2,625,824	<del>69</del>	59,567,071

Véanse las notas adjuntas.

Gustavo Olava Saffmiento Contador Púprico Tarjeta Profesional 85774-T

> Edgar Elias Muñoz Jassir Representante Legal

Bertha Liliana Acosta Porres Revisora Fiscal

Tarjeta Profesional 39269–T Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR–530 (Véase mi informe del 28 de febrero de 2017)

# Estados de Flujos de Efectivo

	Años ter al 31 de d		
	 2016		2015
Utilidad del año Gasto por impuestos a las ganancias	\$ 2,625,823	\$	3,853,904
Deterioro de instrumentos financieros medidos con cambios al resultado	3,023,655		3,113,299
Gastos de depreciación y amortización Recuperación de deterioro de instrumentos financieros medidos con	17,683,187 612,1 <b>4</b> 9		7,024,527 240,140
cambios al resultado	(5,343,795)		(3,018,159)
Conciliación entre la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación			(1)
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero Cuentas por cobrar de origen comercial	(196,170,581)		(61,757,065)
Otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	(6,090,890) (18,868,314)		(810,430)
Cuentas por pagar de origen comercial	1,386,609		(4,010,079) 10,714,840
Depósitos y exigibilidades	123,720,298		158,073,807
Otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	8,458,676		985,533
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	(374,397)		(182,079)
Otros ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	(533,776)		_
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	(1,450,952)		(1,445,050)
Otras entradas (salidas) de efectivo	26,971,287		
Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	(46,976,844)		108,929,284
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación	(44,351,021)		112,783,188
Flujos de efectivo procedentes de actividades de inversión importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo			
Compras de propiedades, planta y equipo	(4 555 554)		43
Compras de activos intangibles	(1,232,561)		(851,026)
Compras de otros activos a largo plazo	(106,678) (16,475,292)		(432,393)
Otras entradas (salidas) de efectivo por inversiones	10,127,333		(6,373,938)
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de inversión	 (7,687,198)		(7,657,314)
Flujos de efectivo procedentes de actividades de financiación	 (1)001,100)	_	(1,007,014)
Importes procedentes de la emisión de acciones	_		15,698,000
Importes procedentes de anticipos para Capitalización	25,952,166		-
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de			
financiación	25,952,166		15,698,000
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al			
efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(26,086,053)	-	120,823,874
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo			
	 (26,086,053)		120,823,874
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	 156,633,013		35,809,139
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	\$ 130,546,960	\$	156,633,013

Véanse las notas adjuntas.

Edgar Elias Muñoz Jassir Representante Legal Gustavo Olava Samplento Contagor Publico Tarjeta Profesjonal 85774-T

Revisora Fiscál Tarjeta Profesional 39269–T Designada por Ernst & Young Audit S.A.S.TR–530 (Véase mi informe del 28 de febrero de 2017)

### **Notas a los Estados Financieros**

Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2016, 2015.

(Todos los valores están expresados en miles de pesos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción)

### 1. Información Corporativa y Actividades Principales

Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A., (en adelante "Credifinanciera") es una entidad financiera de naturaleza jurídica privada con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. constituida mediante Escritura Pública Número 3325 del 9 de agosto de 2007 otorgada en la Notaria 28 del Circulo de Bogotá D.C., reformada mediante Escritura Pública Número 1079 de la Notaría 65 de Bogotá D.C., del 5 de julio de 2012, con permiso de funcionamiento otorgado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 2324 del 26 de diciembre de 2007. Mediante escritura pública número 1079 de la notaria 65 de Bogotá D.C. del 5 de julio de 2012, inscrita en la Cámara de Comercio el 6 de julio de 2012 bajo número 01648217 del libro IX, la sociedad cambio su nombre de ZIP S.A. Compañía de Financiamiento a Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A., Compañía de Financiamiento. Por escritura pública número 2072 del 5 de diciembre de 2013 de la notaria 65 de Bogotá, la entidad reformó los estatutos en el artículo tercero (Objeto Social). Mediante escritura pública número 1453 de la notaria 23 de Bogotá D.C. del 24 de junio de 2014, inscrita en la Cámara de Comercio el 27 de junio de 2014 bajo número 01848051, la sociedad incremento el capital autorizado a sesenta mil millones (\$60.000), Mediante escritura pública número 950 de la notaria 23 de Bogotá D.C. del 29 de abril de 2015, inscrita en la Cámara de Comercio el 13 de mayo de 2015 bajo número 01938960, la entidad reformó los estatutos en los artículos quinto (Órganos de Administración), décimo (Funciones de la Asamblea), Duodécimo (Convocatoria de la Junta), Decimotercero (Funciones de la Junta) y Decimoquinto (Del presidente y secretario).

La duración establecida por los estatutos es hasta el 31 de diciembre de 2050 pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El accionista Finanza Inversiones S.A.S., configuró una situación de control con la Sociedad la cual se registró en la Cámara de Comercio de Bogotá el 29 de septiembre de 2011.

Al 31 de diciembre de 2016, operaba a través de once (11) agencias localizadas en Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Bucaramanga y Pasto con una planta de personal de 210 empleados de los cuales sesentainueve (69) constituyen el área administrativa y sesenta y siete (67) el área comercial mediante contrato de trabajo. Al 31 de diciembre de 2015, operaba a través de nueve (9) agencias localizadas en Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Bucaramanga y Valledupar con una planta de personal de 136 empleados de los cuales sesenta y nueve (69) constituyen el área administrativa y sesenta y siete (67) el área comercial mediante contrato de trabajo.

Credifinanciera S.A., tiene como función principal la captación de recursos mediante depósitos a término, con el objeto primordial de realizar operaciones activas de crédito para facilitar la comercialización de bienes y servicios, sin perjuicio de las operaciones e inversiones que de conformidad con el régimen aplicable a las Compañías de Financiamiento y de manera adicional lo concerniente a las Compañías especializadas en leasing pueda realizar dentro de las condiciones ó limitaciones que se señalen para el efecto en la ley.

Credifinanciera S.A., utiliza la red de oficinas del Banco de Bogotá, Bancolombia, Banco de Occidente, Banco de la Republica, Banco BBVA Colombia para llevar a cabo las operaciones de recaudo, pago y transferencias relacionadas con el objeto social.

### Notas a los Estados Financieros

### 2. Bases de Presentación de los Estados Financieros

### 2.1. Normas Contables Profesionales Aplicadas

La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el decreto único reglamentario 2420 de 2015 modificado por los decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2013, salvo en lo dispuesto respecto a la clasificación de cartera e inversiones en la NIC 39 y NIIF 9, para las cuales se aplican las disposiciones contables emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia incluidas en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 con su modificaciones.

La implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para entidades de interés público, como son las Compañías de Financiamiento, fue requerida por el Decreto No. 2784 emitido por el Gobierno Nacional en diciembre de 2012. La aplicación de dichas normas es mandataría a partir del 1 de enero de 2014.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, fueron los primeros preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF).

### 2.2. Bases de Medición / Presentación

De acuerdo con la legislación Colombiana la Compañía debe preparar estados financieros separados. Los estados financieros separados son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

La Ley 1314 del 13 de julio de 2009 reguló los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptadas en Colombia, señaló las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y determinó las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. Esta ley fue reglamentada mediante los siguientes decretos:

- a) 2784 del 28 de diciembre de 2012
- b) 1851 del 29 de agosto de 2013
- c) 3023 del 27 de diciembre de 2013
- d) 2267 del 11 de noviembre de 2014

A partir del 1 de enero de 2016, quedará derogado el marco técnico normativo contenido en el anexo del Decreto 2784 del 28 de diciembre de 2012 y el Decreto 3023 del 27 de diciembre de 2013 y regirá el Decreto 2615 del 17 de diciembre de 2014

### Notas a los Estados Financieros

### 2.2. Bases de Medición / Presentación (continuación)

### Cartera

Para los Estados Financieros Individuales y Separados el decreto 2267 de noviembre 11 de 2014 se establece un tratamiento diferencial para el manejo de la cartera y su deterioro enmarcándolo dentro del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 – reglas relativas a la gestión del riesgo crediticio.

### **Inversiones**

El Decreto 2267 de noviembre de 2014 modificó el artículo 2 del Decreto 1851 de 2013, así: Marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que se clasifican dentro del literal a) del parágrafo del artículo 1° del Decreto 2784 de 2012, para la preparación de los estados financieros aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en el Anexo del Decreto 2784 de 2012 y sus modificatorios, salvo lo dispuesto respecto de: La clasificación y valoración de las inversiones en la NIC 39 y la NIIF 9 contenidas en dicho anexo.

Mediante Circular Externa 034 de diciembre de 2014, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia se adicionó el Capítulo I -1 a la Circular Básica Contable y Financiera que rige a partir del 1 de enero de 2015.

### Impuesto a la Riqueza

Ley 1739 de 2014, mediante la cual se creó el impuesto a la riqueza para ser pagado por todas las personas naturales y jurídicas que posean un patrimonio líquido superior a \$ 1.000 millones. Dicha Ley establece la opción para efectos contables que tal impuesto puede ser registrado con cargo a las reservas patrimoniales. Credifinanciera S.A., no hizo uso de esta alternativa.

### 2.3. Moneda Funcional y de Presentación

El desempeño de la Compañía se mide y es reportado al público en general en pesos colombianos.

Debido a lo anterior, la administración, considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón los estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto el valor nominal de la acción y de la utilidad neta por acción.

### Notas a los Estados Financieros

### 3. Políticas Contables

A continuación, se describen las políticas y prácticas contables que Credifinanciera S.A., ha adoptado:

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros, a menos que se indique lo contrario.

### 3.1. Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos utilizando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados.

		e utilizadas ombianos):	
	` '	2016	2015
Dólar (Usd \$1)		\$ 3,000.71	\$ 3,149.47

### Reconocimiento

Dentro de esta política se encuentran incluidas todas las transacciones celebradas en moneda extranjera. Una transacción en moneda extranjera es toda operación cuyo valor se denomina o se exige su liquidación en una moneda extranjera (diferente de la moneda funcional que para la entidad es el peso), entre las que se incluyen aquellas en las que Credifinanciera S.A.:

- a. Compra o vende bienes o servicios cuyo precio se denomina en una moneda extranjera
- b. Presta o toma prestados fondos, si los importes correspondientes se establecen a pagar o a cobrar en moneda extranjera
- c. Adquiere o dispone de activos, o bien incurre o liquida pasivos, siempre que estas operaciones se hayan denominado en moneda extranjera

Adicionalmente, las variaciones del tipo de cambio darán lugar al reconocimiento de diferencias de cambio.

### Medición Inicial

Todas las transacciones en moneda extranjera se registran, en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la tasa de cambio establecida por el Banco de la Republica de Colombia para la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la moneda extranjera.

La fecha de una transacción se encuentra determinada por el cumplimiento de las condiciones para su reconocimiento, de acuerdo con la NCIF aplicable.

### Notas a los Estados Financieros

### 3.1. Transacciones en Moneda Extranjera (continuación)

### **Medición Posterior**

Las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al convertir las partidas monetarias a tipos diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, ya se hayan producido durante el periodo o en los estados financieros previos, se reconocerán en los resultados del periodo en el que aparezcan.

Adicionalmente, cuando se reconozca en otros resultados integrales una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia en cambio, incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconocerá en otro resultado integral. Sin embargo, cuando la pérdida o ganancia, derivada de una partida no monetaria, sea reconocida en los resultados del periodo, cualquier diferencia en cambio incluida en esta pérdida o ganancia, también se reconocerá en el resultado del período.

Las diferencias de cambio surgidas en una partida monetaria que forme parte de la inversión neta en un negocio extranjero de la entidad, se reconocerán en los resultados de los estados financieros separados de la entidad, o si se tienen, en los estados financieros individuales del negocio en el extranjero, según resulte apropiado. En los estados financieros que contengan al negocio en el extranjero y a la entidad, estas diferencias de cambio se reconocerán inicialmente en otros resultados integrales y estas serán reclasificadas de patrimonio a resultados cuando se realice la disposición del negocio en el extranjero.

### Revelaciones

Credifinanciera S.A., revelará:

El valor de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del período, con excepción de las procedentes de los instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Las diferencias de cambio netas reconocidas en otros resultados integrales y acumuladas en un componente separado del patrimonio, así como una conciliación entre los valores de estas diferencias al principio y al final del período.

- Cuando la moneda de presentación sea diferente de la moneda funcional, este hecho será puesto de manifiesto, revelando además la identidad de la moneda funcional, así como la razón de utilizar una moneda de presentación diferente.
- Cuando se ha producido un cambio en la moneda funcional, ya sea de la entidad o de algún negocio significativo en el extranjero, se revelará este hecho, así como la razón de dicho cambio.
- Cuando presente sus estados financieros en una moneda diferente de su moneda funcional, señalará que sus estados financieros son conformes con las NIIF, solo si cumplen con todos los requerimientos de las NIIF.
- Cuando presente sus estados financieros u otra información financiera, en una moneda diferente de su moneda funcional y de su moneda de presentación.

### Notas a los Estados Financieros

### 3.1. Transacciones en Moneda Extranjera (continuación)

### Revelaciones (continuación)

- Identificará claramente esta información como complementaria, al objeto de distinguirla de la información que cumple con las NIIF.
- Revelará la moneda en que se presenta esta información complementaria; y
- Revelará la moneda funcional, así como el método de conversión utilizado para confeccionar la información complementaria.

### 3.2. Efectivo y Equivalentes a Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, saldos en entidades financieras, los depósitos en carteras colectivas administrados por entidades de crédito y los sobregiros bancarios. En el balance de situación financiera, los sobregiros se clasifican como recursos de terceros en el pasivo corriente.

Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

Se deberá informar acerca de los flujos de efectivo de las operaciones usando uno de los siguientes métodos:

- 1. Método directo: Se presentan por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.
- 2. Método indirecto: Se comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, cifra que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) que son la causa de cobros y pagos en el pasado o en el futuro, así como de las partidas de pérdidas o ganancias asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación.

Credifinanciera S.A actualmente maneja el flujo de efectivo por el método indirecto.

### Reconocimiento

El efectivo se reconoce cuando se recibe, y los equivalentes al efectivo cuando pueden ser fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y estar sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

Es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

El estado de flujos de efectivo informará acerca de los flujos de efectivo habidos durante el periodo, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiación.

### Notas a los Estados Financieros

### 3.2. Efectivo y Equivalentes a Efectivo (continuación)

### Reconocimiento (continuación)

Los sobregiros exigibles en cualquier momento por el banco forman parte integrante de la gestión del efectivo de la Compañía, por tal razón los sobregiros se incluyen como componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

La Compañía también debe incluir depósitos a la vista, como partes de su efectivo y equivalentes de efectivo.

Los instrumentos financieros de deuda emitidos por personas jurídicas también pueden ser clasificados como equivalentes de efectivo, siempre que cumpla con la definición de un equivalente en efectivo. Las acciones preferentes también podrían ser calificadas como equivalente de efectivo siempre que tengan una fecha determinada de reembolso y que estén próximas a su vencimiento.

Las transacciones de inversión o financiación, que no han requerido el uso de efectivo o equivalentes al efectivo, no se reconocerán y se excluirán del estado de flujos de efectivo. Estas transacciones deben ser objeto de información, en cualquier otra parte dentro de los estados financieros, de manera que suministren toda la información relevante acerca de tales actividades de inversión o financiación

### Medición Inicial

El efectivo debe ser reconocido inicialmente por el efectivo recibido por la Compañía o el importe recibido en la cuenta bancaria. Los equivalentes de efectivo al principio deberán ser reconocidos por su costo. El costo es el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar el equivalente en efectivo.

Los importes denominados en moneda extranjera deben ser convertidos en moneda de informe al tipo de cambio vigente en la fecha de su recepción.

Los flujos de efectivo correspondientes a inversión son importantes, porque tales flujos representan la medida en la cual se han hecho desembolsos para recursos que se prevé van a producir ingresos y flujos de efectivo en el futuro.

### **Medición Posterior**

El efectivo y equivalentes al efectivo no requieren de ningún ajuste para determinar una medición posterior ya que es el ajuste presentado como saldo; podrá existir un cambio en su valor cuando se actualice el tipo de cambio aplicado a los saldos denominados en moneda extranjera los cuales reflejaran el efecto de las transacciones actuales y posteriores.

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo depositados en otra entidad deben reflejar los flujos de efectivo que se espera recibir de esa entidad. El saldo dejaría de cumplir con las definiciones de efectivo y equivalente de efectivo si hay serias preocupaciones sobre la solvencia de la entidad del otro. El equilibrio se reclasifica a disponibles para la venta y la castigarán a su valor actual de los flujos de efectivo futuro.

### Notas a los Estados Financieros

### 3.2. Efectivo y Equivalentes a Efectivo (continuación)

### Medición Posterior (continuación)

El importe de los flujos de efectivo procedentes de actividades de operación es un indicador clave de la medida en la cual estas actividades han generado fondos líquidos suficientes para reembolsar los préstamos, mantener la capacidad de operación de la entidad, pagar dividendos y realizar nuevas inversiones sin recurrir a fuentes externas de financiación.

### Revelaciones

Credifinanciera S.A., revela los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo, y presentará una conciliación de los importes de su estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes sobre las que se informa en el estado de situación financiera.

También revela los criterios adoptados, para determinar la composición de las partidas de efectivo y equivalentes al efectivo, por causa de la variedad de prácticas de gestión de efectivo y de servicios bancarios.

Credifinanciera S.A., revela además lo siguiente:

- En sus estados financieros, acompañado de un comentario por parte de la gerencia, cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no esté disponible para ser utilizado por ella misma o por el grupo al que pertenece.
- La información, por separado, de los flujos de efectivo que incrementan la capacidad operativa, distinguiéndolos de aquellos otros que sirven para mantenerla.
- Los flujos de efectivo correspondientes tanto a los intereses recibidos y pagados, como a los dividendos percibidos y satisfechos. Cada una de las anteriores partidas se clasifican de forma coherente, periodo a periodo, como perteneciente a actividades de operación, de inversión o de financiación.
- Los flujos de efectivo procedentes de pagos relacionados con el impuesto a las ganancias son clasificados como flujos de efectivo procedentes de actividades de operación, a menos que puedan ser específicamente asociados con actividades de inversión o de financiación.

### 3.3. Inversiones

En su reconocimiento inicial, Credifinanciera S.A., clasificará sus inversiones en instrumentos de deuda en la categoría de activos financieros medidos a costo amortizado o activos financieros a valor razonable a través de resultados teniendo en cuenta los siguientes dos criterios:

a) Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero: las entidades evaluarán si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, tomando como referencia la moneda en la que se esté denominando el activo financiero.

### Notas a los Estados Financieros

### 3.3. Inversiones (continuación)

Como resultado de esta evaluación, las entidades deberán concluir:

- I. Si los flujos de efectivo futuros corresponden únicamente a principal y cupones, y
- II. Si los flujos de efectivo son claramente predecibles.

Si el resultado de la prueba anterior es positivo, las entidades clasificarán los instrumentos de deuda de acuerdo con el (los) modelo(s) de negocio definidos por las entidades, siguiendo los lineamientos descritos en el literal b de este numeral. Por el contrario, si el resultado es negativo, procederá a clasificar el instrumento de deuda evaluado como un activo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

 b) El modelo de negocio de las entidades para gestionar los activos financieros: El modelo de cada entidad dependerá de las intenciones que la gerencia tenga para la constitución de un instrumento financiero. Esta condición no se debe determinar por instrumentos individuales sino a partir de niveles más altos de agregación (portafolios).

La base para determinar el modelo de negocio de los instrumentos de deuda debe ser definido sobre:

- I. El propósito de los instrumentos financieros es recaudar los flujos de caja contractuales (cupones y principal).
- II. Los instrumentos financieros son mantenidos para negociar (compra y venta en el corto plazo).

La clasificación establecida para las inversiones es la siguiente:

### **Inversiones Negociables**

Todo valor o título que ha sido adquirido con él propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

### Inversiones para Mantener hasta el Vencimiento

Todo valor o título de deuda respecto del cual se tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

### Inversiones Disponibles para la Venta

Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, respecto de las cuales se tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas cuando menos durante un (1) año contado a partir del día en que fueron clasificadas en esta categoría.

### Notas a los Estados Financieros

### 3.3. Inversiones (continuación)

### Inversiones Disponibles para la Venta (continuación)

Forman parte de las inversiones disponibles para la venta los valores o títulos participativos, que para efectos de su venta, no requieren de la permanencia de un (1) año, entre ellos se pueden encontrar títulos:

- Con baia o mínima bursatilidad.
- Que no tienen ninguna cotización.
- Que mantenga el inversionista cuando éste tiene la calidad de matriz o controlante del respectivo emisor de estos valores o títulos.

### Reconocimiento

Credifinanciera S.A., reconocerá un instrumento financiero o un activo financiero en su estado de situación financiera cuando cumpla con las definiciones indicadas anteriormente.

La política de Credifinanciera S.A., es registrar los instrumentos financieros y los activos financieros en los que invierte en desarrollo del giro ordinario de su actividad. Estos incluyen principalmente inversiones en instrumentos de deuda.

### Medición Inicial

Todos los instrumentos de deuda son reconocidos inicialmente al valor razonable. El mejor indicador de valor razonable en la fecha de la adquisición de los instrumentos es el valor pagado por los mismos.

Basados en un análisis de costo/beneficio y materialidad de acuerdo a lo establecido en el Marco Conceptual, los costos de transacción son reconocidos directamente en los resultados del período en el que se incurren ó diferidos en la vida durante la cual se recibe beneficios económicos.

### **Medición Posterior**

La medición posterior de los instrumentos de deuda, depende del modelo de negocio elegido por la entidad para la clasificación de los mismos, de la siguiente forma:

- Recaudo de los flujos de caja contractuales (cupones y principal): instrumentos financieros medidos a costo amortizado.
- II. Mantenidos para negociar (compra y venta en el corto plazo): instrumentos financieros a valor razonable a través de resultados.

A continuación se describe la medición para cada clasificación de instrumentos financieros de deuda:

### Costo Amortizado

Al aplicar el método del interés efectivo, las entidades amortizarán generalmente cualquier comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva a lo largo de la vida esperada del instrumento.

### Notas a los Estados Financieros

### 3.3. Inversiones (continuación)

### Valor Razonable a través de Resultados

Credifinanciera S.A., ajusta diariamente el valor de los instrumentos de deuda registrados en su portafolio como activos financieros a valor razonable a través de resultados, con el precio medio (MID) provisto por el proveedor de precios para instrumentos con idénticas características. El mayor/menor valor generado en la marcación a precios de mercado, es reconocido directamente en los resultados del período en el que se generan como ingresos o gastos por la valoración a valor razonable de los instrumentos de deuda.

### Valoración de Portafolio

Tiene como objeto fundamental el cálculo, registro contable y revelación del valor o precio justo de intercambio, al cual un título o valor podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha. La Compañía establece el valor o precio justo de intercambio de un valor o título considerando los criterios de objetividad, transparencia y representatividad, evaluación y análisis permanente y profesionalismo.

La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia, teniendo en cuenta la clasificación de la inversión.

Las inversiones o títulos de deuda negociables se valoran utilizando los precios, tasas de referencia y márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia.

Las inversiones en títulos de deuda clasificadas para mantener hasta el vencimiento se valoran exponencialmente a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.

### Contabilización

Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día se valoran a precios de mercado. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones, se realiza a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada valor, de conformidad con las siguientes disposiciones:

### **Inversiones Negociables**

La diferencia que se presente entre el valor de mercado y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta el estado de resultados del período.

### Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento

El valor presente calculado a la tasa de interés de adquisición, se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia el recaudo de dichos rendimientos se registra como un menor valor de la inversión.

### Notas a los Estados Financieros

### 3.3. Inversiones (continuación)

### Inversiones Disponibles para la Venta - Títulos de Deuda

La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior, se registra como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas del estado de resultados.

La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente calculado con base en la TIR de compra Capítulo I Numeral 6.1.1, se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se registra como un menor valor de la inversión.

### Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

El precio de las Inversiones Negociables para la cuales no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento, se ajusta en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios.

### Títulos y/o Valores de Emisiones o Provisiones No Calificados

Los valores o títulos que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se calificarán así:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
Α	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
В	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición, valor nominal neto de
		Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

### **Notas a los Estados Financieros**

### 3.3. Inversiones (continuación)

### Títulos y/o Valores de Emisiones o Provisiones No Calificados (continuación)

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
		Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
С	Apreciable	financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	Tratándose de títulos y/o valor deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
D	Significativo	·	El valor neto no puede ser superior al cuarenta
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.	El valor de estas inversiones se

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio de conformidad con lo previsto para los títulos y/o valores negociables o disponibles para la venta, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

### 3.4. Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero

### Revelaciones

Ver las revelaciones establecidas en la política "Instrumentos financieros – Revelaciones".

### Notas a los Estados Financieros

### 3.4. Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero (continuación)

Credifinanciera S.A., este rubro incluye lo establecido en la Circular Básica Contable Financiera 100 de 1995 - Capitulo II – reglas relativas a la gestión del riesgo crediticio, dentro del rubro de la cartera registra todos los créditos otorgados bajo las siguientes categorías:

### Cartera de Consumo

Son aquellos créditos que, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de crédito comercial.

### Cartera Microcrédito

Son los constituidos por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no puede exceder de ciento veinte (120) SMMLV al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Por microempresa se entiende toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere los diez (10) trabajadores y sus activos totales, sean inferiores a quinientos (500) SMMLV.

### **Cartera Comercial**

Son créditos otorgados a personales naturales y/o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Criterios de Evaluación para Medición del Riesgo Crediticio

El Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 establece los lineamientos para la administración y medición del riesgo crediticio, definidos a través del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual comprende las políticas, procesos, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas y mecanismos de control que le permiten a la entidad identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

La evaluación del riesgo de crédito se realiza con base en las normas vigentes, con un proceso continuo de monitoreo y una calificación periódica de la cartera. En lo referente a provisiones, se aplican los requerimientos mínimos de la Superintendencia. Permanentemente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

### Notas a los Estados Financieros

### 3.4. Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero (continuación)

Criterios de Evaluación para Medición del Riesgo Crediticio (continuación)

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada una de las líneas de crédito, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo de Credifinanciera S.A.,

Los procesos de segmentación y discriminación de las líneas de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de las diferentes líneas de crédito, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

### Evaluación de la Cartera de Créditos

Credifinanciera S.A., evalúa el riesgo de su cartera de créditos, teniendo en cuenta la temporalidad de las obligaciones así como el nivel de riesgo asociado al deudor, introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Con base en las condiciones mínimas de mora para la clasificación de la cartera, la Compañía evalúa semestralmente en mayo y noviembre, otros factores de riesgo para asignar la calificación de cada deudor. Esta evaluación de riesgo se fundamenta en información relacionada con el comportamiento histórico, características particulares de los deudores garantías que respaldan las obligaciones, comportamiento crediticio con otras entidades, variables sectoriales, información financiera hasta con los aspectos que aplican a los demás deudores, se tiene en cuenta las condiciones establecidas en las Leyes 358 de 1997 y 617 de 2000.

Adicionalmente se realiza una evaluación inmediata del riesgo crediticio de las operaciones que incurran en mora de haber sido anteriormente reestructuradas, evento en el cual deben reclasificarse inmediatamente.

### Criterios de Evaluación

La Compañía evalúa la cartera con base en los siguientes criterios mínimos definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La capacidad de pago del deudor, sus codeudores, avalistas, deudores solidarios y en general cualquier persona natural o jurídica que pueda llegar a resultar directa o indirectamente responsable incondicional de las obligaciones, así como el flujo de caja del proyecto, si fuere el caso. Considerando como mínimo las siguientes características del deudor: flujo de ingresos y egresos, solvencia económica, información sobre el cumplimiento actual y pasado de las obligaciones así como la historia financiera y crediticia de los clientes provenientes de las centrales de riesgos, número de veces que ha sido reestructurado el crédito, posibles riesgos financieros a los que está expuesto el flujo de caja y los riesgo de contagio, legales, operacionales y estratégicos.

### **Notas a los Estados Financieros**

### 3.4. Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero (continuación)

### Calificación de los Créditos

La Compañía califica las operaciones de cartera de crédito y leasing con base en los criterios mencionados anteriormente y se clasifican en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio:

Categoría	Otorgamiento	Cartera Comercial Otorgada	Cartera de Consumo Otorgada
AA			s Créditos cuya calificación a obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma es igual a "AA".
Α	calificación asignada a		s Créditos cuya calificación a obtenida por la aplicación de la s metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, es igual a "A".
ВВ	calificación asignada al	superior o igual a 60	Créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, es igual a "BB".
В	calificación asignada al	superior o igual a 90	Créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, es igual a "B".
CC	calificación asignada al	que presenten mora superior o igual a 120	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, es igual a "CC".
Incumplimiento			Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Para la cartera Comercial, esta clasificación se realiza por medio del Modelo de Referencia para Cartera Comercial (MRC), adoptado por la Superintendencia Financiera de Colombia. Sin embargo, la Compañía clasifica en categorías de mayor riesgo a deudores que independientemente de que cumplan con las condiciones anteriores presenten mayor riesgo por otros factores.

### Notas a los Estados Financieros

### 3.4. Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero (continuación)

Calificación de los Créditos (continuación)

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de Cartera Comercial y de Consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los Estados Financieros Credifinanciera S.A., aplica la siguiente tabla:

Categoría	Categorías de Reporte				
Agrupada	Comercial	Consumo			
А	AA	AA A con mora actual entre 0-30 días			
В	Α	A con mora actual mayor a 30 días			
	BB	BB			
С	B CC C	B CC C			
D	D	D			
Е	Е	Е			

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia, Credifinanciera S.A., califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados a la fecha de evaluación.

Credifinanciera S.A., califica a los deudores en categorías de mayor riesgo, cuando cuenta con elementos de riesgo adicionales que sustenten dicho cambio.

La cartera de Microcrédito, atendiendo el criterio de altura de mora se califica en:

Categoría	Altura de Mora
A - Riesgo Normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencimiento
B - Riesgo Aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses

### Notas a los Estados Financieros

### 3.4. Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero (continuación)

Calificación de los Créditos (continuación)

Categoría	Altura de Mora		
C - Riesgo Apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses		
D - Riesgo Significativo	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses		
E - Riesgo de Incobrabilidad	Créditos con vencimientos de más de 4 meses		

### Procesos de Reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias y las renovaciones.

Al 31 de diciembre de 2016 la compañía realizo proceso de restructuración por la modalidad de Consumo y Microcrédito, y a 31 de diciembre de 2015 no se realizado procesos de reestructuración de cartera en ninguna de sus líneas de crédito.

### Castigos de Cartera

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la Administración de Credifinanciera S.A., se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren ciento por ciento (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores de la Compañía.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades que puedan caberles por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de operaciones que se consideren perdidas.

### Provisión para Operaciones Cartera y Otras Cuentas por Cobrar

La Compañía constituye provisiones con cargo al estado de resultados del período acorde con los lineamientos adoptados por la Superintendencia Financiera en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, mediante la implementación de modelos de referencia.

### Notas a los Estados Financieros

### 3.4. Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero (continuación)

Provisión para Operaciones Cartera y Otras Cuentas por Cobrar (continuación)

Las provisiones de los modelos de referencia se calculan como la suma del "componente individual procíclico (CIP)" y "componente individual contracíclico (CIC)", cuyas metodologías se definen en función de la fase acumulativa aplicada por Credifinanciera S.A., que incorpora indicadores relacionados con el deterioro, la eficiencia, el crecimiento de la cartera de créditos.

### Componente Individual Procíclico (CIP)

Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

### Componente Individual Contracíclico (CIC)

Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. Los modelos internos o de referencia deben tener en cuenta y calcular este componente con base en la información disponible que refleje esos cambios.

En el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas y se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos.

Tamaño de Empresa	Nivel de Activos en SMMLV
Grandes empresas Medianas empresas Pequeñas empresas SMMLV: Salario mínimo mensual legal vigente	Más de 15,000 Entre 5,000 y 15,000 Menos de 5,000

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los modelos de referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

### La Probabilidad de Incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento. La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

# Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A., Compañía de Financiamiento Notas a los Estados Financieros

### 3.4. Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero (continuación)

Cartera Comercial

	E	Gran mpresa		ediana npresa		equeña npresa	_	rsonas turales
Calificación	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
Α	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
В	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21%	37.01%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

### Cartera de Consumo

	M	atriz A	Matriz B		
Calificación	General Automóviles	General Otros	General Automóviles	General Otros	
	7101011101		7101011101		
AA	1.02%	3.54%	2.81%	5.33%	
Α	2.88%	7.19%	4.66%	8.97%	
BB	12.34%	15.86%	21.38%	24.91%	
В	24.27%	31.18%	33.32%	40.22%	
CC	43.32%	41.01%	57.15%	54.84%	
Incumplimiento	100.0%	100.0%	100.00%	100.00%	

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito

### Pérdida Dado el Incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento a que hace referencia el literal b del Numeral 1.3.3.1 del Capítulo II, Circular Externa 100 de 1995. La PDI para deudores calificados en la categoría en cumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones. Credifinanciera S.A., considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

### Notas a los Estados Financieros

### 3.4. Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero (continuación)

Pérdida Dado el Incumplimiento (PDI) (continuación)

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, la Compañía considera los siguientes factores: naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Cartera Comercial

Tipo de Garantía	P.D.I	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible Créditos subordinados Colater financiero Admisible	55% 75% 0–12%	270 270	70% 90%	540 540	100% 100%
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1,080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1,080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales Derechos de cobro Sin garantía	50% 45% 55%	360 360 210	80% 80% 80%	720 720 420	100% 100% 100%
Cartera de Consumo					
Garantía no admisible Colater financiero admisible	60% 0–12%	210	70%	420	100%
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales Derechos de cobro Sin garantía	50% 45% 75%	270 360 30	70% 80% 85%	540 720 90	100% 100% 100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, Credifinanciera S.A., clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

### Garantía No Admisible

Se clasifican como tales, entre otras, los codeudores, avalistas y garantía por libranza.

### Notas a los Estados Financieros

### 3.4. Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero (continuación)

Colateral Financiero Admisible

Comprende las siguientes garantías:

- Depósitos de dinero en garantía colateral: Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%).
- Cartas Stand By consideradas garantías idóneas; tienen una PDI del cero por ciento (0%).
- Seguros de crédito: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%). Garantía Soberana de la Nación (ley 617 de 2000): Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%).
- Garantías emitidas por Fondos de Garantías: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
- Prenda sobre títulos valores emitidos por instituciones financieras: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).

Derechos de Cobro

Representados por:

- Fiducias mercantiles irrevocables de garantía.
- Pignoración de rentas de entidades territoriales y descentralizadas de todos los órdenes.

Bienes Raíces y Residenciales

Se clasifican como tal las siguientes garantías:

- Fiducias hipotecarias.
- Garantías inmobiliarias.

Bienes Dados en Leasing Inmobiliario

Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:

- Leasing de inmuebles.
- Leasing habitacional.

Bienes Dados en Leasing Diferente a Inmobiliario

Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:

- Leasing de maquinaria y equipo.
- Leasing de vehículos.
- Leasing muebles y enseres.
- Leasing barcos, trenes y aviones.
- Leasing equipos de cómputo.
- Leasing semoviente.
- · Leasing software.

### Notas a los Estados Financieros

### 3.4. Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero (continuación)

**Otros Colaterales** 

Se clasifican dentro de esta categoría las siguientes garantías:

- Prendas sobre inventarios procesados.
- Prendas sobre insumos bienes básicos.
- Prendas sobre equipos y vehículos.
- Bonos de prenda.

### Sin Garantía

Credifinanciera S.A, clasifica dentro de esta categoría todas las garantías no enunciadas en los numerales anteriores, y todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía que respalda la operación. En razón a que las garantías constituyen un factor significativo en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación se describen las políticas y criterios de Credifinanciera S.A., aplicables a ellas:

- La facilidad de conversión de la garantía.
- Evaluación del grado de obsolescencia de la garantía.
- La garantía en activos usados se efectúa con base en avalúos comerciales elaborados por personal idóneo.
- Toda garantía debe estar adecuadamente asegurada sobre los diferentes riesgos.

Política para Admisión y Manejo de Garantías

Las garantías son un respaldo adicional que Credifinanciera S.A, solicita a sus clientes con el fin de reducir los riesgos inherentes a la actividad de los préstamos. Las garantías no se consideran instrumento de pago.

Política de Exigencia de Constitución de Garantías Adicionales

Cuando las normas legales sobre límites de crédito así lo dispongan. Los créditos que excedan de cinco (5) años de plazo, deben llevar preferiblemente garantía admisible, que no sean compartidas con otros acreedores del cliente.

El Valor Expuesto del Activo

En la cartera comercial y de consumo, se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

En ningún caso, el componente individual contracíclico de cada obligación puede ser inferior a cero y tampoco puede superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B; asimismo la suma de estos componentes no puede superar el valor de la exposición.

### Notas a los Estados Financieros

### 3.4. Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero (continuación)

El Valor Expuesto del Activo (continuación)

Con el fin de determinar la metodología aplicar para el cálculo de estos componentes, Credifinanciera S.A., debe evaluar mensualmente los indicadores establecidos por la Superintendencia Financiera, los cuales una vez calculados determinan la metodología de cálculo de los componentes de las provisiones de cartera de créditos.

### Metodología de Cálculo en Fase Acumulativa

Componente Individual Procíclico (CIP)

Para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la Probabilidad de incumplimiento (en adelante PI) de la matriz A y la pérdida dado el incumplimiento (en adelante PDI) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Componente Individual Contracíclico (CIC)

Es el máximo valor entre el componente individual contracíclico en el período anterior (t–1) afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A.

Componente Individual Procíclico (CIP)

Para la cartera A es la pérdida esperada calculada con la matriz A es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz A u la PDI asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Para la cartera B, C, D y E es la pérdida esperada calculada con la matriz B, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz B y la PDI asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Componente Individual Contracíclico (CIC)

Es La diferencia entre el componente individual contracíclico del período anterior, el máximo valor entre el factor de desacumulación (FD) individual y el componente contracíclico del período anterior afectado por la exposición.

Provisión Cartera de Microcrédito

Provisión general: Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta.

### Notas a los Estados Financieros

### 3.4. Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero (continuación)

### Provisión Individual

Sin perjuicio de la provisión general las provisiones individuales para la protección de los créditos calificados en todas las categorías de riesgo ("A", "B", "C", "D" y "E"), Credifinanciera S.A., mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

Calificación de Crédito	Porcentaje Mínimo de Provisión Neto de Garantía	Porcentaje Mínimo de Provisión
	00/	40/
Α	0%	1%
В	1%	2.2%
С	20%	0%
D	50%	0%
Е	100%	0%

### Efecto de la Garantías sobre las Provisiones

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. Por ende los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda.

Para la cartera provisionada con modelos de referencia emitidos por la Superintendencia Financiera, siempre y cuando estos se encuentren vigentes, en la Cartera Comercial las garantías determinan el factor de pérdida dado el incumplimiento que se debe utilizar dentro de la estimación de las pérdidas esperadas de cada operación, de acuerdo a lo establecido por el Anexo III del Capítulo II de la Circular 100 de la Superintendencia. En el caso de Cartera de Consumo se aplica lo dispuesto en el Anexo V del mismo Capitulo.

Para las operaciones de leasing, el activo financiado es considerado garantía idónea, y dependiendo de las características del activo, las condiciones de financiación, el segmento de mercado, el resultado del análisis de su información; el ente de aprobación determina la necesidad o no de exigir una garantía adicional como segunda fuente de pago. Nunca una garantía será sustituta de la capacidad de pago del cliente.

Tratándose de microcrédito, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía.

En el caso de operaciones de cartera ordinaria el manejo de las garantías seguirá las siguientes políticas:

• Cuando el propósito es financiar un bien específico, se deberá exigir la garantía prendaria sobre el mismo bien u otra mejor, siempre para el mercado Pyme y aplica según criterio del ente aprobador, para los mercados corporativo y empresarial.

### Notas a los Estados Financieros

### 3.4. Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero (continuación)

Efecto de la Garantías sobre las Provisiones (continuación)

 Cuando el propósito es financiar capital de trabajo o inversiones y no adquirir un bien generador de renta, el ente de aprobación determinara la necesidad o no de garantía, de acuerdo con las condiciones de la operación y del resultado de la evaluación del cliente.

Credifinanciera S.A., cuenta con póliza de seguro de deudores con una Compañía de seguros legalmente establecida, para cubrir el saldo insoluto de la deuda en casos de incapacidad total o permanente o de fallecimiento del titular del crédito, cuyo costo es asumido por el cliente.

### Manejo Contable de las Operaciones de Leasing Financiero

Las operaciones de leasing financiero se registran por el valor de los bienes a financiar que la Compañía, previo el respectivo contrato, entrega en arrendamiento financiero al usuario para su uso y goce a cambio de un canon periódico en un plazo pactado. El registro inicial de una operación de leasing corresponde al valor a financiar del bien dado en leasing (esto es, el costo de adquisición o construcción, descontado los valores que por este concepto previamente se ha recaudado del arrendamiento o locatario) y el valor de las mejoras y gastos capitalizables que representan un mayor valor del bien financiado en la operación de leasing.

El valor a financiar de las operaciones de leasing financiero se amortizara con el pago de los cánones de arrendamiento financiero en la parte correspondiente al abono capital.

Para las operaciones de leasing financiero, los cánones por recaudar para cada contrato se contabilizaban atendiendo al vencimiento que tenga el canon más antiguo. El período de vencimiento empezará a contarse desde el momento de su pago se haga exigible.

### Reglas de Alineamiento

Credifinanciera S.A., realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- a. Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, Credifinanciera S.A., mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.
- b. De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, Credifinanciera S.A., está obligada a asignar igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

### Prima de Cartera

Bajo NCIF la prima de cartera irá como un mayor valor de la cartera teniendo en cuenta que es un costo al momento de realizar la compra que se difiere en la vigencia del crédito, por lo cual se activa como mayor valor y se amortiza en este periodo de tiempo ya que el modelo de negocio clasifica estos activos como financieros medidos a costo amortizado, la prima irá en cada una de las modalidades y categorías de crédito que maneje Credifinanciera S.A.

## Notas a los Estados Financieros

## 3.4. Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero (continuación)

#### Medición de la Cartera de Consumo

### Medición Inicial

Credifinanciera S.A., reconocerá inicialmente su cartera de consumo a valor razonable, lo cual representa generalmente el valor desembolsado a la persona natural. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles serán reconocidos en el estado de resultados.

Estos costos son aquellos directamente atribuibles a la adquisición, emisión o disposición de un activo financiero. Dichos costos incluyen honorarios y comisiones pagadas a los agentes (incluyendo a los empleados que actúen como agentes de venta), asesores, comisionistas e intermediarios y otros derechos.

## **Medición Posterior**

Credifinanciera S.A., en su medición posterior, medirá la cartera a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Adicionalmente, los intereses serán reconocidos como un mayor valor de la cartera de forma exponencial durante la vigencia del instrumento.

## 3.5. Cuentas por Cobrar

Dentro del rubro de cuentas por cobrar, Credifinanciera S.A., reconoce importes pendientes de cobro tales como: intereses, comisiones diferentes a la prima de cartera por compra, seguros e impuestos.

No se presenta deterioro de cuentas por cobrar, los conceptos que se encuentren en este grupo (intereses y provisiones) son derivados de la cartera, su tratamiento se hará de acuerdo al Decreto 1851 de 2013; este decreto aplica para Credifinanciera S.A., por tener Estados Financieros Individuales. Si a futuro se llegase a presentar Estados Financieros Credifinanciera S.A., aplicará lo estipulado bajo NIIF 9.

Para las otras cuentas por cobrar Credifinanciera S.A., dentro del análisis realizado costo beneficio, estima que la recuperabilidad de estas cuentas es igual o inferior a 3 (tres) meses, por lo cual no considera la necesidad de efectuar prueba de deterioro.

## Medición Inicial

Credifinanciera S.A., reconocerá inicialmente, una cuenta por cobrar a su valor razonable. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles serán reconocidos directamente en el estado de resultados.

Para los activos financieros de largo plazo (superiores a un año) sin financiamiento explícito (definido contractualmente), el valor reconocido inicialmente será el valor futuro descontado a valor presente con la tasa de mercado de referencia para cuentas por cobrar de similares características (monto, plazo), a la fecha de inicio de la operación.

## Notas a los Estados Financieros

## 3.5. Cuentas por Cobrar (continuación)

#### **Medición Posterior**

Para los activos financieros de largo plazo (superiores a un año) sin financiamiento explícito (definido contractualmente), las entidades realizarán la medición a costo amortizado, utilizando para ello el método de la tasa de interés efectiva. Los activos financieros de corto plazo, no serán sujetos del descuento.

La tasa de interés efectiva es un método que permite calcular el costo amortizado de los activos financieros a lo largo del período de la financiación.

Este método consiste en descontar el valor futuro del activo financiero con la tasa de mercado de referencia para cuentas por cobrar de similares características (monto, plazo), a la fecha de inicio de la operación.

Adicionalmente, los intereses deben ser reconocidos como un mayor valor de la obligación.

La tasa de interés efectiva que usarán las entidades será la tasa correspondiente al mercado (si existiera) en el momento del inicio de la financiación. De no existir una tasa de mercado de similares características, se tomará la tasa interna promedio de colocación.

## Baja en Cuentas

Credifinanciera S.A., dará de baja una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de la cuenta por cobrar.

## Revelaciones

Revelará la siguiente información para las cuentas por cobrar:

- La ganancia o pérdida del valor razonable que tendría que haber sido reconocida en el resultado del período o en otro resultado integral durante el periodo sobre el que se informa si las cuentas por cobrar no se hubieran clasificado al costo amortizado.
- El ingreso por intereses reconocido en el período.

## 3.6. Arrendamientos

#### Reconocimiento

#### **Arrendamiento Financiero**

Credifinanciera S.A., reconocerá un arrendamiento financiero a partir del inicio del plazo del arrendamiento, es decir, la fecha en que el arrendatario tiene el derecho de utilizar el activo arrendado, siendo esta la fecha del reconocimiento inicial del arrendamiento (es decir, del reconocimiento de activos, pasivos, ingresos o gastos derivados del arrendamiento, según proceda).

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, éste se reconocerá, en el estado de situación financiera del arrendatario, como un activo y un pasivo.

Adicionalmente cualquier costo directo inicial del arrendatario se añadirá al importe reconocido como activo.

## Notas a los Estados Financieros

## 3.6. Arrendamientos (continuación)

#### **Arrendamiento Operativo**

Los arrendamientos operativos serán reconocidos por Credifinanciera S.A., con las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento.

Los costos directos iniciales incurridos por el arrendador al negociar un arrendamiento operativo se añadirán al importe en libros del activo arrendado, y se reconocerán como gastos a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos por arrendamiento.

## Medición Inicial

## Cuando Credifinanciera S.A., actúe como Arrendatario

Arrendamiento Financiero por Parte del Arrendatario:

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, éste se reconocerá, en el estado de situación financiera del arrendatario, como un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

Para Determinar los Pagos Mínimos se debe Calcular

El valor presente de dichos pagos por el arrendamiento, tomando como factor de descuento la tasa de interés implícita en el arrendamiento, siempre que sea practicable determinarla; de lo contrario se usará la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario.

Cualquier costo directo inicial del arrendatario se añadirá al importe reconocido como activo.

Arrendamiento Operativo por Parte del Arrendatario

Para los arrendamientos operativos, los pagos correspondientes a las cuotas de arrendamiento se reconocerán como gastos de forma lineal, a menos que resulte más apropiado el uso de otra base de carácter sistemático que recoja, de forma más representativa, el patrón de generación de beneficios para el usuario, independientemente de la forma concreta en que se realicen los pagos de las cuotas, de estos pagos se deberá excluir los costos por otros servicios tales como seguros o mantenimiento.

#### Cuando Credifinanciera S.A., actúe como Arrendador

Arrendamiento Financiero por parte del Arrendador

Para la medición inicial reconocerán en su estado de situación financiera:

 Los activos que mantengan en arrendamientos financieros y los presentarán como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento.

## Notas a los Estados Financieros

## 3.6. Arrendamientos (continuación)

Arrendamiento Financiero por parte del Arrendador (continuación)

 En una operación de arrendamiento financiero, sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad son transferidos por el arrendador, y por ello, las sucesivas cuotas a cobrar por el mismo se consideran como reembolsos del principal y remuneración financiera del arrendador por su inversión y servicios.

Es frecuente que el arrendador incurra en ciertos costos directos iniciales, entre los que se incluyen comisiones, honorarios jurídicos y costos internos que son incrementales y directamente atribuibles a la negociación y contratación del arrendamiento.

En el caso de arrendamientos financieros distintos de aquéllos en los que está implicado un productor o distribuidor que también es arrendador, los costos directos iniciales se incluirán en la medición inicial de los derechos de cobro por el arrendamiento financiero, y disminuirán el importe de los ingresos reconocidos a lo largo del plazo de arrendamiento.

Arrendamiento Operativo por parte del Arrendador

El arrendador presentará en su balance de situación los activos en arrendamiento operativo de acuerdo con su naturaleza. La amortización de los activos deberá ser consistente con la política adoptada para activos de la misma clase (aplicando las normas de activos fijos e intangibles).

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocerán como ingresos en la cuenta de resultados de forma lineal a lo largo de la vida del contrato, excepto si otra base de distribución se considera más representativa.

## **Medición Posterior**

## Credifinanciera S.A., como Arrendador

Arrendamiento Financiero por parte del Arrendador

El reconocimiento de los ingresos financieros, se basará en una pauta que refleje, en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Un arrendador aspira a distribuir el ingreso financiero sobre una base sistemática y racional, a lo largo del plazo del arrendamiento. Esta distribución se basará en una pauta que refleje un rendimiento constante en cada periodo sobre la inversión neta relacionada con el arrendamiento financiero.

## Notas a los Estados Financieros

## 3.6. Arrendamientos (continuación)

#### Credifinanciera S.A., como Arrendatario

Arrendamiento Financiero por parte del Arrendatario

El arrendamiento financiero se medirá con cada una de las cuotas del arrendamiento las cuales se dividirán en dos partes que representan, respectivamente, las cargas financieras y la reducción de la deuda viva. La carga financiera total se distribuirá entre los periodos que constituyen el plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. Los pagos contingentes se cargarán como gastos en los periodos en los que sean incurridos.

Arrendamiento Operativo por Parte del Arrendatario

Para los arrendamientos operativos, los pagos correspondientes a las cuotas de arrendamiento se reconocerán como gastos de forma lineal.

#### Revelaciones

Credifinanciera S.A., deberá revelar en sus estados financieros los requerimientos establecidos en la NIIF 7 Instrumentos: Información a Revelar, además de los siguientes:

Cuando Credifinanciera S.A., sea arrendatario:

#### Arrendamientos Financieros

- Para cada clase de activos, el importe neto en libros al final del periodo sobre el que se informa.
- Una conciliación entre el importe total de los pagos del arrendamiento mínimos futuros al final del periodo sobre el que se informa, y su valor presente (hasta un año, entre uno y cinco años, más de cinco años).
- Cuotas contingentes reconocidas como gasto en el periodo.
- El importe total de los pagos futuros mínimos por subarriendo que se espera recibir.
- Una descripción general de los acuerdos significativos de arrendamiento.

## Arrendamientos Operativos

- El total de pagos futuros mínimos del arrendamiento, derivados de contratos de arrendamiento operativo no cancelables (hasta un año, entre uno y cinco años, más de cinco años).
- El importe total de los pagos futuros mínimos por subarriendo que se espera recibir.
- Cuotas de arrendamientos y subarriendos operativos reconocidas como gastos del periodo, revelando por separado los importes de los pagos mínimos por arrendamiento, las cuotas contingentes y las cuotas de subarriendo.
- Una descripción general de los acuerdos significativos de arrendamiento concluidos por el arrendatario.

## Notas a los Estados Financieros

## 3.6. Arrendamientos (continuación)

Cuando Credifinanciera S.A., sea arrendador:

#### Arrendamientos Financieros

- Una conciliación entre la inversión bruta en el arrendamiento al final del periodo sobre el que se informa
  y el valor presente de los pagos mínimos a recibir en esa misma fecha (hasta un año, entre uno y cinco
  años, más de cinco años).
- Los ingresos financieros no acumulados
- El importe de los valores residuales no garantizados reconocidos a favor del arrendador.
- Las correcciones de valor acumuladas que cubran insolvencias relativas a los pagos mínimos por el arrendamiento pendientes de cobro.
- Las cuotas contingentes reconocidas en los ingresos del periodo.
- Una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativo concluidos por el arrendador.

#### Arrendamiento Operativo

- El importe total de los pagos mínimos futuros del arrendamiento correspondiente a los arrendamientos operativos no cancelables, así como los importes que corresponden (hasta un año, entre uno y cinco años, más de cinco años).
- El total de las cuotas de carácter contingente reconocidas como ingreso en el periodo.
- Una descripción general de las condiciones de los arrendamientos acordados por el arrendador.

## 3.7. Equipo

### Reconocimiento

Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

#### Medición Inicial

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por Credifinanciera S.A.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento.

## Notas a los Estados Financieros

## 3.7. Equipo (continuación)

## Medición Inicial (continuación)

Los costos que Credifinanciera S.A., establece como directamente atribuibles son:

- los costos de beneficios a los empleados (según se definen en la NIC 19 Beneficios a los Empleados), que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo;
- los costos de preparación del emplazamiento físico;
- los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior;
- los costos de instalación y montaje;
- los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente, después de deducir los importes netos de la venta de cualesquiera elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (tales como muestras producidas mientras se probaba el equipo); y
- los honorarios profesionales.

Los siguientes costos no hacen parte de los elementos de equipo:

- costos de apertura de una nueva instalación productiva;
- los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de actividades publicitarias y promocionales);
- los costos de apertura del negocio en una nueva localización o dirigirlo a un nuevo segmento de clientes (incluyendo los costos de formación del personal); y
- los costos de administración y otros costos indirectos generales.

#### **Medición Posterior**

Bajo lo establecido en la NIC 16, Credifinanciera S.A., medirá posteriormente sus elementos de propiedades, planta y equipo como se detalla a continuación:

Grupo	Medición inicial	Medición Posterior
Muebles y Enseres Equipo de computo	Todos los costos incurridos para dejar el activo en condiciones de uso	1)Modelo del Costo

## Modelo del Costo

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

## Modelo de Revaluación

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

## Notas a los Estados Financieros

## 3.7. Equipo (continuación)

#### Mejoras en Propiedades Ajenas

Credifinanciera S.A., activará como mejoras en propiedades ajenas, los siguientes conceptos:

 Todas aquellas erogaciones de recursos en que incurra para dejar lista la propiedad para el inicio de actividades en ella, respetando lo establecido para el manejo de activos de menor cuantía.

La amortización para las mejoras efectuadas en propiedades ajenas se efectuará en el período de la vigencia del respectivo contrato (sin tener en cuenta las prórrogas), teniendo presente la fecha de activación del bien para amortizar en el tiempo restante de la vigencia inicial del contrato.

## Depreciación

Credifinanciera S.A., determina el cargo por depreciación, de forma separada, para cada grupo de activos. El método de depreciación a utilizar es línea recta; Para los bienes que su valor individual sea inferior a 50 UVT (Unidad de Valor Tributario) y que el valor total de la factura no sea superior a \$1,4 millones se deprecian en el mismo período contable.

- UVT Año 2015 \$29,753 \* 50 = \$1,487,650.
- UVT Año 2015 \$28,279 \* 50 = \$1,431,950

(Valores expresados en pesos)

El valor de la UVT a aplicar es la que esté vigente en la fecha de adquisición del activo.

## Importe Depreciable

Medirá el valor residual de un elemento de propiedades, planta y equipo por el importe estimado que recibiría actualmente por el activo, si tuviera los años y se encontrara en las condiciones en las que se espera que esté al término de su vida útil.

## Período de Depreciación

Credifinanciera S.A., comenzará la depreciación de un elemento de propiedades, planta y equipo cuando esté disponible para su uso, y continuará depreciándolo hasta que sea dado de baja en cuentas, incluso si durante dicho periodo dicha partida ha estado sin utilizar.

## Vida Útil

La vida útil de los activos se definirá en términos de la utilidad que se espere que aporte a la entidad. Credifinanciera S.A., ha determinado la vida útil de sus elementos de propiedades, planta y equipo por grupos de activos como se detalla a continuación:

Elemento	Rango Vida Útil
Edificios	Entre 10 y 50 años
Equipo de computo	Entre 2 y 8 años
Muebles y enseres	Entre 5 y 20 años

## Notas a los Estados Financieros

## 3.7. Equipo (continuación)

# Vida Útil (continuación)

Los terrenos y los edificios son activos separados, y se contabilizarán por separado, incluso si han sido adquiridos de forma conjunta.

#### Valor Residual

Credifinanciera S.A., ha estimado el 5% sobre el costo del activo para hallar el valor residual.

## **Deterioro del Valor**

El deterioro de un activo se da cuando su importe en libros excede a su importe recuperable. El importe recuperable de un activo se define como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso. Ver política de deterioro del valor de los activos.

## Baja en Cuentas

El importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja en cuentas:

- por su disposición; o
- cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

## Revelaciones

En los estados financieros se revelará, con respecto a cada una de las clases de propiedades, planta y equipo, la siguiente información:

- las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto;
- los métodos de depreciación utilizados;
- las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas;
- el importe en libros bruto y la depreciación acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor), tanto al principio como al final de cada periodo; y
- una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo, mostrando:
  - las adiciones;
  - los activos clasificados como mantenidos para la venta o incluidos en un grupo de activos para su disposición que haya sido clasificado como mantenido para la venta, de acuerdo con la NIIF 5, así como otras disposiciones;
  - las adquisiciones realizadas mediante combinaciones de negocios;
  - los incrementos o disminuciones, resultantes de las revaluaciones, así como las pérdidas por deterioro del valor reconocidas, o revertidas en otro resultado integral, en función de lo establecido en la NIC 36;
  - las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado del
  - periodo, aplicando la NIC 36;
  - las pérdidas por deterioro de valor que hayan revertido, y hayan sido reconocidas en el resultado del periodo, aplicando la NIC 36;

## Notas a los Estados Financieros

## 3.7. Equipo (continuación)

## Revelaciones (continuación)

- la depreciación;
- las diferencias netas de cambio surgidas en la conversión de estados financieros desde la moneda funcional a una moneda de presentación diferente, incluyendo también las diferencias de conversión de un operación en el extranjero a la moneda de presentación de Credifinanciera S.A;
   y
- otros cambios.

En los estados financieros se revelará también:

- la existencia y los importes correspondientes a las restricciones de titularidad, así como las propiedades, planta y equipo que están afectos como garantía al cumplimiento de obligaciones;
- el importe de los desembolsos reconocidos en el importe en libros, en los casos de elementos de propiedades, planta y equipo en curso de construcción;
- el importe de los compromisos de adquisición de propiedades, planta y equipo; y
- si no se ha revelado de forma separada en el estado del resultado integral, el importe de compensaciones de terceros que se incluyen en el resultado del periodo por elementos de propiedades, planta y equipo cuyo valor se hubiera deteriorado, perdido o entregado.

La selección de un método de depreciación y la estimación de la vida útil de los activos son cuestiones que requieren la realización de juicios de valor. Por tanto, las revelaciones sobre los métodos adoptados, así como sobre las vidas útiles estimadas o sobre los porcentajes de depreciación, suministran a los usuarios de los estados financieros información que les permite revisar los criterios seleccionados por la gerencia de Credifinanciera S.A., a la vez que hacen posible la comparación con otras entidades.

Por razones similares, es necesario revelar:

- la depreciación del periodo, tanto si se ha reconocido en el resultado de periodo, como si forma parte del costo de otros activos; y
- la depreciación acumulada al término del periodo.

De acuerdo con la NIC 8, Credifinanciera S.A., ha de informar acerca de la naturaleza y del efecto del cambio en una estimación contable, siempre que tenga una incidencia significativa en el periodo actual o que vaya a tenerla en periodos siguientes. Tal información puede aparecer, en las propiedades, planta y equipo, respecto a los cambios en las estimaciones referentes a:

- valores residuales;
- costos estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de elementos de propiedades, planta y equipo;
- vidas útiles; y
- métodos de depreciación.

## Notas a los Estados Financieros

## 3.7. Equipo (continuación)

## Revelaciones (continuación)

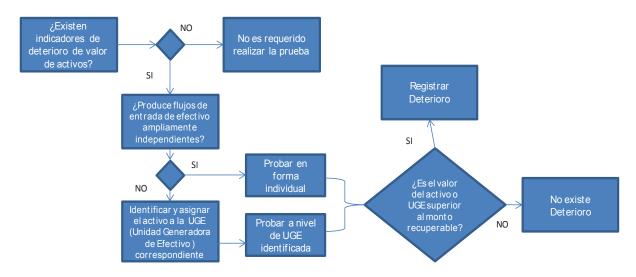
Cuando los elementos de propiedades, planta y equipo se contabilicen por sus valores revaluados, se revelará la siguiente información, además de la información a revelar requerida por la NIIF 13:

- la fecha efectiva de la revaluación;
- si se han utilizado los servicios de un tasador independiente;
- para cada clase de propiedades, planta y equipo que se haya revaluado, el importe en libros al que se habría reconocido si se hubieran contabilizado según el modelo del costo; y
- el superávit de revaluación, indicando los movimientos del periodo, así como cualquier restricción sobre la distribución de su saldo a los accionistas.

Siguiendo la NIC 36, Credifinanciera S.A., revelará información sobre las partidas de propiedades, planta y equipo que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor.

## 3.8. Deterioro del Valor de los Activos

Credifinanciera S.A., tendrá en cuenta el siguiente diagrama para determinar cuándo se debe realizar una prueba de deterioro de un activo:



## Identificación de un Activo que podría estar Deteriorado

Credifinanciera S.A. considerará los siguientes indicadores externos de deterioro:

- Una disminución significativa del valor de mercado de los activos.
- Un cambio adverso significativo, ya sea tecnológico, económico o en el entorno legal en el que opera la entidad.

## Notas a los Estados Financieros

## 3.8. Deterioro del Valor de los Activos (continuación)

## Identificación de un Activo que podría estar Deteriorado

- Un incremento en los tipos de interés u otros tipos de rentabilidad de mercado, que probablemente afecten significativamente al tipo de descuento utilizado para calcular el valor en uso o valor recuperable del activo.
- El monto en libros de los activos netos excede su valor de mercado.

Credifinanciera S.A. considerará los siguientes indicadores internos de deterioro:

- Obsolescencia o da
   ño f
   ísico que afecte al activo.
- Cambios significativos que afecten al activo, como planes de reestructuración o eliminación de ciertas actividades (así como inactividad del activo) y cambio en la duración de la vida de un activo de indefinida a definida.
- Proyecciones de resultados que muestren o pronostiquen resultados mediocres de activos en particular o unidades de negocio.

Credifinanciera S.A. identificará el deterioro de un activo cuando su importe en libros excede a su importe recuperable.

Credifinanciera S.A. evaluará, al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Para lo cual soportara en un memorando técnico la existencia ó no de este indicio, si existiera se deberá estimar el importe recuperable del activo.

Con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro del valor, Credifinanciera S.A. deberá también:

- Comprobar anualmente el deterioro del valor de cada activo intangible con una vida útil indefinida, comparando su importe en libros con su importe recuperable.
- Comprobar anualmente el deterioro del valor de la plusvalía adquirida en una combinación de negocios.

## Medición del Importe Recuperable

Importe recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre:

- Su valor razonable menos los costos de venta, y
- Su valor en uso.

Credifinanciera S.A. podrá calcular el valor razonable del activo menos los costos de venta, incluso si éste no se negociase en un mercado activo, en los casos donde no sea posible determinarlo, Credifinanciera S.A., podrá utilizar el valor en uso del activo como su importe recuperable.

Si no hubiese razón para creer que el valor en uso de un activo excede de forma significativa a su valor razonable menos los costos de venta, se considerará a este último como su importe recuperable.

## Notas a los Estados Financieros

## 3.8. Deterioro del Valor de los Activos (continuación)

# Medición del Importe Recuperable (continuación)

El importe recuperable se calculará para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos o grupos de activos. Si este fuera el caso, el importe recuperable se determinará para la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca el activo.

Valor razonable menos los costos de venta es:

- El importe que se puede obtener por la venta de un activo o unidad generadora de efectivo, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas.
- Menos los costos de disposición.

Los costos de disposición, diferentes de aquéllos que ya hayan sido reconocidos como pasivos, se deducirán al calcular el valor razonable menos los costos de venta.

Ejemplos de costos de disposición:

- Los costos de carácter legal, timbres y otros impuestos de la transacción similares.
- Los costos de desmontar o desplazar el activo, así como todos los demás costos incrementales para dejar el activo en condiciones para su venta.

Valor en uso es: El valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

Credifinanciera S.A., deberá reflejar los siguientes elementos en el cálculo del valor en uso de un activo:

- Una estimación de los flujos de efectivo futuros que la entidad espera obtener del activo.
- Las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o en la distribución temporal de dichos flujos de efectivo futuros.
- El valor temporal del dinero, representado por la tasa de interés de mercado sin riesgo.
- El precio por la presencia de incertidumbre inherente en el activo
- Otros factores, tales como la iliquidez, que los participantes en el mercado reflejarían al poner precio a los flujos de efectivo futuros que la entidad espera que se deriven del activo.

## Bases para la Estimación de los Flujos de Efectivo Futuros

En la determinación del valor en uso, Credifinanciera S.A., basará las proyecciones de los flujos de efectivo en:

- Hipótesis razonables y fundamentadas, que representen las mejores estimaciones de la gerencia sobre el conjunto de las condiciones económicas que se presentarán a lo largo de la vida útil restante del activo. Se otorgará un mayor peso a las evidencias externas a la entidad.
- Los presupuestos o pronósticos financieros más recientes, que hayan sido aprobados por la gerencia.
   Las proyecciones basadas en estos presupuestos o pronósticos cubrirán como máximo un periodo de cinco años, salvo que pueda justificarse un plazo mayor.

## Notas a los Estados Financieros

## 3.8. Deterioro del Valor de los Activos (continuación)

# Bases para la Estimación de los Flujos de Efectivo Futuros (continuación)

La gerencia de Credifinanciera S.A.:

- Evaluará la razonabilidad de las hipótesis en las que se basan sus proyecciones corrientes de flujos de efectivo, examinando las causas de las diferencias entre las proyecciones de flujos de efectivo pasadas y corrientes.
- Se asegurará que las hipótesis sobre las que se basan sus proyecciones de flujos de efectivo corrientes sean uniformes con los resultados reales obtenidos en el pasado, siempre que los efectos de hechos o circunstancias posteriores que no existían cuando dichos flujos de efectivo reales fueron generados, lo permitan.

Es responsabilidad de Credifinanciera S.A., considerar si la información de presupuestos o pronósticos refleja hipótesis razonables y fundamentadas, y si representa la mejor estimación de la gerencia sobre el conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil restante del activo.

Composición de las estimaciones de los flujos de efectivo futuros

Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros de Credifinanciera S.A., incluirán:

- Proyecciones de entradas de efectivo procedentes de la utilización continuada del activo.
- Proyecciones de salidas de efectivo en las que sea necesario incurrir para generar las entradas de efectivo por la utilización continuada del activo (incluyendo, en su caso, los pagos que sean necesarios para preparar al activo para su utilización), y puedan ser atribuidas directamente, o distribuidas según una base razonable y uniforme, a dicho activo; y
- Los flujos netos de efectivo que, en su caso, se recibirían (o pagarían) por la disposición del activo, al
  final de su vida útil.

Las proyecciones de las salidas de efectivo incluyen aquéllas relacionadas con el mantenimiento diario del activo, así como los futuros gastos generales que puedan ser atribuidos de forma directa, o distribuidos sobre unas bases razonables y uniformes, a la utilización del activo.

Cuando el importe en libros del activo todavía no incluya la totalidad de las salidas de efectivo que se efectuarán antes de que esté preparado para su utilización o venta, la estimación de los pagos futuros incluirá también una estimación de cualquier salida de efectivo en la que se prevea incurrir antes de que el activo esté listo para su uso o venta.

Los flujos de efectivo futuros se estimarán, para el activo, teniendo en cuenta su estado actual. Estas estimaciones de flujos de efectivo futuros no incluirán entradas o salidas de efectivo futuras estimadas que se espera que surjan de:

- Una reestructuración futura en la que la entidad no se ha comprometido todavía; o
- Mejoras o aumentos del rendimiento de los activos.

## Notas a los Estados Financieros

## 3.8. Deterioro del Valor de los Activos (continuación)

# Bases para la Estimación de los Flujos de Efectivo Futuros (continuación)

Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros no incluirán:

- Entradas o salidas de efectivo por actividades de financiación; o
- Cobros o pagos por el impuesto a las ganancias.

La estimación de los flujos netos de efectivo a recibir (o a pagar), por la disposición de un activo al final de su vida útil, será el importe que Credifinanciera S.A., espera obtener por la venta del elemento, en una transacción en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, después de deducir los costos estimados de la disposición.

## Flujos de Efectivo Futuros en Moneda Extranjera

Los flujos de efectivo futuros se estimarán en la moneda en la que vayan a ser generados, y se actualizarán utilizando la tasa de descuento adecuada para esa moneda. Credifinanciera S.A., convertirá el valor presente aplicando la tasa de cambio al contado en la fecha del cálculo del valor en uso.

### Tasa de Descuento

La tasa o tasas de descuento a utilizar serán las tasas antes de impuestos, que reflejen las evaluaciones actuales del mercado correspondientes:

- Al valor temporal del dinero; y
- De los riesgos específicos del activo para los cuales las estimaciones de flujos de efectivo futuros no hayan sido ajustadas.

## Reconocimiento y Medición de la Pérdida por Deterioro del Valor

Cuando el importe recuperable de un activo de Credifinanciera S.A., sea menor que su valor en libros, éste último debe reducirse a su importe recuperable. Esa reducción es una pérdida por deterioro.

## Credifinanciera S.A., Reconocerá la Pérdida por Deterioro del Valor el Resultado del Periodo.

Una pérdida por deterioro del valor de un activo revaluado se reconocerá en otro resultado integral, en la medida en que el deterioro de valor no exceda el importe del superávit de revaluación para ese activo. Esta pérdida por deterioro del valor correspondiente a un activo revaluado reduce el superávit de revaluación de ese activo.

Tras el reconocimiento de una pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación del activo se ajustarán en los periodos futuros, con el fin de distribuir el importe en libros revisado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

Si se reconoce una pérdida por deterioro del valor, se determinarán también los activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con ella, mediante la comparación del importe en libros revisado del activo con su base fiscal. (*Ver Política de Impuesto a las Ganancias*).

## Notas a los Estados Financieros

## 3.9. Activos Intangibles

#### Medición Inicial

Los activos intangibles serán medidos en el reconocimiento inicial al costo (NIC 38). El costo se define como la cantidad de dinero en efectivo o medios líquidos equivalentes pagados o el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción.

La Compañía puede incurrir en desembolsos internos para el desarrollo y mantenimiento de su sitio web, ya sea para el acceso interno o externo. Un sitio web diseñado para el acceso externo puede ser usado para varios propósitos, tales como la promoción y el anuncio de los productos y servicios de la Compañía, el suministro servicios electrónicos o la venta de productos y servicios.

El sitio WEB que surge del desarrollo y está disponible para acceso interno o externo, es un activo intangible generado internamente, que está sujeto a los requerimientos de la NIC 38, tales como identificabilidad, control sobre el recurso y existencia de beneficios económicos futuros.

## Adquisición Separada

El costo de un activo intangible adquirido por separado por lo general puede ser estimado con fiabilidad. Esto es particularmente cierto para los bienes adquiridos por dinero en efectivo.

El costo de un activo intangible comprende:

 El precio de compra, incluyendo los derechos de importación e impuestos de compra no reembolsables. Los descuentos comerciales y rebajas son deducidos para llegar al precio de compra. Más, cualquier costo directamente relacionado con la preparación del activo para su uso previsto

Los costos directamente imputables son:

- El costo de las prestaciones de los empleados tal como se define en la IAS 19, "Prestaciones a los empleados", que se derivan directamente de lo que el activo en su condición de trabajo.
- No es requisito que un empleado sea contratado específicamente para preparar el activo para el uso previsto, para que sus costos sean capitalizados. Basta con que el empleado incurra el tiempo de trabajo en los provectos correspondientes.
- Honorarios profesionales.
- Costos de comprobar si el activo está funcionando correctamente

Los costos directamente atribuibles antes mencionados son más propensos cuando internamente un activo intangible es generado, en lugar de adquirir por separado.

Gastos que no forman parte del costo de un activo intangible incluye:

- El costo de la introducción de un nuevo producto o servicio, incluidos los gastos de publicidad y actividades promocionales.
- Los costos de hacer negocios en un nuevo lugar o con una nueva clase de cliente, incluyendo los costos de formación.
- Administración y otros gastos generales.

## Notas a los Estados Financieros

## 3.9. Activos Intangibles (continuación)

## Medición Inicial (continuación)

En el caso de contar con activos que contengan elementos tangibles e intangibles la Compañía realizará el oportuno juicio para evaluar cuál de los dos elementos tiene un peso más significativo. Como ejemplo, los programas informáticos que no constituyan parte integrante de un equipo serán tratados como activos intangibles, como el caso de un software y licencias de programas informáticos.

Los gastos de publicidad, se reconocerán en el periodo en que se incurren.

Proyectos De Investigación Y Desarrollo

## Fase de Investigación

La fase de planificación es de naturaleza similar a la fase de investigación. En la fase de investigación de los proyectos internos no se reconocerán activos intangibles. Los desembolsos generados en esta fase se reconocerán como gastos del periodo en el que se incurran.

En la fase de investigación de un proyecto interno, la Compañía no puede demostrar que exista un activo intangible que pueda generar probables beneficios económicos en el futuro. Por lo tanto, los desembolsos correspondientes se reconocerán como gastos en el momento en que se produzcan.

Algunos ejemplos de la etapa de investigación en la que no se deben reconocer activos intangibles son:

- Capacitaciones y actividades dirigidas a obtener nuevos conocimientos;
- La búsqueda, evaluación y selección final de aplicaciones de resultados de la investigación u otro tipo de conocimientos;
- La búsqueda de alternativas para materiales, aparatos, productos, procesos, sistemas o servicios; y
- La formulación, diseño, evaluación y selección final, de posibles alternativas para materiales, dispositivos, productos, procesos, sistemas o servicios que sean nuevos o se hayan mejorado.

#### Fase de Desarrollo

Las siguientes fases son de naturaleza similar a la fase de desarrollo, según la NIC 38, donde un activo intangible surgido del desarrollo se reconocerá como tal si, y sólo si, la Compañía puede demostrar que tal contenido sea desarrollado para propósitos distintos de la promoción y el anuncio de los productos y servicios propios de la Compañía:

- Fase de desarrollo de la infraestructura
- Fase de aplicación
- Fase de diseño gráfico
- Fase de desarrollo del contenido

Los desembolsos incurridos en estas fases deben ser incluidos en el costo del sitio web que se reconoce como un activo intangible, cuando el desembolso pueda ser asignado directamente, o distribuido utilizando criterios razonables y coherentes, a la actividad de preparación del sitio web para el uso al que va destinado.

## Notas a los Estados Financieros

## 3.9. Activos Intangibles (continuación)

Fase de Desarrollo (continuación)

Sin embargo, de acuerdo con NIC 38, los desembolsos relativos a una partida intangible, que inicialmente fue reconocida como un gasto en estados financieros previos, no deben ser reconocidos como parte del costo de ningún activo intangible en una fecha posterior.

Los desembolsos realizados en la fase de Desarrollo del Contenido, en la medida que tal contenido sea desarrollado para anunciar y promover los productos y servicios de la propia Compañía (por ejemplo, fotografías digitales de productos), deben ser reconocidos como gastos cuando se incurra en ellos, de acuerdo con NIC 38.

#### **Medición Posterior**

La Compañía medirá sus páginas web por el modelo del costo de acuerdo a lo establecido en la NIC 38.

Modelo del Costo

Representa el costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Vida Útil

La vida útil de un activo es un factor clave para determinar la cuota periódica de amortización la vida útil se define como:

- El periodo durante el cual se espera que el activo esté disponible para su uso por una Compañía, o
- El número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por una Compañía.

De acuerdo con la NIC 38 se deberá evaluar si la vida útil del activo intangible es finita o indefinida y, si es finita, evaluará la duración el número de unidades productivas u otras similares que constituyan su vida útil. Se considerará que un activo intangible tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo para la Compañía.

La contabilización de un activo intangible se basa en su vida útil. Un activo intangible con una vida útil finita se amortiza mientras que un activo intangible con una vida útil indefinida no se amortiza.

La vida útil de un activo intangible puede ser muy larga, o incluso indefinida. La incertidumbre existente justifica una estimación prudente de la vida útil del activo intangible, aunque no justifica la elección de un periodo de amortización que sea tan corto que resulte irreal. Sin embargo, muchos activos intangibles son susceptibles de obsolescencia tecnológica, y dada la historia de rápidos cambios en la tecnología, la vida útil de un sitio web será corta.

## Notas a los Estados Financieros

## 3.9. Activos Intangibles (continuación)

# Periodo y Método de Amortización (continuación)

El método de amortización que se utiliza debe reflejar el patrón en el que el activo de beneficios económicos futuros se espera que sean consumidos por la Compañía. Si este patrón no se puede terminar de forma fiable el método de línea recta de amortización debe ser utilizado. Los gastos de amortización deben ser reconocidos como un gasto, a menos que sean permitidos o requeridos por la NIC IAS 38 o la norma de otra que se incluirán en el importe en libros de otro activo.

La amortización comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. La amortización cesará en la fecha más temprana entre aquélla en que el activo se clasifique como mantenido para la venta de acuerdo con la NIIF 5, y la fecha en que se produzca la baja en cuentas del mismo.

El método de amortización utilizado reflejará el patrón de consumo esperado, por parte de la Compañía, de los beneficios económicos futuros derivados del activo. Si este patrón no pudiera ser determinado de forma fiable, se adoptará el método lineal de amortización.

La amortización se aplica a todos los activos intangibles, excepto a los activos intangibles con vida útil indefinida. Un activo intangible con vida útil indefinida no debe amortizarse.

Tanto el periodo como el método de amortización utilizado para un activo intangible con vida útil finita se revisarán, como mínimo, al final de cada periodo. Si la nueva vida útil esperada difiere de las estimaciones anteriores, se cambiará el periodo de amortización para reflejar esa variación. Si se ha experimentado un cambio en el patrón esperado de generación de beneficios económicos futuros por parte del activo, el método de amortización se modificará para reflejar estos cambios.

La amortización debe comenzar tan pronto como un activo esté disponible para su uso, es decir, cuando está en la ubicación y condición necesaria para que sea capaz de operar de la forma prevista por la dirección.

Las cargas de amortización se incluyen normalmente en la cuenta de resultados. Sin embargo, cuanto se utilice el activo inmaterial en la producción de otro activo, la cuota de amortización podrá beneficiarse de su inclusión en el coste de dichos activos otros.

La Compañía debe comprobar si la vida útil de los activos intangibles con vida útil indefinida ha experimentado una pérdida por deterioro del valor comparando su importe recuperable con su importe en dos momentos:

- Anualmente.
- En el momento en el que exista un indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor

En caso de que la vida útil cambie de vida útil indefinida a finita se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

## Notas a los Estados Financieros

## 3.9. Activos Intangibles (continuación)

# Periodo y Método de Amortización (continuación)

En caso de que la vida útil cambie de vida útil indefinida a finita se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

#### Valor Residual

El valor residual de un activo intangible es nulo a menos que:

- Haya un compromiso, por parte de un tercero, de comprar el activo al final de su vida útil;
- Exista un Mercado activo para el activo y por lo tanto se pueda determinar el valor residual con referencia a este mercado y sea probable que este mercado esté vigente al final de la vida útil del activo.

## Retiros y Disposiciones de Activos Intangibles

Los activos intangibles se dan de baja en cuantas por:

- Su disposición.
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

#### **Deterioro del Valor**

Un activo estará contabilizado por encima de su importe recuperable cuando su importe en libros exceda del importe que se pueda recuperar del mismo a través de su utilización o de su venta. Si este fuera el caso, el activo se presentaría como deteriorado, y la Norma exige que la Compañía reconozca una pérdida por deterioro del valor de ese activo.

Con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro del valor, la Compañía deberá también:

Comprobar anualmente el deterioro del valor de cada activo intangible con una vida útil indefinida, así como de los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, comparando su importe en libros con su importe recuperable. Esta comprobación del deterioro del valor puede efectuarse en cualquier momento dentro del periodo anual, siempre que se efectúe en la misma fecha cada año. Si dicho activo intangible se hubiese reconocido inicialmente durante el periodo anual corriente, se comprobará el deterioro de su valor antes de que finalice el mismo.

## Notas a los Estados Financieros

## 3.9. Activos Intangibles (continuación)

## Deterioro del Valor (continuación)

Al evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo, una Compañía considerará, como mínimo, los siguientes indicios:

#### Fuentes Externas de Información

- Existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido durante el periodo significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal
- Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la Compañía, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que ésta opera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.

#### Fuentes Internas de Información

- Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la Compañía.
- Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, planes de discontinuación o
  restructuración de la operación a la que pertenece el activo, planes para disponer del activo antes de
  la fecha prevista, y la reconsideración como finita de la vida útil de un activo como finita, en lugar de
  indefinida.
- Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indican que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

La evidencia obtenida a través de informes internos, que indique un deterioro del valor del activo, incluye la existencia de:

- Flujos de efectivo para adquirir el activo, o necesidades posteriores de efectivo para operar con él o mantenerlo, que son significativamente mayores a los presupuestados inicialmente;
- Flujos netos de efectivo reales, o resultados, derivados de la operación del activo, que son significativamente peores a los presupuestados;
- Una disminución significativa de los flujos de efectivo netos o de la ganancia de operación presupuestada, o un incremento significativo de las pérdidas originalmente presupuestadas procedentes del activo; o
- Pérdidas de operación o flujos netos negativos de efectivo para el activo, cuando las cifras del periodo corriente se suman a las presupuestadas para el futuro.

## Notas a los Estados Financieros

## 3.9. Activos Intangibles (continuación)

#### Revelaciones

La Compañía revelará la siguiente información para cada una de las clases de activos intangibles, distinguiendo entre los activos que se hayan generado internamente y los demás:

- a) Las vidas útiles (indefinidas o finitas) y los porcentajes de amortización utilizados;
- b) Los métodos de amortización utilizados para los activos intangibles con vidas útiles finitas;
- c) El importe en libros bruto y la amortización acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final de cada periodo;
- d) La partida o partidas, del estado de resultado integral, en las que está incluida la amortización de los activos intangibles;
- e) Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo, mostrando:
  - (i) Los incrementos, con indicación separada de los que procedan de desarrollos internos, aquéllos adquiridos por separado y los adquiridos en combinaciones de negocios;
  - (ii) Los activos clasificados como mantenidos para la venta o incluidos en un grupo de activos para su disposición que haya sido clasificado como mantenido para la venta.
  - (iii) Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas, en el resultado del periodo aplicando la Política de deterioro de valor de los activos (si las hubiere).
  - (iv) Las reversiones de anteriores pérdidas por deterioro del valor, a lo largo del periodo, de acuerdo con la Política de deterioro de valor de los activos (si las hubiere);
  - (v) El importe de la amortización reconocida durante el periodo;
  - (vi) Otros cambios habidos en el importe en libros durante el periodo.}

## La Compañía revelará también:

- a) En el caso de un activo intangible con vida útil indefinida, el importe en libros de dicho activo y las razones sobre las que se apoya la estimación de una vida útil indefinida. Al aportar estas razones, se describirá el factor o los factores que han jugado un papel significativo al determinar que el activo tiene una vida útil indefinida.
- b) Una descripción, el importe en libros y del periodo restante de amortización de cualquier activo intangible individual que sea significativo en los estados financieros de La Compañía.
- c) La existencia y el importe en libros de los activos intangibles cuya titularidad tiene alguna restricción, así como el importe en libros de los activos intangibles que sirven como garantías de deudas.
- d) El importe de los compromisos contractuales para la adquisición de activos intangibles.

La Compañía revelará el importe agregado de los desembolsos por investigación y desarrollo que se hayan reconocido como gastos durante el período.

## Notas a los Estados Financieros

## 3.10. Beneficios a los Empleados

## Reconocimiento y Medición

#### Beneficios a Corto Plazo

Credifinanciera S.A. reconocerá y medirá sus beneficios a corto plazo como:

- Un pasivo después de deducir cualquier importe ya satisfecho
- Un gasto por el concepto que haya generado el beneficio al empleado

Los beneficios con los que cuenta Credifinanciera S.A., son los que están establecidos por ley como son sueldos, auxilio de transporte, dotaciones, cesantías, intereses sobre cesantías, prima y vacaciones.

## Beneficios a Largo Plazo

Si se llegará a presentar beneficios a largo plazo Credifinanciera S.A., reconocerá y medirá en sus estados financieros, aquellos que incluyen partidas que no se esperan liquidar totalmente antes de doce meses después del final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados presten los servicios.

Credifinanciera S.A., establece los siguientes pasos requeridos para la contabilización de los planes de beneficios a largo plazo:

- Estimar el beneficio ganado por los empleados a la fecha de balance, mediante el uso de técnicas actuariales;
- Descontar al valor presente los anteriores beneficios usando el método de la unidad de crédito proyectada;
- Determinar el valor razonable de los activos del plan y de los derechos de reembolso;
- Determinar la cantidad de ganancias y pérdidas actuariales y como deberían ser tratadas según la norma;
- Contabilizar el costo de cualquier servicio pasado (que podría surgir cuando el plan ha sido modificado);
- Contabilizar cualquier reducción o liquidación.

Este procedimiento se aplica a cada uno de los planes de manera individual, bajo NIC 19 se muestra solamente la parte del pasivo que no está cubierta con los activos del plan, es decir, la presentación neta.

NIC 19 siguiere el asesoramiento de un profesional actuario, para:

- Evaluar la situación financiera del plan;
- las suposiciones actuariales; y
- hacer recomendaciones sobre los niveles que deben alcanzar las aportaciones futuras.

## Notas a los Estados Financieros

## 3.10. Beneficios a los Empleados (continuación)

## Beneficios por Terminación

Credifinanciera S.A., reconocerá un pasivo y un gasto por beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando la entidad ya no pueda retirar la oferta de esos beneficios; y
- El momento en que la entidad reconozca los costos por una reestructuración que quede dentro del alcance de la NIC 37 e involucre el pago de los beneficios por terminación.

Credifinanciera S.A., medirá los beneficios por terminación en el reconocimiento inicial y medirá y reconocerá cambios posteriores, de acuerdo con la naturaleza del beneficio a los empleados, siempre que si los beneficios por terminación son una mejora de los beneficios post-empleo, Credifinanciera S.A., aplicará los requerimientos de beneficios post-empleo. En otro caso:

- Si se espera que los beneficios por terminación se liquiden completamente antes de doce meses después del periodo anual sobre el que se informa en el que el beneficio por terminación se reconozca, la entidad aplicará los requerimientos de beneficios a los empleados a corto plazo.
- Si no se espera que los beneficios por terminación se liquiden completamente antes de doce meses después del periodo anual sobre el que se informa, la entidad aplicará los requerimientos de otros beneficios a los empleados a largo plazo.

## Revelaciones

#### **Beneficios a Corto Plazo**

NIC 19 no requiere la presentación de información a revelar específica sobre los beneficios a corto plazo a los empleados.

Beneficios de Largo Plazo y Aportaciones Definidas

Credifinanciera S.A., revelará el importe reconocido como gasto en los planes de aportaciones definidas.

En el caso de que fuera requerido por la NIC 24, Credifinanciera S.A., revelará información sobre las contribuciones a los planes de aportaciones definidas del personal clave de la gerencia.

Credifinanciera S.A., revelará información que:

- explique las características de sus planes de beneficios definidos y los riesgos asociados con ellos;
- identifique y explique los importes en sus estados financieros que surgen de sus planes de beneficios definidos; y
- describa la forma en que sus planes de beneficios definidos impacten el monto, duración e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

## Notas a los Estados Financieros

## 3.10. Beneficios a los Empleados (continuación)

## Beneficios a Corto Plazo (continuación)

Credifinanciera S.A., proporcionará una conciliación del saldo de apertura con el de cierre para cada uno de los siguientes elementos, si procede:

- a) El pasivo (activo) por beneficios definidos neto, mostrando por separado conciliaciones sobre:
- i) Activos del plan;
- ii) El valor presente de la obligación por beneficios definidos; y
- iii) El efecto del techo del activo;
- b) los derechos de reembolso Credifinanciera S.A., también describirá la relación entre los derechos de reembolso y la obligación relacionada.

Credifinanciera S.A., hace los aportes periódicos para cesantías y seguridad social integral (salud, riesgos profesionales y pensiones), a los respectivos fondos privados o al Instituto de Seguros Sociales que asumen en su totalidad estas obligaciones.

## 3.11. Obligaciones Financieras

Credifinanciera S.A., accede a créditos directos y líneas de crédito con destinación específica, a través de bancos y otras entidades nacionales y extranjeras, los cuales se reconocen como obligaciones financieras por el valor de los recursos obtenidos.

### Medición Inicial

Credifinanciera S.A., reconocerá inicialmente una obligación financiera a su valor razonable. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles serán reconocidos directamente en el estado de resultados.

## **Medición Posterior**

Credifinanciera S.A., realizará la medición posterior de sus pasivos financieros a costo amortizado, utilizando para ello el método de la tasa de interés efectiva.

La tasa de interés efectiva es un método que permite calcular el costo amortizado de las obligaciones financieras a lo largo del periodo de la obligación. La causación de los intereses se realiza en forma exponencial durante la vida de la obligación aplicando una tasa de interés efectiva.

#### Revelaciones

Ver las revelaciones establecidas en la política "Instrumentos financieros -Revelaciones."

## Notas a los Estados Financieros

## 3.12. Cuentas por Pagar

#### Reconocimiento

Dentro de las cuentas por pagar Credifinanciera S.A., registra todas las obligaciones contraídas por el ente económico en el desarrollo del giro ordinario de sus actividades, las cuales se derivan de eventos pasados y son pagaderas en el futuro.

#### Medición Inicial

Credifinanciera S.A., reconocerá inicialmente una cuenta por pagar a su valor razonable. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles serán reconocidos en el estado de resultados.

Para los pasivos financieros de largo plazo (superiores a un año) sin financiamiento explícito (definido contractualmente), el valor reconocido inicialmente será el valor futuro descontado a valor presente con la tasa que las entidades son fondeadas o la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características (monto, plazo), a la fecha de inicio de la operación.

#### **Medición Posterior**

Para los pasivos financieros de largo plazo (superiores a un año) sin financiamiento explícito (definido contractualmente), Credifinanciera S.A., realizará la medición a costo amortizado, utilizando para ello el método de la tasa de interés efectiva. Los pasivos financieros de corto plazo, no serán sujetos del descuento.

La tasa de interés efectiva es un método que permite calcular el costo amortizado de los pasivos financieros a lo largo del período la obligación; este método consiste en descontar el valor futuro del pasivo financiero con la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características (monto, plazo), a la fecha de inicio de la operación.

Adicionalmente, los intereses deben ser reconocidos como un mayor valor de la obligación.

La tasa de interés efectiva que usará la entidad será la tasa correspondiente al mercado en el momento del desembolso.

#### Revelaciones

Credifinanciera S.A., revelará la siguiente información para los pasivos financieros:

- La ganancia o pérdida del valor razonable que tendría que haber sido reconocido en el resultado del periodo o en otro resultado integral durante el periodo sobre el que se informa si las cuentas por pagar no se hubieran clasificado al costo amortizado
- El gasto por intereses reconocido en el período.

## Notas a los Estados Financieros

# 3.13. Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes

#### Reconocimiento

#### **Provisiones**

Credifinanciera S.A., reconocerá provisiones cuando se cumplan las tres siguientes condiciones:

- Se tenga una obligación presente (ya sea legal o implícita), como resultado de un evento pasado
- Es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar dicha obligación
- Puedan hacer una estimación fiable del valor de la obligación.

Si estas condiciones no se cumplen, la Compañía no debe reconocer una provisión.

#### **Obligación Presente**

En algunos casos excepcionales no queda claro si existe o no una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considera que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del período sobre el que se informa, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.

En casi todos los casos quedará claro si el suceso, ocurrido en el pasado, ha producido o no el nacimiento de la obligación presente. En casos excepcionales, por ejemplo cuando están en curso procesos judiciales, puede estar en duda la ocurrencia o no de ciertos sucesos, o si de tales sucesos se deriva la existencia de una obligación en el momento presente.

En tales circunstancias, la Compañía procederá a determinar la existencia o no de la obligación presente al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible, entre la que se podrá incluir, por ejemplo, la opinión de expertos (abogados, especialistas internos y externos, opiniones de expertos). La evidencia a considerar incluye, además, cualquier tipo de información adicional derivada de hechos ocurridos después del período sobre el que se informa, por ejemplo, una sentencia judicial desfavorable a la Compañía.

## La Compañía reconocerá:

- a) Provisiones (suponiendo que se cumplan las condiciones para su reconocimiento) siempre que la probabilidad de existencia de la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, sea mayor que la probabilidad de no existencia.
- b) Cuando la probabilidad de que no exista una obligación presente es mayor al final del período sobre el que se informa, la Compañía revelará un pasivo contingente, a menos que sea remota la posibilidad de que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

## Notas a los Estados Financieros

## 3.13. Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes (continuación)

#### **Sucesos Pasados**

Un suceso pasado del que se deriva una obligación se denomina suceso que da origen a la obligación. Para que un suceso sea de esta naturaleza, es preciso que la Compañía no tenga, como consecuencia del mismo, otra alternativa más realista que atender al pago de la obligación creada por tal suceso. Este será el caso sólo si:

El pago de la obligación viene exigido por ley (contrato, legislación aplicable)

Al tratarse de una obligación implícita, cuando el suceso haya creado una expectativa válida ante aquéllos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

#### Salida Probable de Recursos

Para reconocer un pasivo no sólo debe existir la obligación presente, sino también la probabilidad de que haya una salida de recursos, que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación.

Cuando no sea probable que exista la obligación, la Compañía revelará un pasivo contingente, salvo que la posibilidad de que haya una salida de recursos, que incorpore beneficios económicos, se considere remota, es decir, la Compañía no debe contabilizar ni revelar la información.

#### Estimación Fiable

La utilización de estimaciones es una parte esencial de la preparación de los estados financieros y su existencia no perjudica de ningún modo la fiabilidad que éstos deben tener. Esto es especialmente cierto en el caso de las provisiones, que son más inciertas por su naturaleza que el resto de las partidas del estado de situación financiera. La Compañía deberá adoptar metodologías que les permitan cuantificar de la forma más fiable posible los montos a registrar como provisión.

En el caso extremadamente excepcional de que no se pueda hacer ninguna estimación fiable, se estará ante un pasivo que no puede ser objeto de reconocimiento. La información a revelar sobre tal pasivo contingente se hará por medio de las correspondientes notas a los estados financieros.

### Medición Inicial

A continuación se describen los criterios que se deben agotar para el reconocimiento inicial, como para la medición posterior de las provisiones, que contemplan:

- Mejor estimación;
- Riesgo e incertidumbres;
- Valor presente:
- Sucesos futuros;
- Disposiciones esperadas de activos;
- Reembolsos; y
- Cambios en el valor de las provisiones.

## Notas a los Estados Financieros

## 3.13. Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes (continuación)

## Mejor Estimación

El valor reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del período sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente. La mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente vendrá constituida por el valor, evaluado de forma racional, que la Compañía tendría que pagar para cancelar la obligación al final del período sobre el que se informa, o para transferirla a un tercero en esa fecha.

## Riesgos e Incertidumbres

Los riesgos e incertidumbres que inevitablemente rodean muchos eventos y circunstancias deberán ser tomados en cuenta para lograr la mejor estimación de una provisión.

Con el término riesgo se describe la variabilidad en los desenlaces posibles. Un ajuste por la existencia de riesgo puede aumentar el valor por el que se mide una obligación. Será preciso tener precaución, al realizar juicios valorativos en condiciones de incertidumbre, de manera que no se sobrevaloren los activos o los ingresos, y que no se subvaloren los pasivos o los gastos. No obstante, la incertidumbre no constituye una justificación para la creación de provisiones excesivas, o para la sobrevaloración deliberada de los pasivos.

#### **Valor Presente**

Cuando el efecto del tiempo en el valor del dinero es material, el monto de una provisión será el valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación.

La tasa (o tasas) de descuento deberá ser una tasa antes de impuesto que refleje las evaluaciones del mercado actual del efecto del tiempo en el valor del dinero y los riesgos específicos de los pasivos.

#### **Sucesos Futuros**

Los eventos futuros que podrían afectar el valor requerido para liquidar una obligación serán reflejados en el valor de una provisión cuando existe suficiente evidencia objetiva que ocurrirá.

El efecto de posible nueva legislación es tomado en consideración para medir la obligación existente cuando existe suficiente evidencia objetiva que la promulgación de la legislación es probable.

## Disposiciones Esperadas de Activos

Las ganancias por la disposición esperada de activos no se tienen en cuenta al medir una provisión, incluso en el caso de que la disposición esperada esté ligada estrechamente al suceso que ha motivado la provisión. Por el contrario, la Compañía reconocerá las ganancias de la disposición esperada de activos en el momento que se especifica en la norma que se refiera al tipo de activo que se esté teniendo en cuestión.

## Notas a los Estados Financieros

## 3.13. Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes (continuación)

#### **Medición Posterior**

Al final de cada período contable, las provisiones deben ser objeto de revisión y ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible, aplicando los mismos lineamientos requeridos para su reconocimiento y medición inicial. En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión.

Cuando se haya usado el descuento para determinar el valor de la provisión, el valor en libros de la misma aumentará en cada período para reflejar el paso del tiempo. Tal incremento se reconocerá como un gasto financiero.

## **Pasivo Contingente**

Un pasivo contingente es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo por que ocurran o no ocurran uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

De igual forma, es una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos o el valor de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

La Compañía revelará en sus estados financieros, un pasivo contingente cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado
- Resulta posible que la Compañía tengan que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- La estimación fiable del valor de la obligación.

### Reembolsos

Se espera que una parte o la totalidad de los desembolsos necesarios para liquidar una provisión sean reembolsados a la Compañía por un tercero.

La Compañía no ha contraído obligaciones por la parte del desembolso que ha de ser reembolsado por el tercero.

La Compañía está obligada por la parte de la La Compañía está obligada deuda cuyo reembolso se espera, y además está prácticamente segura de que recibirá el reembolso cuando pague la provisión.

por la parte de la deuda cuyo reembolso se espera, pero el reembolso no es prácticamente seguro cuando la Compañía paque la provisión.

## Notas a los Estados Financieros

## 3.13. Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes (continuación)

## Reembolsos (continuación)

La Compañía no tiene ha de ser reembolsado

El reembolso es objeto de reconocimiento, responsabilidad por el valor que como activo independiente, en el balance, y el ingreso correspondiente puede ser compensado con el gasto relacionado en el estado de resultados. El valor reconocido como reembolso esperado no superará al pasivo correspondiente

El reembolso esperado no se reconoce como un activo

No se exige revelar información. Se revela información sobre las condiciones del reembolso a la vez que del importe del

Se revela información a sobre el reembolso esperado

mismo

#### **Contratos Onerosos**

Un contrato de carácter oneroso es aquél en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva, exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo. Los costos inevitables del contrato reflejarán los menores costos netos por resolver el mismo, o lo que es igual, el menor valor entre el costo de cumplir sus cláusulas y la cuantía de las compensaciones o multas que se deriven de su incumplimiento.

Si la Compañía tiene un contrato de carácter oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas, en los estados financieros como provisiones.

Muchos contratos (por ejemplo, algunas órdenes rutinarias de compra) pueden ser revocados sin pagar ninguna compensación a la otra parte y por tanto no producirán obligación alguna. Otros contratos establecen tanto derechos como obligaciones para cada una de las partes contratantes. Cuando ciertas circunstancias convierten en onerosos a tales contratos, los mismos caen fuera del alcance de la norma.

Antes de proceder a dotar una provisión independiente por causa de un contrato de carácter oneroso, la Compañía reconocerá cualquier pérdida por deterioro del valor que correspondan a los activos dedicados a cumplir las obligaciones derivadas del contrato.

#### Reestructuraciones

Las reestructuraciones se definen como programas de actuación que son planeados y controlados por la gerencia de la Compañía y que tienen como efecto un cambio significativo en:

- a) El alcance de la actividad llevada a cabo por la Compañía; o
- b) La manera en que tal actividad se lleva a cabo.

Se ha de reconocer una provisión, por los costos de reestructuración de la Compañía, sólo cuando cumplan las condiciones generales para el reconocimiento de provisiones. En este contexto, aparecerá una obligación implícita por motivo de reestructuración sólo cuando la Compañía:

## Notas a los Estados Financieros

## 3.13. Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes (continuación)

## Reestructuraciones (continuación)

- a) Tenga un plan formal detallado para efectuar la reestructuración, en el que se identifiquen, al menos:
  - Las actividades empresariales, o la parte de las mismas, implicadas;
  - Las principales ubicaciones afectadas;
  - Localización, función y número aproximado de empleados que habrán de ser indemnizados por la rescisión de sus contratos;
  - Los desembolsos que se llevarán a cabo; y
  - Las fechas en las que el plan será implementado; y
- b) Se haya creado una expectativa real, entre los afectados, respecto a que se llevará a cabo la reestructuración, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características a los que se van a ver afectados por el mismo.

Cuando la reestructuración implica la venta de una determinada operación, no surgirá para la Compañía ninguna obligación hasta que la Compañía haya concluido un compromiso para la venta, esto es, cuando exista un acuerdo firme de venta.

La provisión para la reestructuración debe incluir sólo los desembolsos directos que se deriven de la misma, que serán aquellos que cumplan las dos condiciones siguientes:

- a) Que se produzcan necesariamente en la reestructuración; y
- b) No asociados con las actividades que continúan en la Compañía.

Las provisiones por reestructuración no incluye costos tales como los de:

- a) Formación o reubicación del personal que permanezca dentro de la Compañía;
- b) Comercialización o publicidad; o
- c) Inversión en nuevos sistemas y redes de distribución.

Tales desembolsos tienen relación con la gestión futura de la actividad y por tanto no son pasivos derivados de la reestructuración al final del período sobre el que se informa. Estos gastos o inversiones se tratarán, contablemente, de la misma manera que si produjeran con independencia de la reestructuración.

Las pérdidas identificables, derivadas de la operación de las actividades afectadas por la reestructuración, no se incluirán en el valor de la provisión, salvo que estén relacionadas con un contrato de carácter oneroso.

Los siguientes ejemplos recogen sucesos que pueden caber dentro de la definición de reestructuración:

- a) Venta o liquidación de una línea de actividad;
- b) La clausura de un emplazamiento de la Compañía en un país o región, o bien la reubicación de las actividades que se ejercían en un país o región a otros distintos;

## Notas a los Estados Financieros

## 3.13. Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes (continuación)

## Reestructuraciones (continuación)

- Los cambios en la estructura de la gerencia, como por ejemplo la eliminación de un nivel o escala de directivos empresariales; y
- d) Las reorganizaciones importantes, que tienen un efecto significativo sobre la naturaleza y enfoque de las actividades de la Compañía.

#### Revelaciones

Para cada tipo de provisión, la Compañía deberá informar:

- El valor en libros al principio y al final del período;
- Los incrementos efectuados en el período, incluyendo también los incrementos en las provisiones existentes;
- Los valores utilizados (esto es, aplicados o cargados contra la provisión) en el transcurso del período;
- Los valores no utilizados que han sido objeto de liquidación o reversión en el período; y
- El incremento durante el período en el valor descontado que surge del paso del tiempo y el efecto de cualquier cambio en la tasa de descuento.
- No se requiere información comparativa.

Por otra parte, la Compañía deberá revelar, por cada tipo de provisión, información sobre los siguientes conceptos:

- a. Una breve descripción de la naturaleza de la obligación contraída, así como el calendario esperado de las salidas de beneficios económicos, producidos por la misma.
- b. Una indicación acerca de las incertidumbres relativas al valor o al calendario de las salidas de esos recursos. En los casos en que sea necesario para suministrar la información adecuada, la Compañía deben revelar la información correspondiente a las principales hipótesis realizadas sobre los sucesos futuros.
- c. El valor de cualquier eventual reembolso (por ejemplo, indemnizaciones provenientes de seguros), informando además de la cuantía de los activos que hayan sido reconocidos para recoger los eventuales reembolsos esperados.

A menos que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarla sea remota, la Compañía debe dar, para cada tipo de pasivo contingente al final del período sobre el que se informa, una breve descripción de la naturaleza del mismo y cuando fuese posible:

- a. Una estimación de sus efectos financieros.
- b. Una indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o el calendario de las salidas de recursos correspondientes.
- c. La posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

## Notas a los Estados Financieros

## 3.13. Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes (continuación)

Reestructuraciones (continuación)

#### 3.14. Impuesto a las Ganancias

## Impuestos, Gravámenes y Tasas

La provisión para impuesto sobre la renta se calcula a la tasa oficial del 40% en 2016, 39% 2015 (esta tasa incluye tanto el impuesto de renta del 25% como el impuesto para la equidad CREE del 9% para 2016 y 2015, y por último la sobre tasa del CREE del 5% para 2015 y 6% para el 2016), por el método de causación, sobre la mayor entre la renta presuntiva o la renta líquida fiscal.

El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente, se contabiliza como impuesto diferido crédito o débito respectivamente a las tasas de impuestos vigentes cuando se reviertan las diferencias 2015 el 39%, 2016 el 40%, 2017 el 40% y 2018 el 37% y a partir de 2019 el 33%, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el futuro y además para el activo, que en ese momento se generará suficiente renta gravable.

De otra parte, según las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia, el anticipo para impuestos de renta se contabiliza como un menor valor de la provisión.

## Reconocimiento de Pasivos y Activos por Impuestos Corrientes

El impuesto corriente, correspondiente al periodo presente y a los anteriores, debe ser reconocido como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos, el exceso debe ser reconocido como un activo.

El importe a cobrar que corresponda a una pérdida fiscal, si ésta puede ser retrotraída para recuperar las cuotas corrientes satisfechas en periodos anteriores, debe ser reconocido como un activo.

Credifinanciera S.A., incluirá todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros, que se relacionan con las ganancias sujetas a imposición dentro de las cuales bajo normatividad local están contemplados (renta y cree).

## Notas a los Estados Financieros

## 3.14. Impuesto a las Ganancias (continuación)

# Reconocimiento de Pasivos y Activos por Impuestos Diferidos

Se reconocerá un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, a menos que la diferencia haya surgido por:

- 1) El reconocimiento inicial de una plusvalía
- 2) El reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:
  - a) No es una combinación de negocios
  - En el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal

Sin embargo, debe ser reconocido un pasivo diferido de carácter fiscal, con las precauciones establecidas, por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en negocios conjuntos.

## **Diferencias Temporarias Imponibles**

# **Combinaciones de Negocios**

Con limitadas excepciones, los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos en una combinación de negocios se reconocerán según sus valores razonables en la fecha de la adquisición. Las diferencias temporarias aparecerán cuando las bases fiscales de los activos identificables adquiridos y los pasivos identificables asumidos no se modifiquen por la combinación de negocios o lo hagan de forma diferente. Por ejemplo, surgirá una diferencia temporaria imponible, que dará lugar a un pasivo por impuestos diferidos, en el caso de que el importe en libros de un determinado activo se incremente hasta su valor razonable tras la combinación, pero la base fiscal del activo sea el costo del propietario anterior. El pasivo por impuestos diferidos resultante afectará, a la plusvalía.

#### Activos Contabilizados por su Valor Razonable

Las NIIF permiten o requieren que ciertos activos se contabilicen a su valor razonable, o bien que sean objeto de revaluación. Bajo algunas jurisdicciones, la revaluación o cualquier otra reexpresión del valor del activo a valor razonable afecta a la ganancia (pérdida) fiscal del periodo corriente. Como resultado de esto, se puede ajustar igualmente la base fiscal del activo, y no surge ninguna diferencia temporaria. En otras jurisdicciones, sin embargo, la revaluación o reexpresión de un activo no afecta a la ganancia fiscal del periodo en que una u otra se llevan a efecto, y por tanto no ha de procederse al ajuste de la base fiscal. No obstante, la recuperación futura del importe en libros producirá un flujo de beneficios económicos imponibles para Credifinanciera S.A., puesto que los importes deducibles a efectos fiscales serán diferentes de las cuantías de esos beneficios económicos. La diferencia entre el importe en libros de un activo revaluado y su base fiscal, es una diferencia temporaria, y da lugar por tanto a un activo o pasivo por impuestos diferidos.

## Notas a los Estados Financieros

## 3.14. Impuesto a las Ganancias (continuación)

#### Plusvalía

La plusvalía que surja en una combinación de negocios se medirá como el exceso del apartado (a) sobre el (b) siguientes:

## (a) Suma de:

- (i) La contraprestación transferida medida de acuerdo con la NIIF 3, que, generalmente, se requiere que sea el valor razonable en la fecha de la adquisición.
- (ii) El importe de cualquier participación no controladora en la adquirida reconocida de acuerdo con la NIIF 3.
- (iii) En una combinación de negocios llevada a cabo por etapas, el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación previa de la adquirente en el patrimonio de la adquirida.
- (b) El neto de los importes en la fecha de la adquisición de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos medidos de acuerdo con la NIIF 3.

## Reconocimiento Inicial de un Activo o Pasivo

En el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo puede surgir una diferencia temporaria, si, por ejemplo, una parte o la totalidad del costo de un activo no es deducible a efectos fiscales. El método de contabilización de esta diferencia temporaria dependerá de la naturaleza de la transacción que haya llevado al reconocimiento inicial del activo o del pasivo.

## **Diferencias Temporarias Deducibles**

Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que Credifinanciera S.A. disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles, salvo que el activo por impuestos diferidos aparezca por causa del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- (a) No es una combinación de negocios
- (b) En el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal

No obstante, debe reconocerse un activo por impuestos diferido, para las diferencias temporarias deducibles asociadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, así como con participaciones en negocios conjuntos.

### Plusvalía

Si el importe en libros de la plusvalía que surge en una combinación de negocios es menor que su base imponible, la diferencia da lugar a un activo por impuestos diferidos. El activo por impuestos diferidos que surge en el reconocimiento inicial de la plusvalía deberá reconocerse como parte de la contabilización de una combinación de negocios en la medida en que sea probable que se encuentre disponible el beneficio fiscal contra el cual se pueda utilizar la diferencia temporaria deducible.

### Notas a los Estados Financieros

### 3.14. Impuesto a las Ganancias (continuación)

#### Reconocimiento Inicial de un Activo o Pasivo

Un caso donde aparecerá un activo por impuestos diferidos, tras el reconocimiento inicial de un activo, es cuando la subvención del gobierno relacionada con el mismo se deduce del costo para determinar el importe en libros del activo en cuestión, pero sin embargo no se deduce para efectos del importe depreciable fiscalmente (en otras palabras, es parte de la base fiscal); en este supuesto el importe en libros del activo será inferior a su base fiscal, lo cual hará aparecer una diferencia temporaria deducible.

Las subvenciones del gobierno pueden también ser contabilizadas como ingresos diferidos, en cuyo caso la diferencia entre el importe del ingreso diferido y su base fiscal, que es nula, será una diferencia temporaria deducible. Sea uno u otro el método que la entidad adopte para la contabilización, nunca procederá a reconocer el activo por impuestos diferidos resultante.

#### Pérdidas y Créditos Fiscales No Utilizados

Debe reconocerse un activo por impuestos diferidos, siempre que se puedan compensar, con ganancias fiscales de periodos posteriores, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, pero sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra los cuales cargar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados.

#### Reconsideración de Activos por Impuestos Diferidos No Reconocidos

Al final del periodo sobre el que se informa, Credifinanciera S.A., evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos. En ese momento Credifinanciera S.A., procederá a registrar un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos. Por ejemplo, una mejora en el desarrollo de las ventas, puede hacer más probable que Credifinanciera S.A., sea capaz de generar ganancias fiscales en cuantía suficiente como para cumplir los criterios establecidos para su reconocimiento.

### Inversiones en Subsidiarias, Sucursales y Asociadas, y Participaciones en Negocios Conjuntos

Credifinanciera S.A., debe reconocer un pasivo por impuestos diferidos en todos los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en negocios conjuntos, excepto que se den conjuntamente las dos condiciones siguientes:

- a) La controladora, inversora o participante sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria; y
- b) Es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible.

Credifinanciera S.A., debe reconocer un activo por impuesto diferido, para todas las diferencias temporarias deducibles procedentes de inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o de participaciones en negocios conjuntos, sólo en la medida que sea probable que:

- a) Las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible; y
- b) Se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse las diferencias temporarias.

### Notas a los Estados Financieros

### 3.14. Impuesto a las Ganancias (continuación)

#### Medición

Los pasivos (activos) corrientes de tipo fiscal, ya procedan del periodo presente o de períodos anteriores, deben ser medidos por las cantidades que se espere pagar (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo sobre el que se informa.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que Credifinanciera S.A., espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos no deben ser descontados.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe Credifinanciera S.A., debe reducir el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte, de los beneficios que comporta el activo por impuestos diferidos. Esta reducción deberá ser objeto de reversión, en la medida en que Credifinanciera S.A., recupere la expectativa de suficiente ganancia fiscal futura, como para poder utilizar los saldos dados de baja.

### Reconocimiento de Impuestos Corrientes y Diferidos

### Partidas Reconocidas en el Resultado

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que se encuentre:

- a) Una transacción o suceso que se reconoce, en el mismo periodo o en otro diferente, fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.
- b) Una combinación de negocios.

La mayoría de los pasivos y de los activos por impuestos diferidos aparecerán cuando los ingresos y gastos, que se incluyen en la ganancia contable de un determinado periodo, se computen dentro de la ganancia fiscal en otro diferente. El correspondiente impuesto diferido se reconocerá en el resultado del periodo. Son ejemplos de lo anterior:

a) Los ingresos de actividades ordinarias por intereses, regalías o dividendos, que se reciban al final de los períodos a los que corresponden, y se computen en el resultado contable de forma proporcional al tiempo que ha transcurrido hasta el cierre, según la política de Ingresos de Actividades Ordinarias, pero se incluyan en la ganancia o pérdida fiscal cuando sean cobrados.

### Notas a los Estados Financieros

### 3.14. Impuesto a las Ganancias (continuación)

### Partidas Reconocidas en el Resultado (continuación)

 Los costos de activos intangibles, que se hayan capitalizado de acuerdo con la política de Intangibles, y se amorticen posteriormente, mientras que se deducen para efectos fiscales en el mismo periodo en que se hayan incurrido.

El importe en libros de los activos y pasivos por impuestos diferidos puede cambiar, incluso cuando no haya cambiado el importe de las diferencias temporarias correspondientes. Esto puede pasar, por ejemplo, como resultado de:

- a) Un cambio en las tasas o en las normativas fiscales
- b) Una reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos
- c) Un cambio en la forma esperada de recuperar el importe en libros de un activo.

El impuesto diferido, correspondiente a estos cambios, se reconocerá en el resultado del periodo, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del periodo.

#### Partidas Reconocidas Fuera del Resultado

Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos deberán reconocerse fuera del resultado si se relacionan con partidas que se reconocen, en el mismo periodo o en otro diferente, fuera del resultado. Por lo tanto, los impuestos corrientes y los impuestos diferidos que se relacionan con partidas que se reconocen, en el mismo periodo o en otro diferente:

- a) En otro resultado integral, deberán reconocerse en otro resultado integral
- b) Directamente en patrimonio, deberán reconocerse directamente en el patrimonio.

Otras políticas contables requieren o permiten que determinadas partidas se reconozcan en otro resultado integral. Ejemplos de estas partidas son:

- un cambio en el importe en libros procedente de la revaluación de las propiedades, planta y equipo o intangibles (Ver políticas de Propiedades, planta y equipo e Intangibles).
- b) Diferencias de cambio que surjan de la conversión de los estados financieros de un negocio extranjero (Ver política de Conversión en moneda extranjera)

De igual forma, otras políticas contables requieren o permiten que ciertas partidas sean acreditadas o cargadas directamente al patrimonio. Ejemplos de estas partidas son:

- a) Un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas procedente de un cambio en las políticas contables, que se aplique retroactivamente, o de la corrección de un error (Ver la Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores).
- b) Los importes que surgen del reconocimiento inicial del componente de patrimonio de un instrumento financiero compuesto (Ver política de Instrumentos financieros).
- c) Como resultado de lo anterior, Credifinanciera S.A., deberá implementar controles con el fin de identificar claramente las partidas que afectan directamente resultados, aquellas que van a través del otro resultado integral y aquellas que afectan directamente el patrimonio.

### Notas a los Estados Financieros

### 3.14. Impuesto a las Ganancias (continuación)

#### Presentación

### **Activos y Pasivos por Impuestos**

Se compensarán los activos por impuestos y los pasivos por impuestos si, y sólo si cuando, Credifinanciera S.A.:

- a) Tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos.
- b) Tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Credifinanciera S.A., tendrá, normalmente, un derecho reconocido legalmente para compensar activos corrientes por impuestos con pasivos corrientes de la misma naturaleza, cuando los mismos se relacionen con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, y ésta permita a Credifinanciera S.A. pagar o recibir una sola cantidad que cancele la situación neta existente.

Credifinanciera S.A., debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si:

- a) Tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas.
- b) Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre:
  - i) La misma entidad o sujeto fiscal; o
  - ii) Diferentes entidades o sujetos a efectos fiscales que pretenden, ya sea liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto, ya sea realizar los activos y pagar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los periodos futuros en los que se espere liquidar o recuperar cantidades significativas de activos o pasivos por los impuestos diferidos.

#### Gasto por el Impuesto a las Ganancias

El gasto (ingreso) por impuestos, relacionado con el resultado de las actividades ordinarias, deberá presentarse en el estado del resultado integral.

Si Credifinanciera S.A., presenta los componentes del resultado en un estado de resultados separado (en un único estado del resultado integral o en dos estados separados: uno que muestre los componentes del resultado y un segundo estado que comience con el resultado y muestre los componentes del otro resultado integral, presentará el gasto (ingreso) por impuestos relacionado con el resultado de actividades ordinarias en ese estado separado.

#### Diferencias de Cambio en los Activos o Pasivos por Impuestos Diferidos en Moneda Extranjera

La política de Conversión en moneda extranjera, exige el reconocimiento como ingresos o gastos de ciertas diferencias de cambio, pero no especifica si tales diferencias deben ser presentadas en el estado del resultado integral. Por consiguiente, cuando las diferencias de cambio en los activos y pasivos por impuestos diferidos extranjeros se reconozcan en el estado del resultado integral, estas diferencias pueden clasificarse como gastos (ingresos) por impuestos diferidos, si se considera que esa presentación es más útil para los usuarios de los estados financieros de Credifinanciera S.A.,

### Notas a los Estados Financieros

### 3.14. Impuesto a las Ganancias (continuación)

#### Revelaciones

Los componentes principales del gasto (ingreso) por el impuesto a las ganancias, se revelarán por separado, en los estados financieros.

La siguiente información deberá también revelarse, por separado:

- a) El importe agregado de los impuestos, corrientes y diferidos, relacionados con las partidas cargadas o acreditadas directamente a patrimonio
- b) El importe del ingreso por impuestos relativo a cada componente del otro resultado integral
- c) Una explicación de la relación entre el gasto (ingreso) por el impuesto y la ganancia contable, en una de las siguientes formas, o en ambas a la vez:
  - Una conciliación numérica entre el gasto (ingreso) por el impuesto y el resultado de multiplicar la ganancia contable por la tasa o tasas impositivas aplicables, especificando también la manera de computar las tasas aplicables utilizadas, o bien o
  - ii) Una conciliación numérica entre la tasa media efectiva y la tasa impositiva aplicable, especificando también la manera de computar la tasa aplicable utilizada;
- d) Una explicación de los cambios habidos en la tasa o tasas impositivos aplicables, en comparación con las del periodo anterior
- e) El importe (y fecha de validez, si la tuvieran), de las diferencias temporarias deducibles, pérdidas o créditos fiscales no utilizados para los cuales no se hayan reconocido activos por impuestos diferidos en el estado de situación financiera
- f) La cantidad total de diferencias temporarias relacionadas con inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en negocios conjuntos, para los cuales no se han reconocido pasivos por impuestos diferidos
- g) Con respecto a cada tipo de diferencia temporaria, y con respecto a cada tipo de pérdidas o créditos fiscales no utilizados:
  - i) El importe de los activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos en el estado de situación financiera, para cada periodo presentado
  - ii) El importe de los gastos o ingresos por impuestos diferidos reconocidos en el resultado del periodo, si esta información no resulta evidente al considerar los cambios en los importes reconocidos en el estado de situación financiera
- h) Con respecto a las operaciones discontinuadas, el gasto por impuestos relativo a:
  - i) La ganancia o pérdida derivada de la discontinuación
  - ii) La ganancia o pérdida del período por las actividades ordinarias de la operación discontinuada, junto con los importes correspondientes para cada uno de los periodos anteriores presentados
- El importe de las consecuencias en el impuesto sobre las ganancias de los dividendos para los accionistas de Credifinanciera S.A., que hayan sido propuestos o declarados antes de que los estados financieros hayan sido autorizados para su emisión, pero no reconocidos como pasivos en los estados financieros.

### Notas a los Estados Financieros

### 3.14. Impuesto a las Ganancias (continuación)

### Revelaciones (continuación)

- Si una combinación de negocios en la que Credifinanciera S.A., es la adquirente produce un cambio en el importe reconocido de su activo por impuestos diferidos anterior a la adquisición, el importe de ese cambio; y
- k) Si los beneficios por impuestos diferidos adquiridos en una combinación de negocios no están reconocidos en la fecha de la adquisición pero lo hayan sido tras dicha fecha, una descripción del suceso o del cambio en las circunstancias que dieron lugar al reconocimiento de beneficios por impuestos diferidos.

Credifinanciera S.A., debe revelar el importe del activo por impuestos diferidos, así como de la naturaleza de la evidencia que apoya su reconocimiento, cuando:

- a) la realización del activo por impuestos diferidos depende de ganancias futuras por encima de las ganancias surgidas de la reversión de las diferencias temporarias imponibles actuales
- b) Credifinanciera S.A., ha experimentado una pérdida, ya sea en el periodo actual o en el precedente, en el país con el que se relaciona el activo por impuestos diferidos.

Además Credifinanciera S.A., debe revelar la naturaleza de las consecuencias potenciales que podrían producirse, en el impuesto a las ganancias, en el caso de que se pagaran dividendos a sus accionistas. Además, Credifinanciera S.A. revelará la cuantía de las consecuencias potenciales, que sea practicable determinar, en el impuesto a las ganancias, así como si hay otras consecuencias potenciales que no es practicable determinar.

### 3.15. Presentación de Estados Financieros

Aspectos para la presentación

Credifinanciera S.A., aplicará esta Norma al preparar y presentar estados financieros de propósito de información general conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de Credifinanciera S.A., El objetivo de los estados financieros es:

- Suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de Credifinanciera S.A, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas.
- También muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que les han sido confiados.

### Notas a los Estados Financieros

### 3.15. Presentación de Estados Financieros (continuación)

Aspectos para la presentación (continuación)

Los estados financieros suministran información de los siguientes elementos:

- Activo
- Pasivo
- Patrimonio
- Ingresos y gastos, en los que se incluyen ganancias y pérdidas.
- Aportaciones de los propietarios, y distribuciones a los mismos.
- Flujos de efectivo.

Todas las Compañías deberán presentar un conjunto completo de los estados financieros el cual se comprende de:

- Un estado de situación financiera al final del periodo
- Un estado del resultado y otro resultado integral del periodo
- Un estado de cambios en el patrimonio del periodo
- Un estado de flujos de efectivo del periodo
- Notas, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.
- Un estado de situación financiera al principio del primer periodo inmediato anterior comparativo, cuando Credifinanciera S.A., aplique una política contable de forma retroactiva o realice una re expresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros.

Los estados financieros se deben presentar de forma razonable y cumpliendo con las NIIF: Los estados financieros deberán presentar razonablemente la situación financiera y el rendimiento financiero, así como los flujos de efectivo de Credifinanciera S.A.,

### Presentación Razonable

Una presentación razonable requiere, la presentación fidedigna de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el *Marco Conceptual*.

Una presentación razonable también requiere que Credifinanciera S.A:

- Seleccione y aplique las políticas contables de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. La NIC 8 establece una jerarquía normativa, a considerar por la gerencia en ausencia de una NIIF que sea aplicable específicamente a una partida.
- Presente información, que incluya a las políticas contables, de una forma que sea relevante, fiable, comparable y comprensible.
- Suministre información adicional, siempre que los requerimientos exigidos por las NIIF resulten insuficientes para permitir a los usuarios comprender el impacto de determinadas transacciones, de otros sucesos o condiciones, sobre la situación financiera y el rendimiento financiero de Credifinanciera S A

En la preparación y presentación de los estados financieros de propósito general es importante que Credifinanciera S.A., tenga en cuenta los siguientes aspectos:

#### Notas a los Estados Financieros

### 3.15. Presentación de Estados Financieros (continuación)

### Hipótesis de Negocio en Marcha

Al elaborar los estados financieros, la gerencia evaluará la capacidad que tiene Credifinanciera S.A., para continuar en funcionamiento. Credifinanciera S.A., elaborará los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, a menos que la gerencia pretenda liquidar Credifinanciera S.A., o cesar en su actividad, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

### Base Contable de Acumulación (Devengo)

Credifinanciera S.A., elaborará sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo).

### Materialidad (Importancia Relativa) y Agrupación de Datos

Credifinanciera S.A., presentará por separado cada clase significativa de partidas similares.

Credifinanciera S.A., presentará por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa.

### Compensación

Credifinanciera S.A., no compensará activos con pasivos o ingresos con gastos a menos que así lo requiera o permita una NIIF.

### Frecuencia de la Información

Credifinanciera S.A., presentará un juego completo de estados financieros (incluyendo información comparativa) al menos anualmente.

Dentro de la presentación de la información en los estados financieros, es necesario que esta pueda ser comparable con periodos anteriores y con otras Compañías, por lo anterior se debe presentar información comparativa mínima y adicional:

### Información Comparativa Mínima

- Credifinanciera S.A., presentará información comparativa respecto del periodo inmediato anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros del periodo corriente. Credifinanciera S.A., incluirá información comparativa para la información descriptiva y narrativa, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente.
- Credifinanciera S.A., presentará, como mínimo, dos estados de situación financiera, dos estados del resultado y otro resultado integral del periodo, dos estados del resultado del periodo separados (si los presenta), dos estados de flujos de efectivo y dos estados de cambios en el patrimonio, y notas relacionadas.

### Notas a los Estados Financieros

### 3.15. Presentación de Estados Financieros (continuación)

Información Comparativa Adicional

- Credifinanciera S.A., puede presentar información comparativa, además de los estados financieros comparativos mínimos requeridos por las NIIF. en la medida en que esa información se prepare de acuerdo con las NIIF.
- Esta información comparativa puede consistir en uno o más estados a los que hace referencia en le información mínima, pero no necesita comprender un juego completo de estados financieros.

#### Reconocimiento

La presentación de los estados financiero será un reconocimiento razonable de cada elemento del estado financiero.

Credifinanciera S.A., deberá reconocer en sus estados financieros cuando se utiliza la base contable de acumulación (devengo), partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos (los elementos de los estados financieros), cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos en el *Marco Conceptual* sin embargo algunas en detalle son:

- La NIC 1 requiere la presentación de los dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios e importes relacionados por acción en el estado de cambios de patrimonio o en las notas.
- Los ajustes por reclasificación son importes reclasificados en el resultado en el periodo corriente que fueron reconocidos en otro resultado integral en periodos anteriores.
- Un ajuste por reclasificación se incluye con el componente relacionado de otro resultado integral en el periodo en el que tal ajuste se reclasifica dentro del resultado del periodo. Estos importes pueden haber sido reconocidos en otro resultado integral como ganancias no realizadas en el periodo corriente o en periodos anteriores.

En el estado del resultado del periodo Credifinanciera S.A., deberá reconocer todas las partidas de ingreso y gasto de un periodo en el resultado a menos que una NIIF requiera o permita otra cosa.

#### Presentación

Credifinanciera S.A., presentará un tercer estado de situación financiera al comienzo del periodo inmediato anterior, además de los estados financieros comparativos mínimos requeridos por el sí:

- Aplica una política contable de forma retroactiva, realiza una re expresión retroactiva de partidas en sus estados financieros o reclasifica partidas en éstos.
- La aplicación retroactiva, re expresión retroactiva o reclasificación tiene un efecto material (de importancia relativa) sobre la información en el estado de situación financiera al comienzo del periodo inmediato anterior.

### Notas a los Estados Financieros

### 3.15. Presentación de Estados Financieros (continuación)

#### Presentación (continuación)

Credifinanciera S.A., presentará tres estados de situación financiera, como sigue:

- Al cierre del periodo actual
- Al cierre del periodo inmediato anterior
- Al comienzo del periodo inmediato anterior.

Cuando Credifinanciera S.A., modifique la presentación o la clasificación de partidas en sus estados financieros, también reclasificará los importes comparativos, a menos que resulte impracticable hacerlo.

Credifinanciera S.A., mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro, a menos que:

- Tras un cambio en la naturaleza de las actividades de Credifinanciera S.A., o una revisión de sus estados financieros, se ponga de manifiesto que sería más apropiada otra presentación u otra clasificación, tomando en consideración los criterios para la selección y aplicación de políticas contables de la NIC 8.
- Una NIIF requiera un cambio en la presentación.

### Estructura y Contenido

Credifinanciera S.A., identificará claramente cada estado financiero y las notas. Además, Credifinanciera S.A., mostrará la siguiente información en lugar destacado, y la repetirá cuando sea necesario para que la información presentada sea comprensible:

- El nombre de Credifinanciera S.A., u otra forma de identificación de la misma, así como los cambios relativos a dicha información desde el final del periodo precedente.
- si los estados financieros pertenecen a Credifinanciera S.A., individual o a un grupo de Compañías
- la fecha del cierre del periodo sobre el que se informa o el periodo cubierto por el juego de los estados financieros o notas
- la moneda de presentación, tal como se define en la NIC 21
- el grado de redondeo practicado al presentar las cifras de los estados financieros.

### Estado de Situación Financiera

Como mínimo, el estado de situación financiera incluirá partidas que presenten los siguientes importes:

- Propiedades, planta y equipo.
- Propiedades de inversión.
- Activos intangibles.
- Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación.
- Activos biológicos.
- Inventarios.
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

### Notas a los Estados Financieros

### 3.15. Presentación de Estados Financieros (continuación)

### Estado de Situación Financiera (continuación)

- Efectivo y equivalentes al efectivo.
- El total de activos clasificados como mantenidos para la venta y los activos incluidos en grupos de activos para su disposición, que se hayan clasificado como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5 Activos No corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas.
- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.
- Provisiones.
- Pasivos y activos por impuestos corrientes, según se definen en la NIC 12 Impuesto a las Ganancias.
- Pasivos y activos por impuestos diferidos, según se definen en la NIC 12.
- Pasivos incluidos en los grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5.
- Participaciones no controladoras, presentadas dentro del patrimonio.
- Capital emitido y reservas atribuibles a los propietarios de la controladora.

Credifinanciera S.A., decidirá si ha de presentar partidas adicionales de forma separada en función de una evaluación de:

- La naturaleza y la liquidez de los activos.
- La función de los activos dentro de Credifinanciera S.A.,
- Los importes, la naturaleza y el plazo de los pasivos.

La presentación del estado de situación financiera dependerá de Credifinanciera S.A, sin embargo es importante analizar el esquema de las partidas cuando el tamaño, naturaleza o función de una partida o grupo de partidas sea tal que la presentación por separado resulte relevante para comprender la situación financiera de Credifinanciera S.A, por ejemplo sería más apropiado la presentación por la naturaleza y liquidez ya que de esa manera se analizaran las cifras con mayor probabilidad de llegar hacer efectivo, además de que determina los activos netos que están circulando continuamente como capital de trabajo, de los utilizados en las operaciones a largo plazo de Credifinanciera S.A.

Para algunas Compañías, tales como las instituciones financieras, una presentación de activos y pasivos en orden ascendente o descendente de liquidez proporciona información fiable y más relevante que la presentación corriente-no corriente, debido que Credifinanciera S.A., no suministra bienes ni presta servicios dentro de un ciclo de operación claramente identificable.

La información sobre las fechas esperadas de realización de los activos y pasivos es útil para evaluar la liquidez y la solvencia de Credifinanciera S.A.

### Notas a los Estados Financieros

### 3.15. Presentación de Estados Financieros (continuación)

### Estado del Resultado del Periodo y otro Resultado Integral

El estado del resultado del periodo y otro resultado integral (estado del resultado integral) presentará:

- Resultados
- Otro resultado integral total;
- El resultado integral del periodo, siendo el total del resultado del periodo y otro resultado integral.
- Participaciones no controladoras (atribuible al resultado del periodo, y resultado integral)
- Propietarios de la controladora (atribuible al resultado del periodo, y resultado integral)

Si Credifinanciera S.A., presenta un estado del resultado del periodo separado no presentará la sección del resultado del periodo en el estado que presente el resultado integral.

Adicionalmente la sección del resultado del periodo o el estado del resultado del periodo incluirán las partidas que presenten los importes siguientes para el periodo:

- Ingresos de actividades ordinarias (ganancias y pérdidas que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado)
- Costos financieros
- Participación en el resultado del periodo de las asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen con el método de la participación.
- Gasto por impuestos
- Un importe único para el total de operaciones discontinuadas.

Credifinanciera S.A., presentará un desglose de los gastos reconocidos en el resultado, utilizando una clasificación basada en la naturaleza o en la función de ellos dentro de Credifinanciera S.A, lo que proporcione una información que sea fiable y más relevante.

Y en la sección de otro resultado integral presentara partidas, clasificadas por naturaleza (incluyendo la parte de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación) y agrupadas dentro las que, de acuerdo con otras NIIF:

- No se reclasificarán posteriormente al resultado del periodo.
- Se reclasificarán posteriormente a resultados del periodo cuando se cumplan las condiciones específicas.

Credifinanciera S.A., no presentará ninguna partida de ingreso o gasto como partidas extraordinarias en los estados que presenten el resultado del periodo y otro resultado integral o en las notas.

### Notas a los Estados Financieros

### 3.15. Presentación de Estados Financieros (continuación)

#### Estado de Cambios en el Patrimonio

El estado de cambios en el patrimonio incluye la siguiente información:

- El resultado integral total del periodo, mostrando de forma separada los importes totales atribuibles a los propietarios de la controladora y los atribuibles a las participaciones no controladoras
- para cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o la re expresión retroactiva reconocidos según la NIC 8.
- para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al inicio y al final del periodo, revelando por separado los cambios resultantes de: resultados, otro resultado integral y transacciones con los propietarios en su calidad de tales, mostrando por separado las contribuciones realizadas por los propietarios y las distribuciones a éstos y los cambios en las participaciones de propiedad en subsidiarias que no den lugar a una pérdida de control.

### Estado de Flujos de Efectivo

La información sobre los flujos de efectivo proporciona a los usuarios de los estados financieros una base para evaluar la capacidad de Credifinanciera S.A., para generar efectivo y equivalentes al efectivo y las necesidades de Credifinanciera S.A., para utilizar esos flujos de efectivo.

#### **Notas**

La estructura de las notas será:

- Las notas presentaran información acerca de las bases para la preparación de los estados financieros, y sobre las políticas contables específicas utilizadas.
- Las notas revelarán la información requerida por las NIIF que no haya sido incluida en otro lugar de los estados financieros.
- Las notas proporcionarán información que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para entender a cualquiera de ellos.

Credifinanciera S.A., presentará las notas, en la medida en que sea practicable, de una forma sistemática. Credifinanciera S.A referenciará cada partida incluida en los estados de situación financiera y del resultado y otro resultado integral y en los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, con cualquier información relacionada en las notas.

Credifinanciera S.A normalmente presentará las notas en el siguiente orden, para ayudar a los usuarios a comprender los estados financieros y compararlos con los presentados por otras Compañías:

- Una declaración de cumplimiento con las NIIF
- Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas
- Información de respaldo para las partidas presentadas en los estados de situación financiera y del resultado y otro resultado integral y en los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, en el orden en que se presenta cada estado y cada partida
- Otra información a revelar, incluyendo: pasivos contingentes (véase la NIC 37) y compromisos contractuales no reconocidos
- Revelaciones de información no financiera, por ejemplo los objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero (véase la NIIF 7).

### Notas a los Estados Financieros

### 3.15. Presentación de Estados Financieros (continuación)

#### Revelaciones

Credifinanciera S.A., deberá revelar en sus estados financieros aspectos tales como:

- La NIC 1 requiere que Credifinanciera S.A., revele información comparativa con respecto a periodos previos, es decir revelar como mínimo dos de cada uno de los estados y notas correspondientes.
- La NIC 1 requiere que Credifinanciera S.A., revele los impuestos a las ganancias relacionados con cada componente de otro resultado integral.
- La NIC 1 también requiere que Credifinanciera S.A., revele los ajustes por reclasificación relacionados con los componentes de otro resultado integral.

Cuando Credifinanciera S.A., no aplique un requerimiento establecido en una NIIF, revelará:

- Que la gerencia ha llegado a la conclusión de que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera y rendimiento financiero y los flujos de efectivo.
- Que se ha cumplido con las NIIF aplicables, excepto en el caso particular del requerimiento no aplicado para lograr una presentación razonable
- El título de la NIIF que Credifinanciera S.A., ha dejado de aplicar, la naturaleza del apartamiento, incluyendo el tratamiento que la NIIF requeriría, la razón por la que ese tratamiento sería en las circunstancias tan engañoso como para entrar en conflicto con el objetivo de los estados financieros establecido en el Marco Conceptual, junto con el tratamiento alternativo adoptado
- Para cada periodo sobre el que se presente información, el impacto financiero de la falta de aplicación sobre cada partida de los estados financieros que debería haber sido presentada cumpliendo con el requerimiento mencionado.

Cuando Credifinanciera S.A., no prepare los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, revelará ese hecho, junto con las hipótesis sobre las que han sido elaborados y las razones por las que Credifinanciera S.A., no se considera como un negocio en marcha.

Cuando Credifinanciera S.A., cambie el cierre del periodo sobre el que informa y presente los estados financieros para un periodo contable superior o inferior a un año, revelará, además del periodo cubierto por los estados financieros:

- La razón para utilizar un periodo de duración inferior o superior.
- El hecho de que los importes presentados en los estados financieros no son totalmente comparables.

Cuando Credifinanciera S.A., modifique la presentación o la clasificación de partidas en sus estados financieros, también reclasificará los importes comparativos, a menos que resulte impracticable hacerlo. Cuando la Credifinanciera S.A., reclasifique importes comparativos, revelará (incluyendo el comienzo del periodo inmediato anterior):

- La naturaleza de la reclasificación;
- El importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado; y
- La razón de la reclasificación.

### Notas a los Estados Financieros

### 3.15. Presentación de Estados Financieros (continuación)

#### Revelaciones

Cuando la reclasificación de los importes comparativos sea impracticable, Credifinanciera S.A., revelará:

- La razón para no reclasificar los importes
- La naturaleza de los ajustes que tendrían que haberse efectuado si los importes hubieran sido reclasificados.

Independientemente del método de presentación adoptado, Credifinanciera S.A., revelará el importe esperado a recuperar o a cancelar después de los doce meses para cada partida de activo o pasivo que combine importe a recuperar o a cancelar.

Información a Presentar en el Estado de Situación Financiera o en las Notas

Credifinanciera S.A., revelará, ya sea en el estado de situación financiera o en las notas, subclasificaciones adicionales de las partidas presentadas, clasificadas de una manera que sea apropiada para las operaciones de Credifinanciera S.A.

Credifinanciera S.A., revelará lo siguiente, sea en el estado de situación financiera, en el estado de cambios en el patrimonio o en las notas:

- para cada clase de capital en acciones:
  - El número de acciones autorizadas.
  - El número de acciones emitidas y pagadas totalmente, así como las emitidas pero aún no pagadas en su totalidad.
  - El valor nominal de las acciones, o el hecho de que no tengan valor nominal.
  - Una conciliación entre el número de acciones en circulación al principio y al final del periodo.
  - Los derechos, privilegios y restricciones correspondientes a cada clase de acciones, incluyendo las restricciones sobre la distribución de dividendos y el reembolso del capital
  - Las acciones de Credifinanciera S.A., que estén en su poder o bien en el de sus subsidiarias o asociadas.
  - Las acciones cuya emisión está reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos para la venta de acciones, incluyendo las condiciones e importes correspondientes.
  - Una descripción de la naturaleza y destino de cada reserva que figure en el patrimonio.
- Credifinanciera S.A., sin capital en acciones, tal como las que responden a una fórmula societaria o
  fiduciaria, revelará información equivalente a la requerida, mostrando los cambios producidos durante
  el periodo en cada una de las categorías que componen el patrimonio y los derechos, privilegios y
  restricciones asociados a cada una.

#### Notas a los Estados Financieros

### 3.15. Presentación de Estados Financieros (continuación)

Información a Presentar en los Estados del Resultado del Periodo y otro Resultado Integral o en las Notas

Credifinanciera S.A., revelará el importe del impuesto a las ganancias relativo a cada partida de otro resultado integral, incluyendo los ajustes por reclasificación, en el estado del resultado del periodo y otro resultado integral o en las notas.

Cuando las partidas de ingreso o gasto son materiales (tienen importancia relativa), Credifinanciera S.A revelará de forma separada información sobre su naturaleza e importe.

Entre las circunstancias que darían lugar a revelaciones separadas de partidas de ingresos y gastos están las siguientes:

- La rebaja de los inventarios hasta su valor neto realizable, o de los elementos de propiedades, planta y equipo hasta su importe recuperable, así como la reversión de tales rebajas.
- La reestructuración de las actividades de Credifinanciera S.A., y la reversión de cualquier provisión para hacer frente a los costos de ella.
- La disposición de partidas de propiedades, planta y equipo.
- Las disposiciones de inversiones.
- Las operaciones discontinuadas.
- Cancelaciones de pagos por litigios.
- Otras reversiones de provisiones.

Credifinanciera S.A., que clasifique los gastos por función revelará información adicional sobre la naturaleza de ellos, donde incluirá los gastos por depreciación y amortización y el gasto por beneficios a los empleados.

### Estado de Cambios en el Patrimonio

Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al inicio y al final del periodo, revelando por separado los cambios resultantes de:

- Resultados
- Otro resultado integral
- Transacciones con los propietarios en su calidad de tales, mostrando por separado las contribuciones realizadas por los propietarios y las distribuciones a éstos y los cambios en las participaciones de propiedad en subsidiarias que no den lugar a una pérdida de control.

#### Información a Revelar sobre Políticas Contables

Credifinanciera S.A., revelará, en el resumen de políticas contables significativas:

- La base (o bases) de medición utilizada para la elaboración de los estados financieros
- Las otras políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.

### Notas a los Estados Financieros

### 3.15. Presentación de Estados Financieros (continuación)

Información a Revelar sobre Políticas Contables (continuación)

Al decidir si una determinada política contable debe revelarse, la gerencia considerará si la revelación ayudaría a los usuarios a comprender la forma en la que las transacciones y otros sucesos y condiciones se reflejan en la información sobre el rendimiento y la situación financiera. La revelación de políticas contables particulares, será especialmente útil para los usuarios cuando ellas se escojan entre las alternativas permitidas en las NIIF.

Credifinanciera S.A., revelará, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas, los juicios, diferentes de aquéllos que involucren estimaciones, que la gerencia haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de Credifinanciera S.A., y que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Credifinanciera S.A., revelará información sobre los supuestos realizados acerca del futuro y otras causas de incertidumbre en la estimación al final del periodo sobre el que se informa, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente.

Con respecto a esos activos y pasivos, las notas incluirán detalles de:

- Su naturaleza
- Su importe en libros al final del periodo sobre el que se informa

Credifinanciera S.A., revelará información que permita que los usuarios de sus estados financieros evalúen los objetivos, las políticas y los procesos que ella aplica para gestionar el capital.

Otra Información a Revelar

Credifinanciera S.A., revelara en sus notas:

- El importe de los dividendos propuestos o anunciados antes de que los estados financieros hayan sido autorizados para su emisión, que no hayan sido reconocidos como distribución a los propietarios durante el periodo, así como los importes correspondientes por acción.
- El importe de cualquier dividendo preferente de carácter acumulativo que no haya sido reconocido.

Credifinanciera S.A., revelará lo siguiente, si no ha sido revelado en otra parte de la información publicada con los estados financieros:

- El domicilio y forma legal de Credifinanciera S.A, el país en que se ha constituido y la dirección de su sede social (o el domicilio principal donde desarrolle sus actividades, si fuese diferente de la sede social)
- Una descripción de la naturaleza de las operaciones de Credifinanciera S.A, así como de sus principales actividades
- El nombre de la controladora directa y de la controladora última del grupo.
- Si es Credifinanciera S.A., de vida limitada, información sobre la duración de la misma.

### Notas a los Estados Financieros

### 3.16. Eventos Después del Período sobre el que se Informa

Credifinanciera S.A., ajustará los valores reconocidos en sus estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que impliguen ajustes.

A continuación se presentan algunos casos de este tipo de hechos:

- La resolución de un litigio después de la fecha de cierre sobre el cual se había realizado una estimación. Se confirma la existencia de la obligación presente a la fecha de cierre y se ajusta el importe de la obligación a las cantidades definitivas.
- Se recibe información tras la fecha de cierre que indica que un determinado activo estaba deteriorado a la fecha del estado de situación financiera, o que el importe reconocido como pérdida por deterioro debe ser ajustado. Por ejemplo, el caso de la quiebra de un cliente tras la fecha del estado de situación financiera, lo que implica ajustar las cuentas por cobrar a su valor recuperable.
- La determinación tras el cierre del costo de adquisición o de los beneficios de la venta de un activo anterior al cierre.

Los hechos posteriores que resultan en ajustes siempre se tratan como eventos que ya existían en la fecha del estado de situación financiera, pero que su descubrimiento fue posterior a la fecha del mismo. Por lo anterior, los ajustes derivados de estos hechos deben ser incluidos en los estados financieros para reflejar la posición financiera, los resultados y los flujos de efectivo de la Compañía.

#### Hechos Ocurridos Después del Periodo sobre el que se Informa y No Implican Ajuste

Una entidad no ajustará los valores reconocidos en sus estados financieros, para reflejar hechos ocurridos después del período sobre el que se informa que no impliquen ajustes.

No se deben modificar las cifras de los estados financieros como consecuencia de este tipo de acontecimientos. Sin embargo, si el hecho es material, se debe revelar la naturaleza del evento y una estimación de los efectos financieros o una manifestación de la imposibilidad de hacer tal estimación.

Un ejemplo de este tipo de hechos es una reducción significativa en los precios de mercado de una determinada inversión financiera entre la fecha de cierre y la de formulación de los estados financieros. Otro ejemplo, puede es una pérdida de activos fijos debido a incendio, terremoto u otros desastres naturales ocurridos después de la fecha de balance.

#### **Dividendos**

Si, después del período sobre el que se informa, una entidad acuerda distribuir dividendos a los poseedores de instrumentos de patrimonio, no reconocerá esos dividendos como un pasivo al final del período sobre el que se informa.

Si se acordase la distribución de dividendos después del período sobre el que se informa, pero antes de que los estados financieros sean autorizados para su emisión, los dividendos no se reconocerán como una pasivo financiero al final del período sobre el que se informa porque no existe obligación en ese momento. Estos dividendos se revelarán en las notas a los estados financieros, de acuerdo con la NIC 1 Presentación de Estados Financieros.

### Notas a los Estados Financieros

### 3.16. Eventos Después del Período sobre el que se Informa (continuación)

### Hipótesis de Negocio en Marcha

Credifinanciera S.A., no elaborará sus estados financieros sobre la hipótesis de negocio en marcha si la gerencia determina, después del período sobre el que se informa, tiene la intención de liquidar la entidad o cesar en sus actividades o bien que no existe otra alternativa más realista que hacerlo.

El deterioro de los resultados de operación y de la situación financiera de la entidad, después del período sobre el que se informa, puede indicar la necesidad de considerar si la hipótesis de negocio en marcha resulta todavía apropiada. Si no lo fuera, el efecto decisivo que la norma exige un cambio fundamental en la base de contabilización, y no simplemente un ajuste en los valores que se hayan reconocido utilizando la base de contabilización original.

#### Revelaciones

Las revelaciones incluidas en los estados financieros respecto de los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa dependen de la naturaleza de los hechos, es decir, si requieren o no ajuste. Sin embargo, en todos los casos se hace necesario revelar la fecha en que los estados financieros han sido autorizados para su publicación, así como quién ha dado esta autorización.

Credifinanciera S.A., revelará la fecha en que los estados financieros han sido autorizados para su publicación, así como quién ha dado esta autorización. En este caso de que los propietarios de la Compañía u otros tengan poder para modificar los estados financieros tras la publicación, la Compañía revelara también este hecho.

Adicionalmente, si después del período sobre el que se informa, Credifinanciera S.A., recibiese información acerca de condiciones que existían al final del período sobre el que se informa, actualizará la información a revelar relacionada con esas en función de la información recibida.

Si hechos ocurridos después del período sobre el que se informa que no implican ajuste son materiales, no revelar esta información puede influir en las decisiones económicas que los usuarios puedan tomar sobre la base de los estados financieros. Por consiguiente, una Compañía revelará la siguiente información sobre cada categoría significativa de hechos ocurridos después del período sobre el que se informa que no implican ajuste:

- a) La naturaleza del evento; y
- b) Una estimación de sus efectos financieros, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación.

Adicionalmente, cuando existen incertidumbres materiales sobre la hipótesis de negocio en marcha, se hace necesario revelar que:

- Los estados financieros no se han elaborado sobre la hipótesis de negocio en marcha, o
- La gerencia es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relacionadas con eventos o
  condiciones que puedan suscitar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar
  como un negocio en marcha. Estos eventos o circunstancias que exigen revelar información, pueden
  aparecer después del periodo sobre el que se informa.

### Notas a los Estados Financieros

#### 3.17. Información Financiera Intermedia

#### Información Financiera Intermedia: Componentes Mínimos de la Información

La Compañía deberá preparar y presentar los siguientes estados financieros condensados con la periodicidad requerida por la Administración para su publicación y deberá contener, como mínimo, los siguientes componentes:

- Un estado de situación financiera condensado.
- Un estado del resultado integral condensado, presentando en dos secciones el estado del resultado del periodo condensado y otro resultado integral condensado
- Un estado de cambios en el patrimonio condensado.
- Un estado de flujos de efectivo condensado.
- Notas explicativas seleccionadas.
- La Compañía presentarán información financiera para el último periodo intermedio del periodo contable anual.



#### Periodos para los que se Requiere la Presentación de Estados Financieros Intermedios

La información intermedia de la Entidad, deberá incluir estados financieros intermedios condensados para los siguientes periodos de tiempo:

- Estado de situación financiera al final del periodo intermedio corriente y un estado comparativo de la situación financiera al final del periodo contable inmediatamente anterior.
- Estado del resultado integral para el periodo intermedio corriente y el acumulado para el periodo contable corriente hasta la fecha, junto con estados comparativos del resultado integral para los periodos intermedios correspondientes (corriente y anual acumulado hasta la fecha) al periodo contable anual precedente.

### Notas a los Estados Financieros

#### 3.17. Información Financiera Intermedia (continuación)

# Periodos para los que se Requiere la Presentación de Estados Financieros Intermedios (continuación)

- Estado de cambios en el patrimonio, acumulado para todo el periodo contable hasta la fecha, junto con un estado comparativo del mismo periodo de tiempo referido al periodo contable anual precedente.
- Estado de flujos de efectivo acumulado para todo el periodo contable hasta la fecha, junto con un estado comparativo del mismo periodo de tiempo referido al periodo contable anual precedente.

### Formas y Contenido de los Estados Financieros Intermedios Condensados

La Entidad deberá tener en cuenta los siguientes aspectos en cuanto a la forma y contenido de los estados financieros intermedios:

- El conjunto de estados financieros condensados deberán contener como mínimo, cada uno de los grandes grupos de partidas y subtotales que hayan sido incluidos en los estados financieros anuales más recientes, así como las notas explicativas seleccionadas. La Entidad deberá incluir partidas o notas adicionales siempre que su omisión pueda llevar a que los estados financieros intermedios sean mal interpretados.
- Cuando la Entidad se encuentre dentro del alcance de la NIC 33 Ganancias por Acción, deberá presentar las ganancias por acción, básicas y diluidas, para el periodo en el estado que presente los componentes del resultado para el periodo intermedio.
- La Entidad deberá estructurar los estados financieros cumpliendo con los requerimientos de la NIC 1 Presentación de Estados Financieros.
- La información financiera intermedia deberá ser consolidada si los estados financieros más recientes de la Entidad también se prepararon de forma consolidada.

La información intermedia presentará:

### Declaración Explícita de Cumplimiento con las NCIF

La Entidad incluirá en sus estados financieros condensados una declaración explícita de cumplimiento con las NCIF, garantizando que se cumplan todos los requerimientos por las normas Internacionales.

#### Forma de los Estados Financieros Intermedios Condensados

Credifinanciera S.A., utilizará como mínimo, los mismos grupos de partidas y subtotales incluidos dentro de sus estados financieros anuales más recientes, más cualquier nuevo grupo de partida que haya surgido durante el periodo intermedio o que requiera presentación separada por ser material para el periodo intermedio, en sus estados financieros condensados. La estructura de los estados financieros condensados cumplirá los requerimientos de la NIC 1 Presentación de Estados Financieros.

Credifinanciera S.A., evaluará la existencia de algún requerimiento específico establecido por un organismo regulador que establezca criterios de materialidad para la agregación de partidas.

Credifinanciera S.A., ajustará la presentación de los estados financieros intermedios condensados si dicho requerimiento entra en conflicto con lo establecido en esta política.

Credifinanciera S.A., clasificará sus activos y pasivos en los estados financieros condensados en corrientes y no corrientes con base en la presentación de estados financieros anuales.

### Notas a los Estados Financieros

### 3.17. Información Financiera Intermedia (continuación)

### Información a Revelar sobre Eventos Significativos y Transacciones

Credifinanciera S.A., no tendrá que dar cumplimiento, en sus estados financieros intermedios condensados, a todos los requerimientos de revelación bajo NIIF, deberá aplicar el juicio profesional y evaluar los hechos y circunstancias ocurridos desde el final del periodo contable anual, con el propósito de revelar sólo aquellos eventos ocurridos durante el periodo intermedio que sean significativos para comprender los cambios en la situación financiera y el rendimiento de la Entidad.

Lo siguiente es una lista de sucesos y transacciones para los cuales se requeriría información a revelar si fueran significativos:

- (a) La rebaja del valor en libros de los inventarios hasta su valor neto realizable, así como la reversión de dicha corrección;
- (b) El reconocimiento de una pérdida por deterioro del valor de activos financieros, propiedades, planta y equipo, activos intangibles o de otros activos, así como la reversión de dicha pérdida por deterioro;
- (c) La reversión de cualquier provisión por costos de reestructuración;
- (d) Las adquisiciones y disposiciones de elementos de propiedades, planta y equipo;
- (e) Los compromisos de compra de elementos de propiedades, planta y equipo;
- (f) Cancelaciones de pagos por litigios;
- (g) Las correcciones de errores de periodos anteriores:
- (h) Cambios en las circunstancias económicas o de negocio que afectan el valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros de la Entidad, tanto si esos activos o pasivos están reconocidos al valor razonable como si lo están al costo amortizado;
- (i) Cualquier incumplimiento u otra infracción de un acuerdo de préstamo que no haya sido corregida al final del periodo sobre el que se informa, o antes del mismo:
- (j) Las transacciones con partes relacionadas;
- (k) Transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable utilizada para medir el valor razonable de los instrumentos financieros;
- (I) Cambios en la clasificación de los activos financieros como resultado de un cambio en el modelo de negocio; y
- (m) Cambios en los pasivos contingentes o activos contingentes.

Si alguna de las transacciones anteriores ocurre durante el periodo intermedio, Credifinanciera S.A., elaborará la nota correspondiente en sus estados financieros intermedios condensados cumpliendo los requerimientos de revelación que se exponen en esta política.

#### Otra Información a Revelar en los Estados Financieros Condensados

Credifinanciera S.A., deberá incluir como mínimo en las notas de la información financiera intermedia la siguiente información, siempre que no haya sido reportada en otra parte de los estados financieros. La información deberá ser revelada desde el comienzo del periodo contable:

 Una declaración de que se han seguido las mismas políticas contables y métodos contables de cálculo en los estados financieros intermedios que en los estados financieros anuales más recientes o, si algunos de esas políticas contables o métodos han cambiado, una descripción de su naturaleza y de los efectos producidos por tales cambios.

### Notas a los Estados Financieros

### 3.17. Información Financiera Intermedia (continuación)

#### Otra Información a Revelar en los Estados Financieros Condensados (continuación)

- Comentarios explicativos acerca de la estacionalidad o carácter cíclico de las transacciones del periodo intermedio.
- La naturaleza y el valor de las partidas, que afecten activos, pasivos, patrimonio, ganancia neta o flujos de efectivo, inusuales por su naturaleza, valor o incidencia.
- La naturaleza y valor de los cambios en las estimaciones de valores de periodos intermedios previos al periodo corriente, o cambios en las estimaciones de los valores presentados en ejercicios financieros anteriores.
- Emisiones, recompras y reembolsos de títulos representativos de la deuda o del capital de la Entidad.
- Dividendos o excedentes pagados (ya sea en términos agregados o por acción), separando los correspondientes a acciones ordinarias o excedentes ordinarios y a otros tipos de acciones o excedentes extraordinarios.
- Información intermedia segmentada (sí a la entidad le aplican los requerimientos de la NIIF 8 Segmentos de Operación), acorde con la definición técnico financiera de segmentos de operación, desagregada así:
  - Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de clientes externos, si se incluyen en el valor de las pérdidas o ganancias de los segmentos revisada por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación o se facilitan a la misma de otra forma con regularidad.
  - Los ingresos de actividades ordinarias inter-segmentos, si se incluyen en la medición de las pérdidas o ganancias de los segmentos revisada por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación o se facilitan a la misma de otra forma con regularidad.
  - Una medida de las pérdidas o ganancias de los segmentos.
  - Una medida de los activos y pasivos totales de un segmento sobre el que debe informarse, si estos importes se proporcionan de forma regular a la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación y si para la cual ha habido un cambio importante en el importe revelado en los últimos estados financieros anuales para ese segmento sobre el que debe informarse.
  - Una descripción de las diferencias, con respecto a los últimos estados financieros anuales, en el criterio de segmentación o de medición de las pérdidas o ganancias de los segmentos.
  - La conciliación del valor total de las pérdidas o ganancias de los segmentos sobre los que deba informar con las pérdidas o ganancias de la Entidad antes de tener en cuenta el gasto o ingreso por impuestos y las actividades discontinuas; no obstante, si la Entidad asigna a segmentos sobre los que deba informar conceptos tales como el gasto o ingreso por impuestos, podrá conciliar el total de la medida de las pérdidas o ganancias de los segmentos con las pérdidas o ganancias después de tener en cuenta tales conceptos; las partidas significativas de conciliación se identificarán y describirán por separado en dicha conciliación.
  - Los hechos posteriores al periodo intermedio que no hayan sido reflejados en los estados intermedios del periodo intermedio.
  - El efecto de los cambios en la composición de la Entidad durante el periodo intermedio, incluyendo combinaciones de negocios, la obtención o la pérdida del control de subsidiarias e inversiones a largo plazo, reestructuraciones y operaciones discontinuas. Para las combinaciones de negocios, la Entidad deberá revelar la información requerida en las definiciones técnico financieras de Combinaciones de Negocios.

### Notas a los Estados Financieros

### 3.17. Información Financiera Intermedia (continuación)

### Otra Información a Revelar en los Estados Financieros Condensados (continuación)

 Para instrumentos financieros, la información a revelar sobre el valor razonable requerida por los párrafos 91 a 93(h), 94 a 96, 98 y 99 de la NIIF 13 Medición del Valor Razonable y los párrafos 25, 26 y 28 a 30 de la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar.

#### Criterios de Reconocimiento y Medición en los Estados Financieros Intermedios

### Reconocimiento y Medición

La Entidad deberá aplicar, en los estados financieros intermedios, las mismas políticas contables que aplica en los estados financieros anuales, excepto, los cambios en las políticas contables llevados a cabo tras la fecha de cierre de los estados financieros anuales más recientes, de igual forma las mediciones que la Entidad realice deberán estar sujetas a todo el periodo de tiempo intermedio que se informe.

Por lo tanto las políticas de reconocimiento y medición utilizados por la Entidad deberán cumplir lo siguiente:

- En la información financiera anual, al medir los activos, pasivos, ingresos, costos, gastos y flujos de efectivo, la Entidad deberá tener en cuenta la información disponible a lo largo del periodo contable.
   Estas mediciones deberán hacerse desde el principio del periodo hasta la fecha en que presenta la información.
- En la información financiera intermedia, la Entidad deberá utilizar la información disponible a esa fecha, para realizar las mediciones de las partidas de sus estados intermedios y la información disponible en la fecha de los estados financieros anuales, para realizar las mediciones de las partidas correspondientes al año completo.
- En la información financiera con frecuencia mayor al primer período de información, la Entidad deberá evaluar los ingresos, costos y gastos desde el principio del periodo anual hasta el final del correspondiente periodo intermedio, utilizando la información que esté disponible en el momento de elaborar los estados financieros. Los valores de los ingresos, costos y gastos, que se presenten en cada periodo intermedio, deberán reflejar también todos los cambios en las estimaciones de las partidas que han sido presentadas en periodos intermedios anteriores dentro del mismo periodo anual.
- Los valores reflejados en la información intermedia de periodos anteriores al igual que los intermedios del periodo corriente no deberán ser objeto de ningún ajuste de carácter retroactivo.
- En cuanto a los procedimientos de medición utilizados en los estados financieros intermedios, la Entidad deberá asegurar que la información resultante sea fiable y que se revela en ellos, de forma apropiada, toda la información financiera significativa que sea relevante para la comprensión de la situación financiera o la rentabilidad de la Entidad.

#### Ingresos de Actividades Ordinarias Recibidos de Forma Estacional, Cíclica u Ocasionalmente

Los ingresos de actividades ordinarias que se reciben estacional, cíclica u ocasionalmente dentro de un periodo anual no deben ser anticipados o diferidos a una fecha intermedia, si tal anticipación o aplazamiento no fuesen apropiados al final del periodo contable anual.

### Notas a los Estados Financieros

### 3.17. Información Financiera Intermedia (continuación)

### Costos Incurridos de Manera no Uniforme a lo Largo del Periodo

Los costos en los que no se incurre de forma uniforme a lo largo del periodo serán objeto de anticipación o aplazamiento en los estados financieros intermedios si, y solo si, fuera también apropiado anticipar o diferir tales tipos de costos al final del periodo contable anual.

#### Uso de Estimaciones

Los procedimientos de medición, que deben seguirse en los estados financieros intermedios, han de estar diseñados para asegurar que la información resultante sea fiable, y que se revele en ellos, de forma apropiada, toda la información financiera significativa que sea relevante para la comprensión de la situación financiera o la rentabilidad de la Entidad. Aunque las mediciones realizadas tanto en los estados financieros anuales como en los intermedios se basan, frecuentemente, en estimaciones razonables, la preparación de la información financiera intermedia requerirá, por lo general, un uso mayor de métodos de estimación que la información anual.

#### Cambios en Políticas Contables en los Periodos Intermedios

La Entidad deberá revelar los cambios en una política contable, distinto a los del régimen transitorio que haya sido especificado por una nueva Norma Internacional de Información Financiera - NIIF, mediante uno de los siguientes procedimientos:

- Reexpresando los estados financieros de los periodos contables intermedios anteriores del mismo periodo contable anual, así como los correspondientes a periodos contables intermedios comparables de los periodos anuales anteriores, de acuerdo con la política contable, cambio en las estimaciones contables y errores"; o
- Si fuera impracticable (de acuerdo con la NIC 1 Preparación de Estados Financieros y la NIC 8 Política Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores) determinar el efecto acumulativo, al comienzo del periodo anual, de la aplicación de una nueva política contable a todos los periodos anteriores, se deberá ajustar los estados financieros de periodos intermedios anteriores dentro del mismo periodo anual, y de los periodos intermedios comparables que correspondan a periodos anuales anteriores, con el fin de aplicar la nueva política contable de forma prospectiva desde la fecha más remota posible.

### 3.18. Materialidad

La determinación de la Materialidad no es un ejercicio matemático simple sino que requiere del uso de juicio profesional.

La Materialidad refleja una determinación preliminar de lo que creemos es material para los usuarios de los estados financieros para la toma de decisiones. Nuestra estimación preliminar del importe que consideraríamos material al formarnos una opinión sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores que hagan que la opinión sobre estos se vea afectada.

### Notas a los Estados Financieros

### 3.18. Materialidad (continuación)

La determinación de la Materialidad requiere del ejercicio de juicio profesional y aunque está influenciada por muchos factores, es principalmente afectada por:

- Las perspectivas y expectativas de los usuarios de los estados financieros en el contexto de nuestra comprensión de la entidad y el entorno en el cual opera.
- La base de medición apropiada.
- El porcentaje apropiado aplicado a la base de medición

Nuestra decisión con respecto a la base de medición más apropiada para determinar la Materialidad es un asunto que requiere juicio profesional y que es afectado por lo que creemos será la métrica de los estados financieros más importante para los usuarios. Así mismo, consideramos la rentabilidad de la entidad, el punto del ciclo de vida en que se encuentra la entidad y la industria en la cual opera.

Las bases de medición están categorizadas para reflejar lo que es más importante para los usuarios de los estados financieros:

- Mediciones basadas en utilidades las cuales incluyen utilidad antes de impuestos, utilidades antes de intereses e impuestos (EBIT), utilidades antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización (EBITDA); y el margen de contribución.
- Mediciones basadas en actividades las cuales incluyen ingresos y gastos operativos.
- Mediciones basadas en capital las cuales incluyen capital y activos.

Una vez que establecemos la base de medición apropiada para la Materialidad, determinamos el porcentaje que debemos aplicar a esa base de medición.

Los siguientes rangos son aplicables cuando determinamos la Materialidad; podrán ser evaluados en este orden para identificar cual es el mejor indicador:

	Calculo de la Materialidad	%
Utilidad antes de Impuestos	Utilidad antes de impuesto total del año, si son en un periodo intermedio realizar la proyección con respecto al año y aplicar porcentaje.	5% al 10%
EBIT	Utilidad antes de impuesto e intereses, es un indicador del resultado operacional sin tener en cuenta el tipo de interés y el impuesto.	5% al 10%
EBITDA	Utilidad antes de impuesto, intereses, depreciación y amortización; el beneficio bruto calculado antes de la deducibilidad de los gastos financieros.	2% al 5%
Margen bruto	El margen bruto es la diferencia entre el precio de venta (sin IVA) de un bien o servicio y el precio de compra de ese mismo producto	1% al 4%
Ingresos	Ingresos totales del año, si son en un periodo intermedio realizar la proyección con respecto al año y aplicar porcentaje	0,5% al 2%
Gastos operativos	Desembolsos incurridos en el desarrollo de sus actividades	0,5% al 2%
Patrimonio	Patrimonio total a la fecha en que se calcula la materialidad y aplicar porcentaje	1% al 5%
Activos totales	Activos totales a la fecha en que se calcula la materialidad y aplicar porcentaje	0,5% al 2%

### Notas a los Estados Financieros

### 3.18. Materialidad (continuación)

Credifinanciera S.A. medirá la materialidad o importancia relativa en forma ponderada por grupos de cuentas en los estados financieros (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados); de igual forma tendrá en cuenta los siguientes elementos:

- a) De acuerdo con la metodología de SARO –Sistema de Administración del Riesgo Operativo, el máximo umbral de riesgo operativo (severidad crítica):
- b) 1% del capital social

Credifinanciera S.A, ha determinado que el valor de la materialidad no podrá exceder el 1% del valor del capital social del año inmediatamente anterior de acuerdo a los criterios establecidos.

#### 3.19. Ingreso de Actividades Ordinarias

#### Reconocimiento

Credifinanciera S.A., deberá reconocer el ingreso por actividades ordinarias de acuerdo al siguiente criterio:

Bajo lo establecido en la NIC 18, se deberá reconocer el ingreso de actividades ordinarias por separado a cada transacción, a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación.

Además se deberá reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando:

- Es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía.
- Los beneficios económicos puedan ser medidos con fiabilidad.

Deberá considerar que cuando los bienes se vendan, o los servicios se presten, recibiendo en contrapartida bienes o servicios de naturaleza diferente, el intercambio se considera como una transacción que produce ingresos de actividades ordinarias, por lo anterior cuando la contrapartida es un bien o servicio de naturaleza similar, este cambio no se consideraría como una transacción que genere ingreso de actividades ordinarias.

Los ingresos de actividades ordinarias y los gastos, relacionados con una misma transacción o evento, se reconocerán de forma simultánea; este proceso se denomina habitualmente con el nombre de correlación de gastos con ingresos.

A continuación se estable el reconocimiento para cada una de las clasificaciones que generan ingresos

Reconocimiento de Venta de Bienes

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Que ha transferido al comprador los riesgos y ventajas.
- Que no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, ni retiene el control efectivo del mismo.

### Notas a los Estados Financieros

### 3.19. Ingreso de Actividades Ordinarias (continuación)

Reconocimiento de Venta de Bienes (continuación)

- el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad
- sea probable que reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Adicionalmente, es importante que si la Compañía retiene, de forma significativa, riesgos de la propiedad, la transacción no será una venta y por tanto no se reconocerán los ingresos de actividades ordinarias.

#### Prestación de Servicios

Se reconocerá tal ingreso cuando el resultado de una transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- los costos incurridos en la transacción, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

Credifinanciera S.A., deberá reconocer el ingreso de actividades ordinarias por referencia al grado de realización de una transacción denominada habitualmente con el nombre de método del porcentaje de realización. Bajo este método, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio.

El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias con esta base suministrará información útil sobre la medida de la actividad de servicio y su ejecución en un determinado periodo.

### ✓ Intereses, Regalías y Dividendos

Los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la Compañía que producen intereses, regalías y dividendos deben ser reconocidos de acuerdo con:

- los intereses deberán reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.
- las regalías deben ser reconocidas utilizando la base de acumulación (o devengo).
- los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

### Notas a los Estados Financieros

### 3.19. Ingreso de Actividades Ordinarias (continuación)

#### Medición Inicial

Los ingresos de actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir.

El importe de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la Compañía y el vendedor o usuario del activo. Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Cuando el acuerdo constituye efectivamente una transacción financiera, el valor razonable de la contrapartida se determinará por medio del descuento de todos los cobros futuros, utilizando una tasa de interés imputada para la actualización. La tasa de interés imputada a la operación será, de entre las dos siguientes, la que mejor se pueda determinar:

- ✓ La tasa vigente para un instrumento similar cuya calificación crediticia sea parecida a la que tiene el cliente que lo acepta.
- ✓ La tasa de interés que iguala el nominal del instrumento utilizado, debidamente descontado, al precio al contado de los bienes o servicios vendidos.

### **Medición Posterior**

Credifinanciera S.A., deberá medir con fiabilidad el ingreso, sin embargo debe tener en cuenta que cuando surge alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procede a reconocerlo como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido.

Adicionalmente, se debe tener presente que cuando el resultado final de una transacción no pueda estimarse de forma fiable, y no sea probable que se recuperen tampoco los costos incurridos en la misma no se reconocerán ingresos de actividades ordinarias, pero se procederá a reconocer los costos incurridos como gastos del periodo.

#### Revelaciones

Deberá revelar, de acuerdo a los ingresos de actividades ordinarias lo siguiente:

- Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias.
- Los métodos utilizados para determinar el grado de realización de las operaciones de prestación de servicios.
- La cuantía de cada categoría significativa de ingresos de actividades ordinarias, reconocida durante el periodo, con indicación expresa de los ingresos de actividades ordinarias (venta de bienes, prestación de servicios, interese, regalías, dividendos.

El importe de los ingresos de actividades ordinarias producidos por intercambios de bienes o servicios incluidos en cada una de las categorías de ingresos de actividades ordinarias.

### Notas a los Estados Financieros

### 3.19. Ingreso de Actividades Ordinarias (continuación)

### **Utilidad Neta por Acción**

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015 la Compañía utilizó el promedio ponderado de las acciones en circulación para determinar la utilidad neta por acción, teniendo en cuenta lo establecido en la Circular Externa 100 de 1995. El número de acciones promedio en circulación para 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre 2015 fue de 36.448.800, la utilidad neta por acción fue de \$44,57 y \$85,90, respectivamente.

### 4. Nuevas Normas e Interpretaciones No Adoptadas en Colombia

De acuerdo con la legislación Colombiana las normas de información financiera aceptables en Colombia (NCIF) son las emitidas por el Gobierno Nacional mediante Decretos reglamentarios de la Ley 1314 de 2009. A la fecha el Gobierno Nacional para tal efecto ha emitido los Decretos 3023 de 2013 y 2267 y 2615 de 2014 los cuales incluyen las normas NIIF vigentes a nivel internacional al 1 de enero de 2013.

#### Modificaciones a la NIC 36 - Deterioro del Valor de los Activos

Modificación emitida en mayo de 2013. Como consecuencia de la emisión de la NIIF 13, el IASB decidió modificar la NIC 36 requiriendo revelaciones adicionales para aquellos activos deteriorados, cuyo valor recuperable sea su valor razonable, menos los costos de venta. Con base en lo expuesto, la Sociedad deberá revelar el nivel de jerarquía de valor razonable, las técnicas de valoración utilizadas y las hipótesis utilizadas por la gerencia para la determinación de los valores razonables, menos los costos de venta. La adopción de esta norma no tendría un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

#### **CINIIF 21 - Gravámenes**

Emitida en mayo de 2013. Esta es una interpretación de la NIC 37, "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes". La NIC 37 establece los criterios para el reconocimiento de un pasivo, uno de los cuales es el requisito por el que la entidad tiene la obligación presente como resultado de un evento pasado (conocido como un hecho generador de obligaciones). La interpretación aclara que el suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la continuidad de la actividad que produce el pago del gravamen en el período siguiente a la generación del ingreso de la mencionada actividad. Lo que significa en este caso que la generación de ingresos en el período anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente. La adopción de esta norma no tendría un impacto significativo en la posición financiera de La Sociedad.

### Modificaciones a la NIC 39 - Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición

Modificación emitida en junio de 2013, en la que se indica que no es necesario suspender la contabilidad de coberturas si un derivado de cobertura ha sido sustituido por uno nuevo, siempre que se cumplan ciertos criterios. La adopción de esta norma no tendría un impacto sobre los resultados de operaciones y la posición financiera de la Sociedad.

Otras normas, modificaciones e interpretaciones que son efectivas para los períodos anuales iniciados el 1 de enero de 2014 no son relevantes para la Sociedad.

### Notas a los Estados Financieros

### 4. Nuevas Normas e Interpretaciones No Adoptadas en Colombia

### Modificaciones a la NIC 39 - Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (continuación)

Las siguientes nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a las normas publicadas aún no se encuentran vigentes al 31 de diciembre de 2014 y no han sido aplicadas en la preparación de los estados financieros de la Sociedad.

#### NIIF 9 - Instrumentos Financieros: Clasificación y Medición

Esta nueva norma reemplaza a la NIC 39 y trata la clasificación, medición y reconocimiento de los activos y pasivos financieros, deterioro de activos financieros y contabilidad de cobertura.

La NIIF 9 requiere que los activos financieros sean clasificados en tres categorías de medición: a costo amortizado, a valor razonable con cambios en el patrimonio, y a valor razonable con cambios en resultados. La determinación se realiza en el reconocimiento inicial. La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para la administración de sus instrumentos financieros y las características contractuales del instrumento.

Para los pasivos financieros la norma contiene la mayoría de los requerimientos de la NIC 39; sin embargo, incluye el valor razonable por el riesgo crediticio de la propia entidad en otros resultados integrales en lugar de registrarlo en los resultados.

La NIIF 9 incorpora los requerimientos de deterioro relacionados con el reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas de la entidad sobre sus activos financieros y sus compromisos de otorgamiento de crédito, bajo este enfoque ya no es necesario que un evento de crédito se haya producido para reconocer las pérdidas por deterioro de activos financieros. La entidad siempre basará su análisis en las pérdidas crediticias esperadas. El importe del deterioro se actualizará al cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial proporcionando información más oportuna sobre el deterioro de los créditos.

La contabilidad de coberturas definida en la NIIF 9, añade requisitos que alinean la contabilidad de cobertura con la gestión de riesgos, establecen un enfoque basado en los principios de la contabilidad de cobertura y atienden las inconsistencias y debilidades en el modelo de contabilidad de coberturas de la NIC 39.

Esta norma es efectiva para períodos que se inicien a partir del 1 de enero de 2018. Su aplicación anticipada es permitida. La Sociedad se encuentra analizando el impacto por la aplicación de esta norma.

### Modificaciones a la NIIF 11 - Acuerdos Conjuntos

Se incluyen nuevas guías para el reconocimiento contable de la adquisición de una participación en una operación conjunta, en la que se indica que el inversor debe aplicar los principios de contabilidad para combinaciones de negocios de acuerdo con la NIIF 3, siempre que esa participación constituya un "negocio". Las modificaciones serán efectivas para los períodos que se inicien a partir del 1 de enero de 2016. La Sociedad se encuentra en proceso de análisis del posible impacto de la adopción de esta norma; sin embargo, no se espera que tenga un impacto significativo sobre los resultados de operaciones y la posición financiera de la Sociedad.

### Notas a los Estados Financieros

### 4. Nuevas Normas e Interpretaciones No Adoptadas en Colombia (continuación)

#### Modificaciones a la NIIF 13 - Valoraciones a Valor Razonable

La NIIF 13 modifica la definición de valor razonable estableciendo que es el precio que se recibiría por vender un activo o pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de valoración. Por lo tanto, el valor razonable es un precio de salida y no de adquisición, por lo que pudieran surgir diferencias iniciales entre el importe de la transacción por la adquisición de activos o asunción de pasivos y su valor razonable.

Según la NIIF 13, la medición a valor razonable de un activo no financiero debe considerar la capacidad de un participante de mercado de generar beneficios económicos utilizando el activo en su máximo y mejor uso o por su venta a otro participante de mercado que lo utilizaría en su máximo y mejor uso. El máximo y mejor uso, es aquel que maximizaría el valor del activo o el grupo de activos y pasivos en los que se utilizaría el activo. El máximo y mejor uso debe considerar el uso que sea físicamente posible, legalmente admisible y financieramente viable.

Se debe considerar la utilización del activo desde el punto de vista de los participantes del mercado, independientemente de que la entidad pretenda hacer otro uso del activo. Con relación a pasivos e instrumentos de patrimonio, la medición a valor razonable asume que el pasivo financiero o no financiero o el instrumento de patrimonio propio se trasfiere al participante de mercado en la fecha de valoración. La adopción de esta norma no tendría un impacto significativo en la posición financiera de La Sociedad.

### Ingresos Provenientes de Contratos con Clientes - NIIF 15

La NIIF 15 establece un marco general para determinar cuándo una entidad debe reconocer ingresos que representen la transferencia de bienes o servicios ofrecidos a los clientes por un precio de transacción que la Compañía considere tendrá derecho a recibir a cambio de los mismos.

#### **Arrendamientos - NIIF 16**

La NIIF 16 sustituye los requisitos contables introducidos hace más de 30 años que ya no se consideran aptos para este propósito y es una importante revisión de la forma en que las empresas contabilizan los arrendamientos.

Los arrendamientos ofrecen una fuente importante y flexible de financiación para muchas empresas. Sin embargo, la norma contable anterior (la NIC 17 Arrendamientos) hacía que sea difícil para los inversionistas y otros obtener una imagen precisa de los activos y pasivos de arrendamiento de una empresa, sobre todo para las industrias tales como los sectores de líneas aéreas, comercio al por menor y de transporte.

Las Compañías cotizadas utilizando las NIIF o US GAAP se estima que tienen alrededor de 3,3 billones de dólares de compromisos de arrendamiento; más del 85 por ciento de los cuales no aparecen en sus balances. Esto se debe a que los contratos de arrendamiento hasta la fecha se han clasificado ya sea como "arrendamientos financieros" (que se reportan en el balance) o "arrendamientos operativos" (que se describen sólo en las notas a los estados financieros).

### Notas a los Estados Financieros

### 4. Nuevas Normas e Interpretaciones No Adoptadas en Colombia (continuación)

### Arrendamientos - NIIF 16 (continuación)

Esta distinción, un tanto arbitraria, hizo difícil para los inversionistas comparar empresas. También significó que los inversionistas y otros tuvieron que estimar los efectos de las obligaciones de arrendamiento que estaban fuera del balance de una empresa, que en la práctica a menudo condujeron a sobrestimar las responsabilidades derivadas de dichas obligaciones. La NIIF 16 resuelve este problema porque requiere que todos los contratos de arrendamiento se informen en el balance de una empresa como activos y pasivos.

### 5. Juicios y Estimados Contables Críticos en la Aplicación de las Políticas Contables

La Gerencia de la Sociedad hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la Gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias.

La Gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el periodo sobre el que se informa se incluyen los siguientes:

### Negocio en Marcha

La Gerencia prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la Gerencia considera la posición financiera actual, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras.

A la fecha de este informe no se tiene conocimiento de situaciones que hagan considerar que la Sociedad no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el año 2017.

#### Valor Razonable de Instrumentos Financieros

Información sobre los valores razonables de instrumentos financieros que fueron valuados usando asunciones que no son basadas en datos observables del mercado es revelado en (Nota 7).

### Impuesto sobre la Renta Diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos sobre diferencias temporarias deducibles de inversiones en subsidiarias, en asociadas y negocios conjuntos únicamente en la extensión en que es probable que la diferencia temporal se reversará en el futuro y hay suficiente utilidad fiscal contra la cual la diferencia temporal puede ser utilizada.

#### Notas a los Estados Financieros

# 5. Juicios y Estimados Contables Críticos en la Aplicación de las Políticas Contables (continuación)

#### Impuesto sobre la Renta Diferido (continuación)

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre diferencias temporales gravables que surgen, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporal es controlada por la Sociedad y es probable que la diferencia temporal no se reversará en un futuro cercano.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

### Estimación para Contingencias

La Sociedad estima una provisión con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los abogados internos y asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados.

### 6. Administración y Gestión de Riesgos

La compañía tiene implementado los sistemas de administración de riesgos, los cuales se encuentran alineados con su misión y planes estratégicos con los que se busca identificar, evaluar, medir y monitorear los riesgos claves de la operación, entre los cuales se destacan los riesgos de Crédito, Mercado, Liquidez y Operativo, en aras de buscar la mitigación de los mismos teniendo en cuenta que en el caso de materializarse podrían llegar a afectar el logro de los objetivos. Lo anterior en cumplimiento de los requisitos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Externa 100 de 1.995 y sus correspondientes capítulos relacionados.

Los sistemas de administración son los siguientes:

#### Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC)

Mediante el sistema de Administración del Riesgo del Crédito se ejecuta el control del portafolio de cartera de crédito, principal activo de la estructura de balance, por medio de políticas y procedimientos para su administración, apoyadas con el uso de los modelos de referencia para la cuantificación de pérdidas esperadas y provisiones; Al cierre del 31 de diciembre de 2016 la entidad cuenta con tres productos dentro del portafolio de cartera saber: Libranza (84,98%), Microcrédito (14,69%) y Vehículos (0,33%).

Durante el 2016, la Compañía realizó ajustes a las políticas en materia de riesgo de crédito en la medida que se consideró necesario en concordancia con el nivel de riesgo esperado, y los cambios estratégicos de la Compañía. En este año se lanzó al mercado el producto de crédito de vehículos el cual registra un crecimiento más lento en relación a los demás productos.

### Notas a los Estados Financieros

### 6. Administración y Gestión de Riesgos (continuación)

### Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC) (continuación)

Por política la entidad castiga la cartera de niveles de mora mayores a los 180 días. La entidad acogió los cambios a la reglamentación, los cuales fueron implementados en la entidad, como fue el caso del incremento en el porcentaje de provisión adicional para colocaciones mayores a 72 meses, incluyendo en los procedimientos internos el cálculo de provisiones mensual. No se generaron cambios en políticas contables relacionados con el sistema de administración.

A continuación se relaciona la evolución y composición del portafolio de cartera de crédito de la entidad al corte del 31 de diciembre 2016.



### (Cifras en millones de pesos)

Por cada producto los saldos de cartera acumulados son los siguientes:

Libranza \$ 352.075m, Microcrédito \$ 60.870m y Vehículo \$ 1.372m, para un total de portafolio de cartera de crédito de \$ 414.416m.

En relación a la calidad del portafolio de la entidad y de acuerdo a los seguimientos que la Gerencia de Riesgos efectúa, es calificado de manera mensual, determinando una distribución por riesgo el cual se refleja en el saldo de provisión, como se observa a continuación, la que asegura una cobertura acorde al nivel de riesgo calculado.

Se presenta a continuación la evolución de los saldos del portafolio y de la provisión acumulada para cada uno de los productos en corrido del 2016.

# **Notas a los Estados Financieros**

# 6. Administración y Gestión de Riesgos (continuación)

Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC) (continuación)

### Libranza

	ene-16	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16	dic-16
Saldo	208.503	217.604	222.797	225.941	239.070	238.529	241.128	275.782	317.950	332.171	350.452	352.075
Valor Prima	2.532	2.371	2.169	1.946	1.818	1.709	1.632	2.490	3.423	3.344	3.196	3.076
Provisión	8.691	9.314	9.397	10.189	9.770	10.400	11.513	12.569	14.503	15.844	16.651	17.173
% Provisión	4,2%	4,3%	4,2%	4,5%	4,1%	4,4%	4,8%	4,6%	4,6%	4,8%	4,8%	4,9%

#### Microcrédito

	ene-16	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16	dic-16
Saldo	11.205	11.416	43.340	45.814	48.338	50.831	56.780	60.025	61.998	61.852	61.815	60.870
Valor Prima	2.519	2.279	5.006	4.538	4.162	3.848	3.929	3.663	3.358	2.912	2.357	2.057
Provisión Microcrédito	226	230	875	928	985	1.218	1.509	1.942	2.187	2.223	2.538	2.490
% Provisión	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%	2,4%	2,7%	3,2%	3,5%	3,6%	4,1%	4,1%

### Vehículo

	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16	dic-16
Saldo	208	982	1.363	1.350	1.387	1.372
Valor Prima	-	1	-	1	1	-
Provisión Microcrédito	9	43	59	58	60	60
% Provisión	4,4%	4,4%	4,3%	4,3%	4,3%	4,4%

#### Notas a los Estados Financieros

#### 6. Administración y Gestión de Riesgos (continuación)

#### Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM)

La Compañía adelantó acciones de seguimiento y control alineadas a la estrategia y búsqueda de mitigación de riesgos generados por las variaciones de los mercados y que afectan los instrumentos que se administran en el portafolio de inversiones. Para evitar posibles pérdidas asociadas al cambio del valor de los portafolios como carteras colectivas, cambios en los precios de los instrumentos de las posiciones dentro o fuera del balance, tanto en el libro bancario como en el libro de tesorería.Lo anterior mediante la aplicación de modelos y metodologías internacionales y el modelo estandar (VeR – Valor en Riesgo) establecido en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, capítulo XXI de la Superintendencia Financiera de Colombia

Estas acciones están representadas en el monitoreo de límites y alertas, las cuales tienen una medición diaria, semanal y mensual resultados que son informados a la administración con la misma periodicidad, así como al Comité de riesgos y Junta Directiva de manera mensual o antes cuando así sea requerido.

Al cierre de diciembre de 2016 el comportamiento del portafolio y el Valor en Riesgo registra la siguiente composición.

Portafolio de Inversiones											
	Saldo	(COP\$MM)									
Titulo	31	/12/2016	Participación %								
TDA	\$	12,661	56.70%								
CDTs		41	0.18%								
CARTERAS COLECTIVAS		9,628	43.12%								
	\$	22,330	100%								

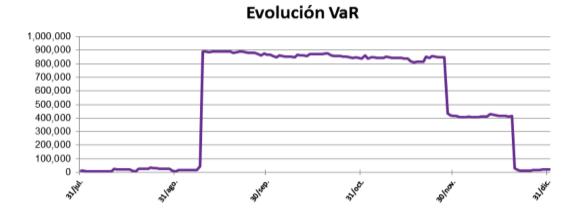
(Cifras en millones de pesos)



#### Notas a los Estados Financieros

#### 6. Administración y Gestión de Riesgos (continuación)

Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) (continuación)



La posición propia en moneda extranjera alcanzó USD 23.086.51. Al 31 de diciembre de 2016, el Valor en Riesgo (VeR) se ubicó en COP \$19,102m, por las inversiones negociables, calculado bajo el modelo de descrito en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la SFC. De conformidad con este mismo modelo, las inversiones para mantener hasta el vencimiento no generan VeR.

#### Exposición al Riesgo de Moneda

El resumen de la información cuantitativa relacionada con la exposición de la Compañía a riesgos en moneda extranjera es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la posición en moneda extranjera de activos era de US\$298,131.51 y US\$114,009 respectivamente.

#### Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL)

El sistema de Administración del Riesgo de Liquidez está enmarcada dentro del plan de aseguramiento para el adecuado y oportuno cumplimiento de los flujos de caja esperados e inesperados actuales o futuros de las obligaciones contractuales a su cargo sin afectar el curso diario de las operaciones o la condición financiera de la entidad como medida para mitigar el riesgo de liquidez de fondeo y Riesgo de liquidez de Mercado.

Se lleva a cabo mediante la aplicación de límites e indicadores alineados con la estrategia del negocio, a fin de analizar las variaciones y evolución de los criterios considerados dentro de la administración de la liquidez de la entidad.

De igual manera utiliza para la medición de exposición al riesgo el modelo estándar definido por la SFC en el capítulo VI. Las mediciones semanales y mensuales del Indicador de Riesgo de liquidez (IRL) y la Razón del indicador de riesgo de liquidez (IRLR), para las bandas de 7 y 30 días se mantuvieron positivas en lo corrido del año 2016 sin generar una exposición significativa al riesgo de liquidez. A continuación se presenta la evolución del indicador:

#### Notas a los Estados Financieros

#### 6. Administración y Gestión de Riesgos (continuación)

Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL) (continuación)

	N	/láximo	Mínimo	Último
Irl Semanal IRL 7 días IRL 30 días Razón de Liquidez a 7 días Razón de Liquidez a 30 días		166,755 138,096 2610% 450%	63,361 13,518 412% 119%	114,536 58,486 1508% 191%
IRL 7 días IRL 30 días Razón de Liquidez a 7 días Razón de Liquidez a 30 días	\$	154,377 123,953 1605% 393%	67,588 17,744 433% 125%	90,951 42,494 648% 165%

#### Riesgo Operativo

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y reputacional, asociados a tales factores.

Para cuantificar el riesgo operativo asumido por Credifinanciera, La Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del 27 de diciembre de 2006 en el Capítulo XXIII de la Circular Externa 100 de 1995 impartió instrucciones en materia de administración de riesgo operativo. De esta manera, señalo los parámetros y criterios que se deben observar para la adecuada identificación, medición, control y monitoreo de este tipo de riesgo, con miras a disminuir o mitigar las pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en los distintos factores de riesgo operativo. Credifinanciera ha implementado el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), atendiendo los plazos previstos en la Circular 041 de 2007.

Con relación a la base de datos de riesgo operacional del Sistema de Administración de Riesgo Operativo, a diciembre 31 de 2016, se contabilizaron en el aplicativo contable Apoteosys, 42 eventos de riesgo operativo Tipo A, son aquellos que Generan Pérdida y Afectaron el P&G de Credifinanciera, sumaron \$306.44.

	(Cifras e	Malor In millones de Desos)
<ul> <li>Cuenta Contable</li> <li>517220 - Multas y Sanciones Superintendencia Financiera de Colombia</li> <li>517295 - Multas y Sanciones, Riesgo Operativo - Otras</li> <li>510397 - Intereses créditos de bancos y otras obligaciones financieras – Riesgo</li> </ul>	\$	300 3
Operativo	\$	306

Para los eventos de riesgo operacional materializados se definieron e implementaron planes de acción con el objetivo de reducir la probabilidad de ocurrencia y/o mitigar el impacto en caso de materialización.

#### Notas a los Estados Financieros

#### 6. Administración y Gestión de Riesgos (continuación)

#### Riesgo de Lavado de Activos y de Financiación del Terrorismo

Credifinanciera SA CF cuentan con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), documentado en el Manual SARLAFT, el Código de Ética y Conducta y el Código de Buen Gobierno, estos son aprobados por la Junta Directiva y se encuentran acorde con la normatividad vigente. Dichos documentos fueron actualizados en el 2016 modificando políticas de vinculación de clientes de alto riesgo, metodología de las etapas del Sarlaft y régimen sancionatorio.

La Compañía cuenta con el Oficial de Cumplimiento y su suplente, los cuales fueron nombrados por la Junta Directiva y posesionados ante la Superintendencia Financiera de Colombia, siendo los encargados de velar por el efectivo, eficiente y oportuno funcionamiento del SARLAFT. Se creó el comité SARLAFT, cuerpo colegiado constituido con el fin de apoyar a la Junta Directiva, la Presidencia y el Oficial de Cumplimiento en la definición, seguimiento, control e implementación de las políticas y procedimientos de la administración del riesgo de LA/FT.

Como parte de la gestión integral del SARLAFT, se adelantó la evaluación del Perfil de Riesgo, permitiendo establecer que por la naturaleza de sus productos, clientes, canales de distribución y alcance geográfico, el perfil de Riesgo Inherente se concentra en el nivel medio, por lo cual se implementaron y fortalecieron los Controles en los diferentes procesos con el fin de mitigar la probabilidad e impacto de materialización de los riesgos identificados.

Con los controles adoptados el nivel de riesgo residual de la compañía se sitúa en la zona de aceptación baja, lo cual es aceptable para la compañía. Como parte de las actividades de validación de la efectividad de los controles SARLAFT, se adelantaron visitas sorpresivas a oficinas, verificación de políticas documentales en la apertura de productos y vinculación de convenios, sin evidenciar deficiencias significativas y se emitieron las recomendaciones respectivas a las áreas responsables de la ejecución de los procesos.

Durante el período se efectuó el seguimiento y análisis de las señales de alerta definidas por la compañía, generadas por el aplicativo tecnológico e informadas por los funcionarios y se reportaron las operaciones que fueron catalogadas como sospechosas a la UIAF (Unidad de Inteligencia y Análisis Financiero). De la misma forma, se cumplió con todos los reportes de ley y se emitió respuesta dentro de los términos requeridos a los requerimientos de los entes de control y vigilancia. El área de cumplimiento definió e implemento planes de acción, basado en las oportunidades de mejora detectadas por la auditoria interna, la revisoría fiscal y la consultoría externa en materia de riesgos.

Se dio cumplimiento a la actualización de listas vinculantes para Colombia, procesos de debida diligencia para PEP y clientes que por su actividad económica se consideran de alto riesgo. Como parte de la cultura de prevención del riesgo de LA/FT se diseñó y ejecuto plan de capacitación dirigido tanto a los nuevos colaboradores que ingresaron a la Entidad, como a los funcionarios Directos e Indirectos que prestan servicios en procesos misionales de la compañía y a la fuerza comercial externa de captación, como parte de la actualización anual, llegando a un indicador de capacitación del 98%. Así mismo se impartieron capacitaciones presenciales a grupos específicos de funcionarios de las áreas misionales de la compañía y se enviaron boletines con información relevante para la prevención del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo a toda la compañía.

Credifinanciera emitió Campaña de Actualización de datos a todos los clientes de colocación y captación, contactándolos a través de mensajes de texto, mailing, redes sociales y comunicaciones escritas.

#### Notas a los Estados Financieros

#### 7. Estimación de Valores Razonables

Se entiende por valor razonable como aquel valor a entregar o liquidar en el proceso de venta o transferencia de activos y pasivos, donde concurren ordenadamente los participantes de un mercado en un periodo de tiempo determinado.

En aquella situación donde no opere un precio de mercado para estimar el valor razonable de dicho activo o pasivo, existen mecanismos para la determinación de dicho valor como es el uso de transacciones históricas, y modelos matemáticos, entre otros.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

Para el caso de activos que no cuenten con información de valor razonable, la Compañía, utiliza una variedad de métodos con datos soportables y observables basándose en condiciones de mercado existentes a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como swaps de divisas y derivativos del mercado extrabursátil incluyen el uso de transacciones similares recientes en igualdad de condiciones, referencias a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

#### Mediciones de Valor Razonable sobre Bases Recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La siguiente tabla presenta el resumen de los activos y pasivos financieros de la Sociedad a 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, determinados a valores razonables comparados con sus valores en libros.

		Diciembre de 2016				Diciembi	re de 2015		
	Valor Costo valor		valor		Costo				
		Razonable		Amortizado		Razonable		Amortizado	
Activo									
Inversiones	\$	12,701,813	\$	12,701,813	\$	10,168,025	\$	10,168,025	
Cartera		395,526,863		400,660,470		209,187,010		214,689,875	
Pasivo									
Depósitos y Exigibilidades		441,724,752		441,724,752		318,004,453		318,004,453	
Obligaciones Financieras		26,244,997		26,261,720		500,287		501,070	

#### Valor Razonable de los Activos No Medidos a Valor Razonables

El valor razonable de los activos financieros y de los pasivos financieros se determina con base en el importe al que el instrumento podría ser intercambiado en una transacción entre partes interesadas, distinta a una venta forzada o por liquidación.

#### Notas a los Estados Financieros

#### 8. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2016, diciembre 31 de 2015:

	 2016	2015		
Caja y caja menor	\$ 500	\$	500	
Banco de la República	21,068,476		15,465,263	
Cartera Colectiva Alianza	9,627,993		3,497,639	
Inversiones Títulos de Desarrollo Agropecuario	12,661,121		· · · —	
Bancos y otras entidades financieras (1)	87,188,870		137,669,611	
	\$ 130,546,960	\$	156,633,013	

(1) A continuación se relaciona el detalle de bancos y otras entidades financieras donde se tiene depósitos mediante cuentas de ahorro y corriente:

	2016			2015
Entidades Bancarias				
Banco Bogotá	\$	45,059,486	\$	47,259,944
Banco Corpbanca		13,755,490		31,077,292
Bancolombia		7,785,023		23,865,722
Banco BBVA		293,342		_
Banco de Occidente		669,426		_
Banco Colpatria		8,400,592		20,041,847
Banco Agrario		149,708		239,160
Banco Coomeva		5,753,735		_
Banco Pichincha		130		5,063,679
Banco Santander		1,939,303		5,043,826
Banco Multibank		3,313,359		5,034,020
Banco de Bogotá Miami		69,276		44,121
	\$	87,188,870	\$	137,669,611

La caja y los depósitos en el Banco de la República en moneda legal computan para efectos del encaje requerido, que Credifinanciera S.A., debe mantener sobre los depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con disposiciones legales.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existían restricciones sobre el uso del efectivo y depósitos. Las conciliaciones bancarias al cierre de 2016 presentan partidas conciliatorias relacionadas 100% con operaciones de crédito y de captaciones, con riesgo poco significativo en su valor razonable, no han generado efecto en el Estado de Resultados.

La totalidad de los Títulos de Desarrollo Agropecuario vencen en su totalidad en el año 2017.

#### Notas a los Estados Financieros

#### 9. Inversiones

El saldo de Activos Financieros en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2015:

	2016			2015
Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento				
Títulos de Desarrollo Agropecuario A	\$	_	\$	2,955,031
Títulos de Desarrollo Agropecuario B		_		5,078,960
CDT – Credifinanciera		40,692		2,134,034
Total Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento*	\$	40,692	\$	10,168,025

La totalidad de los Títulos de Desarrollo Agropecuario a diciembre 31 de 2016, fueron clasificados como equivalentes de efectivo dado que su vencimiento es menor a un año. A 31 de diciembre de 2015 presentaban vencimiento mayor a un año.

Los vencimientos de activos financieros en inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de patrimonio e inversiones a costo amortizado, son los siguientes:

	2016			2015		
Menos de 1 año Entre más de 1 año y 5 años	\$	<b>-</b> 40,692	\$	2,134,034 8,033,991		
•	\$	40,692	\$	10,168,025	-	

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales contrapartes en títulos de deuda en las cuales se tiene activos financieros a costo amortizado:

	 2016	2015		
Grado de inversión	\$ 40,692	\$ 10,168,025		

Durante el año 2016 la compañía adquirió Forwards, como figura de una simultánea pasiva que tiene como garantía un activo que se realizó con la contraparte BTG Pactual. A diciembre 31 de 2016 no había operaciones vigentes.

#### Evaluación de las Inversiones

Las inversiones negociables, para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta con corte 31 de diciembre de 2016 y 2015 fueron evaluadas, en relación con los riesgos de solvencia, mercado y jurídico.

#### Riesgo de Solvencia

A diciembre 31 de 2016, la composición del portafolio de inversiones está establecida así: 56.70% en Inversiones Obligatorias; Títulos de Desarrollo Agropecuario emitidos y respaldados por el Gobierno Nacional, lo cual permite disminuir el riesgo de solvencia en razón a que en la actualidad este emisor no presenta deterioro en su estructura financiera, 43.12% en Fondos de Inversión Colectiva a la vista y 0.18% en Certificados de Depósito a Término propios readquiridos a nuestros clientes como un servicio especial y excepcional lo que permite generarles liquidez .

0045

#### Notas a los Estados Financieros

#### 9. Inversiones (continuación)

#### Riesgo de Solvencia (continuación)

A diciembre 31 de 2015, la composición del portafolio de inversiones está establecida así: 58.79% en Inversiones Obligatorias; Títulos de Desarrollo Agropecuario emitidos y respaldados por el Gobierno Nacional, lo cual permite disminuir el riesgo de solvencia en razón a que en la actualidad este emisor no presenta deterioro en su estructura financiera, 25.59% en Fondos de Inversión Colectiva a la vista y 15.62% en Certificados de Depósito a Término propios readquiridos a nuestros clientes como un servicio especial y excepcional lo que permite generarles liquidez.

#### Riesgo de Mercado

Respecto al riesgo de mercado la Compañía realiza la valoración del 100% de sus inversiones voluntarias a precios de mercado (precio justo de intercambio), de acuerdo con el inciso (b) del numeral 2.1.5 de la Circular Externa 042 de 2010 (Anexo 1 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 Emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia), el factor de riesgo de mercado utilizado es del 0.2263% y 0.152% para 2016 y 2015, respectivamente.

#### Riesgo Jurídico

Una vez analizada la totalidad de las inversiones con respecto a este riesgo se concluye que ninguno de los emisores de títulos incluidos en el portafolio presenta situaciones de orden legal que puedan afectar la titularidad de las inversiones o la efectiva recuperación de su valor.

En conclusión, de acuerdo a la evaluación de riesgos de solvencia, jurídico y de mercado, las inversiones vigentes se clasifican como categoría A.

No existen restricciones jurídicas o económicas por pignoración, embargos, litigios o cualquier otra limitación al ejercicio de los derechos sobre las inversiones o que afecten la titularidad.

#### 10. Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por modalidad:

	 2016	2015
Libranza	\$ 273,162,526	\$ 135,981,692
Libranza comprado	78,912,042	69,601,338
Microcréditos originado	40,075,302	331,780
Microcréditos comprado	20,794,357	11,861,094
Vehículos	1,371,517	_
Prima de libranza	3,076,271	2,722,965
Prima de microcrédito	2,057,336	2,779,900
Menos provisión consumo	(16,433,879)	(8,345,037)
Menos provisión microcrédito	(2,296,710)	(243,857)
Menos provisión vehículos	(58,292)	_
	\$ 400,660,470	\$ 214,689,875

#### **Notas a los Estados Financieros**

#### 10. Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing (continuación)

A continuación se presenta el movimiento de la provisión para cartera de créditos por modalidad:

		-	Nño 2016			
Consumo	Microcrédito Consumo Individual General			V	ehículo	Total
\$ 8,345,038 12,994,755 (4,905,914)	\$ 121,928 <b>1,688,113</b> (114,948)	\$	121,929 <b>595,394</b> ( <b>115,706</b> )	\$	58,292 –	\$ 8,588,895 15,336,554 (5,136,568)
\$16,433,879	\$ 1,695,093	\$	601,617	\$	58,292	\$18,788,881
	\$ 8,345,038 12,994,755 (4,905,914)	Consumo         Individual           \$ 8,345,038         \$ 121,928           12,994,755         1,688,113           (4,905,914)         (114,948)	Consumo         Individual           \$ 8,345,038         \$ 121,928           12,994,755         1,688,113           (4,905,914)         (114,948)	Consumo         Individual         General           \$ 8,345,038         \$ 121,928         \$ 121,929           12,994,755         1,688,113         595,394           (4,905,914)         (114,948)         (115,706)	Microcrédito         V           Consumo         Individual         General         G           \$ 8,345,038         \$ 121,928         \$ 121,929         \$ 12,994,755         1,688,113         595,394           (4,905,914)         (114,948)         (115,706)         10,706         10,706         10,706	Consumo         Individual         General         General           \$ 8,345,038         \$ 121,928         \$ 121,929         \$ -           12,994,755         1,688,113         595,394         58,292           (4,905,914)         (114,948)         (115,706)         -

	Año 2015 Microcrédito						
	 Consumo		Individual		General	_	
Saldo a diciembre 31 de 2015 Provisión cargada a gastos Reintegro de provisión	\$ 4,238,127 <b>6,750,340</b> <b>(2,643,430)</b>	\$	230,801 <b>60,470</b> <b>(169,343)</b>	\$	230,801 <b>60,471</b> <b>(169,343)</b>	\$	4,699,729 <b>6,871,281</b> <b>(2,982,116)</b>
Saldo a diciembre 31 de 2016	\$ 8,345,037	\$	121,928	\$	121,929	\$	8,588,894

Mediante Circular Externa 047 de 2016, la Superintendencia Financiera modifico el numeral 5 del Anexo 5 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, correspondiente al cálculo de la pérdida esperada en el modelo de referencia para la cartera de consumo la cual entro en vigencia a partir del 1º de diciembre de 2016.

Credifinanciera acato las instrucciones y aplico las modificaciones sobre los créditos desembolsados y reestructurados cuyo impacto en la provisión para el saldo capital al cierre fue de \$ 118.330

A diciembre 31 de 2016, la Compañía evaluó y clasificó las operaciones de cartera de créditos e intereses, con los siguientes resultados:

							Provisión		
Calificación	_	Capital	Intereses	Otro	s Conceptos	Capital	Interés	Otro	s conceptos
Α	\$	401,722,093	\$ 6,976,302	\$	825,831	\$ 16,420,267	\$ 564,512	\$	96,612
В		6,133,351	235,670		28,987	397,377	63,303		10,738
С		3,892,595	164,347		23,504	414,476	48,175		9,552
D		6,470,956	290,824		64,834	832,323	55,163		12,956
E		1,230,356	49,723		22,082	724,438	24,981		11,451
	\$	419,449,351	\$ 7,716,866	\$	965,238	\$ 18,788,881	\$ 756,134	\$	141,309

#### **Notas a los Estados Financieros**

#### 10. Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing (continuación)

A diciembre 31 de 2015, la Compañía evaluó y clasificó las operaciones de cartera de créditos e intereses, con los siguientes resultados:

							F	rovisión		
Calificación	Capital		Intereses	Otro	s Conceptos	Capital		Interés	Otros	conceptos
Α	\$ 218,134,673	\$	2,069,879	\$	147,960	\$ 6,653,895	\$	63,236	\$	4,727
В	2,701,033	·	109,543		13,145	651,813	·	26,435		3,172
С	814,999		41,769		6,392	268,167		13,744		2,103
D	1,057,963		48,046		11,752	634,778		28,828		7,051
E	570,103		23,666		9,026	380,242		15,972		6,066
	\$ 223,278,771	\$	2,292,903	\$	188,275	\$ 8,588,895	\$	148,215	\$	23,119

La composición de la cartera reestructurada a 31 de diciembre de 2016 se detalla a continuación:

		2016											
	Capital	In	tereses		Otros onceptos	P	rovisión de Capital		visión de Itereses		Otros nceptos		
Consumo Microcrédito	\$ 3,998,290 502,289	\$	8,050 9,828	\$	11,312 943	\$	1,032,660 22,715	\$	40,463 100	\$	7,010 10		
	\$ 4,500,579	\$	17,878	\$	12,255	\$	1,055,375	\$	40,563	\$	7,020		

A 31 de diciembre de 2015 Credifinanciera no poseía cartera reestructurada.

El siguiente es el detalle de la cartera por zona geográfica al 31 de diciembre de 2016:

									Prov	risiones	
Consumo	Capital	F	Prima	Int	tereses	Otros	С	apital	Inte	ereses	Otros
Abejorral	\$ 19,933	\$	_	\$	357	\$ 75	\$	637	\$	11	\$ 2
Abrego	65,223		_		609	111		2,086		19	4
Abriaqui	7,245		_		94	10		232		3	0
Acacias	107,328		929		2,321	260		3,572		75	8
Acevedo	23,133		671		1,388	109		740		44	3
Achi	51,830		2,027		452	109		1,658		14	3
Agua De Dios	111,986		2,103		3,200	165		3,581		102	5
Aguachica	506,831		2,354		9,588	920		16,504		315	30
Aguada	9,275		178		105	23		297		3	1
Aguadas	162,488		2,573		2,480	184		5,196		79	6
Aguazul	120,586		_		1,497	218		3,856		48	7
Agustin Codazzi	1,409,442		16,159		24,843	2,716		46,441		825	89
Aipe	32,769		837		653	55		1,048		21	2
Alban	62,034		508		638	132		1,984		20	4
Albania	601,007		_		12,498	1,525		36,569		3,314	443
Alcala	115,608		1,770		2,567	189		3,759		83	6
Algarrobo	119,347		657		6,474	2,977		39,557		5,244	2,452
Algeciras	11,093		432		145	15		355		5	0
Almaguer	8,297		_		68	7		265		2	0
Alvarado	28,333		203		374	56		906		12	2

					Provisiones				
Consumo	Capital	Prima	Intereses	Otros	Capital	Intereses	Otros		
Amaga	62,161	1,138	1,149	98	2,065	39	3		
Amalfi	6,473	250	85	8	207	3	0		
Ambalema	89,777	1,037	1,150	114	2,871	37	4		
Anapoima	21,511	400	492	14	688	16	0		
Andalucia	47.411	260	512	119	1,516	16	4		
Andes	4,210	_	8	_	157	0	_		
Anolaima	35,907	332	925	76	1,148	30	2		
Anserma	166,662	1,690	3,642	239	5,330	116	8		
Ansermanuevo	32,183	552	438	1	1,225	16	0		
Antioquia	17,918	716	221	24	573	7	1		
Apartado	304,548	7,920	6,678	550	14,901	1,063	165		
Apia	7,371	54	275	10	236	9	0		
Aracataca	108,312	1,286	1,446	191	3,464	46	6		
Aranzazu	75,130	1,609	1,905	217	2,403	61	7		
Arauca	216,349	1,330	4,902	366	6,919	157	12		
Arbelaez	89,172	1,340	1,460	180	2,852	47	6		
Arboledas	1,098	_	10	4	35	0	0		
Arboletes	9,859	_	225	_	315	7	_		
Arjona	93,712	444	2,170	274	3,131	71	9		
Armenia	5,417,783	64,070	94,065	10,870	267,434	7,565	1,558		
Armero	42,988	376	507	89	1,375	16	3		
Astrea	41,327	_	1,006	104	1,322	32	3		
Ayapel	188,271	434	2,851	341	6,021	91	11		
Baranoa	318,115	2,388	5,304	469	12,892	411	63		
Barbacoas	40,100	<del>.</del>	1,082		1,282	35	_		
Barbosa	202,866	1,800	2,993	241	6,843	99	8		
Barrancabermeja	2.290.305	16,711	43,199	5,218	124,818	1,839	709		
Barrancas	663,604	3,216	10,993	964	24,557	464	44		
Barranco De Loba	10.878	-	231	55	348	7	2		
Barranquilla	17,515,668	153,370	383,545	47,226	981,857	54,150	9,258		
Becerril	700.655	2,446	10,212	1,417	22.407	327	45		
Belalcazar	53,920	_	968	103	1,915	34	3		
Belen Belen De Lee Anderwice	43,988	_	690	62	1.407	22	2		
Belen De Los Andaquies	14,972	_	302 55	16	479 147	10 2	1		
Belen De Umbria Bello	4,605 2,770,828	42,228	43,094	- 4,957	113,106	3,659	905		
Boavita	2,770,626 5,777	42,226 222	43,094 76	4,957 7	113,100	3,059	903		
Bochalema	20,503	222	526	, 51	656	17	2		
Bogota Dc	90,228,496	634,287	1,583,510	199,005	4,496,388	182,514	34,560		
Bojaca	211,204	626	2,762	357	6,754	162,514	34,360 11		
Bolivar	58,612	281	898	126	1,874	29	4		
Bosconia	375,136	1,066	5,491	1,891	13,524	218	85		
Brice#O	4,420	1,000	50	19	141	2	1		
Bucaramanga	4,739,066	30.776	104,916	10,649	294,577	10,256	2,065		
Buenaventura	232,181	1,974	4,308	312	7,425	138	10		
Buenavista	49,438	1,360	473	104	1,581	15	3		
Buenos Aires	17,626	1,500	293	104	564	9	- -		
Buesaco	36,222	_	513	48	1,158	16	2		
Buga	174,799	1,195	4,648	402	5,860	166	15		
Bugalagrande	212,048	6,788	3,260	335	6,781	104	11		
Cabrera	34,681	869	1,106	139	1,109	35	4		
Caceres	64,389	2,502	840	95	2,059	27	3		
Cachipay	5,362	208	75	7	171	2	_		
	J,JJ_		. •	•		_			

						Provisiones	
Consumo	Capital	Prima	Intereses	Otros	Capital	Intereses	Otros
Caicedonia	223,753	1,609	4,663	276	8,649	2,242	77
Caimito	4,066	- 1,000	38	5	130	1	
Cajibio	62,484	2,432	607	83	1,998	19	3
Cajica	482,803	3,685	6,875	1,422	42,015	1,338	558
Calamar	1,223	47	15	2	39	1,550	550
Calarca	510,896	2,205	9,514	803	16,490	305	26
	· ·		,	727	14,697	275	32
Caldas	420,090	7,829	8,123	39	14,097	17	
Caldono	20,083	229.836	533				7 105
California	19,283,503	229,030	345,897	44,459	887,601 407	36,733	7,195
California	12,741	_	210 791	31 65		7 25	1
Calima	74,111	4.070			2,370		2
Caloto	290,500	1,078	6,766	874	9,478	1,409	53
Campo De La Cruz	43,703	-	277	76	1,398	9	2
Campoalegre	16,277	124	462	56	521	15	2
Candelaria	1,326,251	3,834	19,478	3,572	44,321	722	269
Cantagallo	21,333	_	39	39	682	1	1
Caparrapi	47,659	_	754	99	1,524	24	3
Caqueza	19,893		227	38	636	7	1
Carepa	66,636	1,353	1,235	111	3,889	499	71
Carmen De Apicala	12,120	467	188	26	388	6	1
Carmen De Carupa	20,113	_	555	102	905	28	5
Carmen De Viboral	132,899	92	2,007	210	4,250	64	7
Cartagena	8,848,642	45,585	157,269	18,857	391,355	13,503	2,259
Cartagena Del Chaira	91,489	_	1,791	152	2,926	57	5
Cartago	1,260,194	23,710	18,247	1,880	52,210	1,440	82
Castilla La Nueva	14,531	_	88	31	465	3	1
Caucasia	44,443	1,260	604	75	1,421	19	2
Cepita	6,032	_	66	19	193	2	1
Cerete	836,350	6,366	15,788	1,660	42,967	1,420	110
Cerrito	45,789	1,532	577	87	1,464	18	3
Cerro De San Antonio	2,033	78	29	3	65	1	_
Chalan	24,601	_	644	45	787	21	1
Chia	1,050,551	5,607	12,519	2,032	36,242	688	141
Chigorodo	108,691	1,757	1,432	119	3,558	46	4
Chima	14,957	_	176	31	478	6	1
Chimichagua	232,282	705	5,416	443	7,428	173	14
Chinacota	3,665	56	44	6	117	1	_
Chinchina	276,444	1,973	3,601	327	27,952	449	33
Chinu	283,811	2,909	3,729	899	9,076	119	29
Chiquinquira	757,721	4,048	10,410	1,474	26,729	493	91
Chiriguana	559,322	1,612	11,081	1,352	22,938	706	160
Chita	21,611	407	264	40	691	8	1
Choachi	17,094	456	227	22	547	7	1
Choconta	23,238	500	274	42	743	9	1
Cienaga	1,536,416	13,886	33,158	4,221	67,502	3,153	382
Cienaga De Oro	69,128	244	1,448	116	2,211	46	4
Cimitarra	35,711	36	555	110	1,142	18	4
Circasia	111,610	553	4,817	229	3,569	154	7
Cisneros	13,902	-	317	31	445	10	1
Clemencia	23,694	_	388	37	758	12	1
Coello	17,391	667	182	23	556	6	1
Cogua	120,163	1,114	2,982	309	6,234	197	16
Coloso	9,420		50	15	301	2	-
25,000	0,720		00		001	_	

						Provisiones	
Consumo	Capital	Prima	Intereses	Otros	Capital	Intereses	Otros
Combita	2,859		251	29	1,715	251	29
Copacabana	393,300	4,526	6,061	749	13,179	201	25
Cordoba	12,018	230	80	19	384	3	1
Corinto	164,919	1,084	1,683	521	9,164	330	140
Corozal	542,197	2,732	13,824	1,364	44,200	3,531	343
Corrales	9,159	_	59	24	293	2	1
Cota	391,563	1,590	5,955	811	12,522	190	26
Cotorra	5,087	_	190	175	5,087	190	175
Covarachia	10,637	_	123	26	340	4	1
Covenas	48,744	_	1,187	47	1,559	38	2
Cravo Norte	10,953	_	118	25	350	4	1
Cubarral	10,439	_	194	54	6,263	194	54
Cucunuba	51,242	520	536	108	1,639	17	3
Cucuta	4,977,189	52,761	98,658	11,424	257,543	13,537	2,517
Cumaral	26,227	_	450	20	962	16	1
Curumani	327,186	1,153	5,337	924	10,463	171	30
Dagua	19,322	· _	277	77	675	12	3
Dibulla	87,240	_	1,597	178	2,790	51	6
Distraccion	46,687	_	2,253	68	2,347	116	3
Don Matias	95,835	_	1,232	144	3,065	39	5
Dos Quebradas	1,246,360	18,776	20,891	1.919	41,789	904	165
Duitama	507,108	4,936	9,509	1,208	16,784	334	43
Durania	14,662	- 1,000	534	94	469	17	3
Ebejico	32,380	707	927	66	1,321	40	3
El Aguila	35,100	-	1,058	49	1,122	34	2
El Bagre	4,176	165	75	6	134	2	_
El Banco	18,911	584	184	46	605	6	1
El Cairo	5,264	-	27	7	168	1	<u>.</u>
El Carmen	1,713	51	22	, _	55	1	_
El Carmen De Bolivar	70,364	163	1,314	182	4,905	176	18
El Cerrito	623,448	228	8,898	1,534	20,076	286	50
El Colegio	109,611	1,650	2,196	208	3,750	83	7
El Copey	431,286	5,129	12,002	3,258	40,922	4,127	1,770
El Doncello	98,103	360	2,674	259	3,137	4,127	1,770
El Molino	11,979	300	364	68	3,137	12	2
		2 742	17,706		41,774	566	
El Paso	1,306,265	2,743	,	3,946	1,656		126
El Paujil	45,059	165	1,635	137	,	62	6 0
El Peñón	4,215	165 201	46	6 24	135 311	1	
El Penol El Playón	9,711		138 91	22	262	4	1
,	8,207	_				3	1
El Reten	2,652	_	218	8	873	218	8
El Roble	6,000	_	363	75	192	12	2
El Rosal	53,717	_	574	205	1,718	18	7
El Rosario	8,572	_	94	29	274	3	1
El Tambo	59,814	629	758	104	1,913	24	3
El Zulia	38,733	_	1,550	127	2,085	83	7
Envigado	981,916	4,121	19,163	1,795	33,005	681	63
Espinal	303,791	4,114	4,262	521	10,175	150	18
Facatativa	1,443,142	6,644	20,115	2,595	48,240	732	229
Filadelfia	4,000		154	16	128	5	1
Filandia	110,885	1,943	2,602	175	3,766	102	6
Firavitoba	3,851		287	16	123	9	1
Flandes	163,250	1,967	3,147	285	5,501	103	9
Florencia	4,968,827	28,199	75,167	9,494	193,803	5,522	769

						Provisiones	
Consumo	Capital	Prima	Intereses	Otros	Capital	Intereses	Otros
Floresta	1,958		49	13	63	2	
Florian	28,259	_	-	37	904	_	1
Florida	694,871	1,890	10.323	2,259	34,659	1,309	518
Floridablanca	847,702	1,650	18,462	1,969	47,361	2,025	334
	964,762	604	14,590	2,220	55,767	1,690	417
Fonseca				2,220 9	219	,	
Fredonia	6,843	260	120			4	_
Fresno	65,110	643	1,498	131	2,082	48	4
Fundacion	281,567	1,931	7,317	793	12,732	409	100
Funza	1,080,425	4,886	14,429	2,209	43,958	1,662	302
Fuquene	14,457	_	160	5	591	7	
Fusagasuga	1,115,201	8,917	26,295	2,494	45,420	1,908	247
Gachancipa	63,454	_	646	112	2,085	21	4
Gacheta	10,137	_	110	14	324	4	_
Galapa	164,763	1,918	2,777	317	5,905	256	21
Galeras	104,937	237	2,253	141	3,356	72	4
Gamarra	216,008	_	3,809	344	6,908	122	11
Garagoa	20,517	403	209	25	656	7	1
Garzon	54,455	971	978	150	1,741	31	5
Genova	12,696	_	139	35	406	4	1
Gigante	418	17	6	_	13	0	_
Ginebra	147,604	895	1,436	269	4,909	48	9
Girardot	1,354,970	11,176	22.933	2,543	45,458	908	104
Girardota	146,115	3,586	1,829	205	4,763	59	7
Giron	248,026	1,532	20,854	1,238	10,928	1,082	62
Gomez Plata	54,447	1,972	647	94	1,741	21	3
Granada	259,532	2,922	5,208	709	18,444	1,154	236
Guacamayas	4,672	178	58	6	149	2	0
Guacari	751,524	886	10,067	1,709	31,569	828	172
Guachene	1,029,708	2,509	14,681	4,319	58,745	3,211	1,096
Guacheta	109,185		2,164	230	6,978	642	1,090 52
		_	2, 104 47	6		1	32
Guadalupe	4,079	4 075			130		- 10
Guaduas	168,066	1,275	3,462	309	5,375	111	10
Guamal	42,407	136	1,895	64	1,429	62	2
Guamo	34,489	138	699	220	1,103	22	7
Guapi	100,822	328	1,174	199	3,224	38	6
Guarne	104,707	516	1,311	140	3,551	44	4
Guasca	18,751	_	277	39	600	9	1
Guatavita	21,918	_	248	45	701	8	1
Guateque	7,700	_	76	15	246	2	_
Guayabal De Siquima	624	25	8	1	20	0	_
Guepsa	8,641	_	113	23	276	4	1
Guican	2,884	87	81	_	92	3	_
Hato Corozal	10,900	_	128	26	349	4	1
Hatonuevo	320,740	_	5,429	785	10,425	177	25
Honda	252,948	2,060	4,672	481	8,210	160	17
Ibague	4,548,706	85,294	74,382	5,842	195,348	5,608	307
Icononzo	9,735	_	129	13	311	4	_
Inza	9,681	186	119	27	310	4	1
Ipiales	37,259	182	716	87	1,266	246	18
Isnos	20,726	-	227	38	663	7	1
Itagui	1,057,914	12,171	16,710	1,864	37,840	724	114
Itsmina	5,131	200	70	7	37,640 164	2	114
Jamundi	524,539	1,715	9,957	915	17,330	405	31
Jaillullul	524,559	1,713	9,901	910	17,330	400	31

Description   Capital   Prima   Intereses   Otros   Capital   Intereses   Capital   Intereses   Otros   Otros   Capital   Intereses   Otros   Otros   Capital   Intereses   Otros   Otro							<b>Provisiones</b>	
Jerusalen 6,544 262 85 9 9 209 3 — Jesus Maria 2,374 — 54 14 14 76 2 — 74 Juan De Acosta 22,702 — 247 41 726 8 1 1 Junin 23,063 — 137 — 983 6 — 12 Junin 23,063 — 137 — 983 6 — 12 Junin 23,063 — 137 — 983 6 — 12 Junin 23,063 — 137 — 983 6 — 12 Junin 23,063 — 137 — 983 6 — 12 Junin 23,063 — 137 — 14,474 18 22 La Calera 88,031 440 2,796 317 3,525 133 15 La Ceja 52,564 592 769 104 1,681 25 3 La Cumbre 68,348 — 1,195 76 2,186 38 2 La Dorada 1,022,845 10,327 16,668 20,68 43,895 1,058 182 La Estrella 333,107 2,778 4,913 553 10,755 158 188 La Florida 11,899 452 145 15 381 5 0 La Glorida 11,899 452 145 15 381 5 0 La Glorida 11,899 452 145 15 381 5 0 La Jaqua Del Plira 10,270 — 116 22,486 43,25 62,373 1,690 406 La Jaqua Del Plira 10,270 — 116 27 328 164 1 La La Ilanada 13,205 519 124 18 422 4 1 La La Ilanada 13,205 519 124 18 422 4 1 La Merced 16,833 — 282 36 538 9 1 La Morta#Ita 96,209 — 699 285 30,77 22 9 La Palma 24,410 240 421 44 781 13 14 La Palma 24,410 240 421 44 781 13 1 La Palma 24,410 240 421 44 781 13 1 La Palma 24,410 240 421 44 781 13 1 La Palma 15,163 398 755 105 1,087 546 91 La Florida 17,1811 300 8,229 524 7,600 420 26 La Ilinion 107,007 155 1,845 117 3,422 59 4 La Ila Palma 15,163 398 755 105 1,087 546 91 La Florida 17,1811 300 8,229 524 7,600 420 26 La Union 107,007 155 1,845 117 3,422 59 4 La Union 107,007 155 1,845 117 3,422 59 4 La Union 107,007 155 1,845 117 3,422 59 4 La Union 107,007 155 1,845 117 3,422 59 4 La Union 107,007 155 1,845 117 3,422 59 4 La Union 107,007 155 1,845 117 3,422 59 4 La Union 107,007 155 1,845 117 3,422 59 4 La Union 107,007 155 1,845 117 3,422 59 4 La Union 107,007 155 1,845 117 3,422 59 4 La Union 107,007 155 1,845 117 3,422 59 4 La Union 107,007 155 1,845 117 3,422 59 4 La Union 107,007 155 1,845 117 3,422 59 4 La Union 107,007 155 1,845 117 3,422 59 4 La Union 107,007 155 1,845 117 3,422 59 4 La Union 107,007 155 1,845 117 3,422 59 4 La Union 107,007 155 1,845 117 3,422 59 4 La Union 107,007 155 1,845 117 1,847 17 1,847 17 1,847 18 14 1 1 La Union 107,007 155 1,845 117	Consumo	Capital	Prima	Intereses	Otros	Capital	Intereses	Otros
Jerusalen 6,544 262 85 9 9 209 3 — Jesus Maria 2,374 — 54 14 14 76 2 — 74 Juan De Acosta 22,702 — 247 41 726 8 1 1 Junin 23,063 — 137 — 983 6 — 12 Junin 23,063 — 137 — 983 6 — 12 Junin 23,063 — 137 — 983 6 — 12 Junin 23,063 — 137 — 983 6 — 12 Junin 23,063 — 137 — 983 6 — 12 Junin 23,063 — 137 — 14,474 18 22 La Calera 88,031 440 2,796 317 3,525 133 15 La Ceja 52,564 592 769 104 1,681 25 3 La Cumbre 68,348 — 1,195 76 2,186 38 2 La Dorada 1,022,845 10,327 16,668 20,68 43,895 1,058 182 La Estrella 333,107 2,778 4,913 553 10,755 158 188 La Florida 11,899 452 145 15 381 5 0 La Glorida 11,899 452 145 15 381 5 0 La Glorida 11,899 452 145 15 381 5 0 La Jaqua Del Plira 10,270 — 116 22,486 43,25 62,373 1,690 406 La Jaqua Del Plira 10,270 — 116 27 328 164 1 La La Ilanada 13,205 519 124 18 422 4 1 La La Ilanada 13,205 519 124 18 422 4 1 La Merced 16,833 — 282 36 538 9 1 La Morta#Ita 96,209 — 699 285 30,77 22 9 La Palma 24,410 240 421 44 781 13 14 La Palma 24,410 240 421 44 781 13 1 La Palma 24,410 240 421 44 781 13 1 La Palma 24,410 240 421 44 781 13 1 La Palma 15,163 398 755 105 1,087 546 91 La Florida 17,1811 300 8,229 524 7,600 420 26 La Ilinion 107,007 155 1,845 117 3,422 59 4 La Ila Palma 15,163 398 755 105 1,087 546 91 La Florida 17,1811 300 8,229 524 7,600 420 26 La Union 107,007 155 1,845 117 3,422 59 4 La Union 107,007 155 1,845 117 3,422 59 4 La Union 107,007 155 1,845 117 3,422 59 4 La Union 107,007 155 1,845 117 3,422 59 4 La Union 107,007 155 1,845 117 3,422 59 4 La Union 107,007 155 1,845 117 3,422 59 4 La Union 107,007 155 1,845 117 3,422 59 4 La Union 107,007 155 1,845 117 3,422 59 4 La Union 107,007 155 1,845 117 3,422 59 4 La Union 107,007 155 1,845 117 3,422 59 4 La Union 107,007 155 1,845 117 3,422 59 4 La Union 107,007 155 1,845 117 3,422 59 4 La Union 107,007 155 1,845 117 3,422 59 4 La Union 107,007 155 1,845 117 3,422 59 4 La Union 107,007 155 1,845 117 3,422 59 4 La Union 107,007 155 1,845 117 3,422 59 4 La Union 107,007 155 1,845 117 1,847 17 1,847 17 1,847 18 14 1 1 La Union 107,007 155 1,845 117		00.000	4 470	4.700	400	4 757	00	_
Jesus Maria		,	,	,				5
Junin								_
Junin		,						
La Apparlada         46,091         1,315         553         71         1,474         18         2           La Celera         88,031         440         2,796         104         1,681         25         33         15           La Cumbre         88,348         —         1,195         76         2,186         38         2           La Dorada         1,022,845         10,327         16,688         2,068         43,895         1,058         182           La Estrella         333,107         2,778         4,913         553         10,755         158         18           La Florida         11,899         452         145         15         381         5         0           La Gloria         42,912         —         1,169         125         1,372         37         1,690         466           La Jague Del birico         1,651,795         5,608         22,486         4,325         62,373         1,690         466           La Jague Del Pilar         10,270         —         116         27         328         4         1           La Jague Del Pilar         10,270         —         116         27         328         9         1 <td></td> <td>, -</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td>		, -						
La Cellera 88.031 440 2,796 317 3,525 133 15 La Cellera 62,564 592 799 104 1,681 25 3 3 La Cumbre 68,348 — 1,195 76 2,186 38 2 La Corndra 1,022,845 10,327 16,688 2,088 43,895 10,588 182 La Estrella 333,107 2,778 4,913 553 10,755 10,588 182 La Estrella 333,107 2,778 4,913 553 10,755 10,588 182 La Corndra 1,222,845 10,327 14,5 15 381 5 0 La Coloria 42,912 — 1,169 125 1,372 37 4 La Jagua Del bilirico 1,651,795 5,608 22,486 4,325 62,373 1,690 406 406 La Jagua Del Pillar 10,270 — 1116 27 328 4 1 1 La La Inanda 13,205 519 124 18 422 4 1 La La Merced 16,833 — 282 36 538 9 1 La Montætta 96,209 — 699 285 3,077 22 9 La Palma 24,410 240 421 44 781 13 1 La Paza 19,4167 1,123 2,617 371 6,210 84 12 La Paza 19,4167 1,123 2,617 371 6,210 84 12 La Paza 19,4167 1,123 2,617 371 6,210 84 12 La Paza 19,4167 1,123 2,617 371 6,210 84 12 La Paza 19,4167 1,123 2,617 371 6,210 84 12 La Paza 19,4167 1,123 2,617 371 6,210 84 12 La Paza 19,4167 1,123 2,617 371 6,210 84 12 La Pintada 22,996 — 254 32 735 8 1 La Paza 19,4167 1,123 2,617 371 6,210 84 12 La Pintada 15,163 398 755 105 10,607 546 91 La Florida 17,1811 300 8,229 524 7,600 420 26 La Union 107,007 155 1,845 117 3,422 59 4 La Union 107,007 155 1,845 117 3,422 59 4 La Union 107,007 155 1,845 117 3,422 59 4 La Union 107,007 155 1,845 117 3,294 39 6 La Vega 101,334 544 1,197 177 3,294 39 6 La Vega 101,334 544 1,197 177 3,294 39 6 La Vega 101,334 544 1,197 177 3,294 39 6 La Vega 101,334 544 1,197 177 3,294 39 6 La Vega 101,334 544 1,197 177 3,294 39 6 La Vega 101,334 544 1,197 177 3,294 39 6 La Vega 101,334 544 1,197 177 3,294 39 6 La Vega 101,334 544 1,197 177 3,294 39 6 La Vega 101,334 544 1,197 177 3,294 39 6 La Vega 101,334 544 1,197 177 3,294 39 6 La Vega 101,334 544 1,197 177 3,294 39 6 La Vega 101,334 544 1,197 177 3,294 39 6 La Vega 101,334 544 1,197 177 3,294 39 6 La Vega 101,334 544 1,197 177 3,294 39 6 La Vega 101,334 544 1,197 177 3,294 39 6 La Vega 101,334 544 1,197 177 3,294 39 6 La Vega 101,334 544 1,197 177 3,294 39 6 La Vega 101,334 544 1,197 177 3,294 39 6 La Vega 101,3								
La Celja	•							
La Cumbre         68,348         -         1,195         76         2,186         38         2           La Dorada         1,022,845         10,327         16,688         2,088         43,895         1,058         182           La Estrella         333,107         2,778         4,913         553         10,755         158         18           La Gloria         42,912         -         1,169         125         1,372         37         4           La Jagua Del Piliar         10,270         -         116         27         328         4         1           La La Handa         13,205         519         124         18         422         4         1           La Merced         16,833         -         282         36         538         9         1           La Montafitta         96,209         -         699         285         3,077         22         9           La Palma         24,410         240         421         44         781         13         1           La Paza         194,187         1,123         2,617         371         6,210         84         12           La Patia         22,996 <td< td=""><td></td><td>,</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></td<>		,						
La Dorada         1,022,845         10,327         16,668         2,068         43,895         1,058         182           La Estrella         333,107         2,778         4,913         553         10,755         158         18           La Florida         11,899         452         145         15         381         5         0           La Jagua Del blinico         1,651,795         5,608         22,486         4,325         62,373         1,690         406           La Jagua Del Pilar         10,270         -         116         27         328         4         1           La Llanada         13,205         519         124         18         422         4         1           La Merced         16,833         -         282         36         538         9         1           La Merced         16,833         -         282         36         538         9         1           La Merced         16,833         -         282         36         538         9         1           La Palla         96,209         -         699         285         3,077         22         1           La Pintad         12,18	•	,				,		
La Estrella         333,107         2,778         4,913         55         10,755         158         18           La Florida         11,899         452         145         15         381         5         0           La Gloria         42,912         —         1,169         125         1,372         37         4           La Jagua Del Pilar         10,270         —         116         27         328         4         1           La La Landa         13,205         519         124         18         422         4         1           La Merced         16,833         —         282         36         538         9         1           La Montafita         60,099         —         699         285         3077         22         9           La Palma         24,410         240         421         44         781         13         1           La Para         194,187         1,123         2,617         371         6,210         84         12           La Pintada         22,996         —         254         32         735         8         1           La Pintada         15,163         398         755<								
La Florida         11,899         452         145         15         381         5         0           La Gloria         42,912         —         1,169         125         1,372         37         4           La Jagua Del Dirico         1,651,795         5,608         22,486         4,325         62,373         1,690         406           La Jagua Del Pilar         10,270         —         116         27         328         4         1           La Llanada         13,205         519         124         18         422         4         1           La Mesa         219,840         844         3,532         361         7,030         113         12           La Mesa         219,840         844         3,532         381         7,000         113         12           La Palma         96,209         —         699         285         3,077         22         9           La Palma         24,410         240         421         44         781         13         1           La Pintad         15,163         398         755         105         1,087         546         91           La Pintad         15,163 <t< td=""><td></td><td>, ,</td><td>,</td><td>,</td><td></td><td></td><td></td><td></td></t<>		, ,	,	,				
La Gloria         42,912         -         1,169         125         1,372         37         4           La Jagua Del Ibrirco         1,651,795         5,608         22,486         4,325         62,373         1,690         406           La Jagua Del Pilar         10,270         -         116         27         328         4         1           La La Merced         16,833         -         282         36         538         9         1           La Montaffla         96,209         -         699         285         3,077         22         9           La Palma         24,410         240         421         44         781         13         1           La Paz         194,187         1,123         2,617         371         6,210         84         12           La Plata         15,163         398         755         105         1,087         546         91           La Sierra         22,095         -         264         32         735         8         1           La Paz         194,187         1,300         8,229         524         7,600         420         26           La Pitala         15,163		· ·	,	· ·				
La Jagua Del birico         1,651,795         5,608         22,486         4,325         62,373         1,690         406           La Jagua Del Pilar         10,270         -         116         27         328         4         1           La Llanada         13,205         519         124         18         422         4         1           La Merced         16,833         -         282         36         538         9         1           La Mesa         219,840         844         3,532         381         7,030         113         12           La Mesa         219,840         844         3,532         381         7,030         113         12           La Mesa         219,840         844         3,532         381         7,030         113         12           La Palma         24,410         240         421         44         781         13         1           La Palza         194,187         1,123         2,617         371         6,210         84         12           La Piata         15,163         398         755         105         1,087         546         91           La Sierra         22,096		,	452					
La Jagua Del Pilar         10,270         —         116         27         328         4         1           La Lanada         13,205         519         124         18         422         4         1           La Merced         16,833         —         282         36         538         9         1           La Montaffla         96,209         —         699         285         3,077         22         9           La Palma         24,410         240         421         44         781         13         1           La Palma         24,410         240         421         44         781         13         1           La Palma         24,410         240         421         44         781         13         1           La Paz         194,187         1,23         2,617         371         6210         84         12           La Pair         15,163         398         755         105         1,087         7         2           La Sierra         22,995         —         207         53         707         7         2           La Tebaida         17,181         300         8,229         524				,				-
La Llanada         13,205         519         124         18         422         4         1           La Merced         16,833         -         282         36         538         9         1           La Mesa         219,840         844         3,532         381         7,030         113         12           La Monta#ita         96,209         -         699         285         3,077         22         9           La Plana         24,410         240         421         44         781         13         1           La Pintada         22,996         -         254         32         735         8         1           La Pintada         15,163         398         755         105         1,087         546         91           La Sierra         22,095         -         207         53         707         7         2         2           La Tebaida         117,811         300         8,229         524         7,600         420         26           La Union         107,007         155         1,845         117         3,422         59         4           La Union         107,007         155	9		5,608	· ·			,	
La Merced         16,833         —         282         36         538         9         1           La Mesa         219,840         844         3,532         381         7,030         113         12           La Monta#lta         96,209         —         699         285         3,077         22         9           La Palma         24,410         240         421         44         781         13         1           La Paz         194,187         1,123         2,617         371         6,210         84         12           La Pilata         15,163         398         755         105         1,087         546         91           La Sierra         22,095         —         207         53         707         7         7         2           La Tebaida         171,811         300         8,229         524         7,600         420         26           La Uribe         5,947         —         32         10         190         1         0           La Viginia         96,846         1,765         1,118         135         3,097         36         4           La Viginia         96,846         1,765 </td <td>0</td> <td></td> <td>_</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td>	0		_					
La Mesa         219,840         844         3,532         381         7,030         113         12           La Monta#Ita         96,209         —         699         285         3,077         22         9           La Palma         24,410         240         421         44         781         13         1           La Piata         194,187         1,123         2,617         371         6,210         84         12           La Pintada         22,996         —         254         32         735         8         1           La Piata         15,163         398         755         105         1,087         546         91           La Sierra         22,095         —         207         53         707         7         2           La Tebaida         171,811         300         8,229         524         7,600         420         26           La Urion         107,007         155         1,845         117         3,422         59         4           La Victoria         18,189         408         209         30         582         7         1           La Virginia         96,846         1,765		,	519					
La Monta#lta         96,209         -         699         285         3,077         22         9           La Palma         24,410         240         421         44         781         13         1           La Paz         194,187         1,123         2,617         371         6,210         84         12           La Piata         15,163         398         755         105         1,087         546         91           La Piata         15,163         398         755         105         1,087         546         91           La Sierra         22,095         -         207         53         707         7         2           La Uriolin         107,007         155         1,845         117         3,422         59         4           La Uriole         5,947         -         32         10         190         1         0         1           La Virginia         18,189         408         209         30         582         7         1           La Virginia         18,189         408         209         30         582         7         1           La Virginia         18,189         408			_					
La Palma         24,410         240         421         44         781         13         1           La Paz         194,187         1,123         2,617         371         6,210         84         12           La Pintada         22,996         -         254         32         735         8         1           La Pintada         15,163         398         755         105         1,087         546         91           La Sierra         22,095         -         207         53         707         7         2           La Union         107,007         155         1,845         117         3,422         59         4           La Urion         107,007         155         1,845         117         3,422         59         4           La Urion         107,007         155         1,845         117         3,422         59         4           La Urion         107,007         155         1,845         117         3,422         59         4           La Urion         101,334         544         1,197         177         3,294         39         6           La Virginia         96,846         1,765		,	844	,				
La Paz         194,187         1,123         2,617         371         6,210         84         12           La Pintada         22,996         —         254         32         735         8         1           La Piata         15,163         398         755         105         1,087         546         91           La Sierra         22,095         —         207         53         707         7         2           La Urich         107,007         155         1,845         117         3,422         59         4           La Uribe         5,947         —         32         10         190         1         0           La Vega         101,334         544         1,197         177         3,294         39         6           La Vitoria         18,189         408         209         30         582         7         1           La Virginia         96,846         1,765         1,118         135         3,097         36         4           Labateca         12,213         —         447         52         540         14         2           Lebrija         29,491         —         674	La Monta#Ita	96,209	_				<del></del>	-
La Pintada         22,996         —         254         32         735         8         1           La Plata         15,163         398         755         105         1,087         546         91           La Sierra         22,095         —         207         53         707         7         2           La Union         107,007         155         1,845         117         3,422         59         4           La Uribe         5,947         —         32         10         190         1         0           La Vega         101,334         544         1,197         177         3,294         39         6           La Virginia         96,846         1,765         1,118         135         3,097         36         4           Labateca         12,213         —         133         27         391         4         1           Lebrija         29,491         —         674         96         943         32         2           Lebrija         29,491         —         674         96         943         32         3           Leivia         20,076         —         329         32	La Palma	24,410	240	421				
La Plata         15,163         398         755         105         1,087         546         91           La Sierra         22,095         —         207         53         707         7         2           La Tebalda         171,811         300         8,229         524         7,600         420         26           La Union         107,007         155         1,845         117         3,422         59         4           La Uribe         5,947         —         32         10         190         1         0           La Victoria         18,189         408         209         30         582         7         1           La Virginia         96,846         1,765         1,118         135         3,097         36         4           Labateca         12,213         —         133         27         391         4         1           Ladazuri         16,876         —         447         52         540         14         2           Lebrija         29,491         —         674         96         943         22         3           Leiva         20,076         —         329         32	La Paz	194,187	1,123	2,617	371	6,210	84	12
La Sierra         22,095         -         207         53         707         7         2           La Tebaida         171,811         300         8,229         524         7,600         420         26           La Union         107,007         155         1,845         117         3,422         59         4           La Uribe         5,947         -         32         10         190         1         0           La Vega         101,334         544         1,197         177         3,294         39         6           La Victoria         18,189         408         209         30         582         7         1           La Virginia         96,846         1,765         1,118         135         3,097         36         4           Labateca         12,213         -         133         27         391         4         1           Landazuri         16,876         -         447         52         540         14         2           Lebriga         29,491         -         674         96         943         22         3           Leibriga         20,0539         3,002         3,244         <	La Pintada	22,996	_	254			8	1
La Tebaida         171,811         300         8,229         524         7,600         420         26           La Union         107,007         155         1,845         117         3,422         59         4           La Uribe         5,947         -         32         10         190         1         0           La Victoria         18,189         408         209         30         582         7         11           La Virginia         96,846         1,765         1,118         135         3,097         36         4           Labateca         12,213         -         133         27         391         4         1           Lebrija         29,491         -         47         52         540         14         2           Lebrija         29,491         -         674         96         943         22         3           Leiva         200,076         -         329         32         642         11         1           Leiva         200,539         3,002         3,244         263         6,545         106         8           Leitida         101,234         -         3,636         158 </td <td>La Plata</td> <td>15,163</td> <td>398</td> <td>755</td> <td>105</td> <td>1,087</td> <td>546</td> <td>91</td>	La Plata	15,163	398	755	105	1,087	546	91
La Union         107,007         155         1,845         117         3,422         59         4           La Uribe         5,947         -         32         10         190         1         0           La Victoria         18,189         408         209         30         582         7         11           La Virginia         96,846         1,765         1,118         135         3,097         36         4           Labateca         12,213         -         133         27         391         4         1           Labateca         12,213         -         133         27         391         4         1           Labrica         16,876         -         447         52         540         14         2           Lebrija         29,491         -         674         96         943         22         3           Leiva         20,076         -         329         32         642         11         1         1           Lerida         101,234         -         3,636         158         3,237         116         5           Libano         56,809         1,882         1,475	La Sierra	22,095	_	207	53	707	7	2
La Uribe         5,947         —         32         10         190         1         0           La Vega         101,334         544         1,197         177         3,294         39         6           La Victoria         18,189         408         209         30         582         7         1           La Virginia         96,846         1,765         1,118         135         3,097         36         4           Labateca         12,213         —         133         27         391         4         1           Landazuri         16,876         —         447         52         540         14         2           Lebrija         29,491         —         674         96         943         22         3           Leiva         20,076         —         329         32         642         11         1           Lerida         200,539         3,002         3,244         263         6,545         106         8           Leticia         101,234         —         —         5         11         11         0         0           Liboria         351         —         5         11	La Tebaida	171,811	300	8,229	524	7,600	420	26
La Vega         101,334         544         1,197         177         3,294         39         6           La Victoria         18,189         408         209         30         582         7         1           La Virginia         96,846         1,765         1,118         135         3,097         36         4           Labateca         12,213         -         133         27         391         4         1           Landazuri         16,876         -         447         52         540         14         2           Lebrija         29,491         -         674         96         943         22         3           Leiva         20,076         -         329         32         642         111         1           Leiva         20,076         -         329         3         1	La Union	107,007	155	1,845	117	3,422	59	4
La Victoria         18,189         408         209         30         582         7         1           La Virginia         96,846         1,765         1,118         135         3,097         36         4           Labateca         12,213         -         133         27         391         4         1           Landazuri         16,876         -         447         52         540         14         2           Lebrija         29,491         -         674         96         943         22         3           Leiva         20,076         -         329         32         642         11         1           Lerida         20,0539         3,002         3,244         263         6,545         106         8           Leticia         101,234         -         3,636         158         3,237         116         5           Libario         56,809         1,882         1,475         197         1,817         47         6           Libario         351         -         5         11         11         0         0           Libario         4424,231         1,653         10,556         715		5,947	_		10	190	1	0
La Virginia         96,846         1,765         1,118         135         3,097         36         4           Labateca         12,213         -         133         27         391         4         1           Landazuri         16,876         -         447         52         540         14         2           Lebrija         29,491         -         674         96         943         22         3           Leiva         20,076         -         329         32         642         11         1           Lerida         200,539         3,002         3,244         263         6,545         106         8           Leticia         101,234         -         3,636         158         3,237         116         5           Libano         56,809         1,882         1,475         197         1,817         47         6           Liborina         351         -         5         11         11         0         0           Linares         14,541         -         184         30         465         6         1           Los Cordobas         11,317         -         179         27 <t< td=""><td>La Vega</td><td>101,334</td><td>544</td><td>1,197</td><td>177</td><td>3,294</td><td>39</td><td>6</td></t<>	La Vega	101,334	544	1,197	177	3,294	39	6
Labateca         12,213         -         133         27         391         4         1           Landazuri         16,876         -         447         52         540         14         2           Lebrija         29,491         -         674         96         943         22         3           Leiva         20,076         -         329         32         642         11         1           Lerida         200,539         3,002         3,244         263         6,545         106         8           Leticia         101,234         -         3,636         158         3,237         116         5           Libano         56,809         1,882         1,475         197         1,817         47         6           Liborina         351         -         5         11         11         0         0         0           Linares         14,541         -         184         30         465         6         1           Lorica         424,231         1,653         10,556         715         24,785         1,344         56           Los Palmitos         64,671         1,120         1,065	La Victoria	18,189	408	209	30	582	7	1
Labateca         12,213         -         133         27         391         4         1           Landazuri         16,876         -         447         52         540         14         2           Lebrija         29,491         -         674         96         943         22         3           Leiva         20,076         -         329         32         642         11         1           Lerida         200,539         3,002         3,244         263         6,545         106         8           Leticia         101,234         -         3,636         158         3,237         116         5           Libano         56,809         1,882         1,475         197         1,817         47         6           Liborina         351         -         5         11         11         0         0         0           Linares         14,541         -         184         30         465         6         1           Lorica         424,231         1,653         10,556         715         24,785         1,344         56           Los Palmitos         64,671         1,120         1,065	La Virginia	96,846	1,765	1,118	135	3,097	36	4
Lebrija         29,491         -         674         96         943         22         3           Leiva         20,076         -         329         32         642         11         1           Lerida         200,539         3,002         3,244         263         6,545         106         8           Leticia         101,234         -         3,636         158         3,237         116         5           Libano         56,809         1,882         1,475         197         1,817         47         6           Liborina         351         -         5         11         11         0         0           Linares         14,541         -         184         30         465         6         1           Lorica         424,231         1,653         10,556         715         24,785         1,344         56           Los Cordobas         11,317         -         179         27         362         6         1           Los Palmitos         64,671         1,120         1,065         159         2,068         34         5           Luruaco         50,783         36         164         28 </td <td></td> <td>12,213</td> <td>_</td> <td>133</td> <td>27</td> <td>391</td> <td>4</td> <td>1</td>		12,213	_	133	27	391	4	1
Leiva         20,076         -         329         32         642         11         1           Lerida         200,539         3,002         3,244         263         6,545         106         8           Leticia         101,234         -         3,636         158         3,237         116         5           Liborina         56,809         1,882         1,475         197         1,817         47         6           Liborina         351         -         5         11         11         0         0           Linares         14,541         -         184         30         465         6         1           Lorica         424,231         1,653         10,556         715         24,785         1,344         56           Los Cordobas         11,317         -         179         27         362         6         1           Los Palmitos         64,671         1,120         1,065         159         2,068         34         5           Luruaco         50,783         36         164         28         1,846         6         1           Macanal         11,490         -         247         -	Landazuri	16,876	_	447	52	540	14	2
Lerida         200,539         3,002         3,244         263         6,545         106         8           Leticia         101,234         -         3,636         158         3,237         116         5           Libano         56,809         1,882         1,475         197         1,817         47         6           Liborina         351         -         5         11         11         0         0           Linares         14,541         -         184         30         465         6         1           Lorica         424,231         1,653         10,556         715         24,785         1,344         56           Los Cordobas         11,317         -         179         27         362         6         1           Los Palmitos         64,671         1,120         1,065         159         2,068         34         5           Los Patios         110,870         242         1,253         137         3,749         43         5           Luruaco         50,783         36         164         28         1,846         6         1           Macanal         11,490         -         247	Lebrija	29,491	_	674	96	943	22	3
Leticia         101,234         -         3,636         158         3,237         116         5           Libano         56,809         1,882         1,475         197         1,817         47         6           Liborina         351         -         5         11         11         0         0           Linares         14,541         -         184         30         465         6         1           Lorica         424,231         1,653         10,556         715         24,785         1,344         56           Los Cordobas         111,317         -         179         27         362         6         1           Los Palmitos         64,671         1,120         1,065         159         2,068         34         5           Los Patios         110,870         242         1,253         137         3,749         43         5           Luruaco         50,783         36         164         28         1,846         6         1           Macanal         11,490         -         247         -         367         8         -           Madrid         329,488         1,398         4,242	Leiva	20,076	_	329	32	642	11	1
Libano         56,809         1,882         1,475         197         1,817         47         6           Liborina         351         -         5         11         11         0         0           Linares         14,541         -         184         30         465         6         1           Lorica         424,231         1,653         10,556         715         24,785         1,344         56           Los Cordobas         11,317         -         179         27         362         6         1           Los Palmitos         64,671         1,120         1,065         159         2,068         34         5           Los Patios         110,870         242         1,253         137         3,749         43         5           Luruaco         50,783         36         164         28         1,846         6         1           Macanal         11,490         -         247         -         367         8         -           Madrid         329,488         1,398         4,242         691         13,519         248         71           Majaguge         1,708,368         28,288         29,433 <td>Lerida</td> <td>200,539</td> <td>3,002</td> <td>3,244</td> <td>263</td> <td>6,545</td> <td>106</td> <td>8</td>	Lerida	200,539	3,002	3,244	263	6,545	106	8
Liborina         351         -         5         11         11         0         0           Linares         14,541         -         184         30         465         6         1           Lorica         424,231         1,653         10,556         715         24,785         1,344         56           Los Cordobas         11,317         -         179         27         362         6         1           Los Palmitos         64,671         1,120         1,065         159         2,068         34         5           Los Patios         110,870         242         1,253         137         3,749         43         5           Luruaco         50,783         36         164         28         1,846         6         1           Macanal         11,490         -         247         -         367         8         -           Madrid         329,488         1,398         4,242         691         13,519         248         71           Magangue         1,708,368         28,288         29,433         2,808         62,196         1,570         331           Maicao         671,706         337         1	Leticia	101,234	_	3,636	158	3,237	116	5
Linares         14,541         -         184         30         465         6         1           Lorica         424,231         1,653         10,556         715         24,785         1,344         56           Los Cordobas         11,317         -         179         27         362         6         1           Los Palmitos         64,671         1,120         1,065         159         2,068         34         5           Los Patios         110,870         242         1,253         137         3,749         43         5           Luruaco         50,783         36         164         28         1,846         6         1           Macanal         11,490         -         247         -         367         8         -           Madrid         329,488         1,398         4,242         691         13,519         248         71           Magangue         1,708,368         28,288         29,433         2,808         62,196         1,570         331           Maicao         671,706         337         17,654         1,655         40,023         2,390         408           Majagual         183,107 <t< td=""><td>Libano</td><td>56,809</td><td>1,882</td><td>1,475</td><td>197</td><td>1,817</td><td>47</td><td>6</td></t<>	Libano	56,809	1,882	1,475	197	1,817	47	6
Lorica         424,231         1,653         10,556         715         24,785         1,344         56           Los Cordobas         11,317         -         179         27         362         6         1           Los Palmitos         64,671         1,120         1,065         159         2,068         34         5           Los Patios         110,870         242         1,253         137         3,749         43         5           Luruaco         50,783         36         164         28         1,846         6         1           Macanal         11,490         -         247         -         367         8         -           Madrid         329,488         1,398         4,242         691         13,519         248         71           Magangue         1,708,368         28,288         29,433         2,808         62,196         1,570         331           Mahates         14,169         545         223         29         453         7         1           Maicao         671,706         337         17,654         1,655         40,023         2,390         408           Majagual         183,107	Liborina	351	_	5	11	11	0	0
Lorica         424,231         1,653         10,556         715         24,785         1,344         56           Los Cordobas         11,317         -         179         27         362         6         1           Los Palmitos         64,671         1,120         1,065         159         2,068         34         5           Los Patios         110,870         242         1,253         137         3,749         43         5           Luruaco         50,783         36         164         28         1,846         6         1           Macanal         11,490         -         247         -         367         8         -           Madrid         329,488         1,398         4,242         691         13,519         248         71           Magangue         1,708,368         28,288         29,433         2,808         62,196         1,570         331           Mahates         14,169         545         223         29         453         7         1           Maicao         671,706         337         17,654         1,655         40,023         2,390         408           Majagual         183,107	Linares	14,541	_	184	30	465	6	1
Los Cordobas         11,317         -         179         27         362         6         1           Los Palmitos         64,671         1,120         1,065         159         2,068         34         5           Los Patios         110,870         242         1,253         137         3,749         43         5           Luruaco         50,783         36         164         28         1,846         6         1           Macanal         11,490         -         247         -         367         8         -           Madrid         329,488         1,398         4,242         691         13,519         248         71           Magangue         1,708,368         28,288         29,433         2,808         62,196         1,570         331           Mahates         14,169         545         223         29         453         7         1           Maicao         671,706         337         17,654         1,655         40,023         2,390         408           Majagual         183,107         -         3,498         471         5,856         112         15           Malambo         493,846         4,3	Lorica		1,653	10,556	715	24,785	1,344	56
Los Palmitos         64,671         1,120         1,065         159         2,068         34         5           Los Patios         110,870         242         1,253         137         3,749         43         5           Luruaco         50,783         36         164         28         1,846         6         1           Macanal         11,490         -         247         -         367         8         -           Madrid         329,488         1,398         4,242         691         13,519         248         71           Magangue         1,708,368         28,288         29,433         2,808         62,196         1,570         331           Mahates         14,169         545         223         29         453         7         1           Maicao         671,706         337         17,654         1,655         40,023         2,390         408           Majagual         183,107         -         3,498         471         5,856         112         15           Malambo         493,846         4,361         9,699         1,336         22,648         914         397	Los Cordobas	· ·	· _	· ·	27		· ·	1
Los Patios         110,870         242         1,253         137         3,749         43         5           Luruaco         50,783         36         164         28         1,846         6         1           Macanal         11,490         -         247         -         367         8         -           Madrid         329,488         1,398         4,242         691         13,519         248         71           Magangue         1,708,368         28,288         29,433         2,808         62,196         1,570         331           Mahates         14,169         545         223         29         453         7         1           Maicao         671,706         337         17,654         1,655         40,023         2,390         408           Majagual         183,107         -         3,498         471         5,856         112         15           Malambo         493,846         4,361         9,699         1,336         22,648         914         397	Los Palmitos		1,120				34	
Luruaco         50,783         36         164         28         1,846         6         1           Macanal         11,490         -         247         -         367         8         -           Madrid         329,488         1,398         4,242         691         13,519         248         71           Magangue         1,708,368         28,288         29,433         2,808         62,196         1,570         331           Mahates         14,169         545         223         29         453         7         1           Maicao         671,706         337         17,654         1,655         40,023         2,390         408           Majagual         183,107         -         3,498         471         5,856         112         15           Malambo         493,846         4,361         9,699         1,336         22,648         914         397		· ·		,		,	43	
Macanal         11,490         -         247         -         367         8         -           Madrid         329,488         1,398         4,242         691         13,519         248         71           Magangue         1,708,368         28,288         29,433         2,808         62,196         1,570         331           Mahates         14,169         545         223         29         453         7         1           Maicao         671,706         337         17,654         1,655         40,023         2,390         408           Majagual         183,107         -         3,498         471         5,856         112         15           Malambo         493,846         4,361         9,699         1,336         22,648         914         397	Luruaco	,	36				6	1
Madrid         329,488         1,398         4,242         691         13,519         248         71           Magangue         1,708,368         28,288         29,433         2,808         62,196         1,570         331           Mahates         14,169         545         223         29         453         7         1           Maicao         671,706         337         17,654         1,655         40,023         2,390         408           Majagual         183,107         -         3,498         471         5,856         112         15           Malambo         493,846         4,361         9,699         1,336         22,648         914         397		· ·	_	247		,		_
Magangue     1,708,368     28,288     29,433     2,808     62,196     1,570     331       Mahates     14,169     545     223     29     453     7     1       Maicao     671,706     337     17,654     1,655     40,023     2,390     408       Majagual     183,107     -     3,498     471     5,856     112     15       Malambo     493,846     4,361     9,699     1,336     22,648     914     397		,	1.398		691			71
Mahates     14,169     545     223     29     453     7     1       Maicao     671,706     337     17,654     1,655     40,023     2,390     408       Majagual     183,107     -     3,498     471     5,856     112     15       Malambo     493,846     4,361     9,699     1,336     22,648     914     397		,	,	,		,		
Maicao     671,706     337     17,654     1,655     40,023     2,390     408       Majagual     183,107     -     3,498     471     5,856     112     15       Malambo     493,846     4,361     9,699     1,336     22,648     914     397		, ,					,	
Majagual     183,107     -     3,498     471     5,856     112     15       Malambo     493,846     4,361     9,699     1,336     22,648     914     397								
Malambo 493,846 4,361 9,699 1,336 22,648 914 397		,	-	,		,	,	
	, 0		4 361					
		,	-,551		,	,		

						Provisiones	
Consumo	Capital	Prima	Intereses	Otros	Capital	Intereses	Otros
Manaure	50,929	_	1,177	65	1,895	47	3
Manaure Balcon DI Cesar	54,387	1,200	755	94	1,739	24	3
Manizales	3,947,757	51,843	67,911	7,291	168,883	4,904	686
Manzanares		· ·		256			
	174,835	94	3,134	250 25	5,591 351	100	8
Margarita	10,980	-	130			4	1
Marinilla	45,766	605	1,143	145	19,506	831	77
Maripi	13,355	527	127	18	427	4	1
Mariquita	275,606	2,159	5,330	400	9,041	173	13
Marquetalia	25,500		267	_	1,087	11	_
Marsella	51,236	1,056	1,281	81	1,639	41	3
Medellin	17,920,542	202,513	310,663	32,479	701,099	21,375	2,800
Medina	2,579	103	33	14	82	1	_
Melgar	93,244	136	2,823	618	9,353	1,010	238
Mercaderes	1,015	39	16	1	32	1	_
Milan	1,196	_	6	2	38	_	_
Miranda	401,747	933	4,976	1,068	13,186	162	34
Mistrato	62,523	1,393	1,077	135	1,999	34	4
Mitu	27,620	696	486	84	981	19	4
Mocoa	1,123,308	9,615	21,335	1,671	67,222	4,075	136
Momil	95,588	2,474	2,251	175	3,057	72	6
Mompos	193,575	3,152	4,347	308	6,484	146	10
Mongua	12,635	_	117	28	404	4	1
Mongui	40,556	_	616	130	1,297	20	4
Moniquira	14,363	_	193	69	459	6	2
Montecristo	102.699	3,984	1,299	1,128	3,284	42	36
Montelibano	1,880,562	10,603	26.429	5,584	64,564	1,104	577
Montenegro	185,618	2,568	3,120	415	6,068	101	13
Monteria	7,561,406	116,275	131,640	11,346	288,100	7,414	553
	6,459	110,275	367	11,340 59	1,559	89	14
Monterrey		_ 195		85		37	
Morales	83,381		1,136		2,797		3
Morelia	48,018	_	211	91	1,536	7	3
Morroa	16,121		197	33	516	6	1
Mosquera	771,222	3,653	14,853	2,313	26,301	554	102
Mutiscua	3,577	_	187	32	114	6	1
Natagaima	2,500	_	85	3	80	3	_
Necocli	46,397	1,060	1,596	72	1,484	51	2
Neira	54,523	748	3,375	163	1,744	108	5
Neiva	3,488,234	47,729	58,368	7,909	165,937	6,031	1,402
Nemocon	53,889	_	731	96	1,723	23	3
Nilo	11,590	_	297	_	371	9	_
Nobsa	86,482	905	996	142	2,766	32	5
Norcasia	24,733	229	288	85	791	9	3
Null	25,294	_	342	68	809	11	2
Nunchia	21,936	_	286	51	702	9	2
Obando	20,914	756	310	30	669	10	1
Ocaña	483,252	2,787	8,883	1,228	17,968	624	152
Oiba	22,745	_,	488	93	727	16	3
Orito	65,841	_	628	142	2,106	20	5
Orocue	8,826	_	233	1-72	282	7	_
Ortega	61,355		1,734	109	1,962	55	3
Ottanche	22,572	_	259		722	8	1
	30,600	_	737	39 79	979	o 24	
Ovejas		_					3
Pacho	81,264	_	2,903	317	2,599	93	10

Pacora							Provisiones	
Padilla         138,408         -         1,585         366         4,426         51         12           Paez         61,818         130         1,411         108         2,190         46         4           Paipa         33,250         1,294         466         44         1,063         15         1           Paipa         36,353         -         380         59         1,163         12         2           Paigartio         14,890         588         161         20         476         5         1           Palemon         35,704         -         795         157         1,142         25         5           Palestina         1,1689,029         63,993         30,044         973         18,697         3,137         31           Palmiria         3,317,250         12,435         60,187         8,724         18,068         6,182         1,896           Paloria         11,1685         344         2,095         224         4,915         277         41           Palmira         3,317,250         12,235         60,182         1,896         12         2         1         1         1         2         2	Consumo	Capital	Prima	Intereses	Otros	Capital		Otros
Padilla         138,408         -         1,585         366         4,426         51         12           Paez         61,818         130         1,411         108         2,190         46         4           Paipa         33,250         1,294         466         44         1,063         15         1           Paipa         36,353         -         380         59         1,163         12         2           Paigartio         14,890         588         161         20         476         5         1           Palemon         35,704         -         795         157         1,142         25         5           Palestina         1,1689,029         63,993         30,044         973         18,697         3,137         31           Palmiria         3,317,250         12,435         60,187         8,724         18,068         6,182         1,896           Paloria         11,1685         344         2,095         224         4,915         277         41           Palmira         3,317,250         12,235         60,182         1,896         12         2         1         1         1         2         2	Pacora	22.288	454	361	40	712	12	2
Paez         61,818         130         1,411         108         2,190         46         4           Pailol         33,250         1,224         466         44         1,063         15         1           Pailpa         36,553         -         380         59         1,163         12         2           Pajartio         14,890         588         161         20         476         5         1           Palestina         1,669,029         63,993         30,044         973         81,687         3,137         31           Palmar De Varela         111,685         344         2,095         284         4,915         277         41           Palmar De Varela         111,685         6,0187         8,724         188,068         6,182         1,896           Palcabilido         10,201         12,435         60,187         8,724         188,068         6,182         1,896           Palcacabilido         10,201         17,006         1,706         1,706         61,022         23         32         32           Pasto         8,000         -         12         -         160         -         -         2         2         1 <td></td> <td>,</td> <td>707</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td>		,	707					
Paicol         33,250         1,294         456         44         1,063         15         1           Pailpa         36,353         -         380         59         1,163         12         2           Pajarito         14,890         588         161         20         476         5         1           Palemin         36,5704         -         795         157         1,142         25         5           Palestina         1,669,029         63,993         30,044         973         81,687         3,137         31           Palmira         3,317,250         12,435         60,187         8,724         18,068         6,182         1,898           Palorabildo         10,201         -         62         24         4,915         277         41           Pampiona         47,589         99         717         89         1,522         23         3           Pasto         80,484         8,707         17,006         1,700         63,123         2,239         320           Patia(El Bordo)         7,507         562         260         59         878         8         2         2         4         12         4			120					
Pailitas         96,01         1,227         1,015         120         3,086         32         4           Pajario         14,890         588         161         20         476         5         1           Palarito         14,890         588         161         20         476         5         1           Palestina         1,680,029         63,993         30,044         973         81,897         3,137         31           Palmar De Varela         111,1685         344         2,095         284         4,915         277         41           Palmar De Varela         111,1685         344         2,095         284         4,915         277         41           Palmar De Varela         112,275         12,435         60,187         8,724         188,068         6,182         1,896           Palcocabildo         10,201         1         2         24         48         4915         277         41           Palcocabildo         10,201         1         2         2         23         3         3         22         23         3         3         28         2         22         23         3         2         10         4 </td <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td>								
Pajapin         36,353         -         380         59         1,163         12         2         2         Palerimo         1,480         58         161         20         476         5         1         Palerimo         35,704         -         795         157         1,142         25         5         5         Palerima         3,137         31         31         Palmar De Varela         111,685         344         2,095         284         4,915         277         41         41         48         48         180         68         6,82         180         48         180         60         22         24         326         2         1         48         80         60         2         22         3         3         180         80         48         180         48         48         48         70         71         70         62         24         326         2         1         80         152         2         33         3         3         2         2         2         4         1         1         1         1         1         1         1         2         2         3         3         2         2         2								
Pajainto         14,890         588         161         20         476         5         1           Palestina         1,689,029         63,993         30,044         973         81,697         3,137         31           Palmar De Varela         111,685         344         2,095         284         4,915         277         41           Palmar De Varela         111,1685         344         2,095         284         4,915         277         41           Palmar De Varela         3137,250         60,187         8,724         188,068         6,182         1,896           Palcabilido         10,201         -         62         24         328         2         1           Pamplona         47,589         99         717         89         1,522         23         3           Patial El Bordo)         5,000         -         12         -         -         -         -           Patial El Bordo)         5,000         -         12         -         -         -         -           Patial El Bordo)         7,300         -         17,006         1,700         63,123         2,239         3         2           Peritia Cal Paloria<			1,227					
Palemmo         35,704         —         795         157         1,142         25         5           Palestina         1,689,029         63,93         30,044         973         81,697         3,137         31           Palmar De Varela         111,685         344         2,095         284         4,915         277         41           Palmira         3,317,250         12,435         60,187         8,724         188,068         6,182         1,896           Palocabildo         10,201         —         62         24         328         22         3         3           Pastio         10,201         —         62         24         328         6,182         2         3           Pastio         10,201         —         17,006         1,700         63,123         2,239         320           Pastio         50,000         —         12         —         160         —         —           Paz De Ariporo         26,493         —         47         21         236         2         1           Pera De Ariporo         26,493         —         47         21         236         2         1           Pelaz De Aripo	'							
Palestina         1,669,029         63,993         30,044         973         81,697         3,137         41           Palmar De Varela         3111,685         344         2,095         284         4,915         277         41           Palmar De Varela         31,7250         12,435         60,187         8,724         188,068         6,182         1,896           Palocabilido         10,201         -         62         24         328         2         1           Pamplona         47,559         99         717         89         1,522         23         3           Pasto         804,484         8,707         17,006         1,700         63,123         2,239         320           Patia El Bordio         5,500         -         12         -         160         -         -           Paz De Ariporo         26,493         -         335         103         863         12         4           Paz De Rio         7,380         -         47         21         236         2         1           Perbol         8,709         -         119         23         279         4         1           Pensivania         78,667 <td>•</td> <td>,</td> <td>588</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td>	•	,	588					
Palmar De Varela         111.685         344         2,095         284         4,915         277         41           Palmira         3,317,250         12,435         60,187         8,724         188,068         6,182         1,866           Palocabildo         10,201         —         62         24         326         2         1           Pamplona         47,589         99         717         89         1,522         23         3           Pasto         804,484         8,707         17,006         1,700         63,123         2,239         320           PallaclEl Bordo)         5,000         —         12         —         160         —         —           Pauna         27,457         562         260         59         878         8         2           Paz De Rigo         7,380         —         47         21         236         2         1           Perblo         8,709         —         119         23         279         4         1           Perblo         8,709         —         119         23         2579         4         1           Perblo         8,709         —         119			<del>.</del>					
Palmira         3,317,250         12,435         60,187         8,724         188,068         6,182         1,896           Palocabilido         10,201         —         62         24         326         2         1           Pamplona         47,589         99         717         89         1,522         23         3           Patro         804,484         8,707         17,006         1,700         63,123         2,239         320           Patro         804,484         8,707         17,006         1,700         63,123         2,239         320           Patro         76,700         5,000         —         12         —         160         —         —           Patro         76,000         7,380         —         47         21         236         2         1           Per Derio         7,380         —         47         21         236         2         1           Pelado         8,709         —         119         23         2.97         4         1         5         Pereira         5,164,329         69,656         90,101         9,533         255,954         9,704         1,968         9         1,968								
Palocabildo         10,201         —         62         24         326         2         1           Pamplona         47,589         99         717         89         1,522         23         320           Patio         804,484         8,707         17,006         1,700         63,123         2,239         320           Patron         5,000         —         12         —         160         —         —         —           Paz De Riporo         26,493         —         3355         103         863         12         4           Pez De Riporo         26,493         —         3355         103         863         12         4           Petol         8,709         —         119         23         279         4         1           Pelaya         89,735         —         1,613         162         2,870         52         5           Persilvania         78,067         344         1,284         151         2,497         41         5           Persilvania         78,067         344         1,284         151         2,497         41         5           Persilvania         5,164,329         96,66								
Pamplona         47,589         99         717         89         1,522         23         3           Patio         804,484         8,707         17,006         1,700         63,123         2,239         320           Patia(El Bordo)         5,000         -         12         -         160         -         -           Pauna         27,457         562         260         59         878         8         2           Paz De Arlporo         26,483         -         335         103         863         12         4           Per Boll         7,380         -         47         21         236         2         1           Pethol         8,709         -         1119         23         279         4         1           Petalya         89,735         -         1,613         162         2,870         52         5           Persilvania         7,8067         344         1,284         151         2,497         41         5           Pierdra         5,164,329         69,656         90,101         9,533         255,544         9,704         1,968           Piedras         7,444         2,105         7,8	Palmira	3,317,250	12,435	60,187	8,724		6,182	1,896
Pasto         804,484         8,707         17,006         1,70         63,123         2,239         320           Pata(El Bordo)         5,000         -         12         -         160         -         -           Pauna         27,457         562         260         59         878         8         2           Paz De Ripor         28,483         -         335         103         863         12         4           Paz De Ripor         28,483         -         47         21         236         2         1           Pefol         8,793         -         1,613         162         2,870         52         5           Pelaya         89,735         -         1,613         162         2,870         52         5           Persilvania         78,067         344         1,284         151         2,497         41         5           Persilvania         78,067         344         1,284         151         2,497         41         5           Persilvania         78,066         66         9,983         306         25           Persilvania         6,144         -         82         10         233	Palocabildo	10,201	_	62	24	326	2	1
Pasto         804,484         8,707         17,006         1,700         63,123         2,239         320           Patia(El Bordo)         5,000         -         12         -         160         -         -           Pauna         27,457         562         260         59         878         8         2           Paz De Rio         7,380         -         47         21         236         2         1           Peroli         8,709         -         119         23         279         4         1           Pelaya         89,735         -         1,613         162         2,870         52         5           Persilvania         78,067         344         1,284         151         2,497         41         5           Pereira         5,164,329         69,656         90,101         9,533         265         9,704         1,968           Piedras         7,444         -         82         10         238         3         3         25         25         196         66         9,983         306         25         25         196         66         9,983         306         25         196         66	Pamplona	47,589	99	717	89	1,522	23	3
Pauna         27,457         562         260         59         878         8         2           Paz De Ariporo         26,493         —         335         103         863         12         4           Paz De Rio         7,380         —         47         21         236         2         1           Penol         8,709         —         119         23         279         4         1           Pelaya         89,735         —         1,613         162         2,870         52         5           Pensilvania         7,806         344         1,284         151         2,497         41         5           Pereira         5,164,329         69,656         90,101         9,533         306         25           Piedras         7,444         —         82         10         238         3         —           Piedras         7,444         —         82         10         238         3         —           Piedras         7,444         —         82         10         238         3         —           Piedras         7,444         —         82         10         982         36	Pasto	804,484	8,707	17,006	1,700		2,239	320
Pauna         27,457         562         260         59         878         8         2           Paz De Ariporo         26,493         —         335         103         863         12         4           Paz De Rio         7,380         —         47         21         236         2         1           Penol         8,709         —         119         23         279         4         1           Pelaya         89,735         —         1,613         162         2,870         52         5           Pensilvania         7,806         344         1,284         151         2,497         41         5           Pereira         5,164,329         69,656         90,101         9,533         306         25           Piedras         7,444         —         82         10         238         3         —           Piedras         7,444         —         82         10         238         3         —           Piedras         7,444         —         82         10         238         3         —           Piedras         7,444         —         82         10         982         36	Patia(El Bordo)	5.000	_	12	_	160	· _	_
Paz De Ariporo         26,493         –         335         103         863         12         4           Paz De Rio         7,380         –         47         21         236         2         1           Peñol         8,703         –         119         23         279         4         1           Pelaya         89,735         –         1,613         162         2,870         52         5           Pensilvania         78,067         344         1,284         151         2,497         41         5           Pereira         5,164,329         69,656         90,101         9,533         255,954         9,704         1,968           Piedecuesta         283,893         2,105         7,895         66         9,983         30         25           Piedras         7,444         –         82         10         238         3         –           Piedras         7,444         –         82         10         238         3         –           Piedras         7,444         –         82         10         238         3         –           Piendamo         68,061         –         849         132<	,		562	260	59		8	2
Paz De Rio         7,380         -         47         21         236         2         1           Peñol         8,709         -         119         23         279         4         1           Pelaya         89,735         -         1,613         162         2,870         52         5           Persilvania         78,067         344         1,284         151         2,487         41         1,968           Pereira         5,164,329         69,656         90,101         9,533         255,954         9,704         1,968           Piedras         7,444         -         82         10         238         3         -           Piedras         7,444         -         82         10         238         3         -           Piedramo         68,061         -         849         132         2,295         28         4           Pijao         44,432         455         3,471         307         2,044         180         16           Pijao         44,432         455         3,471         307         2,044         180         16           Pijao         119,281         455         3,471 <td< td=""><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></td<>								
Peñol         8,709         -         119         23         279         4         1           Pelaya         89,735         -         1,613         162         2,870         52         5           Pensilvania         78,067         344         1,284         151         2,497         41         5           Pereira         5,164,329         69,656         90,101         9,533         255,954         9,704         1,968           Piedras         7,444         -         82         10         238         3         -           Piedras         4,432         455         3,471         307         2044         180         16           Pijao         44,332         455         3,471         307         2044         180         229         23         20           Pitalitio         183,728         527								•
Pelaya         89,735         —         1,613         162         2,870         52         5           Pensilvania         78,067         344         1,284         151         2,497         41         5           Pereira         5,164,329         69,656         90,101         9,533         255,954         9,704         1,968           Piedras         7,444         82         10         238         3         3         —           Piedras         7,444         82         10         238         3         —           Piendamo         68,061         —         849         132         2,295         28         4           Pijao         44,432         455         3,471         307         2,044         180         16           Pinillos         30,703         1,196         1,126         104         982         36         3           Pivijay         119,281         455         4,923         207         4,229         218         9           Planto         128,057         874         2,264         260         4,042         223         23           Plato         128,057         874         2,264 <td< td=""><td></td><td></td><td>_</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td></td<>			_					1
Pensilvania         78,067         344         1,284         151         2,497         41         5           Pereira         5,164,329         69,656         90,101         9,533         255,954         9,704         1,968           Piedras         7,444         -         82         10         238         3         -           Piedras         7,444         -         82         10         238         3         -           Piendamo         68,061         -         849         132         2,295         28         4           Pijao         44,432         455         3,471         307         2,044         180         16           Pijain         44,432         455         3,471         307         2,044         180         16           Pijain         44,322         455         3,471         307         2,044         180         16           Pijain         455         4,923         207         4,229         218         9           Pitalito         18,378         527         5,964         654         6,428         223         23           Pivajay         119,281         455         4,923 <td< td=""><td></td><td></td><td>_</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>5</td></td<>			_					5
Pereira         5,164,329         69,656         90,101         9,533         255,954         9,704         1,968           Piedecuesta         283,893         2,105         7,895         666         9,983         306         25           Piedras         7,444         -         82         10         238         3         -           Piendamo         68,061         -         849         132         2,295         28         4           Pijao         44,432         455         3,471         307         2,044         180         16           Pinillos         30,703         1,196         1,126         104         982         36         3           Pitalito         183,728         527         5,964         654         6,428         223         23           Pivijay         119,281         455         4,923         207         4,229         218         9           Planeta Rica         100,378         2,094         1,954         151         3,232         63         5           Plato         128,057         874         2,264         260         4,095         72         8           Polonedera         8,282	•	,	2//			,		
Piedecuesta         283,893         2,105         7,895         666         9,983         306         25           Piedras         7,444         –         82         10         238         3         –           Piendamo         68,061         –         849         132         2,295         28         4           Pijao         44,432         455         3,471         307         2,044         180         16           Pijao         44,432         455         3,471         307         2,044         180         16           Pinillos         30,703         1,196         1,126         104         982         36         3           Pitalitito         183,728         527         5,964         654         6,428         223         23           Pivijay         119,281         455         4,923         207         4,229         218         9           Planta Rica         100,378         2,094         1,954         151         3,232         63         5           Plato         128,057         874         2,264         260         4,095         72         8           Plato         128,057         874		- /				,		
Piedras         7,444         -         82         10         238         3         -           Piendamo         68,061         -         849         132         2,295         28         4           Pijao         44,432         455         3,471         307         2,044         180         16           Pimilos         30,703         1,196         1,126         104         982         36         3           Pitalitio         183,728         527         5,964         654         6,428         223         23           Pivijay         119,281         455         4,923         207         4,229         218         9           Plato         128,057         874         2,264         260         4,095         72         8           Plato         128,057         874         2,264					,		,	
Piendamo         68,061         —         849         132         2,295         28         4           Pijao         44,432         455         3,471         307         2,044         180         16           Pinillos         30,703         1,196         1,126         104         982         36         3           Pitalito         183,728         527         5,964         654         6,428         223         23           Pivijay         119,281         455         4,923         207         4,229         218         9           Planeta Rica         100,378         2,094         1,954         151         3,232         63         5           Plato         128,057         874         2,264         260         4,095         72         8           Plato         128,051         - <t< td=""><td></td><td></td><td>2,105</td><td>,</td><td></td><td></td><td></td><td></td></t<>			2,105	,				
Pijao         44,432         455         3,471         307         2,044         180         16           Pinillos         30,703         1,196         1,126         104         982         36         3           Pitalito         183,728         527         5,964         654         6,428         223         23           Pivijay         119,281         455         4,923         207         4,229         218         9           Plato         128,057         874         2,264         260         4,095         72         8           Plato         128,057         874         2,264         260         4,095         72         2           Plato         6         284         26			_					
Pínillos         30,703         1,196         1,126         104         982         36         3           Pitalito         183,728         527         5,964         654         6,428         223         23           Pivijay         119,281         455         4,923         207         4,229         218         9           Plareta Rica         100,378         2,094         1,954         151         3,232         63         5           Plato         128,057         874         2,264         260         4,095         72         8           Polonuevo         94,235         -         2,861         268         4,179         212         122           Ponedera         8,282         -         164         14         265         5         -           Popayan         3,681,080         36,320         65,570         6,284         169,149         5,044         574           Pore         8,631         -         103         33         276         3         1           Prador         76,374         49         16,591         2,399         25,468         582         84           Providencia         766,374         49								
Pitalito         183,728         527         5,964         654         6,428         223         23           Pivijay         119,281         455         4,923         207         4,229         218         9           Planeta Rica         100,378         2,094         1,954         151         3,232         63         5           Plato         128,057         874         2,264         260         4,095         72         8           Polonuevo         94,235         -         2,861         268         4,179         212         122           Ponedera         8,282         -         164         14         265         5         -           Popayan         3,681,080         36,320         65,570         6,284         169,149         5,044         574           Pore         8,631         -         103         33         276         3         1           Prade         782,383         967         9,305         1,498         25,600         356         65           Prado         26,794         460         574         52         857         18         2           Providencia         766,374         49		,						
Pivijay         119,281         455         4,923         207         4,229         218         9           Planeta Rica         100,378         2,094         1,954         151         3,232         63         5           Plato         128,057         874         2,264         260         4,095         72         8           Polonuevo         94,235         -         2,861         268         4,179         212         122           Ponedera         8,282         -         164         14         265         5         -           Popayan         3,681,080         36,320         65,570         6,284         169,149         5,044         574           Pore         8,631         -         103         33         276         3         1           Proridera         782,383         967         9,305         1,498         25,600         356         65           Prado         26,794         460         574         52         857         18         2           Providencia         766,374         49         16,591         2,399         25,468         582         84           Pto Mare (Lamagdalena)         8,835								
Planeta Rica         100,378         2,094         1,954         151         3,232         63         5           Plato         128,057         874         2,264         260         4,095         72         8           Polonuevo         94,235         -         2,861         268         4,179         212         122           Ponedera         8,282         -         164         14         265         5         -           Popayan         3,681,080         36,320         65,570         6,284         169,149         5,044         574           Pore         8,631         -         103         33         276         3         1           Pradera         782,383         967         9,305         1,498         25,600         356         65           Prado         26,794         460         574         52         857         18         2           Providencia         766,374         49         16,591         2,399         25,468         582         84           Pueblo Bello         71,662         -         1,164         67         2,292         37         2           Pueblo Nievo         655,164         2	Pitalito							
Plato         128,057         874         2,264         260         4,095         72         8           Polonuevo         94,235         -         2,861         268         4,179         212         122           Ponedera         8,282         -         164         14         265         5         -           Popayan         3,681,080         36,320         65,570         6,284         169,149         5,044         574           Pore         8,631         -         103         33         276         3         1           Pradera         782,383         967         9,305         1,498         25,600         356         65           Prado         26,794         460         574         52         857         18         2           Providencia         766,374         49         16,591         2,399         25,468         582         84           Pto Nare(Lamagdalena)         8,835         353         246         24         283         8         1           Pueblo Nievo         655,164         22,391         11,164         67         2,292         37         2           Pueblo Nievo         31,819	Pivijay		455		207		218	
Polonuevo         94,235         -         2,861         268         4,179         212         122           Ponedera         8,282         -         164         14         265         5         -           Popayan         3,681,080         36,320         65,570         6,284         169,149         5,044         574           Pore         8,631         -         103         33         276         3         1           Pradera         782,383         967         9,305         1,498         25,600         356         65           Prado         26,794         460         574         52         857         18         2           Providencia         766,374         49         16,591         2,399         25,468         582         84           Pto Nare(Lamagdalena)         8,835         353         246         24         283         8         1           Pueblo Bello         71,662         -         1,164         67         2,292         37         2           Pueblo Nievo         655,164         22,391         11,186         1,314         31,252         1,340         158           Pueblo Rico         31,818 <td>Planeta Rica</td> <td>100,378</td> <td>2,094</td> <td>1,954</td> <td>151</td> <td>3,232</td> <td></td> <td>5</td>	Planeta Rica	100,378	2,094	1,954	151	3,232		5
Ponedera         8,282         -         164         14         265         5         -           Popayan         3,681,080         36,320         65,570         6,284         169,149         5,044         574           Pore         8,631         -         103         33         276         3         1           Pradera         782,383         967         9,305         1,498         25,600         356         65           Prado         26,794         460         574         52         857         18         2           Providencia         766,374         49         16,591         2,399         25,468         582         84           Pto Nare(Lamagdalena)         8,835         353         246         24         283         8         1           Pueblo Bello         71,662         -         1,164         67         2,292         37         2           Pueblo Rico         31,819         -         371         81         1,018         12         3           Puebloviejo         3,118         -         35         5         100         1         -           Puento Leguizamo         73,557         -	Plato	128,057	874	2,264	260	4,095	72	8
Popayan         3,681,080         36,320         65,570         6,284         169,149         5,044         574           Pore         8,631         —         103         33         276         3         1           Pradera         782,383         967         9,305         1,498         25,600         356         65           Prado         26,794         460         574         52         857         18         2           Providencia         766,374         49         16,591         2,399         25,468         582         84           Pto Nare(Lamagdalena)         8,835         353         246         24         283         8         1           Pueblo Bello         71,662         —         1,164         67         2,292         37         2           Pueblo Nuevo         655,164         22,391         11,186         1,314         31,252         1,340         158           Pueblo Rico         31,819         —         371         81         1,018         12         3           Puetlo Rico         3,118         —         35         5         100         1         —           Puente Nacional         32,234 </td <td>Polonuevo</td> <td>94,235</td> <td>_</td> <td>2,861</td> <td>268</td> <td>4,179</td> <td>212</td> <td>122</td>	Polonuevo	94,235	_	2,861	268	4,179	212	122
Pore         8,631         -         103         33         276         3         1           Pradera         782,383         967         9,305         1,498         25,600         356         65           Prado         26,794         460         574         52         857         18         2           Providencia         766,374         49         16,591         2,399         25,468         582         84           Pto Nare(Lamagdalena)         8,835         353         246         24         283         8         1           Pueblo Bello         71,662         -         1,164         67         2,292         37         2           Pueblo Nuevo         655,164         22,391         11,186         1,314         31,252         1,340         158           Pueblo Rico         31,819         -         371         81         1,018         12         3           Pueblo Rico         31,818         -         35         5         100         1         -           Puetlo Rico         3,118         -         35         5         100         1         -           Puente Nacional         32,234         368 <td>Ponedera</td> <td>8,282</td> <td>_</td> <td>164</td> <td>14</td> <td>265</td> <td>5</td> <td>_</td>	Ponedera	8,282	_	164	14	265	5	_
Pore         8,631         -         103         33         276         3         1           Pradera         782,383         967         9,305         1,498         25,600         356         65           Prado         26,794         460         574         52         857         18         2           Providencia         766,374         49         16,591         2,399         25,468         582         84           Pto Nare(Lamagdalena)         8,835         353         246         24         283         8         1           Pueblo Bello         71,662         -         1,164         67         2,292         37         2           Pueblo Nuevo         655,164         22,391         11,186         1,314         31,252         1,340         158           Pueblo Rico         31,819         -         371         81         1,018         12         3           Pueblo Rico         31,818         -         35         5         100         1         -           Puetlo Rico         3,118         -         35         5         100         1         -           Puente Nacional         32,234         368 <td>Popavan</td> <td>3.681.080</td> <td>36.320</td> <td>65.570</td> <td>6.284</td> <td>169.149</td> <td>5.044</td> <td>574</td>	Popavan	3.681.080	36.320	65.570	6.284	169.149	5.044	574
Pradera         782,383         967         9,305         1,498         25,600         356         65           Prado         26,794         460         574         52         857         18         2           Providencia         766,374         49         16,591         2,399         25,468         582         84           Pto Nare(Lamagdalena)         8,835         353         246         24         283         8         1           Pueblo Bello         71,662         -         1,164         67         2,292         37         2           Pueblo Nuevo         655,164         22,391         11,186         1,314         31,252         1,340         158           Pueblo Rico         31,819         -         371         81         1,018         12         3           Pueblo Viejo         3,118         -         35         5         100         1         -           Puente Nacional         32,234         368         534         91         1,031         17         3           Puerto Leguizamo         73,557         -         590         35         2,352         19         1           Puerto Asis         42,305	. ,		_				,	
Prado         26,794         460         574         52         857         18         2           Providencia         766,374         49         16,591         2,399         25,468         582         84           Pto Nare(Lamagdalena)         8,835         353         246         24         283         8         1           Pueblo Bello         71,662         -         1,164         67         2,292         37         2           Pueblo Nuevo         655,164         22,391         11,186         1,314         31,252         1,340         158           Pueblo Rico         31,819         -         371         81         1,018         12         3           Puebloviejo         3,118         -         35         5         100         1         -           Puente Nacional         32,234         368         534         91         1,031         17         3           Puerto Leguizamo         73,557         -         590         35         2,352         19         1           Puerto Asis         42,305         -         1,256         171         2,254         71         10           Puerto Berrio         246,357<			967					
Providencia         766,374         49         16,591         2,399         25,468         582         84           Pto Nare(Lamagdalena)         8,835         353         246         24         283         8         1           Pueblo Bello         71,662         -         1,164         67         2,292         37         2           Pueblo Nuevo         655,164         22,391         11,186         1,314         31,252         1,340         158           Pueblo Rico         31,819         -         371         81         1,018         12         3           Puebloviejo         3,118         -         35         5         100         1         -           Puente Nacional         32,234         368         534         91         1,031         17         3           Puerto Leguizamo         73,557         -         590         35         2,352         19         1           Puerto Berrio         246,357         314         9,604         550         17,318         1,744         216           Puerto Boyaca         96,615         -         2,038         298         3,818         109         38           Puerto Carcedo </td <td></td> <td></td> <td></td> <td>,</td> <td>,</td> <td>,</td> <td></td> <td></td>				,	,	,		
Pto Nare(Lamagdalena)         8,835         353         246         24         283         8         1           Pueblo Bello         71,662         -         1,164         67         2,292         37         2           Pueblo Nuevo         655,164         22,391         11,186         1,314         31,252         1,340         158           Pueblo Rico         31,819         -         371         81         1,018         12         3           Puebloviejo         3,118         -         35         5         100         1         -           Puente Nacional         32,234         368         534         91         1,031         17         3           Puerto Leguizamo         73,557         -         590         35         2,352         19         1           Puerto Asis         42,305         -         1,256         171         2,254         71         10           Puerto Berrio         246,357         314         9,604         550         17,318         1,744         216           Puerto Boyaca         96,615         -         2,038         298         3,818         109         38           Puerto Carcedo								
Pueblo Bello         71,662         -         1,164         67         2,292         37         2           Pueblo Nuevo         655,164         22,391         11,186         1,314         31,252         1,340         158           Pueblo Rico         31,819         -         371         81         1,018         12         3           Puebloviejo         3,118         -         35         5         100         1         -           Puente Nacional         32,234         368         534         91         1,031         17         3           Puerto Leguizamo         73,557         -         590         35         2,352         19         1           Puerto Asis         42,305         -         1,256         171         2,254         71         10           Puerto Berrio         246,357         314         9,604         550         17,318         1,744         216           Puerto Boyaca         96,615         -         2,038         298         3,818         109         38           Puerto Caicedo         1,604         -         10         15         51         -         -           Puerto CarreñO         22								
Pueblo Nuevo         655,164         22,391         11,186         1,314         31,252         1,340         158           Pueblo Rico         31,819         -         371         81         1,018         12         3           Puebloviejo         3,118         -         35         5         100         1         -           Puente Nacional         32,234         368         534         91         1,031         17         3           Puerto Leguizamo         73,557         -         590         35         2,352         19         1           Puerto Asis         42,305         -         1,256         171         2,254         71         10           Puerto Berrio         246,357         314         9,604         550         17,318         1,744         216           Puerto Boyaca         96,615         -         2,038         298         3,818         109         38           Puerto Caicedo         1,604         -         10         15         51         -         -           Puerto CarreñO         22,950         872         385         29         734         12         1           Puerto Colombia         3								
Pueblo Rico         31,819         -         371         81         1,018         12         3           Puebloviejo         3,118         -         35         5         100         1         -           Puente Nacional         32,234         368         534         91         1,031         17         3           Puerto Leguizamo         73,557         -         590         35         2,352         19         1           Puerto Asis         42,305         -         1,256         171         2,254         71         10           Puerto Berrio         246,357         314         9,604         550         17,318         1,744         216           Puerto Boyaca         96,615         -         2,038         298         3,818         109         38           Puerto Caicedo         1,604         -         10         15         51         -         -           Puerto CarreñO         22,950         872         385         29         734         12         1           Puerto Colombia         331,089         1,581         7,296         602         17,830         1,504         221           Puerto Guzman         48,7								
Puebloviejo         3,118         -         35         5         100         1         -           Puente Nacional         32,234         368         534         91         1,031         17         3           Puerto Leguizamo         73,557         -         590         35         2,352         19         1           Puerto Asis         42,305         -         1,256         171         2,254         71         10           Puerto Berrio         246,357         314         9,604         550         17,318         1,744         216           Puerto Boyaca         96,615         -         2,038         298         3,818         109         38           Puerto Caicedo         1,604         -         10         15         51         -         -           Puerto CarreñO         22,950         872         385         29         734         12         1           Puerto Colombia         331,089         1,581         7,296         602         17,830         1,504         221           Puerto Guzman         48,792         -         295         98         1,560         9         3			-		,			
Puente Nacional       32,234       368       534       91       1,031       17       3         Puerto Leguizamo       73,557       -       590       35       2,352       19       1         Puerto Asis       42,305       -       1,256       171       2,254       71       10         Puerto Berrio       246,357       314       9,604       550       17,318       1,744       216         Puerto Boyaca       96,615       -       2,038       298       3,818       109       38         Puerto Caicedo       1,604       -       10       15       51       -       -         Puerto CarreñO       22,950       872       385       29       734       12       1         Puerto Colombia       331,089       1,581       7,296       602       17,830       1,504       221         Puerto Guzman       48,792       -       295       98       1,560       9       3			_					
Puerto Leguizamo       73,557       -       590       35       2,352       19       1         Puerto Asis       42,305       -       1,256       171       2,254       71       10         Puerto Berrio       246,357       314       9,604       550       17,318       1,744       216         Puerto Boyaca       96,615       -       2,038       298       3,818       109       38         Puerto Caicedo       1,604       -       10       15       51       -       -         Puerto CarreñO       22,950       872       385       29       734       12       1         Puerto Colombia       331,089       1,581       7,296       602       17,830       1,504       221         Puerto Guzman       48,792       -       295       98       1,560       9       3	,		_					
Puerto Asis     42,305     -     1,256     171     2,254     71     10       Puerto Berrio     246,357     314     9,604     550     17,318     1,744     216       Puerto Boyaca     96,615     -     2,038     298     3,818     109     38       Puerto Caicedo     1,604     -     10     15     51     -     -       Puerto CarreñO     22,950     872     385     29     734     12     1       Puerto Colombia     331,089     1,581     7,296     602     17,830     1,504     221       Puerto Guzman     48,792     -     295     98     1,560     9     3			368					
Puerto Berrio         246,357         314         9,604         550         17,318         1,744         216           Puerto Boyaca         96,615         -         2,038         298         3,818         109         38           Puerto Caicedo         1,604         -         10         15         51         -         -           Puerto CarreñO         22,950         872         385         29         734         12         1           Puerto Colombia         331,089         1,581         7,296         602         17,830         1,504         221           Puerto Guzman         48,792         -         295         98         1,560         9         3			_					•
Puerto Boyaca     96,615     -     2,038     298     3,818     109     38       Puerto Caicedo     1,604     -     10     15     51     -     -       Puerto CarreñO     22,950     872     385     29     734     12     1       Puerto Colombia     331,089     1,581     7,296     602     17,830     1,504     221       Puerto Guzman     48,792     -     295     98     1,560     9     3			_					
Puerto Caicedo         1,604         -         10         15         51         -         -           Puerto CarreñO         22,950         872         385         29         734         12         1           Puerto Colombia         331,089         1,581         7,296         602         17,830         1,504         221           Puerto Guzman         48,792         -         295         98         1,560         9         3			314		550			
Puerto CarreñO     22,950     872     385     29     734     12     1       Puerto Colombia     331,089     1,581     7,296     602     17,830     1,504     221       Puerto Guzman     48,792     -     295     98     1,560     9     3	Puerto Boyaca		_	2,038			109	38
Puerto Colombia         331,089         1,581         7,296         602         17,830         1,504         221           Puerto Guzman         48,792         -         295         98         1,560         9         3	Puerto Caicedo	1,604					_	_
Puerto Colombia         331,089         1,581         7,296         602         17,830         1,504         221           Puerto Guzman         48,792         -         295         98         1,560         9         3	Puerto CarreñO	22,950	872	385	29	734	12	1
Puerto Guzman 48,792 – 295 98 1,560 9 3							1,504	221
			_					
Риепо ырепадог 10,873 415 132 14 348 4 —	Puerto Libertador	10,873	415	132	14	348	4	_

Consumo	Capital	Prima	Intereses	Otros	Capital	Intereses	Otros
Puerto Lleras	7,214	_	86	12	231	3	
Puerto Lopez	15,814	_	1,658	46	851	89	2
Puerto Rico	19,952	_	3,819	90	638	122	3
		_	1,881	301	4,351	60	10
Puerto Rico	136,063						
Puerto Salgar	134,344	746	2,968	166	4,544	98	6
Puerto Tejada	1,897,985	4,697	28,243	6,092	75,692	1,992	835
Puerto Triunfo	31,212	77	1,251	188	998	40	6
Puerto Wilches	137,008	1,613	2,474	299	4,382	79	10
Pupiales	5,800		85	_	185	3	
Purace	54,833	400	628	107	1,754	20	3
Purificacion	27,589	816	317	59	882	10	2
Purisima	4,871	195	339	_	2,923	339	_
Quebradanegra	12,000	_	245	_	384	8	_
Quetame	42,839	1,268	1,166	140	1,370	37	4
Quibdo	49,253	640	755	116	1,575	24	4
Quimbaya	210,461	2,360	3,316	409	6,844	114	14
Quinchia	30,731	406	732	9	983	23	_
Quipile	19,092	329	375	11	611	12	_
Regidor	6,031	_	133	49	193	4	2
Repelon	59,261	_	1,499	91	2,082	62	4
Restrepo	96,918	_	740	130	3,206	24	4
Retiro	15,155	54	227	40	870	77	8
Ricaurte	41,629	_	532	61	1,331	17	2
Rio De Oro	5,628	_	117	8	180	4	_
Riofrio	15,588		249	7	499	8	_
Riohacha	1,723,358	16,337	37,113	3,023	70,766	4,412	123
Rionegro	435,494	4,548	6,901	930	14,394	231	31
Riosucio	168,940	2,361	3,005	419	12,665	991	207
Risaralda	37,214	50	353	73	1,190	11	2
		79		119		16	
Rivera	42,811		495		1,369		4
Roldanillo	29,921	1,123	837	60	1,216	41	3
Rosas	12,908	_	246	2	413	8	_
Rovira	9,000	_	127		288	4	
S.Antonio De Tequendama	12,657	_	124	17	405	4	1
Sabana De Torres	21,991		264	41	703	8	1
Sabanagrande	77,904	946	1,355	188	2,491	43	6
Sabanalarga	249,771	1,780	3,623	385	9,265	336	100
Sabaneta	290,231	1,906	6,092	643	10,964	292	117
Saboya	13,855	117	205	25	443	7	1
Sahagun	2,358,990	15,437	45,419	5,077	131,909	4,319	796
Salamina	130,973	1,352	2,776	233	4,220	89	7
Saldaña	67,581	89	1,876	428	2,161	60	14
Salento	45,822	101	624	68	1,465	20	2
Salgar	25,357	_	450	9	811	14	0
Samaca	24,014	_	553	54	1,446	125	5
Samana	75,203	_	1,329	230	2,405	42	7
Samaniego	12,150	_	112		518	5	_
Sampues	80,777	646	922	105	2,583	29	3
San Agustin	17,828	0-10	503	94	715	26	4
San Alberto	252,035	3,861	2,914	374	8,060	93	12
San Andres	2,483,145	14,754	45,073	5,810	98,897	3,491	715
San Andres De Sotavento	2,463,145 2,246	14,734	45,073 73	3,010	96,697 72	3,491	7 10
		1 216		40		17	2
San Antero	41,939	1,216	547	48	1,341	17	2

						Provisiones	
Consumo	Capital	Prima	Intereses	Otros	Capital	Intereses	Otros
Can Danita Ahad	2 757		96	20	120	2	4
San Benito Abad	3,757	_	86	29 18	120	3	1
San Bernardo	5,031	261	76		161	2	1
San Bernardo Del Viento	52,105	261	1,836	132	1,666	59	4
San Calixto	19,150	700	530	109	2,327	101	20
San Carlos	43,421	738	602	69	1,389	19	2
San Diego	108,199	1,201	2,024	313	3,460	65	10
San Francisco	32,753	445	523	68	1,047	17	2
San Gil	39,126	-	855	29	1,296	28	2
San Jacinto	48,632	1,320	561	108	1,555	18	3
San Jacinto Del Cauca	28,767	1,127	61	48	920	2	2
San Jeronimo	27,000	- <del>-</del>	984	29	863	31	1
San Jose De Fragua	48,729	399	976	146	1,558	31	5
San Jose Del Guaviare	3,137	125	25	31	100	1	1
San Juan De Rio Seco	76,953	1,519	1,658	137	2,461	53	4
San Juan Del Cesar	432,371	2,383	8,348	775	13,962	268	25
San Juan Nepomuceno	64,330	174	1,601	89	2,057	51	3
San Luis	20,993	288	259	38	671	8	1
San Luis De Palenque	31,012	_	337	64	992	11	2
San Marcos	157,254	1,591	2,595	356	28,354	408	133
San Martin	171,724	_	3,164	285	5,522	101	9
San Martin De Loba	5,798	232	11	8	185	_	0
San Miguel	46,113	1,239	1,153	125	1,475	37	4
San Miguel De Sema	2,825	_	16	0	90	1	_
San Onofre	125,915	99	2,377	73	4,210	78	2
San Pablo	27,625	324	374	48	883	12	2
San Pedro	41,357	834	548	103	1,323	18	3
San Pedro De Cartago	22,530	_	335	42	721	11	1
San Pelayo	269,881	2,053	4,370	420	8,689	140	13
San Rafael	7,803	_	77	21	250	2	1
San Sebastian Buenavist	12,644	480	404	32	404	13	1
San Vicente	79,115	466	2,269	158	2,530	73	5
San Vicente De Chucuri	99,949	663	1,094	208	3,196	35	7
San Vicente Del Caguan	177,569	659	2,914	255	5,679	93	8
Sandona	4,738	_	46		255	2	_
Santa Ana	49,825	772	480	91	1,593	15	3
Santa Barbara	22,058	154	309	53	1,617	60	16
Santa Lucia	4,102	-	85	12	1,350	85	12
Santa Marta	12,173,805	85,128	237,837	28,496	614,138	25,946	4,083
Santa Rosa	35,226	111	319	61	1,127	10	2
Santa Rosa De Cabal	235.459	3,487	3,312	218	8,368	113	7
Santa Rosa De Cabal Santa Rosa De Osos	64,929	240	1,537	214	2,076	49	7
Santa Rosa De Viterbo	28,584	240	549	214	914	18	,
Santander De Quilichao		5,326	13,883	2,238	36,130	526	95
	1,001,034	5,320	13,003	2,230			95
Santiago Santo Domingo	232	_		_	7	_	_
<u>o</u>	10,968	4 452	267	207	351 6 077	9	10
Santo Tomas	205,389	1,153	2,496	297	6,977	84	10
Santuario	4,531	400	172	17	145	6	1
Sardinata	16,910	400	212	23	541	7	1
Sasaima	47,371	_	679	27	1,568	22	1
Segovia	2,235	88	30	3	71	1	0
Sesquile	51,316	456	716	103	1,641	23	3
Sevilla	253,859	2,073	4,798	390	8,118	153	12

						Provisiones	
Consumo	Capital	Prima	Intereses	Otros	Capital	Intereses	Otros
Sibate	56,841	186	1,850	682	3,713	94	69
Sibundoy	54,758	103	906	193	3,973	492	88
Silvania	154,698	-	2,487	318	4,947	80	10
Silvia	30,464	_	339	39	1,106	12	10
	72,308	_	1,402	145	2,312	45	5
Simijaca	·	- 85	526		662	20	
Simiti	18,766			11			_
Since	20,454	800	1,117	103	654	36	3
Sincelejo	3,319,767	35,420	69,064	7,082	139,374	4,754	1,188
Sitionuevo	13,527	105	158	29	433	5	1
Soacha	1,587,022	19,089	25,178	3,239	56,458	999	165
Socorro	61,673	_	620	11	2,213	22	_
Socota	1,952	_	22	3	62	1	_
Sogamoso	493,072	3,776	9,239	1,342	46,148	1,733	508
Solano Caqueta	29,735	663	375	54	951	12	2
Soledad	2,491,534	12,142	49,444	6,767	120,490	5,824	1,173
Solita	19,563	_	404	81	758	19	4
Somondoco	20,800	800	303	27	665	10	1
Sonson	92,448	642	1,621	148	2,956	52	5
Sopetran	49,143	160	656	79	1,572	21	3
Soplaviento	46,288	_	1,108	79	1,951	51	4
Sopo	250,935	341	3,534	584	8,312	116	19
Suarez	4,359	0+1	52	21	139	2	19
Subachoque	26,830	800	325	36	858	10	1
•	150,131	4,615	3,465	397	6,347	147	28
Sucre		4,615 360				453	
Suesca	57,955		818	139	6,257		58
Supia	106,616	1,562	1,415	119	3,410	45	4
Surata	12,923	_	197	32	413	6	1
Susa	21,407	_	253	45	685	8	1
Susacon	2,704		32	16	86	1	1
Sutatausa	50,657	484	736	139	1,676	24	4
Tabio	303,612	2,469	4,847	828	9,884	164	28
Tamalameque	161,988	1,160	4,283	440	10,162	821	126
Tame	3,469	_	164	45	187	9	2
Tamesis	5,390	216	47	7	172	2	_
Tarqui	35,383	70	383	66	1,132	12	2
Tauramena	27,698	_	269	48	886	9	2
Tausa	10,490	76	112	10	357	4	_
Tello	45,603	1,396	824	69	1,458	26	2
Tena	4,550	137	48	_	146	2	_
Tenjo	224,517	1,099	3,189	687	7,628	134	47
Teorama	4,062	_	45	16	130	1	1
Teruel	3,597	138	45	15	115	1	· _
Tibasosa	43,474	-	475	58	1,390	15	2
Tierralta	658,803	24,913	11,309	1,798	21,111	364	59
		24,913	161			6	
Timana Timbio	19,090 28,759	48	408	15 51	696 920	13	_
		40					2
Timbiqui	6,405	-	1,279	77	345	69	4
Titiribi	17,456	370	386	35	558	12	1
Tocaima	39,731	1,531	376	82	1,271	12	3
Tocancipa	91,539	_	1,299	346	3,022	44	12
Togui	20,304	_	309	27	649	10	1
Toledo	13,509	532	142	18	432	5	1
Tolu	196,103	800	2,593	247	6,594	87	8

						<b>Provisiones</b>	
Consumo	Capital	Prima	Intereses	Otros	Capital	Intereses	Otros
Toluviejo	42,368	446	477	55	1,355	15	2
Toro	35,380	1,365	482	46	1,131	15	1
Totoro	6,755	27	74	_	248	3	_
Trinidad	2,706	_	30	15	87	1	_
Trujillo	95,075	_	1,905	247	3,040	61	8
Tubara	55,963	_	1,468	171	3,955	327	39
Tulua	563,684	1,537	7,653	1,008	18,517	249	32
Tumaco	44,897	1,593	566	59	1,436	18	2
Tunja	1,819,649	20,719	34,532	4,157	136,593	7,666	1,197
Tuquerres	17,246		470	76	552	15	2
Turbaco	394,570	5,782	5,124	628	17,188	325	25
Turbana	14,936		176	22	478	6	1
Turbo	138,442	3,675	2,631	180	4,484	84	6
Turmeque	5,088	_	58	18	163	2	1
Tutasa	3,079	_	51	16	98	2	1
Ubaque	921	- 4.470	18	5	29	1	_
Ubate	177,677	1,170	3,097	375	5,935	274	43
Ulloa	13,842	547	118	18	443	4	1
Uribia	134,926	372	4,245	896	4,684	173	41
Urrao	92,153	828	1,549	176	2,947	50	6
Urumita	256,321	732	4,318	528	8,197	138	17
Usiacuri	24,283	_	781	126	777	25	4
Valencia	40,592	_	1,358	42	1,298	43	1
Valle De San Juan	4,062	_	22	16	130	1	1
Valle Guamuez	33,015	-	486	147	1,216	23	6
Valledupar	24,352,955	177,963	473,274	68,350	1,183,711	46,170	7,034
Valparaiso	28,452	_	314	49	910	10	2
Velez	14,472	446	159	29	463	5	1
Venadillo	108,158	3,108	1,827	275	3,459	58	9
Venecia	14,028	320	295	11	449	9	_
Ventaquemada	12,806	498	116	27	410	4	1
Viani	11,674	_	127	22	373	4	1
Victoria	141,451	_	1,482	290	4,537	48	9
Vijes	2,438	73	23	_	78	1	_
Villa Caro	1,318	40	4	-	42	_	_
Villa De Leyva	42,040	_	482	71	1,344	15	2
Villa Del Rosario	64,303	-	1,862	226	2,584	90	10
Villa Rica	250,390	1,032	4,610	642	8,273	150	21
Villagarzon	54,365	1,045	342	49	1,739	11	2
Villamaria	196,011	3,972	2,719	321	6,268	87	10
Villanueva	479,667	3,041	10,935	750	15,646	390	27
Villarrica	10,995	-	124	26	352	4	1
Villavicencio	2,420,006	36,793	42,906	3,458	135,192	6,742	482
Villavieja	18,650	_	119	-	734	5	_
Villeta	67,713	_	705	119	2,165	23	4
Viota	7,099	_	90	21	227	3	1
Vista Hermosa	12,371	4 507	161	17	396	5	1
Viterbo	40,195	1,537	471	62	1,285	15	2
Yacopi	12,650	_	146	40	405	5	1
Yaguara	19,086	_	445	439	610	14	14
Yali	77	3	410	-	2	_ 12	_
Yarumal	28,689	320	418	49	917	13	2
Yondo	39,595	_	465	103	1,266	15	3

### 10. Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing (continuación)

						Provi	siones	
Consumo	Capital	Prima	Intereses	Otros	Capital	Inte	reses	Otros
Yopal	1,144,032	5,556	20,849	3,362	93,408		3,845	513
Yotoco	20,217	402	233	65	647		7	2
Yumbo	429,372	7,384	8,952	913	22,119		1,095	314
Zambrano	2,553	100	33	3	82		1	0
Zarzal	61,028	1,921	500	81	1,952		16	3
Zetaquira	10,846	417	143	14	347		5	0
Zipacon	82,081	_	1,186	150	2,625		38	5
Zipaquira	785,639	7,163	13,412	1,418	25,814		449	47
Zona Bananera	135,083	1,280	1,995	119	4,681		67	4
Total Consumo:	\$352,074,567	\$ 3,076,271	\$ 6,392,539	\$ 783,097	\$ 16,433,878	\$ 6	27,542	\$ 111,520

Para el año 2016 para la modalidad de Microcrédito tenemos lo siguiente:

						Provisiones	
Microcrédito	Capital	Prima	Intereses	Otros	Capital	Interés	Otros
Acacias	\$ 197,384	\$ 22,973	\$ 5,609	\$ 1,501	\$ 21,787	\$ 2,565	\$ 1,062
Agrado	12,966	672	360	106	485	359	104
Albania	3,240	364	105	2	65	1	_
Aldana	1,457	_	35	12	29	_	_
Alemania	2,857	_	70	_	57	1	_
Alvarado	3,461	325	130	4	69	1	_
Ancuya	55,770	5,012	1,521	484	7,319	623	294
Belen De Los Andaquies	42,758	4,906	656	36	855	7	_
Betania	541	´ <b>–</b>	14	1	11	_	_
Bogota Dc	19,322	100	626	214	3,326	433	149
Bucaramanga	6,028,608	104,371	125,199	11,098	241,551	9,444	1,464
Buesaco	13,757	1,600	231	61	275	2	<sup>′</sup> 1
Cali	9,582,878	264,972	197,460	15,987	316,647	14,680	2,372
Campoalegre	44,398	5,570	1,077	212	5,774	151	102
Candelaria	180,495	4,947	4,193	376	8,268	887	55
Cartagena Del Chaira	31,255	2,222	607	25	647	46	3
Cerete	54,889	7,074	1,279	304	6,886	452	207
Chachagui	31,747	2,172	603	128	635	6	1
Chinu	37,026	´ <b>–</b>	731	183	741	7	2
Cienaga De Oro	78,321	8,529	1,773	250	3,589	324	74
Coper	8,319	797	105	49	166	1	_
Corinto	112,177	1,680	2,260	100	2,244	23	1
Corozal	106,152	8,277	2,489	709	13,591	257	289
Cubarral	8,374	929	310	58	827	236	57
Cucuta	4,506,065	130,784	101,498	16,365	150,392	9,798	2,735
Cumaral	9,708	1,183	103	70	208	5	70
Curillo	9,070	481	234	11	1,496	93	5
Dagua	260,618	20,004	5,461	664	11,998	192	152
El Doncello	121,016	13,161	2,783	147	2,777	887	32
El Dorado	14,287	1,281	325	31	1,187	28	6
El Paujil	116,142	13,181	2,477	117	5,446	437	32
El Playon	5,546	329	215	9	111	2	_
El Tambo	107,334	12,277	2,526	579	6,474	247	104
Espinal	13,489	1,801	408	99	362	285	71
Florencia	3,303,798	159,671	64,812	3,100	114,157	8,345	552
Florida	98,226	3,207	1,640	193	2,225	<sup>′</sup> 19	5
Floridablanca	327,281	37,896	6,334	913	30,193	1,858	570

						Provisiones	
Microcrédito	Capital	Prima	Intereses	Otros	Capital	Interés	Otros
Garzon	120,889	13,951	2,417	427	7,611	111	158
Gigante	25,926	1,894	2,417 513	22	7,611 519	5	136
Girardota	2,397	229	47	22	48	5	_
Giron	222,428	25,442	5,587	342	18,747	_ 1,477	180
Granada	161,875	23,160	5,620	1.016	16,747	1,593	602
Guamal	41.264	5,573	1,253	392	3,959	1,595 577	264
Ibaque	3,963,735	130.442	88,592	12,523	152,801	9.050	1,938
La Jagua De Ibirico	5,745	621	41	12,323	132,801	9,030	1,930
La Montañita	16,934	1.341	322	14	339	3	_
La Plata	170,076	14,905	3.637	336	3.402	36	3
La Fiala Lebrija	236,790	22,647	4,773	220	10,176	1,064	67
Los Palmitos	41,621	3,498	4,773 876	325	5,603	252	235
Los Patios	162,244	18,876	3,379	420	4,941	476	150
Los Santos	,	74	5,579 55	420	4,941	470	150
	1,394			67		13	1
Manaure Balcon DI Cesar Medellin	78,970	6,566	1,348 712	20	1,579 593	7	
Mercaderes	29,660	_	103	3	99	1	_
	4,971 134.028		2.827	3 137	7.659	164	22
Miranda	- ,	4,336	, -		,	3.851	423
Monteria	3,093,531	78,176	68,523	9,941	74,879	-,	
Morales	11,914	-	286 38	8 2	238 39	3	_
Morelia	1,944	203		_		_ 2	_
Nari#O	7,513	0.074	195	42	150		_
Narino	27,652	2,871	513	47	553	5	2.470
Neiva	6,117,785	162,180	132,961	22,327	257,345	14,132	3,170
Null	685,013	1,179	14,338	1,162	22,473	1,097	176
Paicol	15,740	1,247	201	13	315	2	_
Palermo	38,472	4,523	747	22	769	7	_
Palmira	4,437	516	58	4	89	1	_
Palmito	2,712	4 570	56 405	15	54	1	_
Paratebueno	13,519	1,576	185	11	270	2	- 0.004
Pasto	6,714,540	176,162	140,393	29,781	194,139	9,125	2,924
Piedecuesta	98,076	13,008	2,078	118	7,174	560	62
Pital	13,800	1,449	195	11	276	2	_
Pitalito	244,157	19,855	5,429	959	20,342	320	99
Puerto Lopez	46,401	5,365	939	64	928	9	3
Puerto Rico	91,147	7,686	1,682	77	1,880	17	
Puerto Tejada	6,823	1,419	137	2	140	7	_
Restrepo	42,195	5,250	885	107	2,760	595	25
Rionegro	196,838	20,649	3,737	159	8,605	746	41
Rivera	14,632	1,734	265	25	293	3	_
Rovira	58,517	6,785	1,204	117	1,924	188	11
San Carlos	21,154	2,244	436	42	494	111	6
San Carlos De Guaroa	19,424	2,551	514	130	501	302	88
San Jose De Fragua	14,596	2,551	368	10	292	4	_
San Luis	7,522	738	50	4	150	1	_
San Martin	983	106	23	_	20	_	_
San Pelayo	11,212	1,130	256	21	686	3	3
San Vicente Del Caguan	42,897	4,532	1,448	48	916	188	7
Sandona	326,663	37,431	7,331	1,128	16,316	534	253
Santander De Quilichao	1,887	-	35	1	38	_	_
Sapuyes	57,857	7,387	852	100	1,174	33	5
Since	57,122	5,422	1,214	456	5,185	201	172

## **Notas a los Estados Financieros**

#### 10. Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing (continuación)

						Pro	ovisiones	
Microcrédito	 Capital	Prima	Intereses	Otros	Capital		Interés	Otros
Sincoloio	2.276.485	68.739	46.172	7.791	70.482		3,623	979
Sincelejo	, -,	,	- ,	, -	-, -		,	919
Tangua	32,976	2,448	602	72	660		6	1
Taraza	1,893	144	38	_	38		_	_
Tumaco	2,256	324	55	13	45		1	_
Tuquerres	84,267	6,717	1,557	349	2,208		164	73
Valle De San Juan	2,335	185	_	60	47		_	1
Valledupar	4,376,264	77,173	95,349	15,701	192,199		8,124	2,577
Villa Del Rosario	127,474	15,404	2,356	544	13,356		492	212
Villa Rica	30,505	667	686	17	610		7	_
Villavicencio	4,452,290	170,305	105,638	16,659	180,329		15,248	3,871
Yacuanquer	4,549	494	105	17	91		1	_
Yumbo	145,876	5,036	2,263	521	2,918		23	5
Total Microcrédito	\$ 60,869,659	\$ 2,057,336	\$ 1,305,856	\$ 179,870	\$ 2,296,710	\$	127,793	\$ 29,692

Para el año 2016 para la modalidad comercial tenemos lo siguiente:

								Pro	visiones	
	_	Capital	Prima	Intereses	Otros	(	Capital	In	tereses	Otros
Bogotá	\$	878,886	\$ _	\$ 11,685	\$ 1,416	\$	37,493	\$	514	\$ 61
Caldas		28,786	_	427	41		1,223		18	2
Frontino		21,575	_	301	30		887		12	1
Itagüí		51,332	_	723	73		2,278		32	3
Medellín		390,938	_	5,334	712		16,412		223	30
Total Comercial	\$	1,371,517	\$ _	\$ 18,470	\$ 2,272	\$	58,293	\$	799	\$ 97
Provisión general		_	_	_	_		601,617		_	_
Total Cartera	\$	414,315,746	\$ 5,133,605	\$ 7,716,866	\$ 965,238	\$1	8,788,881	\$	756,134	\$ 141,309

A diciembre 31 de 2016 la Compañía tenía la siguiente distribución de su cartera por sector económico:

	Consumo	Microcrédito	Vehículo	Total	% de Part.
Acabado de productos textiles	\$ 63,336	\$ 21,720	\$ -	\$ 85,055	0,02%
Actividades aeroportuarias sy naveg aérea actividad conexa al transporte aéreo	Ψ 00,000	15,078	Ψ –	15,078	0,00%
Actividades arquit e ing y Otras actividad conexas consultoría técnica		18,990		18,990	0,00%
Actividades atención residencial medicalizada tipo general	_	2,451	_	2,451	0,00%
Actividades atendion residencial medicalizada tipo general  Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina	44,757	28,017	_	72,774	0,00%
	25,161	20,017	_	25,161	0,02 %
Actividades consultor informática y actividad administración instalación informática	,	10 120	44 206		
Actividades contabilidad libros audito finan y aseso tributarias	10,243	12,130	41,296	63,668	0,02%
Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores	21,850	1,566	_	23,417	0,01%
Actividades de grabación de sonido y edición de música	_	6,659	_	6,659	0,00%
Actividades de organizaciones y entidades extraterritorial	_	1,449	_	1,449	0,00%
Actividades de paisajismo y servicio de Mantenimiento conexos	_	6,643	_	6,643	0,00%
Actividades distribución películas cine video programación anuncios y comerciales tv	_	1,751	_	1,751	0,00%
Actividades ejecutivas de la administración pública	125,592	_	75,478	201,070	0,05%
Actividades estaciones vías y servicio complementario para el transporte terrestre	_	70,605	_	70,605	0,02%
Actividades exhibición películas cinematográficas y videos	_	4,153	_	4,153	0,00%
Actividades inmobiliarias realizad a cambio una retribución o x contra	-	193,088	_	193,088	0,05%
Actividades inmobiliarias realiza con bienes propios o arrendado	-	3,090,116	_	3,090,116	0,75%
Actividades planes de seguridad social afiliación obligatoria	69,588	_	_	69,588	0,02%
Actividades producción películas cinema video programas anuncio y comercial ty	_	682	_	682	0,00%
Actividades programar y transmisión en servicio radiodifusión sonora	13,215	7,501	_	20,716	0,00%
Actividades reguladoras y facilitadoras la actividad económica	40,349	· _	_	40,349	0,01%
Actividades zonas camping y parque para vehículos recreación	_	22,251	_	22,251	0,01%
actividad de mezcla de combustibles	_	2,631	_	2,631	0,00%
Actividades combinadas de apoyo a instalaciones	_	3,024	_	3,024	0,00%
Actividades de administración de fondos	10.416	-	_	10.416	0.00%

	Consumo	Microcrédito	Vehículo	Total	% de Part.
Actividades de administración empresarial	88,102	10.888	_	98.990	0.02%
Actividades de agencias de empleo	-	39.743	_	39.743	0.01%
Actividades de apoyo a la agricultura	_	16.094	_	16,094	0.00%
Actividades de apoyo a la educación	203,310	5,802	_	209,111	0,05%
Actividades de apoyo a la ganadería	8,510	16,217	_	24,726	0,01%
Actividades de apoyo terapéutico	-,	9,854	_	9,854	0,00%
Actividades de clubes deportivos	_	3,351	_	3,351	0,00%
Actividades de consultaría de gestión	_	1,857	_	1,857	0,00%
Actividades de espectáculos musicales en vivo	_	24,796	_	24,796	0,01%
Actividades de fotografía	_	27,027	_	27.027	0.01%
Actividades de impresión	_	22,163	_	22,163	0,01%
Actividades de la práctica médica, sin internación	_	20,878	_	20,878	0,01%
Actividades de la práctica odontológica	_	69,708	_	69,708	0,02%
Actividades de las agencias de viaje	_	7,927	_	7.927	0.00%
Actividades de las cooperativas financieras	7,006	_	_	7,006	0,00%
Actividades de mensajería	390	20,412	_	20,801	0,01%
Actividades de otros servicios de comidas	_	232,255	_	232,255	0,06%
Actividades de seguridad privada	22,820	9,999	_	32.819	0.01%
Actividades de servicios de sistemas de seguridad	3,584	, <u> </u>	_	3,584	0,00%
Actividades de telecomunicación satelital	· _	25,530	_	25,530	0,01%
Actividades de telecomunicaciones alámbricas	_	35,311	_	35,311	0,01%
Actividades de telecomunicaciones inalámbricas	_	18,051	_	18,051	0,00%
Actividades especializadas de diseño	_	30,100	_	30,100	0,01%
Actividades jurídicas	18,954	_	_	18,954	0,00%
Actividades postales nacionales	_	6,737	_	6,737	0,00%
Actividades veterinarias	8,561	15,058	_	23,619	0,01%
Acuicultura de agua dulce	_	34,255	_	34,255	0,01%
Administración de justicia	7,367	_	_	7,367	0,00%
Almacenamiento y depósito	_	1,862	_	1,862	0,00%
Alojamiento en centros vacacionales	_	30,000	_	30,000	0,01%
Alojamiento en hoteles	_	88,357	_	88,357	0,02%
Alojamiento rural	_	1,326	_	1,326	0,00%
Alquiler otros tipo maquinaria equipo y bienes tangibles	_	186,261	_	186,261	0,04%
Alquiler y arrendamiento otros efectos personal y enser domé	_	251,120	_	251,120	0,06%
Alquiler de videos y discos	_	20,036	_	20,036	0,00%
Alquiler y arrendamiento equipo recreativo y deportivo	_	28,042	_	28,042	0,01%
Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores	-	60,852	_	60,852	0,01%
Arrenda pro intel prod similares exce obra prote x der automotor	_	10,975	_	10,975	0,00%
Artes plásticas y visuales	-	5,238	_	5,238	0,00%
Asalariados: per. naturales y sucesiones ilíquidas	345,466,103	31,238	_	345,497,341	83,39%
Aserrado, acepillado e impregnación de la madera	-	30,513	_	30,513	0,01%
Bancos comerciales	54,250	_	_	54,250	0,01%
Captación, tratamiento y distribución de agua	-	31,819	_	31,819	0,01%
Catering para eventos	_	39,461	_	39,461	0,01%
Comercio al por mayor aparatos y equipo de uso doméstico	-	92,350	_	92,350	0,02%
Comercio al por mayor desperdicios, desechos y chatarra	-	216,785	_	216,785	0,05%
Comercio al por mayor maquinaria y equipo agropecuarios	-	38,062	-	38,062	0,01%
Comercio al por mayor metales y productos metalíferos	-	7,600	_	7,600	0,00%
Comercio al por mayor otros utensilios domésticos	_	43,744	_	43,744	0,01%
Comercio al por menor de combustible para automotores	-	34,206	-	34,206	0,01%
Comercio al por menor realizado a través de internet	<del></del>	18,838	-	18,838	0,00%
Comercio al x menor alimento bebida y tabaco en puestos venta móvi	31,076	264,294	_	295,370	0,07%
Comercio al x < art deportivo en estable especializados		17,118	-	17,118	0,00%
Comercio al x < artículos y utensilios uso domestico	9,356	536,996	_	546,353	0,13%

## **Notas a los Estados Financieros**

	Consumo	Microcrédito	Vehículo	Total	% de Part.
Comercio al x menor bebida y prod de tabaco en estable especializado	_	422,182	_	422,182	0,10%
Comercio al x menor leche prod lácteos y huevos establecimiento especializado	_	838,267	_	838,267	0,20%
Comercio al x menor otros art doméstico en estable especializa	22,745	617,697	_	640,442	0,15%
Comercio al x menor otros prod nuevos en estable especializado	_	716,562	_	716,562	0,17%
Comercio al x < otros productos en puestos venta móviles	_	713,488	_	713,488	0,17%
Comercio al x menor prenda vestir y acceso en estable especializado	_	1,892,967	_	1,892,967	0,46%
Comercio al x < productos textiles en estable especializados	_	221,098	_	221,098	0,05%
Comercio al x menor realiza a través casas venta o x correo	_	466,869	_	466,869	0,11%
Comercio al x mayor combustible sólido líqui gaseo y prod conexos	_	41,176	-	41,176	0,01%
Comercio al x mayor comp equipo periférico y programa informa	_	3,899 75.161	_	3,899 75,161	0,00%
Comercio al x mayor equipo partes y pieza electrónicas y telecomunicación Comercio al x mayor materias primas agropecuario; animales vivos	_	209,548	_	209,548	0,02% 0,05%
Comercio al x mayor infaterias primas agropecuario, arinhales vivos  Comercio al x mayor otros tipos maquinaria y equipo	_	4,186	_	4,186	0,00%
Comercio al x mayor ottos tipos madumana y equipo  Comercio al x mayor prod farmacéut medicina cosmético y tocador	_	178,520	_	178,520	0,04%
Comercio al x mayor prod tarmaceat medicina cosmetico y tocador  Comercio al x mayor prod textiles producto confección uso doméstico	_	52,825	_	52,825	0,01%
Comercio al x menor en esta no especializado surtido princ x bebida	_	1,191,749	_	1,191,749	0,29%
Comercio al x mayor mate construcción art ferretería pintura prod vidrio	917	377,644	_	378,562	0,09%
Comercio al x mayor prod químico básica cauchos y plástico en formas	_	53,048	_	53,048	0,01%
Comercio autopartes y accesorios (lujos) x vehículo automotores	3,611	599,018	_	602,629	0,15%
Comercio motocicletas y sus partes, piezas y accesorios	_	401,356	_	401,356	0,10%
Comercio x menor art ferretería y prod vidrio estable especializado	-	568,485	_	568,485	0,14%
Comercio x menor comp equipo perif prog inform y equi telecomunicación	_	113,141	-	113,141	0,03%
Comercio x menor electro y gasodo uso doméstico mueble y equipo iluminación	_	170,479	_	170,479	0,04%
Comercio x menor en esta no esp con surt com prin x alim bebida	12,295	7,609,256	_	7,621,551	1,84%
Comercio x menor equipo y aparato sonido y video estable especializado	_	66,252	_	66,252	0,02%
Comercio x< libros periódico mate art pape escrito establecimiento especializado	_	638,737	_	638,737	0,15%
Comercio x menor lubrican aditivos y prod limpieza x vehículo auto	_	88,505	_	88,505	0,02%
Comercio x menor otros art culturales y entre en estable especializado	_	38,106	_	38,106	0,01%
Comercio x menor otros productos alimenti Comercios en estable especializado	10,766	622,464	_	622,464 1,180,455	0,15%
Comercio x menor prod agrícola para el consumo estable especializado  Comercio x menor producto cárnico pesca y producto mar en estab especializado	10,700	1,169,688 1,384,416	_	1,384,416	0,28% 0,33%
Comercio x menor producto carrico pesca y producto mai en estab especializado  Comercio x menor prod farma medic cosm art tocador estab especializado	_	704,918	_	704.918	0,33%
Comercio x menor prod textil prenda vestir y calza en puntos venta	_	458,758	_	458,758	0,11%
Comercio x menor tapic alfombra cubri x pare pis en estab especializado	_	25,478	_	25,478	0,01%
Comercio x< todo tipo calzado y art cuero en establecimiento especializado	_	406,509	_	406,509	0,10%
Comercio al por mayor de bebidas y tabaco	_	236,359	_	236,359	0,06%
Comercio al por mayor de calzado	_	127,161	_	127,161	0,03%
Comercio al por mayor de otra clase de productos	2,149	204,999	_	207,147	0,05%
Comercio al por mayor de prendas de vestir	_	353,785	_	353,785	0,09%
Comercio al por mayor de productos alimenticios	_	459,958	_	459,958	0,11%
Comercio al por mayor no especializado	-	4,734	_	4,734	0,00%
Comercio al por menor de artículos de segunda mano	_	95,804	_	95,804	0,02%
Comercio de vehículos automotores nuevos	_	5,502	_	5,502	0,00%
Comercio de vehículos automotores usados	_	68,814	-	68,814	0,02%
Confección art con mate textiles excepto prendas vestir	1 007	128,630	_	128,630	0,03%
Confección prendas vestir, excepto prendas piel	1,007	3,202,542	_	3,203,548 1,796	0,77% 0,00%
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril Construcción de edificios no residenciales	_	1,796 23,140	_	23,140	0,00%
Construcción de edificios residenciales	_	456,969	_	456,969	0,11%
Construcción de Otras obras de ingeniería civil	_	70.048	_	70,048	0.02%
Construcción de proyectos de servicio público	_	551	_	551	0.00%
Corretaje valores y contratos productos básicos	_	268	_	268	0,00%
Corte, tallado y acabado de la piedra	_	6,968	_	6,968	0,00%
Creación musical	_	13,238	_	13,238	0,00%
Cría de aves de corral	_	440,720	_	440,720	0,11%
Cría de caballos y otros equinos	_	56,331	_	56,331	0,01%
Cría de ganado bovino y bufalino	_	406,892	_	406,892	0,10%
Cría de ganado porcino	_	817,122	-	817,122	0,20%
Cría de otros animales	-	317,405	_	317,405	0,08%
Cría de ovejas y cabras	_	7,681	_	7,681	0,00%
Cultivo cereales (exce arroz) legumbres y oleaginosa	_	50,646	-	50,646	0,01%
Cultivo de arroz	_	12,982	_	12,982	0,00%

## **Notas a los Estados Financieros**

	Consumo	Microcrédito	Vehículo	Total	% de Part.
Cultivo de caña de azúcar	_	424,243	_	424,243	0,10%
Cultivo de café Cultivo de flor de corte	_	883,942 27.171	_	883,942 27.171	0,21% 0.01%
Cultivo de frutas tropicales y subtropicales	_	590,454	_	590,454	0.14%
Cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos	_	523,492	_	523.492	0.13%
Cultivo de plantas textiles	_	21,390	_	21,390	0,01%
Cultivo de plátano y banano	_	30,086	-	30,086	0,01%
Cultivo especias y plantas aromáticas y medicinales	_	6,822	-	6,822	0,00%
Cultivo plantas con las que se prepararan bebidas	-	9,259	_	9,259	0,00%
Curtido recurtido cueros; recurtido y teñido pieles Descafeinado, tostión y molienda del café	_	14,807 4,828	_	14,807 4,828	0,00% 0,00%
Edición periódicos revistas y Otras publica periódicas	_	2,817	_	2,817	0,00%
Educación básica primaria	5,839	42,058	_	47,897	0,01%
Educación básica secundaria	178,415	· –	_	178,415	0,04%
Educación de la primera infancia	_	73,584	_	73,584	0,02%
Educación media técnica y de formación laboral	_	5,199	_	5,199	0,00%
Educación preescolar	_	44,986	_	44,986	0,01%
Elaboración bebida no alcohol prod agua mineral y agua embotellada	_	18,661 7,587	_	18,661 7,587	0,00% 0,00%
Elaboración aceites grasas origen vegetal y animal Elaboración almidones y productos derivados almidón	_	8,410	_	8,410	0,00%
Elaboración cacao, chocolate y productos confitería	_	26,557	_	26,557	0,01%
Elaboración de bebidas fermentadas no destiladas	_	4,012	_	4,012	0,00%
Elaboración de comidas y platos preparados	_	1,713,629	_	1,713,629	0,41%
Elaboración de otra clase de productos alimenticios	_	1,417,290	_	1,417,290	0,34%
Elaboración de panela	_	13,879	-	13,879	0,00%
Elaboración de productos de molinería	_	79,396	_	79,396	0,02%
Elaboración de productos de panadería	_	915,556	_	915,556 19,247	0,22% 0,00%
Elaboración de productos de tabaco Elaboración de productos lácteos	7.094	19,247 168.279	_	175.373	0.04%
Elaboración y refinación de azúcar	19,245	1,474	_	20,719	0,01%
Enseñanza cultural	-	2,545	_	2,545	0,00%
Enseñanza deportiva y recreativa	_	5,888	_	5,888	0,00%
Establecimiento que combinan diferentes nivele educación	7,328	_	_	7,328	0,00%
Expendio bebida alcohol x consumo dentro del establecimiento	_	109,456	_	109,456	0,03%
Expendio a la mesa de comidas preparadas	_	1,455,406 327.897	_	1,455,406 327.897	0,35% 0.08%
Expendio de comidas preparadas en cafeterías  Expendio por autoservicio de comidas preparadas	_	37,670	_	37,670	0,01%
Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	_	367,891	_	367,891	0,09%
Extracción de hulla (carbón de piedra)	12,964	5,427	_	18,391	0,00%
Extracción de madera	_	2,670	-	2,670	0,00%
Extracción piedra arena arcillas comunes yeso	_	17,262	_	17,262	0,00%
Fabricación art viaje bolso y art similares elaboración en otros materiales	_	38,096	_	38,096	0,01%
Fabricación art viaje bolsos y art similares en cuero	-	85,746		85,746	0,02%
Fabrica autopartes y accesorios para vehículos automotores Fabrica calzado cuero y piel con cualquier tipo suela	_	7,615 421,858	_	7,615 421,858	0,00% 0.10%
Fabrica carrocería para vehículo auto; Fabrica remolques	_	7,980	_	7,980	0,00%
Fabrica cojinetes engranajes trenes y piezas transmisión	_	462	_	462	0,00%
Fabrica cuerdas cordeles cables bramantes y redes	_	2,779	_	2,779	0,00%
Fabrica equipo medición prueba navegación y control	_	3,452	_	3,452	0,00%
Fabrica formas básicas caucho y otros produ caucho ncp	-	628	-	628	0,00%
Fabrica hojas madera para enchapado; tableros contrach	_	5,516	_	5,516	0,00%
Fabrica instruí apara y mat médico y odont (inclu mobi)	_	5,910 106,093	_	5,910 106,093	0,00% 0,03%
Fabrica jabo y deter prepa x limpiar y pulir; perfumes Fabrica maqui para la elabora alimentos bebidas y taba	_	6,835	_	6,835	0,00%
Fabrica máquinas formadoras metal y máquinas herramientas	_	21,297	_	21,297	0,01%
Fabrica motores turbinas y partes combustión interna	_	1,750	_	1,750	0,00%
Fabrica otros prod madera; Fab art corcho cestería y e	_	53,442	_	53,442	0,01%
Fabrica otros productos minerales no metálicos	_	17,480	_	17,480	0,00%
Fabrica otros tipos calzado excepto calza cuero y piel	_	136,783		136,783	0,03%
Fabrica otros tipos maquinaria y equipo uso genera	_	1,943	_	1,943	0,00%
Fabrica papel y cartón ondulado Fab enva empaque y embalaje Fabrica partes piezas madera carpintero y ebanista para construcción	_	7,429 474,079	_	7,429 474,079	0,00% 0,11%
, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		,		,	-,

## **Notas a los Estados Financieros**

	Consumo	Microcrédito	Vehículo	Total	% de Part.
Fabrica pintura barn y revestimientos tintas x impresión l	_	9.567	_	9,567	0.00%
Fabrica plaguicidas y otros producto químico uso agropecuario	_	3,016	_	3,016	0,00%
Fabrica prod farm sust químico medic y prod botánico uso farmacéutico	-	3,035	_	3,035	0,00%
Fabrica productos metálicos para uso estructural Fabricación artículos de hormigón, cemento y yeso	14,013	494,123 105,803		508,136 105,803	0,12% 0,03%
Fabricación de aparatos de uso domestico	_	5,730	_	5,730	0.00%
Fabricación de armas y municiones	_	9.698	_	9.698	0,00%
Fabricación de artículos de plástico	_	9,613	_	9,613	0,00%
Fabricación de artículos de punto y ganchillo	-	9,590	-	9,590	0,00%
Fabricación de cemento, cal y yeso	_	4,034	_	4,034	0,00%
Fabricación de colchones y somieres Fabricación de fibras sintéticas y artificiales	-	8,824 6,568	_	8,824 6,568	0,00% 0,00%
Fabricación de formas básicas de plástico	7,377	2.455	_	9.832	0.00%
Fabricación de instrumentos musicales		1,181	_	1,181	0,00%
Fabricación de joyas, bisutería y artículos conexo	_	87,620	_	87,620	0,02%
Fabricación de juegos, juguetes y rompecabezas	-	1,287	-	1,287	0,00%
Fabricación de maquinaria para la metalurgia	_	1,244 236.237	_	1,244 236.237	0,00%
Fabricación de muebles Fabricación de otros artículos de papel y cartón	_	236,23 <i>1</i> 18.915		18,915	0,06% 0.00%
Fabricación de otros artículos de paper y carton	_	129.401	_	129.401	0.03%
Fabricación de otra clase de productos químicos	_	8,556	_	8,556	0,00%
Fabricación de partes del calzado	_	54,731	_	54,731	0,01%
Fabricación de plásticos en formas primarias	_	4,089	_	4,089	0,00%
Fabricación de productos de hornos de coque	_	4,396	_	4,396	0,00%
Fabricación de recipientes de madera Fabricación de tapetes y alfombras para pisos	_	69,441 2.431		69,441 2.431	0,02% 0.00%
Fabricación de tajetes y anombras para pisos Fabricación de tejidos de punto y ganchillo	_	28,202	_	28,202	0.01%
Fabricación de vidrio y productos de vidrio	_	5.566	_	5.566	0.00%
Fabricación materiales arcilla para la construcción	_	178,065	_	178,065	0,04%
Fabricación otros productos de cerámica y porcelanato	_	91,709	_	91,709	0,02%
Fabricación otros productos elaborados metal	_	145,245	_	145,245	0,04%
Fabricación sustancias y productos químicos básico Fondos de cesantías	80,227	8,173		8,173 80.227	0,00% 0,02%
Forja prensa estampa y lamina metal; pulvimetalurgia	00,227	37,978	_	37,978	0,02%
Formación académica no formal	_	2,482	_	2,482	0,00%
Fotocopias prepa documentos y Otras actividades especial apoyo a oficina	_	37,623	_	37,623	0,01%
Fundición de hierro y de acero	-	22,614	-	22,614	0,01%
Fundición de metales no ferrosos	_	3,056	-	3,056	0,00%
Gestión de instalaciones deportivas Industrias básicas de hierro y de acero	_	20,479 71.814	_	20,479 71.814	0,00% 0.02%
Industrias básicas de metales preciosos	_	5,918	_	5,918	0,02%
Instalación fontanería calefacción y aire acondicionado	_	3,433	_	3,433	0,00%
Instalaciones eléctricas	7,980	118,736	_	126,716	0,03%
Lavad y limpieza incluso en seco prod textiles y piel		18,747	_	18,747	0,00%
Limpieza general interior de edificios	20,732	24,802	_	45,534 85.724	0,01% 0.02%
Mantenimiento y repara esp equi trans exce vehículo auto moto Mantenimiento y repara aparato domé y equi doméstico y jardín	_	85,724 23,806	_	23,806	0,02%
Mantenimiento y repara especial producto elaborados en metal	_	38,577	_	38,577	0.01%
Mantenimiento y repara especializado equipo electrónico y óptico	_	20,379	_	20,379	0,00%
Mantenimiento y repara otros efectos personales y enseres doméstico	_	49,822	_	49,822	0,01%
Mantenimiento y repara otros tipos equi y sus componentes	_	37,900	_	37,900	0,01%
Mantenimiento y reparación aparatos electrónicos de consumo	_	71,724 18,822	_	71,724 18,822	0,02% 0,00%
Mantenimiento y reparación computadores y equipo periférico  Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación	_	80.800	_	80.800	0,00%
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	_	939,350	_	939,350	0,23%
Mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico	_	81,799	_	81,799	0,02%
Mantenimiento y reparación especializado maquinaria y equipo	_	87,810	_	87,810	0,02%
Mantenimiento y reparación Vehículos y sus partes	4.000	394,606	_	394,606	0,10%
Mantenimiento y reparación motocicletas y sus partes y pieza	1,962	383,515 21.028		385,477 21.028	0,09% 0.01%
Organización de convenciones y eventos comerciales Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas	_	5.940	_	5,940	0.00%
Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas  Otras actividades conexas de servicio de información	4,961	2,607	_	7,567	0,00%
Otras actividades espe para la const edi y obras ingeniería civil	_	69,050	_	69,050	0,02%
Otras actividades limpieza edificio e instalaciones industria	_	12,796	_	12,796	0,00%
Otras actividades profesión, científicas y técnicas	_	4,156	_	4,156	0,00%
Otras actividades recreativas y de esparcimiento	-	33,714	_	33,714	0,01%

## **Notas a los Estados Financieros**

	Consumo	Microcrédito	Vehículo	Total	% de Part.
Otras actividades servicio finan excepto las segur y pensiones	_	2.800	_	2.800	0.00%
Otras actividades tecnologías información y actividad servicio informático	11,256	70.906	_	82.162	0.02%
Otras Actividades complementarias al transporte		28.843	40,678	69.521	0,02%
Otras Actividades de atención de la salud humana	5,466	62,041	_	67,507	0,02%
Otras Actividades conexas de servicios personales	_	1,105,985	_	1,105,985	0,27%
Otras Actividades de telecomunicaciones	_	355,067	_	355,067	0,09%
Otras Actividades deportivas	_	18,047	_	18,047	0,00%
Otras Industrias manufactureras	8,529	78,991	_	87,520	0,02%
Otro tipo comercio al x menor no real en esta puesto venta	_	210,948	_	210,948	0,05%
Otros Cultivos permanentes	_	125,711	_	125,711	0,03%
Otros Cultivos transitorios	_	383,686	_	383,686	0,09%
Otros derivados del café	_	655	_	655	0,00%
Otros tipos de alojamiento	-	68,831	_	68,831	0,02%
Otros tipos de alojamientos para visitantes	-	97,979	_	97,979	0,02%
Otros tipos de educación	_	159	_	159	0,00%
Otros tipos de expendio de comidas preparadas	_	886,039	_	886,039	0,21%
Otros trabajos de edición	_	4,606	_	4,606	0,00%
Peluquería y Otros tratamientos de belleza	_	1,822,177	_	1,822,177	0,44%
Pesca de agua dulce	-	13,678	_	13,678	0,00%
Pesca marítima	5,335		_	5,335	0,00%
Pompas fúnebres y Actividades relacionadas	_	30,584	_	30,584	0,01%
Portales web		6,000	-	6,000	0,00% 0.00%
Procesa datos alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	_	6,468 15,892	_	6,468 15,892	0,00%
Procesa y conserva frutas legumbres hortalizas y tubérculos Procesamiento y conservación carne y productos cárnicos	_	56,548		56.548	0.01%
Producción de copias a partir de grabaciones originales	_	10,343	_	10,343	0,01%
Propaga plantas (actividades viveros excepto viveros foresta)	_	95.160	_	95.160	0.02%
Publicidad	_	76.610	_	76.610	0.02%
Recolección de desechos no peligrosos	_	23,746	_	23,746	0.01%
Recuperación de materiales	_	20,532	_	20,532	0,00%
Reencauche de llantas usadas	_	28,990	_	28,990	0,01%
Regulación actu organiza prest sv salu educación cultural y servicio social	27,113	20,000	_	27,113	0,01%
Rentistas de capital sólo para personas naturales	5,234,055	_	_	5,234,055	1,26%
Reparación de calzado y artículos de cuero	-	23,748	_	23,748	0,01%
Reparación de muebles y accesorios para el hogar	_	12,877	_	12,877	0.00%
Saneamiento ambiental y Otros servicios gestión desecho	_	9,799	_	9,799	0,00%
Servicio por horas	_	22,812	_	22,812	0,01%
Servicios relacionados con la impresión	_	65,728	_	65,728	0,02%
Silvicultura y Otras Actividades forestales	-	10,036	_	10,036	0,00%
Suministro de vapor y aire acondicionado	_	4,768	_	4,768	0,00%
Tejeduría de productos textiles	_	25,570	_	25,570	0,01%
Termina y acabado edificio y obras ingeniería civil	_	158,306	_	158,306	0,04%
Transporte aéreo nacional de pasajeros	2,134	_	137,709	139,843	0,03%
Transporte de carga por carretera	5,159	867,513	_	872,672	0,21%
Transporte de pasajeros	-	1,216,866	1,076,357	2,293,223	0,55%
Transporte de pasajeros marítimo y de cabotaje	_	22,275	_	22,275	0,01%
Transporte férreo de carga	_	16,001	_	16,001	0,00%
Transporte férreo de pasajeros	-	31,275	_	31,275	0,01%
Transporte fluvial de carga	-	31,117	_	31,117	0,01%
Transporte fluvial de pasajeros	-	28,604	_	28,604	0,01%
Transporte mixto	-	163,083	-	163,083	0,04%
Tratamiento y disposición de desechos no peligroso	_	7,777	-	7,777	0,00%
Tratamiento y revestimiento de metales; mecanizado	_	8,825	_	8,825 1,000	0,00%
Trilla de café	<u></u>	1,000		1,000	0,00%
Total Cartera	\$352,074,567	\$ 60,869,659	\$1,371,517	\$ 414,315,744	100,00%

### 10. Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing (continuación)

El siguiente es el detalle de la cartera por zona geográfica al 31 de diciembre de 2015:

					Provisiones		
	Capital	Prima	Intereses	Otros	Capital	Intereses	Otros
Consumo	•				•		
Abrego	\$ 5,520	\$ -	\$ 68	\$ 19	\$ 177	\$ 2	\$ 1
Acacias	70,749	421	1,240	96	3,823	123	· 11
Aguachica	301,433	1,135	1,090	42	9,640	35	1
Aguadas	37,620	_	113	_	1,203	4	_
Aguazul	111,172	_	1,335	90	3,555	43	3
Agustín Codazzi	461,467	_	3,684	507	22,255	554	57
Alban	40,581	_	307	_	1,298	10	_
Albania	142,811	_	607	115	4,567	19	4
Alcala	11,222	_	7	_	359	_	<u>.</u>
Algarrobo	134,585	_	1,709	889	4,304	55	28
Almaguer	6,507	_	101	20	208	3	1
Anapoima	15,724	_	10		503	_	<u>.</u>
Andalucia	13,042	_	320	51	417	10	2
Anolaima	32.000	_	-	_	1,023	_	_
Anserma	105,246	992	2,338	250	4,979	151	17
Apartado	116,534	292	1,788	230	4,145	77	9
Aracataca	20,075	232	52	250	642	2	- -
Arauca	50,064	_	462	31	1,601	15	1
Arjona	10,064	_	6	-	322	-	
Armenia	3,245,886	72,525	36,760	1,679	107,872	1,361	126
Armero Guayabal	7,200	72,525	108	1,079	230	3	120
Astrea	25.926	_	9	_	829	_	_
Ayapel	85,957	_	1,189	71	6,448	263	23
Baranoa	79,631	_	514	48	2,547	16	2
Baraya	1,000	_	5	-	32	-	_
Barbacoas	4,819	193	76	_	154	2	_
Barbosa	18,227	216	120	22	583	4	1
Barranca de Upia	10,064	210	5		322	_	_
Barrancabermeja	526,489	446	11,575	729	47,652	1,806	152
Barrancas	124,195	336	1,005	96	5,856	120	11
Barranguilla	11,666,097	168,361	134,064	14,146	522,910	10,419	2,125
Becerril	154,672	100,501	440	99	4,946	10,419	3
Belalcazar	38,043	905	372	_	1,217	12	_
Belen de los Andaquies	24,390	-	229	_	780	7	_
Belen de Umbria	36,452		345	72	1,166	11	2
Bello	363,237	1,071	3,899	665	25,953	605	105
Bochalema	18,539	1,071	145	21	593	5	103
Bogota	69,268,700	595,738	746,656	77,860	3,059,939	60,429	10,784
Bojaca	53.544	393,730	740,030	7 7,000 —	1,712	24	10,704
Bosconia	111,871	849	679	141	3,578	22	_ 5
	3,913,713	66,634	42.208	2.451	169,495	3.233	347
Bucaramanga Buenaventura		591	698	2,451	2,966	3,233 22	2
Buenos Aires	92,740 3,779	391	2	- -	2,900 121		4
	3,779 8,991	_	97	_ 7	288	3	_
Bugalagrande		344	97 1,707	133		83	_ 6
Caicedonia	157,875	344	1,707	133	5,469	03	О

					Provisiones			
	Capital	Prima	Intereses	Otros	Capital	Intereses	Otros	
• "								
Cajica	138,142	-	390	43	4,418	12	1	
Calarca	277,163	1,334	4,105	253	8,864	131	8	
Caldas	17,170	-	52	29	549	2	1	
Cali	11,851,686	229,082	136,602	9,484	476,993	8,852	1,344	
California	14,188	_	67	47	454	2	_	
Calima	4,580	_ 74	78	17	146	2	1	
Caloto	80,975	74	825	140	2,590	26	4	
Campo de la Cruz	5,000	_	37	13	160	_	_	
Campoalegre	1,879	_			60 744	1	_	
Canalete	23,260	_	14	-	744	400	_	
Candelaria	540,415	120	4,006 27	296	17,282 111	128	9	
Cartagallo	3,464	139	30	_ 14	88	1 1	_	
Carepa	2,750	14 215			77,956		- 02	
Cartagena de Indias	2,246,916	14,315	16,122	1,359		821	93	
Cartagena del Chaira	25,000	25 440	125	45 105	800 33,313	4 459	1	
Cartago	961,957 124,811	25,449	9,240	195			23	
Cerete	•	1,572	1,635	11 255	3,991	52 72	_	
Chimichagua	402,688	188 865	2,258 335		12,878 835	72 11	8	
Chimichagua	26,122	138	78	_ 4	236	3	_	
Chinacota	7,381 80,450	352	668		2,573		_	
Chinchina Chinu	,	1,220	1,633	52 101	2,573 3,579	21 52	2 3	
Chiquinguira	111,922 217,023	477	3,074	208	6,940	98	3 7	
	211,576	568	3,07 <del>4</del> 1,916	280	6,766	61	9	
Chiriguana Chivolo	15,818	475	268	200	506	9	9	
Choconta	10,972	475	200 7	_	351	9	_	
	775,066	8,799	5,255	707	36,369	580	_ 152	
Cienaga do Oro	40,000	0,799	257	-	1,279	8	152	
Cienaga de Oro Cimitarra	1,486	45	18	_	48	1	_	
Circasia	74,723	166	537	91	2,390	17	3	
Clemencia	26,378	100	557	9 I —	2,390 844	— — — — — — — — — — — — — — — — — — —	3	
Cogua	44,944		36	_	1,437	1		
Combita	8,472	_	449	90	2,045	108	22	
Copacabana	8,500	_	37	15	2,043	100	_	
Corinto	46,045	222	195	-	1,473	6	_	
Corozal	154,548	265	1,499	83	4,942	48	3	
Corrales	10,304	203	61	24	330	2	1	
Cota	16,930		110	26	541	4	1	
Cotorra	19,355	_	130	_	619	4	<u>.</u>	
Cucunuba	4,902	_	3	_	157	_	_	
Cucuta	3,787,369	55,581	47,130	4,046	196,016	4,638	597	
Curillo	4,923	33,301	77	18	150,010	4,030	1	
Curumani	104,768	837	128	19	3,350	4	1	
Dagua	104,768	-	6	-	3,350	-	_	
Distracción	40,900	_	368	_ 57	1,308	12	2	
Dosquebradas	342,949	1,330	2,882	357	10,967	92	11	
Duitama	108,655	1,090	1,291	160	3,475	41	5	
Danama	100,000	1,000	1,201	100	0,470	71	3	

Operated Deliver Later Control Of the Control of th	
Capital Prima Intereses Otros Capital Intereses	Otros
El Aguila 1,555 – 1 – 50 –	_
El Banco 62,070 213 839 71 1,985 27	2
El Carmen 2,154 65 28 – 69 1	_
El Carmen de Bolivar 88,508 208 553 51 2,830 18	2
El Carmen de Viboral 15,821 – 273 33 506 9	1_
El Cerrito 187,617 – 1,444 150 6,000 46	5
El Colegio 67,400 – – 2,155 –	_
El Copey 200,290 – 1,538 781 6,405 49	25
El Doncello 8,817 353 115 – 282 4	_
El Molino 6,372 – 20 17 204 1	1
El Paso 578,560 2,227 2,591 425 18,502 83	14
El Paujil 13,270 – 67 26 424 2	1
El Rosal 21,300 – 227 15 681 7	<del>-</del>
Envigado 268,153 799 3,593 336 8,576 115	11
Espinal 54,715 433 1,275 152 1,750 41	5
Facatativa 499,223 1,667 4,176 238 15,965 134	8
Filandia 48,389 371 117 – 1,547 4	_
Firavitoba 4,042 – – 129 –	_
Flandes 31,634 – 590 44 1,012 19	1
Florencia 3,408,139 53,141 34,366 2,990 166,321 3,687	633
Floresta 2,029 – 12 13 65 –	_
Florida 158,497 743 1,080 64 5,069 35	2
Floridablanca 537,074 1,418 6,432 725 20,220 360	36
Fonseca 413,756 1,025 3,845 403 13,860 149	22
Fresno 14,908 447 141 – 477 5	_
Fundacion 102,463 – 714 – 3,277 23	_
Funza 172,191 424 2,206 100 5,507 71	3
Fuquene 8,176 – 5 – 261 –	_
Fusagasuga 339,592 1,843 3,889 442 17,045 354	36
Gachancipa 17,039 – 170 31 545 5	1
Galapa 35,487 382 481 30 1,135 15	1
Galeras 50,928 568 292 – 1,629 9	_
Gamarra 175,682 – 1,197 78 5,618 38	3
Garagoa 5,742 172 15 – 184 –	_
Garzon 3,595 108 57 – 115 2	_
Ginebra 13,678 27 168 – 437 5	_
Girardot 570,470 10,005 6,348 97 18,244 203	3
Giron 29,381 307 253 23 940 8	1
Granada 114,737 2,882 990 51 3,669 32	2
Guacari 189,915 497 1,352 50 6,073 43	2
Guachene 1,065,421 5,018 13,886 2,721 42,209 723	197
Guacheta 23,997 – 216 15 767 7	_
Guadalajara de Buga 60,000 – 610 29 1,919 20	1
Guamal 21,240 – 1,371 115 4,761 326	27
Guapi 2,890 87 – 92 –	_
Guarne 7,380 – 119 – 236 4	_
Guatavita 20,000 – 399 – 640 13	_

					Provisiones			
	Capital	Prima	Intereses	Otros	Capital	Intereses	Otros	
_								
Guateque	7,647	27	6	_	245	_	_	
Guatica	446	13	4	<del>-</del>	14	_	_	
Güepsa	6,157		66	19	197	2	1	
Güican	3,774	113	43	_	121	1	_	
Hato Corozal	4,104	_	44	6	131	1	_	
Hatonuevo	101,678	_	628	96	3,252	20	3	
Honda	13,934	34	27	_	446	1	<del>.</del>	
Ibague	3,221,703	101,406	37,861	892	107,333	1,455	189	
Icononzo	7,579	_	94	25	242	3	1	
Inza	7,000	_	_	_	224	_	_	
Ipiales	17,514	372	257	48	560	8	2	
Itagüi	232,315	1,173	1,304	100	7,429	42	3	
Jamundi	179,556	338	3,857	500	11,101	492	45	
La Calera	7,059	_	4	_	226	_	_	
La Ceja	26,279	_	229	31	840	7	1	
La Dorada	587,474	14,462	5,619	129	19,897	227	22	
La Estrella	39,295	_	359	31	1,257	11	1	
La Gloria	39,246	713	280	_	1,255	9	_	
La Jagua de Ibirico	893,246	2,582	4,418	724	31,010	205	37	
La Jagua del Pilar	7,000	_	_	_	224	_	_	
La Macarena	21,692	_	360	41	694	12	1	
La Merced	11,180	_	9	_	358	_	_	
La Mesa	57,958	_	184	31	1,853	6	1	
La Montañita	21,289	_	208	26	681	7	1	
La Paz	39,024	69	436	84	1,248	14	3	
La Pintada	20,159	_	10	_	645	_	_	
La Plata	11,887	_	142	36	380	5	1	
La Tebaida	192,351	498	1,315	170	6,151	42	5	
La Unión	6,914	207	25	_	221	1	_	
La Vega	23,172	_	293	_	741	9	_	
La Victoria	3,726	149	42	_	119	1	_	
La Virginia	49,953	_	546	_	1,597	17	_	
Landazuri	18,830	_	123	_	602	4	_	
Lebrija	1,845	_	_	_	59	_	_	
Lerida	20,297	534	60	_	649	2	_	
Leticia	64,656	_	_	_	2,068	_	_	
Lopez de Micay	19,678	_	106	_	629	3	_	
Lorica	219,601	941	4,007	398	7,023	128	13	
Los Cordobas	6,733	202	51	_	215	2	_	
Los Palmitos	20,745	_	_	_	663	_	_	
Los Patios	62,294	261	492	_	1,992	16	_	
Madrid	153,646	1,392	1,925	138	5,898	130	15	
Magangue	891,795	21,867	8,552	275	28,520	273	9	
Maicao	196,360	228	1,909	215	7,628	158	15	
Majagual	43,608		-,555		1,395	-	_	
Malambo	145,049	1,486	1,188	178	4,639	38	6	
maiambo	1 10,040	1,400	1,100	170	1,000	00	O	

						Provisiones			
-	Capital	Prima	Intereses	Otros	Capital	Intereses	Otros		
Manaure	18,536	_	120	10	593	4	_		
Manaure Balcon Del	10,000		.20		000	•			
Cesar	23.117	_	_	_	739	_	_		
Manizales	2,381,226	62,403	27,372	944	99,702	1,805	204		
Manzanares	11,488	214	85	_	367	3			
Marinilla	41,192		212	51	1,317	7	2		
Marquetalia	10,084	_	6	_	322	_	_		
Marsella	21,686	21	333	_	694	11	_		
Medellin	6,088,620	118,479	75,302	4,155	250,191	5,344	602		
Melgar	29,230	186	322	47	935	10	2		
Miranda	89,559	310	1,102	112	2,864	35	4		
Mistrato	27,023	_	289	_	864	9	_		
Mocoa	947,263	17,765	12,141	428	30,293	388	14		
Momil	69,902	1,394	668	45	2,235	21	1		
Mompos	31,295	417	402	15	1,001	13	_		
Moniquira	17,085	_	79	20	546	3	1		
Montelibano	1,103,668	270	8,508	1,601	35,295	272	51		
Montenegro	72,844	646	489	25	2,330	16	1		
Monteria	4,852,705	134,081	50,174	1,045	161,941	1,988	115		
Morelia	9,732	_	17	_	311	1	_		
Mosquera	202,334	936	2,206	121	6,471	71	4		
Mutiscua	4,069	_	189	33	130	6	1		
Necocli	22,675	104	1,136	249	12,134	651	149		
Neira	31,013	_	196	30	992	6	1		
Neiva	3,512,104	51,574	41,833	4,178	138,728	2,384	360		
Obando	7,441	223	98	_	238	3	_		
Ocaña	60,326	885	641	55	1,929	21	2		
Ortega	61,054	_	_	_	1,953	_	_		
Pacho	58,054	1,865	651	_	1,857	21	_		
Pacora	22,761	338	182	6	728	6	_		
Padilla	50,345	_	526	47	1,610	17	1		
Paez	5,585	168	56	_	179	2	_		
Pailitas	45,318	773	443	_	1,449	14	_		
Paipa	12,136	_	374	29	388	12	1		
Palermo	18,000		_		576		_		
Palestina	4,336,207	148,214	41,991	175	138,672	1,343	6		
Palmar De Varela	8,668	32	8	_	277	_	_		
Palmira	1,115,756	2,542	10,442	991	41,613	703	121		
Pamplona	63,556	119	821	80	2,033	26	3		
Pasto	675,141	13,488	8,055	619	21,591	258	20		
Paz de Ariporo	1,135	_	12	12	36	_	_		
Paz de Rio	7,763	700	_	_	248	_	_		
Pensilvania	61,946	769	633	60	1,981	20	2		
Pereira	3,653,039	69,923	44,630	3,066	136,808	2,354	252		
Piedecuesta	256,707	1,395	2,935	98	8,209	94	3		
Piendamo	50,194	-	462	55	1,605	15	2		
Pijao	68,745	251	99	91	2,198	3	3		

					Provisiones			
<u>-</u>	Capital	Prima	Intereses	Otros	Capital	Intereses	Otros	
			_					
Pitalito	30,566	_	7	_	978	_	_	
Pivijay	7,153	_	154	_	229	5	_	
Plato	57,278	265	616	78	1,832	20	2	
Policarpa	9,090	273	39	_	291	1	_	
Polonuevo	9,800	_	59	49	313	2	2	
Popayan	2,097,210	34,457	24,134	1,674	75,252	1,112	114	
Pradera	123,833	27	1,622	102	5,028	102	14	
Providencia	528,529	59	4,776	401	16,902	153	13	
Pueblo Bello	1,251	50	12	_	40	_	_	
Pueblo Nuevo	83,209	_	55	_	2,661	2	_	
Pueblo Rico	49,926	77	449	36	1,597	14	1	
Puente Nacional	46,417	1,725	59	_	1,484	2	_	
Puerto Asís	41,875	303	506	47	1,339	16	2	
Puerto Berrio	90,371	653	284	··-	2,890	9	_	
Puerto Boyacá	26,820	346	386	109	1,806	30	14	
Puerto Colombia	174,652	795	2,406	245	5,585	77	8	
Puerto Guzman	5,964	211	80	243	191	3	_	
	72,249	211	755	7	2,311	24	_	
Puerto Leguizamo	8,197		755 88	14	2,311	3	_	
Puerto Lleras		_					- 10	
Puerto Lopez	36,972	_	1,074	107	4,691	214	18	
Puerto Rico	27,861	_	942	180	7,629	310	59	
Puerto Salgar	67,972	416	536	51	2,174	17	2	
Puerto Tejada	604,155	2,062	5,365	406	20,598	260	18	
Puerto Wilches	30,439	448	342	_	973	11	_	
Purace	10,006	_	20	_	320	1	_	
Purisima de la								
Concepcion	11,298	435	80	_	361	3	_	
Quibdo	10,037	_	173	25	321	6	1	
Quimbaya	177,845	258	1,662	117	5,687	53	4	
Quinchia	5,261	158	40	_	168	1	_	
Regidor	8,505	_	120	24	272	4	1	
Retiro	13,704	_	7	_	438	_	_	
Rio de Oro	5,969	_	4	_	191	_	_	
Riohacha	896,497	17,355	10,784	984	42,897	1,008	272	
Rionegro	196,318	1,537	677	44	6,278	22	1	
Riosucio	100,704	_	769	55	3,221	25	2	
Rivera	12,742	382	120	_	407	4	_	
Roldanillo	8,272	248	60	_	265	2	_	
Rosas	1,363	240	_	_	44	_	_	
Sabana de Torres	53,191		649	123	1,701	21	4	
Sabanagrande	36,700	_	522			17	•	
	93,244	_ 251	1,026	23 124	1,174 2,982	33	1	
Sabanalarga							4	
Sabaneta	97,936	32	310	48	3,132	10	2	
Saboya	3,635	145	39	_	116	1	_	
Sahagun	1,118,281	16,866	10,353	552	43,381	741	91	
Salamina	43,305	91	847	137	1,385	27	4	
Salento	4,277	128	27	_	137	1	_	

					Provisiones			
_	Capital	Prima	Intereses	Otros	Capital	Intereses	Otros	
Salgar	8,482	339	67	_	271	2	_	
Samaca	2,384	_	69	6	76	2	_	
San Alberto	71,657	50	175	14	2,292	6	_	
San Andres	1,163,084	15,395	12,166	984	40,126	579	47	
San Antero	25,018	528	244	_	800	8	_	
San Benito Abad	4,111	_	83	32	131	3	1	
San Bernardo Del Viento	4,497	180	45	_	144	1	_	
San Carlos	3,023	64	32	_	97	1	_	
San Diego	29,285	_	139	52	937	4	2	
San Estanislao	24,589	_	_	_	786	-	_	
San Francisco	5,611	_	31	_	179	1	_	
San Gil	87,298	844	318	_	2,792	10	_	
San Juan de Rioseco	3,631	109	10	-	116	-	_	
San Juan del Cesar	124,796	573	1,247	134	3,991	40	4	
San Juan Nepomuceno	54,868	233	1,323		1,755	42	_	
San Luis de Cubarral	10,144	_	302	27	324	10	1	
San Luis de Since	6,000	_	251	25	1,448	61	6	
San Marcos	79,505	269	1,492	188	2,543	48	6	
San Martin	10,291		72	_	329	2	_	
San Miguel	2,516	75	9		80	<del>-</del>	_	
San Miguel de Sema	3,071	_	16	15	98	1		
San Onofre	8,952	146	126	16	286	4	1	
San Pablo de Borbur	11,199	_	321	51	358	10	2	
San Pedro	29,950	_	617	80	958	20	3	
San Pelayo	81,042	526	168	_	2,592	5	_	
San Sebastian de	00 770		000	=0	700	40		
Mariquita	23,778		302	52	760	10	2	
San Vicente de Chucuri	44,799	549	472	52	1,433	15	2	
San Vicente del Caguan	64,942	765	859	_	2,077	27	_	
San Vicente Ferrer	39,539	541	732	_	1,264	23	_	
Sandona	5,676	_	29	18	182	1	1	
Santa Barbara	9,300	_	247	60	1,248	81	20	
Santa Marta	6,493,618	120,753	51,863	3,460	212,608	1,863	156	
Santa Rosa	42,449	157	725	94	1,358	23	3	
Santa Rosa de Cabal	34,847	193	278	36	1,114	9	1	
Santander de Quilichao	241,171	240	1,658	163	7,713	53	5	
Santiago	14,826	_	93	18	474	3	1	
Santo Tomas	109,967	961	1,382	153	3,517	44	5	
Santuario	1,723	_	18	13	55	1	_	
Sardinata	9,328	_	151	24	298	5	1	
Sasaima	8,000	_	_	_	256		_	
Sesquile	18,571	255	127	-	594	4	_	
Sevilla	233,322	1,362	2,268	148	7,462	73	5	
Sibate	28,683	_	553	129	917	18	4	
Sibundoy	59,642	114	540	72	1,907	17	2	
Silvania	55,507	_	74	_	1,775	2	_	
Simijaca	27,202	_	209	_	870	7	_	

# Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A., Compañía de Financiamiento Notas a los Estados Financieros

## 10. Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing (continuación)

						Provisiones	
	Capital	Prima	Intereses	Otros	Capital	Intereses	Otros
0::::	0.000	0.5	440	4.4	040	4	
Simiti	9,866	95	140 20,065	11 1,625	316 77,632	4 1,791	_ 377
Sincelejo	1,572,187	38,408					
Soacha	200,733	1,042	1,832	230	6,520	68	13
Socorro	5,325	_	3	_	170	_	_
Sogamoso	215,335	669	3,722	326	18,967	497	53
Solano	15,000		-	_	480	_	_
Soledad	589,322	2,467	5,021	756	18,847	161	24
Solita	6,600	_	41	20	211	1	1
Sopo	61,255	_	453	108	1,959	14	3
Suan	11,237	449	181	_	359	6	_
Suarez	4,975	_	3	_	159	_	_
Subachoque	6,601	_	4	_	211	_	_
Suesca	27,598	_	12	51	883	_	2
Surata	14,967	_	39	_	479	1	_
Susa	21,910	_	472	_	701	15	_
Susacon	3,797	_	2	_	121	_	_
Sutatausa	2,224	_	24	_	71	1	_
Tabio	141,267	_	812	140	4,518	26	4
Tado	7,141	_	76	_	228	2	_
Tamalameque	65,200	111	660	75	2,085	21	2
Tarqui	22,464	90	20	_	718	1	_
Tena	6,663	200	66	_	213	2	_
Tenjo	171,977	_	721	13	5,500	23	_
Tibacuy	9,227	277	113	_	295	4	_
Tierralta	26,545	526	174	_	849	6	_
Toca	596	_	3	30	19	_	1
Tocancipa	42,705	_	309	38	1,366	10	1
Tolu Viejo	1,329	53	21	_	42	1	_
Totoro	1,865	75	18	_	60	1	_
Tubara	5,931	_	64	8	190	2	_
Tulua	29,399	481	257	_	940	8	_
Tunja	1,642,878	42,703	18,327	1,137	60,535	997	201
Tuguerres	18,721	,	263	38	599	8	1
Turbaco	46,194	290	16	_	1,477	_	_
Turbana	8,961		5	_	287	_	_
Turbo	19,838	794	408	_	634	13	_
Tutaza	4,000	-	-	_	128	-	_
Ubaque	1,765	_	1	3	56	_	_
Ulloa	7,551	227	39	_	241	1	_
Uribia	28,159	425	134	_	901	4	_
Urumita	141,608	137	1,411	207	4,529	45	7
Valle del Guamuez	19,953	599	1,411	207	638	45	<i>i</i>
Valledupar	17,060,792	223,242	140,901	14,995	615,768	7,675	1,470
Victoria	40,652	223,242	140,901	14,330	1,300	7,075 4	1,470
Vijes	43,379	86	180	_	1,300	6	_
,	43,379 1,675	50	5	_	1,30 <i>1</i> 54	0	_
Villa Caro	1,075	50	5	_	54	_	_

# Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A., Compañía de Financiamiento Notas a los Estados Financieros

## 10. Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing (continuación)

Villa de Leyva         43,607         — 908         8         1,395         29         — 908           Villa de San Diego de Ulate         43,607         — 672         91         1,747         21         3           Villa Glasario         54,628         — 672         91         1,747         21         3           Villa Rica         73,113         203         716         100         2,338         23         3           Villa Rica         73,113         203         716         100         2,338         23         3           Villadigarzon         54,583         1,422         358         32         1,746         11         1           Villamaria         35,230         80         108         3         1,127         3         -2           Villaluscencio         119,621         244         534         157         3,822         17         5           Villationencio         11974,873         49,814         23,572         1,077         89,142         1,52         186           Villeta         18,956         —         110         —         606         4         4         -         -           Vaccopi         3,460							Provisiones	
Villa de San Diego de Ubate         54,628         —         672         91         1,747         21         3           Villa del Rosario         58,994         —         416         83         1,887         13         3           Villa Rica         73,113         203         7716         100         2,338         23         3           Villaquera         54,583         1,422         388         32         1,744         611         1           Villanuera         319,5230         80         108         3         1,127         3         —           Villanuera         119,74,873         49,814         23,572         1,077         89,142         1,822         186           Villeta         1,874,873         49,814         23,572         1,077         89,142         1,822         186           Villeta         1,8956         —         110         —         606         4         —           Villeta         1,8956         —         110         —         89,142         1,822         186           Villeta         1,818         —         254         46         261         9         1           Varumal         8,152 <th></th> <th>Capital</th> <th>Prima</th> <th>Intereses</th> <th>Otros</th> <th>Capital</th> <th>Intereses</th> <th>Otros</th>		Capital	Prima	Intereses	Otros	Capital	Intereses	Otros
Villa de San Diego de Ubate         54,628         —         672         91         1,747         21         3           Villa del Rosario         58,994         —         416         83         1,887         13         3           Villa Rica         73,113         203         7716         100         2,338         23         3           Villaquera         54,583         1,422         388         32         1,744         611         1           Villanuera         319,5230         80         108         3         1,127         3         —           Villanuera         119,74,873         49,814         23,572         1,077         89,142         1,822         186           Villeta         1,874,873         49,814         23,572         1,077         89,142         1,822         186           Villeta         1,8956         —         110         —         606         4         —           Villeta         1,8956         —         110         —         89,142         1,822         186           Villeta         1,818         —         254         46         261         9         1           Varumal         8,152 <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td>								
Ubate         54 628         —         672 bit         91 bit         1,747 bit         21 bit         3           Villa Rica         58,994 bit         —         416 bit         83 libit         1,887 bit         3           Villa Rica         73,113 bit         203 bit         716 bit         100 bit         2,338 bit         23 bit         3           Villa Villariania         35,250 bit         80 bit         108 bit         32 libit         1,746 bit         11 libit         1           Villaluriania         35,250 bit         80 bit         108 bit         31 libit         1         5           Villaluriania         119,521 bit         244 bit         23,572 bit         107 bit         36,822 bit         17 bit         5           Villaluriania         18,956 bit         110 bit         -         606 bit         4         -         -         186 bit         111 bit         2         186 bit         111 bit         2         1         186 bit         111 bit         2         1         1         2         1         1         2         1         1         2         1         1         2         1         1         2         1         2         1         2	•	43,607	_	908	8	1,395	29	_
Villa Rica         58,994         —         416         83         11,887         13         3           Villa Rica         73,113         203         716         100         2,338         23         3           Villagarzon         54,583         1,422         358         32         1,746         11         1           Villanueva         119,521         244         534         157         3,822         17         5           Villaly Concio         1,974,873         49,814         23,572         1,077         89,142         1,822         186           Villeta         1,896         —         110         —         606         1         1         1         9         1         1         2         186         1         1         2         1         8         1         1         1         2         1         8         1         1         1         2         1         1         2         1         1         2         1         1         2         1         1         2         1         1         2         1         1         2         1         2         1         1         2         1 <t< td=""><td>•</td><td>54 629</td><td></td><td>672</td><td>01</td><td>1 7/17</td><td>21</td><td>3</td></t<>	•	54 629		672	01	1 7/17	21	3
Villa Rica         73,113         203         716         100         2,338         23         3           Villagnarzon         54,583         1,422         358         32         1,127         3         -           Villameria         35,230         80         108         32         1,127         3         -           Villalucencio         119,521         244         534         157         3,622         17         5           Villalucencio         1,974,873         49,814         25,572         1,077         89,142         1,822         186           Villeto         18,956         -         110         -         606         4         -         -           Vileto         34,347         -         304         23         1,098         10         1           Yaccopi         3,460         -         58         16         111         2         1           Yondo         46,692         -         521         68         1,433         29         2         2           Yumbo         318,667         655         5,478         917         2,360         1,170         150           Yumbo         21			_			,		
Villagarzon         54,583         1,422         3588         32         1,746         11         1           Villanueva         119,521         244         534         1,57         3,822         1,77         5           Villanueva         119,521         244         534         1,57         89,142         1,822         186           Villetue         1,974,673         49,814         23,572         1,077         89,142         1,182         186           Villetue         18,956         —         110         —         606         4         —           Villeto         34,347         —         304         23         1,098         10         1           Yacopi         3,468         —         274         46         261         9         1           Yarumal         8,158         —         227         46         261         9         1           Yondo         46,692         —         921         68         1,493         1,49         1,41         1         1         2,360         1,170         150           Yopal         1,41,50         41         15         —         44         3         3 <t< td=""><td></td><td></td><td>203</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></t<>			203					
Villamaria         35,230         80         108         3         1,127         3         -           Villanueva         119,521         244         534         157         3,822         17         5           Villavicencio         1,974,873         49,814         23,572         1,077         89,142         1,822         186           Villerbo         34,347         -         304         23         1,098         10         -           Viterbo         34,347         -         58         16         111         2         1           Yacopi         3,460         -         58         16         111         2         1           Yondo         46,692         -         921         68         1,433         29         2           Yopal         1,040,869         10,788         15,220         1,494         48,496         1,170         150           Yumbo         318,667         655         5,478         917         23,600         739         174           Zapatoca         4,456         134         58         -         142         2         -           Zipacon         14,150         -         489		•						
Villanueva         119,521         244         534         157         3,822         17         5           Villavicencio         1,974,873         49,814         23,572         1,077         89,142         1,822         186           Villetta         18,956         —         1110         —         606         4         —           Viterbo         34,347         —         304         23         1,098         10         1           Yacopi         3,486         —         274         46         261         9         1           Yarumal         8,158         —         274         46         261         9         1           Yondo         46,692         10,788         15,220         148         4,496         1,170         150           Yopal         1,040,869         10,788         15,220         149         4,496         1,170         150           Yopal         1,040,869         10,788         15,220         1,434         49         1,435         1,435         1,43         50         1,43         58         9         1,435         1,43         50         2         2         2         2         2         2 <td><u> </u></td> <td></td> <td>,</td> <td></td> <td></td> <td>,</td> <td></td> <td></td>	<u> </u>		,			,		
Villeta         1,974,873         49,814         23,572         1,077         89,142         1,822         186           Villeta         18,956         —         110         —         606         4         —           Villetbo         34,347         —         304         —         10,98         10         1           Yacopi         3,460         —         58         16         111         2         1           Yarumal         8,158         —         5274         46         261         9         1           Yondo         46,692         —         921         68         1,493         29         2           Yopal         1,040,869         10,788         15,220         1,494         48,496         1,170         150           Yumbo         318,667         655         5,478         917         23,600         739         174           Zapatoca         4,456         134         58         —         142         —         —           Zipacon         14,150         —         897         1,548         108         6,493         50         3           Zipaquira         203,046         897 <t< td=""><td></td><td></td><td></td><td></td><td>157</td><td></td><td></td><td>5</td></t<>					157			5
Vicitor         34,347         —         304         23         1,098         10         1           Yacopi         3,460         —         58         16         111         2         1           Yarumal         8,158         —         9274         46         261         9         1           Yondo         46,692         —         921         68         1,493         29         2           Yopal         1,040,869         10,788         15,220         1,494         48,496         1,170         150           Yumbo         318,667         655         5,478         917         223,600         739         174           Zapatoca         4,456         134         58         —         142         2         —           Zipacon         14,150         —         89         —         453         3         —           Zipacon         14,150         —         89         —         453         50         3           Zona Banarer         50,346         —         389         27         1,610         12         1           Total consumo         \$205,583,030         2,722,965         \$2,158,302 <t< td=""><td>Villavicencio</td><td></td><td>49,814</td><td>23,572</td><td>1,077</td><td>89,142</td><td>1,822</td><td>186</td></t<>	Villavicencio		49,814	23,572	1,077	89,142	1,822	186
Yacopi         3,460         —         588         16         111         2         1           Yarumal         8,158         —         274         46         261         9         1           Yondo         46,692         —         921         68         1,493         29         2           Yopal         1,040,869         10,788         15,220         1,494         48,496         1,170         150           Yumbo         318,667         655         5,478         917         23,600         739         174           Zapatoca         4,456         134         58         —         142         2         —           Zipaquira         1,367         41         15         —         44         —         —           Zipaquira         203,046         897         1,548         108         6,493         50         3           Zipaquira         203,046         897         1,548         108         6,493         50         3           Zipaquira         203,046         897         1,548         108         6,493         50         3           Bucaramanana         143,509         28,336         1,533	Villeta	18,956	_	110	_	606	4	_
Yarumal         8,158         —         274         46         261         9         1           Yondo         46,692         —         921         68         1,493         29         2           Yopal         1,040,869         10,788         15,220         1,494         48,496         1,170         150           Yumbo         318,667         655         5,478         917         23,600         739         174           Zapatoca         4,456         134         58         —         142         2         —           Zarzal         1,367         41         15         —         44         —         —           Zipaquira         203,046         897         1,548         108         6,493         50         3           Zona Bananera         50,346         —         388         27         1,610         12         1           Total consumo         \$205,583,030         \$2,722,965         \$2,158,302         \$188,074         \$3,485         \$15         —           Acacias         \$143,509         \$28,336         \$1,533         —         \$1,435         \$15         —           Bucaramanga         847,592         <	Viterbo	34,347	_			1,098		
Yondo         46,692         —         921         68         1,493         29         2           Yopal         1,040,869         10,788         15,220         1,494         48,496         1,700         150           Yumbo         318,667         655         5,478         917         23,600         739         174           Zapatoca         4,456         134         58         —         142         2         —           Zarzal         1,367         41         15         —         44         —         —           Zipacon         14,150         —         89         —         453         3         —           Zipaquira         203,046         897         1,548         108         6,493         50         3           Zona Bananera         50,346         897         1,548         108         6,493         50         3           Zona Bananera         50,346         897         1,548         108         6,493         50         3           Total consumo         \$205,583,030         \$2,722,965         \$2,158,302         \$18,074         \$8,345,038         \$146,668         23,118           Microcrédit	Yacopi	3,460	_	58				
Yopal         1,040,869         10,788         15,220         1,494         48,496         1,170         150           Yumbo         318,667         655         5,478         917         23,600         739         174           Zapatoca         4,456         134         58         9-7         142         2		,	_				-	
Yumbo         318,667         655         5,478         917         23,600         739         174           Zapatoca         4,456         134         58         —         142         2         —           Zarzal         1,367         411         155         —         445         —         —           Zipacon         14,150         —         89         —         453         3         —           Zipaquira         203,046         897         1,548         108         6,493         50         3           Zona Bananera         50,346         —         389         27         1,610         12         1           Total consumo         \$205,583,030         \$2,722,965         \$2,158,302         \$188,074         \$8,345,038         \$146,868         \$23,118           Microcrédito           Acacias         \$143,509         \$28,336         \$1,533         \$—         \$1,435         \$15         \$—           Bogotá         3,482         1,201         77         —         35         1         —           Bogotá         3,482         1,201         77         —         8,476         94         — <td></td> <td>•</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td>		•						
Zapatoca         4,456         134         58         —         142         2         —           Zarzal         1,367         41         15         —         444         —         —           Zipacon         14,150         —         89         —         453         3         —           Zipaquira         203,046         897         1,548         108         6,493         50         3           Zona Bananera         50,346         —         389         27         1,610         12         1           Total consumo         \$205,583,030         \$2,722,965         \$2,158,302         \$188,074         \$8,345,038         \$146,868         \$23,118           Microcrédito           Acacias         \$143,509         \$28,336         \$1,533         \$—         \$1,435         \$ 15         \$—           Bogotá         3,482         1,201         77         —         35         1         —           Bucaramanga         847,592         203,256         9,357         —         8,476         94         —           Cali         2,103,688         494,198         21,911         —         21,037         219	•		•		,		•	
Zarzal         1,367         41         15         —         44         —         —           Zipacon         14,150         —         89         —         453         3         —           Zipaquira         203,046         897         1,548         108         6,493         50         3           Zona Bananera         50,346         —         389         27         1,610         12         1           Total consumo         \$205,583,030         \$2,722,965         \$2,158,302         \$188,074         \$8,345,038         \$146,868         \$23,118           Microcrédito           Acacias         \$143,509         \$28,336         \$1,533         \$—         \$1,435         \$15         \$—           Bogotá         3,482         1,201         77         —         35         1         —           Bucaramanga         847,592         203,256         9,357         —         8,476         94         —           Cali         2,103,688         494,198         21,911         —         21,037         219         —           Campoalegre         52,417         12,403         616         —         524         6 <td></td> <td>•</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>174</td>		•						174
Zipacon         14,150         —         89         —         453         3         —           Zipaquira         203,046         897         1,548         108         6,493         50         3           Zona Bananera         50,346         —         389         27         1,610         12         1           Total consumo         \$205,583,030         \$2,722,965         \$2,158,302         \$188,074         \$8,345,038         \$146,868         \$23,118           Microcrédito           Acacias         \$143,509         \$28,336         \$1,533         —         \$1,435         \$15         —           Bogotá         3,482         1,201         77         —         35         1         —           Bucaramanga         847,592         203,256         9,357         —         8,476         94         —           Cali         2,103,688         494,198         21,911         —         21,037         219         —           Cambelaria         42,283         10,572         454         —         524         6         —           Cerete         93,967         22,129         1,016         —         940         10	•	,						_
Zipaquira         203,046         897         1,548         108         6,493         50         3           Zona Bananera         50,346         —         389         27         1,610         12         1           Total consumo         \$205,583,030         \$2,722,965         \$2,158,302         \$188,074         \$8,345,038         \$146,668         \$23,118           Microcrédito           Acacias         \$143,509         \$28,336         \$1,533         \$—         \$1,435         \$15         \$—           Bogotá         3,482         1,201         77         —         35         1         —           Bucaramanga         847,592         203,256         9,357         —         8,476         94         —           Calli         2,103,688         494,198         21,911         —         21,037         219         —           Campoalegre         52,417         12,403         616         —         524         6         —           Carmboalegre         52,417         12,403         616         —         524         6         —           Cardetaria         42,283         10,572         454         —         423         5		,						
Zona Bananera         50,346         —         389         27         1,610         12         1           Total consumo         \$205,583,030         \$2,722,965         \$2,158,302         \$188,074         \$8,345,038         \$146,868         \$23,118           Microcrédito           Acacias         \$143,509         \$28,336         \$1,533         \$—         \$1,435         \$ 15         \$—           Bogotá         3,482         1,201         77         —         35         1         —           Bucaramanga         847,592         203,256         9,357         —         8,476         94         —           Calli         2,103,688         494,198         21,911         —         21,037         219         —           Campoalegre         52,417         12,403         616         —         524         6         —           Cerete         93,967         22,129         1,016         —         940         10         —           Cerete         93,967         22,129         1,016         —         940         10         —           Cienaga de Oro         69,020         14,812         767         —         690         8         —<	•							
Microcrédito         \$205,583,030         \$2,722,965         \$2,158,302         \$ 188,074         \$8,345,038         \$ 146,868         \$ 23,118           Microcrédito           Acacias         \$143,509         \$28,336         \$1,533         \$ -         \$1,435         \$ 15         \$ -           Bogotá         3,482         1,201         77         -         35         1         -           Bucaramanga         847,592         203,256         9,357         -         8,476         94         -           Cali         2,103,688         494,198         21,911         -         21,037         219         -           Campoalegre         52,417         12,403         616         -         524         6         -           Candelaria         42,283         10,572         454         -         423         5         -           Cerete         93,967         22,129         1,016         -         940         10         -           Cienaga de Oro         69,020         14,812         767         -         690         8         -           Corozal         150,532         33,178         1,753         -         1,505         18         <			097					
Microcrédito           Acacias         \$ 143,509         \$ 28,336         \$ 1,533         \$ -         \$ 1,435         \$ 15         \$ -           Bogotá         3,482         1,201         77         -         35         1         -           Bucaramanga         847,592         203,256         9,357         -         8,476         94         -           Cali         2,103,688         494,198         21,911         -         21,037         219         -           Campoalegre         52,417         12,403         616         -         524         6         -           Candelaria         42,283         10,572         454         -         423         5         -           Cerete         93,967         22,129         1,016         -         940         10         -           Cienaga de Oro         69,020         14,812         767         -         690         8         -           Corinto         24,942         6,479         356         -         249         4         -           Corozal         150,532         33,178         1,753         -         1,505         18         -			\$2 722 965					
Acacias         \$ 143,509         \$ 28,336         \$ 1,533         \$ -         \$ 1,435         \$ 15         \$ -           Bogotá         3,482         1,201         77         -         35         1         -           Bucaramanga         847,592         203,256         9,357         -         8,476         94         -           Cali         2,103,688         494,198         21,911         -         21,037         219         -           Campoalegre         52,417         12,403         616         -         524         6         -           Candelaria         42,283         10,572         454         -         423         5         -           Cerete         93,967         22,129         1,016         -         940         10         -           Cienaga de Oro         69,020         14,812         767         -         690         8         -           Corinto         24,942         6,479         356         -         249         4         -           Corozal         150,532         33,178         1,753         -         1,505         18         -           Cuuta         666,480         149,416 </td <td>rotal consumo</td> <td>Ψ200,000,000</td> <td>ΨΖ,1 ΖΖ,500</td> <td>ψ2,100,002</td> <td>ψ 100,07-</td> <td>Ψ 0,040,000</td> <td>Ψ 1+0,000</td> <td>Ψ 20,110</td>	rotal consumo	Ψ200,000,000	ΨΖ,1 ΖΖ,500	ψ2,100,002	ψ 100,07-	Ψ 0,040,000	Ψ 1+0,000	Ψ 20,110
Bogotá         3,482         1,201         77         -         35         1         -           Bucaramanga         847,592         203,256         9,357         -         8,476         94         -           Cali         2,103,688         494,198         21,911         -         21,037         219         -           Campoalegre         52,417         12,403         616         -         524         6         -           Candelaria         42,283         10,572         454         -         423         5         -           Cerete         93,967         22,129         1,016         -         940         10         -           Cienaga de Oro         69,020         14,812         767         -         690         8         -           Corinto         24,942         6,479         356         -         249         4         -           Corozal         150,532         33,178         1,753         -         1,505         18         -           Cucuta         666,480         149,416         8,844         -         6,665         88         -           Cumaral         8,318         1,845	Microcrédito							
Bogotá         3,482         1,201         77         -         35         1         -           Bucaramanga         847,592         203,256         9,357         -         8,476         94         -           Cali         2,103,688         494,198         21,911         -         21,037         219         -           Campoalegre         52,417         12,403         616         -         524         6         -           Candelaria         42,283         10,572         454         -         423         5         -           Cerete         93,967         22,129         1,016         -         940         10         -           Cienaga de Oro         69,020         14,812         767         -         690         8         -           Corinto         24,942         6,479         356         -         249         4         -           Corozal         150,532         33,178         1,753         -         1,505         18         -           Cucuta         666,480         149,416         8,844         -         6,665         88         -           Cumaral         8,318         1,845	Acacias	\$ 143.509	\$ 28.336	\$ 1.533	\$ -	\$ 1.435	\$ 15	\$ -
Cali         2,103,688         494,198         21,911         —         21,037         219         —           Campoalegre         52,417         12,403         616         —         524         6         —           Candelaria         42,283         10,572         454         —         423         5         —           Cerete         93,967         22,129         1,016         —         940         10         —           Cienaga de Oro         69,020         14,812         767         —         690         8         —           Corinto         24,942         6,479         356         —         249         4         —           Corozal         150,532         33,178         1,753         —         1,505         18         —           Cucuta         666,480         149,416         8,844         —         6,665         88         —           Cumaral         8,318         1,845         71         —         83         1         —           Dagua         194,554         44,006         2,426         —         1,946         24         —           Florencia         890,700         204,520	Bogotá	3,482	1,201			35	1	_
Cali         2,103,688         494,198         21,911         —         21,037         219         —           Campoalegre         52,417         12,403         616         —         524         6         —           Candelaria         42,283         10,572         454         —         423         5         —           Cerete         93,967         22,129         1,016         —         940         10         —           Cienaga de Oro         69,020         14,812         767         —         690         8         —           Corinto         24,942         6,479         356         —         249         4         —           Corozal         150,532         33,178         1,753         —         1,505         18         —           Cucuta         666,480         149,416         8,844         —         6,665         88         —           Cumaral         8,318         1,845         71         —         83         1         —           Dagua         194,554         44,006         2,426         —         1,946         24         —           Florencia         890,700         204,520	Bucaramanga	847,592	203,256	9,357	_	8,476	94	_
Campoalegre         52,417         12,403         616         -         524         6         -           Candelaria         42,283         10,572         454         -         423         5         -           Cerete         93,967         22,129         1,016         -         940         10         -           Cienaga de Oro         69,020         14,812         767         -         690         8         -           Corinto         24,942         6,479         356         -         249         4         -           Corozal         150,532         33,178         1,753         -         1,505         18         -           Cucuta         666,480         149,416         8,844         -         6,665         88         -           Cumaral         8,318         1,845         71         -         83         1         -           Dagua         194,554         44,006         2,426         -         1,946         24         -           Espinal         5,389         1,587         48         -         54         -         -           Florida         52,655         13,833         653	-				_	•	219	_
Candelaria         42,283         10,572         454         -         423         5         -           Cerete         93,967         22,129         1,016         -         940         10         -           Cienaga de Oro         69,020         14,812         767         -         690         8         -           Corinto         24,942         6,479         356         -         249         4         -           Corozal         150,532         33,178         1,753         -         1,505         18         -           Cucuta         666,480         149,416         8,844         -         6,665         88         -           Cumaral         8,318         1,845         71         -         83         1         -           Dagua         194,554         44,006         2,426         -         1,946         24         -           Espinal         5,389         1,587         48         -         54         -         -           Florida         52,655         13,833         653         -         527         7         -           Floridablanca         486,130         114,580         6,396	Campoalegre			•	_		6	_
Cerete         93,967         22,129         1,016         -         940         10         -           Cienaga de Oro         69,020         14,812         767         -         690         8         -           Corinto         24,942         6,479         356         -         249         4         -           Corozal         150,532         33,178         1,753         -         1,505         18         -           Cucuta         666,480         149,416         8,844         -         6,665         88         -           Cumaral         8,318         1,845         71         -         83         1         -           Dagua         194,554         44,006         2,426         -         1,946         24         -           Espinal         5,389         1,587         48         -         54         -         -           Florencia         890,700         204,520         9,064         -         8,907         91         -           Floridablanca         486,130         114,580         6,396         -         4,861         64         -           Giron         193,913         47,241         2,8		,						_
Cienaga de Oro         69,020         14,812         767         -         690         8         -           Corinto         24,942         6,479         356         -         249         4         -           Corozal         150,532         33,178         1,753         -         1,505         18         -           Cucuta         666,480         149,416         8,844         -         6,665         88         -           Cumaral         8,318         1,845         71         -         83         1         -           Dagua         194,554         44,006         2,426         -         1,946         24         -           Espinal         5,389         1,587         48         -         54         -         -           Florencia         890,700         204,520         9,064         -         8,907         91         -           Florida         52,655         13,833         653         -         527         7         -           Floridablanca         486,130         114,580         6,396         -         4,861         64         -           Guamal         2,307         357         27	Cerete			1,016	_	940	10	_
Corinto         24,942         6,479         356         —         249         4         —           Corozal         150,532         33,178         1,753         —         1,505         18         —           Cucuta         666,480         149,416         8,844         —         6,665         88         —           Cumaral         8,318         1,845         71         —         83         1         —           Dagua         194,554         44,006         2,426         —         1,946         24         —           Espinal         5,389         1,587         48         —         54         —         —           Florencia         890,700         204,520         9,064         —         8,907         91         —           Florida         52,655         13,833         653         —         527         7         —           Floridablanca         486,130         114,580         6,396         —         4,861         64         —           Giron         193,913         47,241         2,830         —         1,939         28         —           Guamal         2,307         357         27	Cienaga de Oro				_	690		_
Cucuta         666,480         149,416         8,844         -         6,665         88         -           Cumaral         8,318         1,845         71         -         83         1         -           Dagua         194,554         44,006         2,426         -         1,946         24         -           Espinal         5,389         1,587         48         -         54         -         -           Florencia         890,700         204,520         9,064         -         8,907         91         -           Florida         52,655         13,833         653         -         527         7         -           Floridablanca         486,130         114,580         6,396         -         4,861         64         -           Giron         193,913         47,241         2,830         -         1,939         28         -           Guamal         2,307         357         27         -         23         -         -           Ibague         844,140         203,682         8,577         -         8,441         86         -	•	,	•		_			_
Cumaral       8,318       1,845       71       -       83       1       -         Dagua       194,554       44,006       2,426       -       1,946       24       -         Espinal       5,389       1,587       48       -       54       -       -         Florencia       890,700       204,520       9,064       -       8,907       91       -         Florida       52,655       13,833       653       -       527       7       -         Floridablanca       486,130       114,580       6,396       -       4,861       64       -         Giron       193,913       47,241       2,830       -       1,939       28       -         Guamal       2,307       357       27       -       23       -       -         Ibague       844,140       203,682       8,577       -       8,441       86       -	Corozal	150,532	33,178	1,753	_	1,505	18	_
Dagua       194,554       44,006       2,426       -       1,946       24       -         Espinal       5,389       1,587       48       -       54       -       -         Florencia       890,700       204,520       9,064       -       8,907       91       -         Florida       52,655       13,833       653       -       527       7       -         Floridablanca       486,130       114,580       6,396       -       4,861       64       -         Giron       193,913       47,241       2,830       -       1,939       28       -         Guamal       2,307       357       27       -       23       -       -         Ibague       844,140       203,682       8,577       -       8,441       86       -	Cucuta	666,480	149,416	8,844	_	6,665	88	_
Dagua       194,554       44,006       2,426       -       1,946       24       -         Espinal       5,389       1,587       48       -       54       -       -         Florencia       890,700       204,520       9,064       -       8,907       91       -         Florida       52,655       13,833       653       -       527       7       -         Floridablanca       486,130       114,580       6,396       -       4,861       64       -         Giron       193,913       47,241       2,830       -       1,939       28       -         Guamal       2,307       357       27       -       23       -       -         Ibague       844,140       203,682       8,577       -       8,441       86       -	Cumaral	•	•	•	_	,	1	_
Espinal         5,389         1,587         48         -         54         -         -           Florencia         890,700         204,520         9,064         -         8,907         91         -           Florida         52,655         13,833         653         -         527         7         -           Floridablanca         486,130         114,580         6,396         -         4,861         64         -           Giron         193,913         47,241         2,830         -         1,939         28         -           Guamal         2,307         357         27         -         23         -         -           Ibague         844,140         203,682         8,577         -         8,441         86         -	Dagua	,			_			_
Florencia         890,700         204,520         9,064         -         8,907         91         -           Florida         52,655         13,833         653         -         527         7         -           Floridablanca         486,130         114,580         6,396         -         4,861         64         -           Giron         193,913         47,241         2,830         -         1,939         28         -           Guamal         2,307         357         27         -         23         -         -           Ibague         844,140         203,682         8,577         -         8,441         86         -	_			•	_		_	_
Florida         52,655         13,833         653         -         527         7         -           Floridablanca         486,130         114,580         6,396         -         4,861         64         -           Giron         193,913         47,241         2,830         -         1,939         28         -           Guamal         2,307         357         27         -         23         -         -         -           Ibague         844,140         203,682         8,577         -         8,441         86         -	•	,			_		91	_
Floridablanca       486,130       114,580       6,396       -       4,861       64       -         Giron       193,913       47,241       2,830       -       1,939       28       -         Guamal       2,307       357       27       -       23       -       -         Ibague       844,140       203,682       8,577       -       8,441       86       -	Florida	•		,	_	•		_
Giron     193,913     47,241     2,830     -     1,939     28     -       Guamal     2,307     357     27     -     23     -     -       Ibague     844,140     203,682     8,577     -     8,441     86     -	Floridablanca				_			_
Guamal     2,307     357     27     -     23     -     -       Ibague     844,140     203,682     8,577     -     8,441     86     -			,	,	_	,		_
	Guamal		357		_	,	_	_
Jamundi 146,078 33,639 1,180 – 1,461 12 –	Ibague	844,140	203,682	8,577	_	8,441	86	_
	Jamundi	146,078	33,639	1,180	_	1,461	12	_

# Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A., Compañía de Financiamiento Notas a los Estados Financieros

## 10. Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing (continuación)

						P	rovisiones	;	
	Capital	Prima	Intereses	Otros	Capita	al	Intereses		Otros
Las Balanta	04.040	0.040	075		0	4.0			
Los Palmitos	21,619	3,942	375	_	_	16	4		_
Los Patios	124,581	28,989	1,503	_	1,2	+0	15		_
Manaure Balcón del	6.350		151	4		2.4	2		
Cesar	6,350	0.075	154	4		34	2		_
Miranda	38,261	9,075	402	_		33	4		_
Monteria	670,600	159,967	8,897	_	6,70		89		_
Neiva	1,138,931	270,072	11,078	_	11,3		111		_
Palermo	18,581	4,993	89	_		36	1		_
Pasto	884,597	214,466	9,283	_	8,8		93		_
Piedecuesta	48,949	12,326	692	_		39	7		_
Puerto Tejada	10,865	2,599	129	_		09	1		_
Restrepo	3,789	904	23	_	;	38	_		_
Rivera	20,317	5,343	103	_	20	03	1		_
Rovira	13,077	3,179	16	_	1:	31	_		_
San Carlos	13,904	2,714	166	_	1;	39	2		_
San Luis	12,142	2,747	_	_	1:	21	_		_
Santander de Quilichao	7,139	1,588	111	_		71	1		_
Sincelejo	585,414	128,105	7,107	_	5,8	54	71		_
Timbio	3.746	848	64	_		37	1		_
Valledupar	327,516	383	4,696	196	3,2	75	108		2
Villa del Rosario	196,909	45,673	1,970	_	1,9	<del>3</del> 9	20		_
Villavicencio	1,023,492	240,717	9,787	_	10,2	35	98		_
Total Microcrédito	\$ 12,192,874	\$2,779,900	\$ 134,602	\$ 200	\$ 121,9	29 \$	1,408	\$	2
				·					
Provisión general	_	_	_	_	121,9	29			
Total Cartera	\$217,775,904	\$5,502,865	\$2,292,904	\$188,274	\$ 8,588,8	96 \$	148,276	\$	23,120

A diciembre 31 de 2015 la compañía tenía la siguiente distribución de su cartera por sector económico:

	Cons	umo	Micro	crédito	To	otal	% de part.
Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras							
actividades de apoyo a las empresas	\$	194,466	\$	29,581	\$	224,047	0,10%
Actividades auxiliares de las actividades de servicios							
financieros		11,600		_		11,600	0,01%
Actividades cinematográficas, de video y producción de							
programas de televisión, grabación de sonido y edición							
de música		_		2,964		2,964	0,00%
Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento		_		27,926		27,926	0,01%
Actividades de administración empresarial; actividades							
de consultoría de gestión		_		8,982		8,982	-,
Actividades de alquiler y arrendamiento		_		90,119		90,119	0,04%
Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y							
análisis técnicos		_		930		930	0,00%
Actividades de asociaciones		4,991		_		4,991	0,00%
Actividades de atención de la salud humana		39,575		10,846		50,421	0,02%

## **Notas a los Estados Financieros**

actividades culturales         8,603         —         8,603         0,00%           Actividades de edición         —         2428         2,00%           Actividades de impresión y de producción de copias a partir de grabaciones originales         —         17,286         17,286         0,00%           Actividades de las agencias de viajes, operadores trusticros, servicios de reserva y actividades         18,909         —         18,909         0,01%           Actividades de las agencias de viajes, operadores trusticros, servicios de reserva y actividades         3,073         —         75,724         0,03%           Actividades de seguridos de investigación privada         75,724         —         75,724         0,03%           Actividades de servicios de comidas y bebidas         —         15,919         15,919         0,01%           Actividades de servicios de comidas y bebidas         —         675,475         675,475         675,475         675,475         675,475         0,1%           Actividades de servicios de comidas y bebidas         —         40,546         1,201         337,665         0,1%           Actividades de servicios de comidas y bebidas         —         41,114         14,114         0,1%           Actividades de pensiones         336,648         1,201         337,665         0,16% <th>Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras</th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th>	Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras				
Actividades de las agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reserva y actividades curísticos, servicios de reserva y actividades curísticos, servicios de reserva y actividades de las agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reserva y actividades curísticos, servicios de reserva y actividades de servicios de reserva y actividades de seguridad e investigación privada 75,724 - 75,724 0,03% Actividades de seguridad e investigación privada 75,724 - 75,724 0,03% Actividades de servicios a edificios y paisajismo (grarlines, zonas verdes) 15,919 - 15,919 0,01% Actividades de servicios de información - 12,056 12,056 0,01% Actividades de servicios de información - 12,056 12,056 0,01% Actividades de servicios de información - 12,056 12,056 0,01% Actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y de pensiones esquros y de pensiones 40,01% actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y de pensiones 40,01% Actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y de pensiones 40,01% Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil 9,226 8,2482 91,708 0,04% Actividades immobiliarias - 8,409 8,409 0,00% Actividades immobiliarias - 8,409 8,409 0,00% Actividades veterinarias Actividades complementarias al transporte Administración pública y defensa; planes de seguridad social de affiliación obligatoria 46,040 40,404		8,603	_	8,603	0,00%
Actividades de las agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reserva y actividades curísticos, servicios de reserva y actividades curísticos, servicios de reserva y actividades de las agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reserva y actividades curísticos, servicios de reserva y actividades de servicios de reserva y actividades de seguridad e investigación privada 75,724 - 75,724 0,03% Actividades de seguridad e investigación privada 75,724 - 75,724 0,03% Actividades de servicios a edificios y paisajismo (grarlines, zonas verdes) 15,919 - 15,919 0,01% Actividades de servicios de información - 12,056 12,056 0,01% Actividades de servicios de información - 12,056 12,056 0,01% Actividades de servicios de información - 12,056 12,056 0,01% Actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y de pensiones esquros y de pensiones 40,01% actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y de pensiones 40,01% Actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y de pensiones 40,01% Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil 9,226 8,2482 91,708 0,04% Actividades immobiliarias - 8,409 8,409 0,00% Actividades immobiliarias - 8,409 8,409 0,00% Actividades veterinarias Actividades complementarias al transporte Administración pública y defensa; planes de seguridad social de affiliación obligatoria 46,040 40,404	Actividades de edición	_	428	428	0,00%
partir de grabaciones originales Actividades de las agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reserva y actividades relacionadas Relac	Actividades de impresión v de producción de copias a				·
Actividades de las agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reserva y actividades relacionadas 18,909 - 18,909 0,015 0,00% Actividades de programación, transmisión y/o difusión 3,073 - 75,724 0,00% Actividades de seguridad e investigación privada 75,724 - 75,724 0,03% Actividades de servicios a edificios y paisajismo (giardines, zonas verdes) 75,724 - 75,724 0,03% Actividades de servicios de comidas y bebidas 6,75,724 - 75,725 0,31% Actividades de servicios de información - 12,056 172,056 0,01% Actividades de servicios de información - 12,056 172,056 0,01% Actividades de servicios de información - 12,056 172,056 0,01% Actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y de pensiones 8,000 0,0		_	17.286	17.286	0.01%
turísticos, servicios de reserva y actividades relacionadas 18,909 - 18,909 0,01% Actividades de programación, transmisión y/o difusión 3,073 - 75,724 0,03% Actividades de seguridad e investigación privada 75,724 - 75,724 0,03% Actividades de servicios a celíficios y paisajsimo (gardines, zonas verdes) - 15,919 15,919 0,01% Actividades de servicios de comidas y bebidas - 675,475 675,475 675,475 0,31% Actividades de servicios de comidas y bebidas - 675,475 675,475 675,475 0,31% Actividades de servicios de información - 12,056 12,056 0,01% Actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y de pensiones - 336,464 1,201 337,665 0,16% Actividades de servicios de comidas y bebidas - 14,1114 14,114 0,01% Actividades de sportivas y actividades recreativas y de esparcimiento Actividades recreativas y de esparcimiento altra de construcción de edificios y obras de ingeniería civil 9,226 82,482 91,708 0,04% Actividades experiarias - 703,826 703,826 0,32% Actividades veterinarias - 8,409 8,409 0,00% Administración pública y defensa; planes de seguridad social de affiliación obligatoria - 8,409 8,409 0,00% Administración pública y defensa; planes de seguridad social de affiliación obligatoria - 39,790 39,790 0,02% Almacenamiento y actividades complementarias al transporte - 39,790 39,790 0,02% Alpianiento - 86,044 86,04			,	,	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
relacionadas					
Actividades de programación, transmisión y/o difusión Actividades de seguridad e investigación privada Actividades de seguridad e investigación privada Actividades de servicios a edificios y paisajismo (jardines, zonas verdes) Actividades de servicios de comidas y bebidas Actividades de servicios de terminación Actividades de servicios de información Actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y de pensiones Actividades de protrivas y actividades recreativas y de seguros y de pensiones Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil Actividades immobiliarias Para de la construcción de edificios y obras de ingeniería civil Actividades veterinarias Para de la construcción de edificios y obras de ingeniería civil Actividades veterinarias Para de la construcción de edificios y obras de ingeniería civil Actividades veterinarias Para de la construcción de seguridad social de afiliación obligatoria Admacenamiento y actividades complementarias al transporte Alojamiento Para de la construcción de agua Insalación, tratamiento y distribución de agua Instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo Para de ingeniería civil Para de la computadores, efectos personales y enseres domésticos Para actividades profesionales, científicas y técnicas Para de ingeniería civil Potras actividades de servicios personales Para de ingeniería civil Potras industrias manufacturera		18 909	_	18 909	0.01%
Actividades de seguridad e investigación privada Actividades de servicios a edificios y paisajismo (gardines, zonas verdes)			_		
Actividades de servicios a edificios y paisajismo (jardines, zonas verdes) — 15,919 15,919 0,01% Actividades de servicios de comidas y bebidas — 675,475 675,475 0,31% Actividades de servicios de información — 12,056 12,056 0,01% Actividades de servicios de información — 336,464 1,201 337,665 0,16% Actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y de pensiones Actividades recreativas y de esparcimiento — 144,114 14,114 0,01% Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil 9,226 82,482 91,708 0,04% Actividades immobiliarias — 703,826 703,826 0,32% Actividades immobiliarias — 8,409 8,409 0,00% Administración pública y defensa; planes de seguridad social de affiliación obligatoria — 8,409 8,409 0,00% Administración pública y defensa; planes de seguridad social de affiliación obligatoria — 8,409 8,409 0,00% Administración pública y defensa; planes de seguridad social de affiliación obligatoria — 8,409 8,409 0,00% Administración pública y defensa; planes de seguridad social de affiliación obligatoria — 8,409 8,409 0,00% Administración pública y defensa; planes de seguridad social de affiliación obligatoria — 8,409 8,409 0,00% Administración pública y defensa; planes de seguridad social de affiliación obligatoria — 8,604 86,044 0,04% Asalariados — 8,409 8,409 0,00% Administración pública y desarrollo — 8,604 86,044 0,04% Asalariados — 8,604 86,044 0,04% Instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo — 8,604 86,044 0,04% Asalariados — 8,604 86,044 0,04% 0,04% Asalariados — 8,604 86,044 0,04% 0,04% 0,04% 0,04% 0,04% 0,04% 0,04% 0,04% 0,04% 0,04% 0,04% 0,04% 0,04% 0,04% 0,04% 0,04%			_		
(jardines, zonas verdes)         –         15,919         15,919         0,01%           Actividades de servicios de comidas y bebidas         –         675,475         675,475         0,31%           Actividades de servicios de información         –         12,056         12,056         0,01%           Actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y de pensiones         336,464         1,201         337,665         0,16%           Actividades deportivas y actividades recreativas y de esparcimiento         –         14,114         14,114         0,01%           Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil         9,226         82,482         91,708         0,04%           Actividades immobiliarias         –         703,826         703,826         0,32%           Actividades veterinarias         –         8,409         8,409         0,00%           Administración pública y defensa; planes de seguridad social de affiliación obligatoria         676,732         -         676,732         0,31%           Almacenamiento y actividades complementarias al transporte         –         39,790         39,790         0,02%           Alojamiento         –         86,044         86,044         0,04%           Asalariados         191,074,132         346,521 <td></td> <td>70,721</td> <td></td> <td>70,721</td> <td>0,0070</td>		70,721		70,721	0,0070
Áctividades de servicios de comidas y bebidas         –         675,475         675,475         0,31%           Actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y de pensiones         336,464         1,201         337,665         0,16%           Actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y de pensiones         336,464         1,201         337,665         0,16%           Actividades desportivas y actividades recreativas y de esparcimiento         14,114         14,114         0,01%           Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil         9,226         82,482         91,708         0,04%           Actividades inmobiliarias         –         703,826         703,826         0,32%           Actividades veterinarias         –         8,409         8,409         0,00%           Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria         676,732         -         676,732         0,31%           Almacenamiento y actividades complementarias al transporte         –         80,979         39,790         0,02%           Alojamiento         –         86,044         8,044         0,04%           Asalariados         191,074,132         346,521         191,420,653         87,90%           Captación, tratamiento y distribución de ag		_	15 919	15 919	0.01%
Actividades de servicios de información — 12,056 12,056 0,01% Actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y de pensiones 336,464 1,201 337,665 0,16% Actividades deportivas y actividades recreativas y de esparcimiento — 14,114 14,114 0,01% Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil 9,226 82,482 91,708 0,04% Actividades immobiliarias — 703,826 703,826 0,32% Actividades veterinarias — 8,409 8,409 0,00% Administración pública y defensa; planes de seguridad social de affiliación obligatoria — 676,732 — 676,732 0,31% Almacenamiento y actividades complementarias al ransporte afficial de agua — 39,790 39,790 0,02% Alojamiento — 86,044 86,044 0,04% Asalariados — 86,044 86,044 0,04% Asalariados — 36,044 86,044 0,00% Instalación, tratamiento y distribución de agua — 36,044 3,684 0,00% Instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo — 50,864 3,684 0,00% Investigación científica y desarrollo — 5,547 1,790 7,337 0,00% Mantenimiento y reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos — 63,112 63,112 0,03% Obras de ingeniería civil — 18,662 18,662 0,01% Otras actividades profesionales, científicas y técnicas — 28,544 28,544 0,01% Otras actividades profesionales, científicas y técnicas — 28,544 28,544 0,01% Otras actividades profesionales, científicas y técnicas — 12,291 12,291 0,01% Rentistas de capital — 12,637,489 9,018 12,646,507 5,81% Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado — 12,291 12,291 0,01% Rentistas de capital — 12,637,489 9,018 12,646,507 5,81% Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado — 12,437 2,437 0,00% Transporte acidico de cestería y espartería — 18,628 18,628 0,00% Transporte acidico de cestería y espartería — 24,437 2,437 0,00% Transporte acidero — 24,437 2,437 0,00% Transporte terrestre; transporte por tuberías — 9,228 530,367 533,655 0,25%		_			
Actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y de pensiones   336,464   1,201   337,665   0,16%   Actividades deportivas y actividades recreativas y de esparcimiento   4,111   14,111   0,01%   Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil   9,226   82,482   91,708   0,04%   Actividades inmobiliarias   703,826   70		_			
seguros y de pensiones         336,464         1,201         337,665         0,16%           Actividades deportivas y actividades recreativas y de esparcimiento         —         14,114         14,114         0,01%           Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil         9,226         82,482         91,708         0,04%           Actividades inmobiliarias         —         703,826         703,826         0,32%           Actividades inmobiliarias         —         8,409         8,409         0,00%           Actividades veterinarias         —         8,409         8,409         0,00%           Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria         676,732         0,31%           Almacenamiento y actividades complementarias al transporte         —         39,790         39,790         0,02%           Alojamiento         —         86,044         86,044         0,04%           Asalariados         191,074,132         346,521         191,420,653         87,90%           Captación, tratamiento y distribución de agua         —         50,864         50,864         0,00%           Instalación, mantenimiento y reparación especializado         —         50,864         50,864         0,00%           I			12,000	12,000	0,0170
Actividades deportivas y actividades recreativas y de esparcimiento catividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil         –         14,114         14,114         0,01% Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil         9,226         82,482         91,708         0,04% 0,04% 0,00% 0,0		336 464	1 201	337 665	0.16%
espacimiento         —         14,114         14,114         0,01%           Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingenieria civil         9,226         82,482         91,708         0,04%           Actividades inmobiliarias         —         703,826         703,826         0,32%           Actividades veterinarias         —         8,409         8,009         0,00%           Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria         676,732         —         676,732         0,31%           Almacenamiento y actividades complementarias al transporte         —         39,790         39,790         0,02%           Alojamiento         —         86,044         86,044         0,04%           Asalariados         191,074,132         346,521         191,20,653         87,90%           Captación, tratamiento y distribución de agua         —         50,864         194,20,653         87,90%           Captación, tratamiento y distribución de agua         —         50,864         194,20,653         87,90%           Instalación, mantenimiento y reparación de sepecializado de maquinaria y equipo         —         50,864         50,864         0,00%           Instalación, tratamiento y desarrollo         5,547         1,790         7,337 <td></td> <td>330,404</td> <td>1,201</td> <td>337,003</td> <td>0,1076</td>		330,404	1,201	337,003	0,1076
Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil   9,226   703,8			14 114	1/11/	0.01%
edificios y obras de ingeniería civil         9,226         82,482         91,708         0,04%           Actividades inmobiliarias         –         703,826         703,826         0,32%           Actividades veterinarias         –         8,409         8,409         0,00%           Administración pública y defensa; planes de seguridad social de affiliación obligatoria         676,732         -         676,732         0,31%           Almacenamiento y actividades complementarias al transporte         –         39,790         39,790         0,02%           Alojamiento         –         86,044         86,044         0,04%           Asalariados         191,074,132         3,684         3,684         0,00%           Captación, tratamiento y distribución de agua         –         50,864         3,684         0,00%           Instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo         –         50,864         50,864         0,02%           Investigación científica y desarrollo         5,547         1,790         7,337         0.00%           Mantenimiento y reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos         –         63,112         63,112         0.03%           Obras de ingeniería civil         –         63,112         63,112         0.01% </td <td></td> <td>_</td> <td>14,114</td> <td>14,114</td> <td>0,0176</td>		_	14,114	14,114	0,0176
Actividades inmobiliarīas         —         703,826         703,826         0,32%           Actividades veterinarias         —         8,409         8,409         0,00%           Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria         676,732         —         676,732         0,31%           Almacenamiento y actividades complementarias al transporte         —         39,790         39,790         0,02%           Alojamiento         —         86,044         86,044         0,04%           Asalariados         191,074,132         346,521         191,420,653         87,90%           Captación, tratamiento y distribución de agua         —         3,684         3,684         0,00%           Instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo         —         50,864         50,864         0,00%           Investigación cientifica y desarrollo         5,547         1,790         7,337         0,00%           Mantenimiento y reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos         —         63,112         63,112         0.01%           Obras de ingeniería civil         —         18,662         10,58         10,58         0.01%           Otras actividades de servicios personales         9,161         688,155         <	Actividades especializadas para la construcción de	0.226	02.402	01 700	0.040/
Actividades veterinarias         –         8,409         8,409         0,00%           Administración pública y defensa; planes de seguridad social de affiliación obligatoria         676,732         -         676,732         0,31%           Almacenamiento y actividades complementarias al transporte         -         39,790         39,790         0,02%           Alojamiento         -         86,044         86,044         0,04%           Asalariados         191,074,132         346,521         191,420,653         87,90%           Captación, tratamiento y distribución de agua         -         3,684         3,684         0,00%           Instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo         -         50,864         50,864         0,02%           Investigación científica y desarrollo         5,547         1,790         7,337         0,00%           Mantenimiento y reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos         -         63,112         63,112         0,03%           Obras de ingeniería civil         -         18,662         18,662         0,01%           Otras actividades de servicios personales         9,161         688,155         697,316         0,32%           Otras actividades profesionales, científicas y técnicas         -         28,544					
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria         676,732         - 676,732         0,31%           Almacenamiento y actividades complementarias al transporte         –         39,790         39,790         0,02%           Alojamiento         –         86,044         86,044         0,04%           Asalariados         191,074,132         346,521         191,420,653         87,90%           Captación, tratamiento y distribución de agua         –         3,684         3,684         0,00%           Instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo         –         50,864         50,864         0,00%           Investigación científica y desarrollo         5,547         1,790         7,337         0,00%           Mantenimiento y reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos         –         63,112         63,112         0,03%           Otras de ingeniería civil         –         18,662         18,662         0,01%           Otras actividades de servicios personales         9,161         688,155         697,316         0,32%           Otras industrias manufactureras         –         24,141         24,141         0,01%           Otras industrias manufactureras         –         10,588         10,588 <t< td=""><td></td><td>_</td><td></td><td></td><td></td></t<>		_			
Social de afiliación obligatoria   676,732		_	8,409	8,409	0,00%
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte — 39,790 39,790 0,02% Alojamiento — 86,044 86,044 0,04% Asalariados 191,074,132 346,521 191,420,653 87,90% Captación, tratamiento y distribución de agua — 3,684 3,684 0,00% Instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo — 50,864 50,864 0,02% Investigación científica y desarrollo 5,547 1,790 7,337 0.00% Mantenimiento y reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos — 63,112 63,112 0.03% Obras de ingeniería civil — 18,662 18,662 0.01% Otras actividades de servicios personales 9,161 688,155 697,316 0.32% Otras actividades profesionales, científicas y técnicas — 24,141 24,141 0.01% Otras actividades profesionales, científicas y técnicas — 24,141 24,141 0.01% Otras industrias manufactureras — 28,544 28,544 0.01% Publicidad y estudios de mercado — 10,588 10,588 0.00% Recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales — 12,291 12,291 0.01% Rentistas de capital 12,637,489 9,018 12,646,507 5.81% Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado 2,645 953 3,598 0.00% Telecomunicaciones — 104,584 104,584 0.05% Transformación de la madera y fabricación de artículos de cestería y espartería — 186,283 186,283 0.09% Transporte acuático — 2,437 2,437 0.00% Transporte acuático — 2,437 2,437 0.00% Transporte acuático — 24,612 — 24,612 0.01% Transporte errestre; transporte por tuberías 9,228 530,367 539,595 0.25%		070 700		070 700	0.040/
transporte	<u> </u>	6/6,/32	-	676,732	0,31%
Alojamiento			00 700	00.700	0.000/
Asalariados Captación, tratamiento y distribución de agua Instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo Investigación científica y desarrollo 5,547 1,790 7,337 0.00% Mantenimiento y reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos — 63,112 63,112 0.03% Otras de ingeniería civil — 18,662 18,662 0.01% Otras actividades profesionales, científicas y técnicas — 24,141 24,141 0.01% Otras industrias manufactureras — 28,544 28,544 0.01% Publicidad y estudios de mercado — 10,588 10,588 0.00% Recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales — 12,637,489 9,018 12,646,507 5.81% Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado — 2,645 953 3,598 0.00% Telecomunicaciones — 104,584 104,584 0.05% Transporte acuático — 24,612 — 24,612 — 24,612 0.01% Transporte aéreo — 24,612 — 24,612 — 24,612 0.01% Transporte terrestre; transporte por tuberías 9,228 530,367 539,595 0.25%		_	,		,
Captación, tratamiento y distribución de agua Instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo         –         50,864         50,864         0.00% los de maquinaria y equipo           Investigación científica y desarrollo         5,547         1,790         7,337         0.00%           Mantenimiento y reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos         –         63,112         63,112         0.03%           Obras de ingeniería civil         –         18,662         18,662         0.01%           Otras actividades de servicios personales         9,161         688,155         697,316         0.32%           Otras actividades profesionales, científicas y técnicas         –         24,141         24,141         0.01%           Otras industrias manufactureras         –         28,544         28,544         0.01%           Otras industrias manufactureras         –         10,588         10,588         0.00%           Recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales         –         12,291         12,291         0.01%           Rentistas de capital         12,637,489         9,018         12,646,507         5.81%           Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado         2,645         953         3,598         0.00%           <		-			
Instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo   -   50,864   50,864   0.02%     Investigación científica y desarrollo   5,547   1,790   7,337   0.00%     Mantenimiento y reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos   -   63,112   63,112   0.03%     Obras de ingeniería civil   -   18,662   18,662   0.01%     Otras actividades de servicios personales   9,161   688,155   697,316   0.32%     Otras actividades profesionales, científicas y técnicas   -   24,141   24,141   0.01%     Otras industrias manufactureras   -   28,544   28,544   0.01%     Publicidad y estudios de mercado   -   10,588   10,588   0.00%     Recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales   -   12,291   12,291   0.01%     Rentistas de capital   12,637,489   9,018   12,646,507   5.81%     Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado   2,645   953   3,598   0.00%     Telecomunicaciones   -   104,584   104,584   0.05%     Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería   -   186,283   186,283   0.09%     Transporte acúático   -   2,437   2,437   0.00%     Transporte acúático   -   2,437   2,437   0.00%     Transporte acíático   -   2,437   2,437   0.00%     Transporte terrestre; transporte por tuberías   9,228   530,367   539,595   0.25%		191,074,132	·		
de maquinaria y equipo         –         50,864         50,864         0.02%           Investigación científica y desarrollo         5,547         1,790         7,337         0.00%           Mantenimiento y reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos         –         63,112         63,112         0.03%           Obras de ingeniería civil         –         18,662         18,662         0.01%           Otras actividades de servicios personales         9,161         688,155         697,316         0.32%           Otras actividades profesionales, científicas y técnicas         –         24,141         24,141         0.01%           Otras industrias manufactureras         –         28,544         28,544         0.01%           Publicidad y estudios de mercado         –         10,588         10,588         0.00%           Recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales         –         12,291         12,291         0.01%           Sentistas de capital         12,637,489         9,018         12,646,507         5.81%           Suministro de electricidad, gas, vapor y aire         2,645         953         3,598         0.00%           Telecomunicaciones         –         104,584         104,584         0.05%		_	3,684	3,684	0,00%
Investigación científica y desarrollo					
Mantenimiento y reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos       –       63,112       63,112       0.03%         Obras de ingeniería civil       –       18,662       18,662       0.01%         Otras actividades de servicios personales       9,161       688,155       697,316       0.32%         Otras actividades profesionales, científicas y técnicas       –       24,141       24,141       0.01%         Otras industrias manufactureras       –       28,544       28,544       0.01%         Publicidad y estudios de mercado       –       10,588       10,588       0.00%         Recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales       –       12,291       12,291       0.01%         Rentistas de capital       12,637,489       9,018       12,646,507       5.81%         Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado       2,645       953       3,598       0.00%         Telecomunicaciones       –       104,584       104,584       0.05%         Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería       –       186,283       186,283       0.09%         Transporte acúático       –       24,612       –       24,612       0.01% </td <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td>					
personales y enseres domésticos         –         63,112         63,112         0.03%           Obras de ingeniería civil         –         18,662         18,662         0.01%           Otras actividades de servicios personales         9,161         688,155         697,316         0.32%           Otras actividades profesionales, científicas y técnicas         –         24,141         24,141         0.01%           Otras industrias manufactureras         –         28,544         28,544         0.01%           Publicidad y estudios de mercado         –         10,588         10,588         0.00%           Recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales         –         12,291         12,291         0.01%           Rentistas de capital         12,637,489         9,018         12,646,507         5.81%           Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado         2,645         953         3,598         0.00%           Telecomunicaciones         –         104,584         104,584         0.05%           Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería         –         186,283         186,283         0.09%           Transporte acuático         –         24,612		5,547	1,790	7,337	0.00%
Obras de ingeniería civil         –         18,662         18,662         0.01%           Otras actividades de servicios personales         9,161         688,155         697,316         0.32%           Otras actividades profesionales, científicas y técnicas         –         24,141         24,141         0.01%           Otras industrias manufactureras         –         28,544         28,544         0.01%           Publicidad y estudios de mercado         –         10,588         10,588         0.00%           Recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales         –         12,291         12,291         0.01%           Rentistas de capital         12,637,489         9,018         12,646,507         5.81%           Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado         2,645         953         3,598         0.00%           Telecomunicaciones         –         104,584         104,584         0.05%           Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería         –         186,283         186,283         0.09%           Transporte acreco de cestería y espartería         –         186,283         186,283         0.09%           Transporte acreco de cestería y espartería         <					
Otras actividades de servicios personales         9,161         688,155         697,316         0.32%           Otras actividades profesionales, científicas y técnicas         –         24,141         24,141         0.01%           Otras industrias manufactureras         –         28,544         28,544         0.01%           Publicidad y estudios de mercado         –         10,588         10,588         0.00%           Recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales         –         12,291         12,291         0.01%           Rentistas de capital         12,637,489         9,018         12,646,507         5.81%           Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado         2,645         953         3,598         0.00%           Telecomunicaciones         –         104,584         104,584         0.05%           Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería         –         186,283         186,283         0.09%           Transporte acuático         –         2,437         2,437         0.00%           Transporte aéreo         24,612         –         24,612         0.01%           Transporte terrestre; transporte por tuberías         9,228         530,367		_			
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas         –         24,141         24,141         0.01%           Otras industrias manufactureras         –         28,544         28,544         0.01%           Publicidad y estudios de mercado         –         10,588         10,588         0.00%           Recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales         –         12,291         12,291         0.01%           Rentistas de capital         12,637,489         9,018         12,646,507         5.81%           Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado         2,645         953         3,598         0.00%           Telecomunicaciones         –         104,584         104,584         0.05%           Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería         –         186,283         186,283         0.09%           Transporte acuático         –         24,612         –         24,612         0.01%           Transporte terrestre; transporte por tuberías         9,228         530,367         539,595         0.25%		<del>-</del>			
Otras industrias manufactureras         –         28,544         28,544         0.01%           Publicidad y estudios de mercado         –         10,588         10,588         0.00%           Recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales         –         12,291         12,291         0.01%           Rentistas de capital         12,637,489         9,018         12,646,507         5.81%           Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado         2,645         953         3,598         0.00%           Telecomunicaciones         –         104,584         104,584         0.05%           Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería         –         186,283         186,283         0.09%           Transporte acuático         –         2,437         2,437         0.00%           Transporte aéreo         24,612         –         24,612         0.01%           Transporte terrestre; transporte por tuberías         9,228         530,367         539,595         0.25%		9,161			
Publicidad y estudios de mercado       –       10,588       10,588       0.00%         Recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales       –       12,291       12,291       0.01%         Rentistas de capital       12,637,489       9,018       12,646,507       5.81%         Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado       2,645       953       3,598       0.00%         Telecomunicaciones       –       104,584       104,584       0.05%         Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería       –       186,283       186,283       0.09%         Transporte acuático       –       2,437       2,437       0.00%         Transporte aéreo       24,612       –       24,612       0.01%         Transporte terrestre; transporte por tuberías       9,228       530,367       539,595       0.25%		_			
Recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales       —       12,291       12,291       0.01%         Rentistas de capital       12,637,489       9,018       12,646,507       5.81%         Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado       2,645       953       3,598       0.00%         Telecomunicaciones       —       104,584       104,584       0.05%         Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería       —       186,283       186,283       0.09%         Transporte acuático       —       2,437       2,437       0.00%         Transporte aéreo       24,612       —       24,612       0.01%         Transporte terrestre; transporte por tuberías       9,228       530,367       539,595       0.25%		_			
recuperación de materiales         –         12,291         12,291         0.01%           Rentistas de capital         12,637,489         9,018         12,646,507         5.81%           Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado         2,645         953         3,598         0.00%           Telecomunicaciones         –         104,584         104,584         0.05%           Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería         –         186,283         186,283         0.09%           Transporte acuático         –         2,437         2,437         0.00%           Transporte aéreo         24,612         –         24,612         0.01%           Transporte terrestre; transporte por tuberías         9,228         530,367         539,595         0.25%		_	10,588	10,588	0.00%
Rentistas de capital       12,637,489       9,018       12,646,507       5.81%         Suministro de electricidad, gas, vapor y aire       2,645       953       3,598       0.00%         Telecomunicaciones       –       104,584       104,584       0.05%         Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería       –       186,283       186,283       0.09%         Transporte acuático       –       2,437       2,437       0.00%         Transporte aéreo       24,612       –       24,612       0.01%         Transporte terrestre; transporte por tuberías       9,228       530,367       539,595       0.25%					
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire       2,645       953       3,598       0.00%         Telecomunicaciones       -       104,584       104,584       0.05%         Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería       -       186,283       186,283       0.09%         Transporte acuático       -       2,437       2,437       0.00%         Transporte aéreo       24,612       -       24,612       0.01%         Transporte terrestre; transporte por tuberías       9,228       530,367       539,595       0.25%		_	,		
acondicionado       2,645       953       3,598       0.00%         Telecomunicaciones       -       104,584       104,584       0.05%         Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería       -       186,283       186,283       0.09%         Transporte acuático       -       2,437       2,437       0.00%         Transporte aéreo       24,612       -       24,612       0.01%         Transporte terrestre; transporte por tuberías       9,228       530,367       539,595       0.25%		12,637,489	9,018	12,646,507	5.81%
Telecomunicaciones       –       104,584       104,584       0.05%         Transformación de la madera y fabricación de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería       –       186,283       186,283       0.09%         Transporte acuático       –       2,437       2,437       0.00%         Transporte aéreo       24,612       –       24,612       0.01%         Transporte terrestre; transporte por tuberías       9,228       530,367       539,595       0.25%	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire				
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería — 186,283 186,283 0.09% Transporte acuático — 2,437 2,437 0.00% Transporte aéreo — 24,612 — 24,612 0.01% Transporte terrestre; transporte por tuberías 9,228 530,367 539,595 0.25%		2,645			
de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería       -       186,283       186,283       0.09%         Transporte acuático       -       2,437       2,437       0.00%         Transporte aéreo       24,612       -       24,612       0.01%         Transporte terrestre; transporte por tuberías       9,228       530,367       539,595       0.25%		_	104,584	104,584	0.05%
artículos de cestería y espartería       –       186,283       0.09%         Transporte acuático       –       2,437       2,437       0.00%         Transporte aéreo       24,612       –       24,612       0.01%         Transporte terrestre; transporte por tuberías       9,228       530,367       539,595       0.25%					
Transporte acuático         –         2,437         2,437         0.00%           Transporte aéreo         24,612         –         24,612         0.01%           Transporte terrestre; transporte por tuberías         9,228         530,367         539,595         0.25%	de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de				
Transporte aéreo         24,612         -         24,612         0.01%           Transporte terrestre; transporte por tuberías         9,228         530,367         539,595         0.25%	artículos de cestería y espartería	_	186,283	186,283	
Transporte terrestre; transporte por tuberías 9,228 530,367 539,595 0.25%		_	2,437		
		24,612	_		
Total Cartera \$205,583,028 \$12,192,878 \$217,775,906 100.00%			530,367		
	Total Cartera	\$205,583,028	\$12,192,878	\$217,775,906	100.00%

#### **Notas a los Estados Financieros**

El valor de las provisiones de acuerdo a lo establecido por las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia es el siguiente:

	2016		2015
Provisión capital	\$	14,769,713	\$ 6,222,048
Provisión intereses		688,089	138,311
Provisión capital componente contracíclico		4,019,168	2,366,259
Provisión intereses componente contracíclico		68,045	33,023
	\$	19,545,015	\$ 8,759,641

El siguiente es el detalle de la maduración de la cartera:

	Entre 1 y 3 Años	Entre 3 y 5 Años	Ha	asta un año	Más de 5 Años	Total general
Libranza	\$ 45,308,475	\$ 99,038,806	\$	3,683,155	\$204,044,130	\$352,074,566
Microcrédito	52,239,355	2,365,206		6,265,099	_	60,869,660
Total general	61,322	919,655		_	390,541	1,371,518
	\$ 97,609,152	\$102,323,667	\$	9,948,254	\$204,434,671	\$414,315,744

El siguiente es el detalle de las compras de cartera, de contado y en firme:

Entidad	Ca	pital		s Promedio de ociación
	2016	2015	Tasa	Plazo
Credivalores - Crediservicios SAS (a) Microfinanzas y Desarrollo SAS	\$ 78,897,568 —	\$ 40,423,921 10,076,242	23.85 18.5	81,41 meses 23 meses
	\$ 78,897,568	\$ 50,500,163		

(a) A continuación se presenta el detalle de las transacciones realizadas durante el año 2016:

FECHA	PRODUCTO	CAPITAL	PRIMA	VALOR GIRADO
mar-16	Microcrédito	29.915.108	2.969.704	32.884.812
jul-16	Microcrédito	984.731	92.508	1.077.239
ago-16	Libranza	26.261.468	1.050.459	27.311.927
sep-16	Libranza	21.736.260	869.450	22.605.711

La diferencia entre el valor facial de la cartera adquirida y el valor desembolsado, se controla a través de subcuentas complementarias valuativas en cada uno de los créditos adquiridos a título de descuento por amortizar o prima por amortizar. La amortización se hace durante la vigencia de cada título.

#### **Notas a los Estados Financieros**

#### 11. Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar

	2016	2015
Conceptos		
Cuentas por cobrar categoría A – Intereses	\$ 6,976,302	\$ 2,069,879
Cuentas por cobrar categoría B – Intereses	235,670	109,543
Cuentas por cobrar categoría C – Intereses	164,347	41,769
Cuentas por cobrar categoría D – Intereses	290,824	48,046
Cuentas por cobrar categoría E – Intereses	49,723	23,666
Anticipos de contratos y proveedores	141,261	251,296
Recaudos a través de terceros (1)	21,080,990	3,523,119
Otras – diversas(2)	1,862,297	551,855
Pagos por cuenta de clientes	844,358	188,275
Provisión cuentas por cobrar	(897,443)	(171,334)
Comisiones	 120,880	
	\$ 30,869,209	\$ 6,636,114

(1) Recaudos a través de terceros: Principalmente registra el movimiento del recaudo para aplicar a cartera comprada, logrado por intermedio de terceros con los cuales Credifinanciera realizó operaciones y estas mantienen el recaudo, para aquellos canales (empresas) con los cuales no se cuenta con código de descuento directo. A continuación se presentan el saldo a Diciembre 31 de 2016 descompuesto por periodo y tercero:

Periodo	Saldo	Tercero
2014	28,268	Credivalores
2015	3,494,850	Credivalores
	3,620,699	Credivalores
2016	12,177,654	PA FiduColombia
	1,759,519	Efecty
Total	21,080,990	

(2) Otras Diversas – A continuación se presenta el detalle descompuesto por concepto:

Periodo	2016	2015
A funcionarios	3.609	0
A clientes (*)	894,458	315,979
A proveedores	541,958	184,489
A clientes por PQR's (*)	302,887	0
Diversas	119,384	51,093
Total	1,862,296	551,855

<sup>(\*)</sup> Corresponden a aplicación de pagos a la cartera reportados por las pagadurías y por los canales de recaudo, pendientes de ser abonados a cuentas bancarias de Credifinanciera por las entidades con las cuales se tiene convenio.

#### **Notas a los Estados Financieros**

## 12. Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar

	 2016	2015
Pólizas de seguros Comisiones de Originación de cartera (1) Depósitos en garantía(2)	\$ 59,629 12,412,738 825,430	\$ 36,279 0 315,004
	\$ 13,297,797	\$ 351,283

- (1) Corresponde a los pagos realizados a la (s) compañía (s) reconociendo la comisión de originación de créditos de cartera, los cuales son clasificados como costos de originación y/o de transacción, los cuales son amortizados acorde con la duración de cada título. Para el año 2016 se reconocían tarifas de \$ 45.000 (pesos) y \$100.000 (pesos) por millón para los productos de Libranza y Microcrédito respectivamente.
- (2) Corresponde a un depósito en Credibanco

## 13. Propiedad Planta y Equipo

A continuación se presenta el detalle de equipo:

	2016		2015	
Leasing de vehículos	\$	119,300	\$	_
Equipo, muebles y enseres de oficina		974,276		533,708
Equipo de computación		1,020,243		618,072
Mejoras en propiedad ajena		356,017		85,495
Depreciación acumulada		(793,013)		(228,055)
	\$	1,676,823	\$	1,009,220

A continuación se presenta el movimiento de equipo:

	3	1-dic-15	Compras	Retiro	;	31-dic-16
Leasing de vehículos	\$	_	\$ 119,300	\$ _	\$	119,300
Muebles y Enseres de Oficina		533,708	440,568	_		974,276
Equipo de Computación		618,072	402,171	_		1,020,243
Mejoras en Propiedad ajena		85,495	270,522	_		356,017
	\$	1,237,275	\$ 1,232,561	\$ _	\$	2,469,836
	3	1-dic-14	Compras	Retiro	;	31-dic-15
Muebles y Enseres de Oficina Equipo de Computación Mejoras en Propiedad ajena	\$	315,591 70,658 –	\$ 218,117 547,435 85,495	\$ _ (21) _	\$	533,708 618,072 85,495
	\$	386,249	\$ 851,047	\$ (21)	\$	1,237,275

#### Notas a los Estados Financieros

#### 13. Propiedad Planta y Equipo (continuación)

A continuación se presenta el movimiento de depreciación:

	3	31-dic-15	Gasto	Recu	peración	31-dic-16
Leasing de Vehículos Muebles y Enseres de Oficina Equipo de Computación Mejoras en Propiedad ajena	\$	182,117 45,938 –	\$ 3,977 345,503 215,478	\$	- - -	\$ 3,977 527,620 261,416
	\$	228,055	\$ 564,958	\$	_	\$ 793,013
	0	1-ene-15	Gasto	Recu	ıperación	31-dic-15
Muebles y Enseres de Oficina Equipo de Computación Mejoras en Propiedad ajena	\$	43,340.00 13,144.00 –	\$ 138,777.00 32,815.00 –	\$	(21.00) –	\$ 182,117 45,938 —
	\$	56,484	\$ 171,592	\$	(21)	\$ 228,055

Todos los equipos de la Compañía se encuentran debidamente amparados contra incendio, corriente débil y otros riesgos con pólizas de seguros vigentes. La Compañía tiene pólizas de seguros para la protección de sus propiedades y equipos por valor de \$39,266 y \$36,279 al 31 de diciembre 2016 y 31 de diciembre de 2015 respectivamente, que cubre riesgos de robo, incendio, rayo, explosión, temblor, huelgas, asonada y otros.

Sobre los equipos de la Compañía no existen hipotecas ni pignoraciones. La entidad establece deterioro sobre los equipos cuando su importe en libros excede a su importe recuperable. La entidad evalúa al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo, si existiera este indicio, se estima el importe recuperable del activo.

Para evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo, se consideran los siguientes factores:

#### Fuentes Externas de Información

- (a) Existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido durante el periodo significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- (b) Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que ésta ópera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.
- (c) Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han sufrido incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuyan su importe recuperable de forma significativa.

#### Notas a los Estados Financieros

#### 13. Propiedad Planta y Equipo (continuación)

(d) El importe en libros de los activos netos de la entidad, es mayor que su capitalización Bursátil.

#### Fuentes Internas de Información

- (e) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- (f) Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la entidad.
- (g) Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

#### 14. Activos Intangibles distintos de la Plusvalía

A 31 de diciembre de 2016 se detalla los intangibles con sus respectivas vidas útiles:

Activo Intangible	Vida Útil
LICENCIAMIENTO SOFTWARE SAS	12
LICENCIAS THINK -CELL	12
ORACLE DATA BASE STANDAR EDITION	12
MCAFEE LICENCIA RENOV MCAFEE	12

A continuación se detalle el movimiento de los intangibles:

	 2016	2015
Costo Amortización	\$ 106,678 47,191	\$ 12,600 12,600
	\$ 59,487	\$ _

#### 15. Depósitos y Exigibilidades

Este rubro registra los pasivos por la operación directa de Credifinanciera S.A., al cierre está compuesto por las siguientes partidas:

Certificados de depósito a término	2016	2015
Menos de seis meses	\$ 106,146,306	87,933,200
Mayores a 6 meses y menores de 12 meses	212,579,103	136,325,095
Igual o superior a 12 meses y menor de 18 meses	103,219,045	82,183,862
Mayor de 18 meses	16,794,532	9,874,068
Exigibilidades por servicios bancarios	2,985,766	1,688,228
Total	\$ 441,724,752	\$ 318,004,453

#### Notas a los Estados Financieros

#### 15. Depósitos y Exigibilidades (continuación)

Sobre los certificados de depósito a término en moneda legal, se constituye el encaje obligatorio de acuerdo con las normas vigentes. Así mismo se constituyeron las reservas requeridas por el Banco de la República y la Superintendencia Financiera de Colombia que son obligatorias por Ley.

Los intereses causados durante el 2016 y 2015 por captación con CDT fueron de \$28,737,544 y \$15,887,573 respectivamente. La tasa se ubicó en rangos de 3.00% EA y 9.40% EA para el año 2016 de 30 a 180 días, y del 3.00% EA y 7.25% EA para el año 2015.

A diciembre 31 de 2016, se presentó diferencia entre los títulos vigentes en el Core Bancario y los reportados ante el Depósito Central de Valores (Deceval) por \$1,907 millones, las principales casuísticas encontradas son:

- CDT vencidos que Deceval reporta como pendientes, con un total de 114 CDT estos fueron escalados ante Deceval el 14 de febrero de 2017 y recibimos respuesta el 2 de marzo de 2017 conformando la actualización del estados de estos registros.
- O CDT creados en nuestro Core Bancario no Creados en Deceval, con un total de 169 CDT estos corresponden a los títulos reportados los días 28 y 29 de diciembre de 2016 que se reflejaron en el deposito hasta el 2 de enero de 2017, más las renovaciones de los días 30 y 31 de diciembre los cuales por horario de fin de año solo se reportaron hasta el 2 de enero de 2017.
- CDT duplicados en Deceval, con un total de 35 CDT estos fueron actualizados ante Deceval el 1 de marzo de 2017.
- CDT Anulados en nuestro Core Bancario vigente en Deceval, con un total 37 registros estos fueron actualizados ante Deceval el 1 de marzo de 2017.
- CDT Vigente en nuestro Core Bancario y anulado ante Deceval, con un solo registró, este fue actualizado ante Deceval el 2 de enero de 2017.
- CDT reportado a Deceval por mayor valor, con un solo registro en esta casuística y con una diferencia nominal de \$50.000 (pesos)
- o Al cierre del mes de febrero de 2017 solo estaban pendientes de identificar y depurar \$ 44.843.

#### Notas a los Estados Financieros

#### 16. Otros Pasivos Financieros

La siguiente es la relación de los Otros pasivos financieros que la entidad presentaba con corte a:

	2016		2015
Créditos con Entidades Financieras y Leasing Sobregiros Intereses recibidos por anticipado	\$	23,302,013 2,959,577 130	\$ 309,425 - 191,645
·	\$	26,261,720	\$ 501,070

A continuación de detalla las entidades con las cuales se tiene contratado los leasing.

	2016			2015
Entidad			_	
Leasing Bancolombia	\$	241,999	\$	309,425
Bancolombia		117,042		
	\$	359,041	\$	309,425

Corresponde en el año 2015 a Leasing Financiero de Equipo de Cómputo, para el año 2016 se adquirió un Leasing Financiero de Vehículos.

A continuación se detalla el valor de los Créditos con Entidades Financieras los cuales se adquirieron durante el año 2016:

			2016		
Entidad	Capital	ı	ntereses	Tasa de Interés	Plazo
Banco de Bogotá Bancolombia Banco de Occidente	\$ 1,133,333 11,666,667 5,000,000	\$	5,027 34,338 34,947	6 +IBR 1M 5.94 + DTF 4.25 +IBRM 3M	0.6 0.9 0.8
Banco de Comercio Exterior de Colombia	5,000,000		68,660	4.5 +DTF (EA)	2.9
	\$ 22,800,000	\$	142,972	•	

Los intereses pagados por estos créditos durante 2016 y 2015 en moneda legal ascendieron a \$568.893y \$77,797, respectivamente.

#### 17. Provisiones por Beneficios a los Empleados

De acuerdo con la legislación laboral Colombiana y con base en las convenciones laborales, los empleados tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas legales y cesantías e intereses de cesantías.

#### **Notas a los Estados Financieros**

#### 17. Provisiones por Beneficios a los Empleados (continuación)

El siguiente es un detalle de los saldos de provisiones por beneficios de empleados al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre 2015:

	2016	2015		
Beneficios de corto plazo(1)	\$ 892,585	\$	693,071	

(1) El detalle del saldo de los beneficios a corto plazo al 31 de diciembre de 2016, 31 diciembre de 2015, es el siguiente:

	2016			2015		
Cesantías	\$	400,815	\$	265,833		
Intereses sobre cesantías		43,101		28,673		
Vacaciones		441,765		247,073		
Prestaciones sociales y nomina		6,904		151,492		
	\$	892,585	\$	693,071		

Los movimientos de gastos de beneficios a empleados en cada uno de los periodos fueron:

2016				2015		
Salarios	\$	8,334,610	\$	4,796,661		
Horas extras y auxilio de transporte		46,043		26,361		
Cesantías		454,101		279,410		
Intereses de cesantías		46,354		29,335		
Prima legal		446,538		273,568		
Vacaciones		456,420		245,862		
Bonificaciones e indemnizaciones		718,411		73,708		
Aportes seguridad social y parafiscales		1,605,226		914,546		
Auxilios a empleados		358,987		177,365		
	\$	12,466,690	\$	6,816,816		

Los beneficios a empleados en su parte corriente son exigibles a cancelar máximo dentro de los 12 meses siguientes después del periodo que se informa y la parte no corriente, es exigible en un periodo superior a 24 meses siguientes del periodo que se informa.

## 18. Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas por Pagar

El detalle de cuentas por pagar es el siguiente:

	<u> </u>	2016	2015		
Cheques Girados pendientes de cobro (1) Desembolsos Créditos Libranza (2)	\$	7,828,302 9,484,676	\$	7,569,568 2,029,226	
Desembolsos Créditos Microcrédito (2)		906,193		0	

#### Notas a los Estados Financieros

Otras cuentas por pagar	345,441	780,837
Avales por pagar al FGA	78,752	9,843
Proveedores (3)	2,223,853	638,347
Seguros	461,638	256,851
Contribución sobre Transacciones	455	6,056
Contribución a Fogafin	576,725	440,272
Honorarios y comisiones	4,458	170,932
Arrendamiento	 _	19,275
	\$ 21,910,493	\$ 11,921,207

- (1) Corresponden a cheques girados con fecha mayor o igual a seis (6) meses por Credifinanciera no cobrados por los clientes, asociados principalmente a redenciones de capital y/o intereses de Certificados de Depósito a Término, y que no puede aplicarse la renovación automática por no contar con previa autorización del cliente.
- (2) Corresponde a desembolsos de cartera pendientes de registrar el pago con cargo a Bancos por
- (3) Corresponde a compras y servicios de facturas recibidas entre el 20 de diciembre de 2016 y 31 del mismo mes, Credifinanciera tiene por política de pagos hacer dichos pagos a 15 días fecha de radicación.

#### 19. Pasivos por Impuestos Corrientes e Impuestos Diferidos

	 2016	2015
Impuesto sobre la renta Impuesto de industria y comercio	\$ 321,670 279,147	\$ 1,481,415 103,555
Impuesto a las ventas	162,368	50,548
Retenciones en la fuente	 659,826	260,953
	\$ 1,423,011	\$ 1,896,471

Las declaraciones de impuesto sobre la renta de los años gravables 2015 y 2014 se encuentran sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. La administración de Credifinanciera S.A., y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuesto por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer. La declaración de renta del año 2016 será presentada en abril de 2017.

#### Impuesto sobre la Renta

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a Credifinanciera S.A., estipulan que:

En la reforma tributaria introducida Mediante la Ley 1607 de 2012, la tarifa del impuesto de renta bajó del 33% al 25% y se creó el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, con una tarifa del 8%, sin embargo, para los años 2013, 2014, 2015 y 2016 la tarifa establecida es del 9%.

En la reforma tributaria introducida mediante la Ley 1819 de 2016, la tarifa del impuesto de renta para el año 2017 paso a ser del 34%, pero a pesar de que se eliminó el impuesto de renta para la equidad CREE la tarifa total se mantuvo en el 40%; debido a la creación de la sobretasa de renta del 6% para el año 2017 y para el año 2018 del 4% con un mecanismo de recaudo igual al estipulado para el anterior impuesto sobre la renta para la equidad CREE.

#### Notas a los Estados Financieros

#### 19. Pasivos por Impuestos Corrientes e Impuestos Diferidos (continuación)

## Impuesto sobre la Renta (continuación)

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior. Para el año 2017 en adelante la base mínima pasa a ser del 3.5%.

Las principales partidas conciliatorias entre la utilidad antes del impuesto y la renta líquida gravable que explican la diferencia entre la tarifa oficial para sociedades del 25% más 9% de CREE en 2016 y 2015, y la tasa efectiva sobre la utilidad del 47.13% en 2016 y 39.36% en 2015, son las siguientes:

	 2016	2015
Utilidad antes de provisión para impuesto sobre la renta <b>Mas</b>	\$ 5,649,480	\$ 6,967,203
Impuestos no deducibles	1,015,779	349,295
Impuesto al patrimonio	347,158	396,602
Multas y sanciones	303,445	1,836
Otros gastos no deducibles	818,954	144,999
(Recuperación de provisiones)Gastos no deducibles.	(92,803)	201,493
Menos		
Diferencias NCIF	_	_
Donaciones	500	500
Renta líquida ordinaria	8,041,513	8,060,928
Compensación pérdidas fiscales	_	_
Compensación exceso de renta presuntiva sobre ordinaria	 _	
Renta líquida gravable	8,041,513	8,060,928
Renta presuntiva	1,691,574	1,126,162
Utilidad gravable	8,041,513	8,060,928
Impuesto corriente al 25%	2,010,378	2,015,232
Impuesto a la equidad CREE 9% (A)	652,126	726,069
Total gasto de impuesto del año	\$ 2,662,504	\$ 2,741,301

El impuesto para la equidad CREE se calcula sobre la Renta Líquida Ordinaria incrementada por las donaciones.

En la reforma tributaria introducida mediante la Ley 1739 de 2014, la tarifa del impuesto sobre la renta para la equidad CREE se fijó con un porcentaje del 9%. Adicionalmente, se creó la sobretasa al impuesto CREE, con una tarifa del 6%, como anticipo para el año gravable 2016. Para el año 2017 la reforma tributaria introducida mediante la Ley 1819 de 2016, el impuesto sobre la renta para la equidad CREE y su sobretasa fue derogado, razón por la cual se creó la sobretasa al impuesto de renta y complementarios de un 6% para el año 2017 y 4% para el año 2018.

#### **Notas a los Estados Financieros**

## 19. Pasivos por Impuestos Corrientes e Impuestos Diferidos (continuación)

#### Impuesto sobre la Renta (continuación)

A continuación se presenta la liquidación de la sobretasa del CREE:

	2016	2015		
Utilidad antes de provisión para sobretasa CREE  Mas	\$ 5,649,480	\$	6,967,203	
Impuestos no deducibles Impuesto al patrimonio Multas y sanciones Otros gastos no deducibles Gastos no deducibles, provisiones	\$ 1,015,779 347,158 303,446 16,541 (92,803)	\$	349,295 396,602 1,836 144,999 201,493	
Diferencias NCIF Donaciones Renta Líquida Ordinaria	6,240 7,245,840		6,000 8,067,428	
Valor no base de sobretasa  Renta líquida gravable	800,000 6,445,840		800,000 7,267,428	
Renta presuntiva Tasa impositiva sobretasa CREE Provisión para sobretasa CREE	\$ 1,691,574 6% 386,750	\$	1,126,162 6% 436,046	

El patrimonio contable difiere del patrimonio fiscal al 31 de diciembre:

Patrimonio contable	\$ 59,567,072	\$ 56,941,247
Más: partidas que incrementan el patrimonio fiscal Pasivos estimados y Provisiones Ingresos tomados fiscalmente	\$ 650,038 -	\$ 568,668 240,559
Menos: partidas que disminuyen el patrimonio		
Pasivo impuesto de Renta y complementarios	_	203,047
Saldo a favor renta año anterior	_	496,441
Ajustes NCIF	283,154	255,439
Pasivos provisionados reales	_	128,327
Patrimonio líquido	\$ 59,933,955	\$ 56,667,220

## Impuesto a la Riqueza

Este impuesto se causó sobre el patrimonio neto poseído al 1° de Enero de 2016 y su pago se efectuó en dos cuotas iguales entre mayo y septiembre de 2016. El valor del impuesto a la riqueza contabilizado fue de \$347.158 millones.

#### **Notas a los Estados Financieros**

## 19. Pasivos por Impuestos Corrientes e Impuestos Diferidos (continuación)

#### Impuesto Diferido

El impuesto diferido activo al 31 de diciembre fue de \$288.984 y pasivo de \$125.583 el cual se detalla de la siguiente forma:

		2016	2015		
Impuesto Diferido Activo	-				
Saldo 31 de Diciembre año anterior	\$	288,985	\$	118,776	
Más:					
Créditos y Otras obligaciones Financieras		16,870		105,204	
Comisiones y Honorarios		_		16,090	
Proveedores		62,970		54,764	
Menos:					
Comisiones y Honorarios		36,652		5,849	
Impuesto Diferido Activo	\$	332,173	\$	288,985	
Impuesto Diferido Decivo					
Impuesto Diferido Pasivo	•	405 500	¢.	10 100	
Saldo 31 de Diciembre año anterior	\$	125,583	\$	19,423	
Más:		47.500		100.101	
Equipo, muebles y Enseres		17,589		106,194	
Menos:				0.4	
Anticipo de contratos y Proveedores				34	
Impuesto Diferido Pasivo 2015	\$	143,172	\$	125,583	

#### Conciliación Tasa Efectiva

Credifinanciera S.A., realizó la conciliación de la tasa efectiva total sin impuesto diferido, para el año 2016 fue de 46% y para el año 2015 de 46%, como se detalla a continuación:

Utilidad fiscal antes de impuestos Participación en pérdidas de asociadas reconocidas a través		2016	2015		
		5,647,364	\$	6,970,291	
del método de participación		<b>_</b> _			
Utilidad antes de participación en asociadas		5,647,364		6,970,292	
Tasa legal		40%	)	40%	
Impuestos a la tasa obligatoria		2,258,946		2,788,117	
Más (menos) efecto de impuestos sobre:					
Impuestos no deducibles		406,311		139,718	
Impuestos al Patrimonio		138,863		158,641	
Multas y Sanciones		121,378		734	
Gastos no deducibles		170,945		139,762	

#### Notas a los Estados Financieros

#### 19. Pasivos por Impuestos Corrientes e Impuestos Diferidos (continuación)

## Conciliación Tasa Efectiva (continuación)

	 2016		2015			
Donaciones (-) Valor no base de sobretasa Provisión correspondiente a las operaciones del año Recalculo de impuestos de años anteriores y otros	811 (48,000) 3,049,254 —		(1,625) (48,000) 3,177,346			
Total provisión de impuestos a la utilidad cargada a resultados	\$ 3,049,254	\$	3,177,346			
Tasa efectiva	54%	)	46%			
20. Otros Pasivos No Financieros						
A continuación el detalle de Otros Pasivos:						
Abonos para aplicar a Obligaciones al Cobro (1) Anticipo Incremento de Capital (2)	\$ 8,008,890 19,000,000	\$	189,634 —			
	\$ 27,008,890	\$	189,634			

2046

2045

 Corresponde a recaudos recibidos en las cuentas bancarias de Credifinanciera pendientes de ser aplicados a créditos de cartera hasta tanto se reciba el detalle por cuenta de las pagadurías y/o entidades con las cuales Credifinanciera tiene convenio de recaudo. A continuación se presenta el saldo a Diciembre 31 de 2016 descompuesto por periodo:

Periodo	Saldo								
2014	\$ 44,078								
2015	120,828								
2016	7,843,984								
Total	\$ 8,008,890								

2. En el mes de Diciembre de 2016, se recibió por parte de los Accionistas anticipo para futuras capitalizaciones, la entidad proyecto el reglamento de la siguiente forma:

Emitir y colocar Un millón doscientos veinticinco mil ochocientas (1.225.800) acciones ordinarias de las que actualmente se encuentran en reserva de C.A. CREDIFINANCIERA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO.

El valor unitario de cada una de las acciones será de Quince Mil pesos (COP \$15.500), de los cuales Mil Pesos (COP \$1.000) corresponden al valor nominal y Catorce mil (COP \$14.500) a la Prima en

#### Notas a los Estados Financieros

#### 20. Otros Pasivos No Financieros (continuación)

Colocación de Acciones. La diferencia entre el precio de colocación y el valor nominal de la acción será registrada en la cuenta de Prima en Colocación de Acciones.

Las acciones cuya colocación se autorice serán ofrecidas a los actuales accionistas a prorrata de su porcentaje de participación, garantizando así el ejercicio del derecho de preferencia de cada uno de ellos. En consecuencia, el número máximo de acciones a suscribir por cada uno de los accionistas será el que se relaciona en la siguiente tabla:

	Δ	o. Máximo Acciones a		%			
Accionista		Suscribir	Proporción	Participación	Capital	Prima	Total
Finanza Inversiones	\$	1,158,386	3.18%	94.50%	\$ 1,158	\$ 16,797	\$ 17,955
David Seinjet Neirus		42,896	0.12%	3.50%	43	622	665
Stephanie Dager Jassir		12,258	0.03%	1.00%	12	178	190
Juan Cristóbal Romero		12,258	0.03%	1.00%	12	178	190
Tomás Llano Domínguez		8	0.00%	0.00%	_	_	_
	\$	1,225,800	3.36%	100.00%	\$ 1,226	\$ 17,774	\$ 19,000

#### 21. Patrimonio

El objetivo de la Compañía es salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha, de manera que se mantenga una estructura financiera que optimice el costo de capital y maximice el rendimiento a los accionistas. La estructura de capital de la Compañía comprende e incluye el capital suscrito, las utilidades retenidas y las reservas.

Los objetivos de gestión de capital se cumplen con la administración de la cartera autorizados por la ley; manteniendo un ritmo consistente de generación de utilidades provenientes de sus ingresos estructurales (intereses por cartera y rendimientos de inversiones), lo cual permite el fortalecimiento patrimonial de la Compañía y le brinda la oportunidad de mantener la política de distribución de dividendos entre sus accionistas.

A nivel individual está sujeta a los requerimientos de patrimonio mínimo para el desarrollo de sus operaciones; por consiguiente el manejo del capital de la Sociedad está orientado a satisfacer los requerimientos de capital mínimos requeridos por la Superintendencia Financiera de Colombia de acuerdo con los parámetros establecidos en la legislación colombiana.

La Compañía para los periodos que se están presentando, dio cumplimiento al capital mínimo requerido, en la relación de solvencia exigida por las normas legales y con las inversiones obligatorias.

#### Capital Autorizado, Suscrito y Pagado

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre 2016 y 31 de diciembre de 2015, estaba representado en 36.448,800 acciones, para los periodos, cada una de valor nominal de \$1.000 (pesos).

#### Notas a los Estados Financieros

#### Capital Autorizado, Suscrito y Pagado (continuación)

El capital autorizado de la Compañía para el año 2016 es de \$60,000,000, para el año 2015 es \$60,000,000, para el año 2014 era de \$60,000,000 y para el año 2013 era de \$16,000,000, dividido en 60,000,000 y 16,000,000 acciones, respectivamente de valor nominal de \$1,000.

#### Reserva Legal

La Compañía está obligada a apropiar como reserva legal al menos 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Serán de libre disponibilidad por la asamblea general de accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado. La Reserva al 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre 2015 ascendía a \$5,858,772 y \$2,004,868 respectivamente.

#### Reserva Ocasional

La Compañía al 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre 2015 no tenía constituidas reservas ocasionales.

#### **Dividendos Decretados**

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta del año inmediatamente anterior. Las utilidades del año 2015 fueron apropiadas como reserva legal en el año 2016 por un valor de \$3,853,905.

#### 22. Compromisos y Contingencias

#### Compromisos

#### Compromisos de Crédito

En desarrollo de sus operaciones normales la Compañía otorga garantías a sus clientes en los cuales se compromete irrevocablemente a hacer pagos a terceros en caso de que los clientes no cumplan con sus obligaciones con dichos terceros, con el mismo riesgo de crédito para cartera de créditos. El otorgamiento de las garantías están sujetas a las mismas políticas de aprobación de desembolso de préstamos en cuanto a calidad crediticia de los clientes y se obtienen las garantías que se consideran adecuadas a las circunstancias.

Los compromisos para extensión de créditos representan porciones no usadas de autorizaciones para extender créditos en la forma de préstamos. Con respecto al riesgo de crédito sobre compromisos para extender líneas de crédito la Compañía esta potencialmente expuesto a perdidas en un monto igual al monto total de los compromisos no usados, si el monto no usado fuera a ser retirado totalmente; sin embargo el monto de la perdida es menor que el monto total de los compromisos es menos que los compromisos no usados puesto que la mayoría de los compromisos para extender los créditos son contingentes una vez el cliente mantiene los estándares específicos de riesgos de crédito. La Compañía monitorea los términos de vencimiento de los compromisos relativos de cupos de crédito porque los compromisos de largo plazo tienen un mayor riesgo crédito que los compromisos a corto plazo.

#### Notas a los Estados Financieros

#### 22. Compromisos y Contingencias (continuación)

Credifinanciera S.A no tiene las garantías y compromisos de créditos en líneas de créditos no usadas al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015.

#### Contingencias

#### **Contingencias Legales**

Durante estos periodos de tiempo en el curso normal de las operaciones no han surgido reclamaciones contra la Compañía, y por consiguiente no se ha reconocido provisión.

#### 23. Manejo de Capital Adecuado

Los objetivos de la Sociedad en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a cumplir con lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto 1895 del 11 de Septiembre de 2012 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el cual se modifica el artículo 2.53.1.1 del Título 3 del Libro 5 de la parte 2 del Decreto 2555 de 2010, referente a:

- a. Mantener permanentemente y acreditar ante la Superintendencia Financiera de Colombia niveles adecuados de patrimonio, cumpliendo como mínimo con la relación de solvencia.
- b. La relación de solvencia mínima será del 9%, de los activos ponderados por niveles de riesgo, también determinados por las normas legales.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, la Compañía ha cumplido adecuadamente con los requerimientos de capital.

El siguiente es el detalle de los índices de solvencia de esos mismos periodos:

	 2016		2015
Patrimonio	\$ 78,709.04	\$	59,910.54
Relación de Solvencia	16.53%	22.50%	
24. Ingresos por Actividades Ordinarias			
Intereses cartera de crédito	\$ 71,060,755	\$	42,050,398
Honorarios y comisiones	5,042,917		1,109,189
Utilidad en valoración de inversiones al vencimiento Utilidad en Valoración de Títulos Negociables	543,909 591,550		412,981
Utilidad en valoración de inversiones Instrumentos de	331,330		_
Patrimonio	564,011		380,209
	\$ 77,803,142	\$	43,952,777

## **Notas a los Estados Financieros**

#### 25. Otros Gastos

Intereses depósitos y exigibilidades Financieros por operaciones del mercado monetario y otros	\$ 28,737,544	\$ 15,887,574
intereses	3,037,822	3,165,435
Honorarios	1,547,556	762,603
Cambios	646,988	157,442
Intereses créditos de bancos y otras obligaciones		
financieras	977,849	77,797
Por valoración costo amortizado de inversiones	157,084	11,545
Valoración de inversiones a valor razonable	243,791	2,693
Impuestos y tasas	1,125,380	936,546
Arrendamientos	2,131,923	1,859,759
Contribuciones y afiliaciones	235,340	196,525
Seguros	1,400,628	814,978
Mantenimiento y reparaciones	302,566	187,792
Adecuación e instalación	373,233	234,654
Multas y sanciones, litigios e indemnizaciones	303,445	1,836
Diversos (1)	3,298,016	1,156,323
	\$ 44,519,165	\$ 25,453,502

## (1) El rubro correspondiente a diversos por valor de \$3.298.016 está discriminado:

Servicio públicos	\$ 634,637	\$ 363,989
Publicada y propaganda	335,177	245,117
Transporte urbano	57,067	42,371
Gasto de Viaje	174,016	103,715
Relaciones publicas	28,924	58,901
Servicios de ase y vigilancia	172,870	57,584
Útiles de papelería	280,955	88,211
Donaciones	6,240	6,000
Servicio de restaurante	82,657	10,358
Firma digital	_	1,009
Portes y cables	_	2,909
Parqueaderos	36	_
Cursos de Capacitación	1,614	_
Avisos y Publicidad	15,021	_
Llamada Telefónicas	70	_
Gastos notariales y registro	81,913	1,249
Pérdida en recuperación de Cartera	318,383	13,473
Servicio de cafetería	72,427	8,335
Procesamiento electrónico de datos	825,059	40,447
Mensajería	146,356	50,931
Otros	64,594	61,724
	\$ 3,298,016	\$ 1,156,323

#### Notas a los Estados Financieros

#### 26. Otros Ingresos Financieros

Rendimientos cuentas de ahorros	(1)	\$ 6,326,752	\$ 2,560,507

(1) Se poseen cuentas de ahorros con Multibank, Colpatria, Banco Bogotá y Bancolombia.

#### 27. Costos Financieros

Comisiones	\$ 7,609,162	\$ 2,778,425
GMF – Sobre cuentas corrientes	968,579	400,935
GMF – Sobre cuentas de ahorros	870,816	197,457
	\$ 9,448,557	\$ 3,376,817

#### 28. Hechos Posteriores a la Fecha de Cierre de Preparación de los Estados Financieros

No existen hechos posteriores que hayan ocurrido al 31 de diciembre de 2016 y la de presentación de estos estados financieros que pudieran afectar significativamente los resultados y patrimonio de la Compañía.

#### 29. Eventos Subsecuentes

No se presentaron eventos subsecuentes en la Sociedad entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha del informe del Revisor Fiscal.

#### 30. Aprobación de los Estados Financieros

La emisión de los estados financieros de Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A., Compañía de Financiamiento correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 fue autorizada por la Junta Directiva, según consta en Acta No. 124 de la Junta Directiva del 26 de Enero de 2017, para ser presentados ante la Asamblea General de Accionistas de acuerdo a lo requerido por el Código de Comercio. Sin embargo falta la autorización por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

#### Certificación de los Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que para la emisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y del estado de resultado del ejercicio y otro resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

*Existencia:* Los activos y pasivos Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A., Compañía de Financiamiento existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

*Derechos y obligaciones:* Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A.. Compañía de Financiamiento en la fecha de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

#### Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía, han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) vigentes al 31 de diciembre de 2012, incluidas como anexo a los Decretos 3023 de 2013 y 2267 de 2014 emitidos por el Gobierno Nacional salvo en lo dispuesto respecto a la clasificación de cartera e inversiones en la NIC 39 y NIIF 9, para las cuales se aplican las disposiciones contables emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia incluidas en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 con su modificaciones. La implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para entidades de interés público, como son las Compañías de Financiamiento, fue requerida por el Decreto No. 2784 emitido por el Gobierno Nacional en diciembre de 2012. La aplicación de dichas normas es mandataría a partir del 1 de enero de 2014.

Los últimos Estados Financieros de la Compañía fueron emitidos bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia al corte del 31 de diciembre de 2014.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, son los primeros preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF).

#### Bases de Medición / Presentación

De acuerdo con la legislación Colombiana la Compañía debe preparar estados financieros separados. Los estados financieros separados son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

#### Certificación de los Estados Financieros

La Ley 1314 del 13 de julio de 2009 reguló los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptadas en Colombia, señalo las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y determinó las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. Esta ley fue reglamentada mediante los siguientes decretos:

- a) 2784 del 28 de diciembre de 2012
- b) 1851 del 29 de agosto de 2013
- c) 3023 del 27 de diciembre de 2013
- d) 2267 del 11 de noviembre de 2014

A partir del 1 de enero de 2016, quedará derogado el marco técnico normativo contenido en el anexo del Decreto 2784 del 28 de diciembre de 2012 y el Decreto 3023 del 27 de diciembre de 2013 y regirá el Decreto 2615 del 17 de diciembre de 2014, el cual contiene los estándares internacionales de contabilidad e información financiera que están vigentes al 31 de diciembre de 2013 y sus correspondientes enmiendas emitidas por el International Accounting Standards Board IASB.

La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el decreto único reglamentario 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 de 2015. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2012.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con los estándares internacionales de contabilidad e información financiera (IFRS, por sus siglas en inglés) emitidos por el International Accounting Standards Board (IASB), con la particularidad de las siguientes excepciones emitidas por el Gobierno Nacional y la Superintendencia Financiera de Colombia, como son:

#### Cartera

Para los Estados Financieros Individuales y Separados el decreto 2267 de Noviembre 11 de 2014 se establece un tratamiento diferencial para el manejo de la cartera y su deterioro enmarcándolo dentro del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 – reglas relativas a la gestión del riesgo crediticio.

#### Inversiones

El Decreto 2267 de noviembre de 2014 modificó el artículo 2 del Decreto 1851 de 2013, así: Marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que se clasifican dentro del literal a) del parágrafo del artículo 1° del Decreto 2784 de 2012, para la preparación de los estados financieros aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en el Anexo del Decreto 2784 de 2012 y sus modificatorios, salvo lo dispuesto respecto de: La clasificación y valoración de las inversiones en la NIC 39 y la NIIF 9 contenidas en dicho anexo.

Mediante Circular Externa 034 de diciembre de 2014, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia se adicionó el Capítulo I -1 a la Circular Básica Contable y Financiera que rige a partir del 1 de enero de 2015.

#### Certificación de los Estados Financieros

#### Impuesto a la Riqueza

Ley 1739 de 2014, mediante la cual se creó el impuesto a la riqueza para ser pagado por todas las personas naturales y jurídicas que posean un patrimonio líquido superior a \$ 1.000 millones. Dicha Ley establece la opción para efectos contables que tal impuesto puede ser registrado con cargo a las reservas patrimoniales. Credifinanciera S.A., no hizo uso de esta alternativa.

Edgar Elias Muñoz Jassir Representante Legal

164